

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA



TESIS

PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCIÓN DEL HUMEDAL
LLAMAQPAMPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA,
HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA DEL
DEPARTAMENTO DEL CUSCO

PRESENTADO POR:

BR. JOSUE ABRAHAN SINCHE HUAMAN

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

ASESOR:

DR. OSCAR PAREDES PANDO

CUSCO - PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: "Proceso de desarrollo urbano y destrucción del humedal Llamaypampa. Caso: comunidades de Yongagui, Inquilpata, Haparguilla, del distrito y provincia de Anta del departamento del Cusco"

presentado por: Josue Abraham Sinche Huaman con DNI Nro.: 73815907 presentado por: _____ con DNI Nro.: _____ para optar el título profesional/grado académico de Licenciado en Antropología

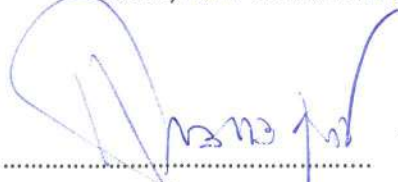
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 2%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	—
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	—

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 28 de mayo de 2024



Firma

Post firma Dr. Oscar Paredes Pando

Nro. de DNI 23951724

ORCID del Asesor https://orcid.org/0000-0003-3057-6468

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:357856230

NOMBRE DEL TRABAJO

Proceso de desarrollo urbano y destrucción del humedal llamaqpampa. Caso: Comunidades de Yungaqui, I

AUTOR

Josue Abraham Sinche Huaman

RECUENTO DE PALABRAS

68386 Words

RECUENTO DE CARACTERES

363168 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

302 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

31.0MB

FECHA DE ENTREGA

May 28, 2024 12:27 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 28, 2024 12:32 PM GMT-5

● 2% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 2% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

Dedicatoria

Dedico principalmente a nuestro *Tayta Inti*- Padre Sol, a la *Pachamama*-Nuestra Madre, al universo, constelaciones, y demás que, con su armonía y equilibrio perfecto generan la vida. Asimismo, sin la luz del padre sol y la Pachamama no hubiera sido posible comprender que somos cosmos licuado, y constituimos los mismos elementos físicos-químicos del universo (fuego, tierra, agua, aire). Por tanto, nuestra función como especie humana dentro de la Naturaleza es conservar la vida.

A los hermanos (as) que heredamos esa cultura Inka, de alto grado de desarrollo científico y civilizatorio, extendida por todo el continente Abya Yala, por ser horizonte y respuesta a la homogeneización cultural.

A mi padre Leónidas Sinche Estrada y mi madre Zenovia Huamán Yupanqui, con su amor, paciencia y esfuerzo, me brindaron ese recurso más valioso que el oro, su tiempo de vida, al criarme e inculcarme sabiduría para alcanzar mi sueño. A mis hermanos y hermanas que siempre estuvieron presentes con su sabiduría y aportes nutritivos para comprender aquella realidad socioambiental.

Durante la elaboración de este trabajo fue gratificante contar con la colaboración de muchas personas, entre ellas el Dr. Oscar Paredes Pando, a quién dedico, por su asesoría en la tesis; asimismo, agradezco a amigos (as) que contribuyeron con discusiones e intercambio de ideas acerca de *Antapampa*, fundamental para concluir la tarea académica. Un sincero agradecimiento a los comuneros de Yungaqui, Haparquilla e Inquilpata por haberme brindado información, diversos documentos, actas comunales, y en especial a la sabiduría de Mauricio Yupanqui Huanca.

Índice

Dedicatoria	II
Índice	III
Índice de figura.....	IX
Índice de Tabla.....	XII
Presentación	XIII
Resumen.....	XVI
Introducción	1
CAPÍTULO I METODOLOGIA Y MARCO TEÓRICO	6
1. Estado de la Cuestión.....	6
1.1 Referente al Humedal Aqopite Llamaqpampa	6
1.2 Proderm	9
1.3 Experiencias Sostenibles en Relación a los Humedales	11
1.4 Asunto de Tierras.....	12
2. Alcances Teóricos y Conceptuales	14
2.2 Relacionamiento: Sociedad - Espacio.....	15
2.1 Espacio y Espacio Social.....	20
2.3 Espacio Urbano.....	23
2.4 Expansión Urbana y Humedal	24

2.5 Marco Legal.....	25
3. Base Conceptual	25
4. Metodología y Técnicas de Investigación.....	29
4.1 Planteamiento del Problema	29
4.2 Hipótesis.....	29
4.3 Objetivos de la Investigación	30
4.6. Diseño metodológico	31
CAPÍTULO II NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES	36
1. Ubicación	36
2. Jurisdicción Político-Administrativa	36
3. Memoria Natural	39
3.1 Clima.....	39
3.2 Vegetación.....	40
3.3 Hidrografía	41
4. Acceso y vías de comunicación.....	44
5. Servicios sociales.....	44
5.1 Educación	44
5.2 Salud.....	45
6. Actividades Económicas - Productivas.....	46

CAPÍTULO III. CONSECUENCIAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL HUMEDAL AQOPITE LLAMAQPAMPA 48

1.	Proceso de Expansión en la planicie de Antapampa.....	48
1.1	Cuestión Demográfico en las Comunidades	53
1.2	Retorno de Profesionales.....	60
2.	Organización Social - Comunal.....	61
3.	Espacio y Ecología Comunal en el entorno del Humedal	64
3.1	La Resignificación del Espacio	65
4.	Tenencia de Tierra	72
4.1	Tenencia de Tierra Comunal o de Usufructo Colectivo	72
4.2	Propiedad Privada de las Tierras	73
4.3	Tenencia Mixtas.....	73
5.	Venta de Tierras.....	74
6.	Demanda Económica en Comunidades.....	76
6.1	La agricultura.....	76
6.2	La Ganadería	82

FRAGMENTACION Y DESTRUCCION DEL HUMEDAL AQOPITE LLAMAQPAMPA88

1.	Importancia regional y nacional del humedal.....	88
2.	Tipos de Humedales.....	89
3.	El humedal de Aqopite Llamaqpampa.....	93

3.1 Se ha identificado los siguientes riesgos y perturbaciones:	95
2.2 Acciones Dentro del Humedal.....	113
2.3 Servicios Ecosistémicos del Humedal	120
2.4 Ríos y pujios que alimentan al humedal	124
3.- Efectos de la Destrucción del Ecosistema en Comunidades.....	127
CAPÍTULO IV. CAUSAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE YUNGAQUI, INQUILPATA Y HAPARQUILLA	131
1.- Ocupación humana y perspectiva diacrónico	131
2. Desterritorialización y Afectación del Humedal	142
3.- <i>Qochamama</i> de Acopite Llamaqpampa.....	148
3.1 El humedal y la cultura local	159
4. Intercambio o <i>Yanki</i>	186
5. Explotación Servil en Relación a la Tierra y el Humedal	188
4.1 Renta – Trabajo (en relación a la tierra).....	190
4.2 Renta - Especie (Ganadería).....	196
4.3 Renta - Dinero	199
4.4 “Compañía” como forma de trabajo	200
4.5 Tutapa.....	200
4.6 Mink’a	201
4.7 El ayni	201

4.8 Faenas.....	202
5. Aplicación de la Reforma Agraria.....	202
5.1 Hacienda Llamaqpampa y Adjudicación de Tierras a la Comunidad de Yungaqui 213	
5.2 Hacienda de la familia Romainville y adjudicación de tierras a la comunidad Haparquilla	226
5.3 Haciendas de Inquilpata	235
6. De la Hacienda a la Cooperativa y Conflicto de Tierras	244
6.1. Reinvincidacion y Toma de Tierras	247
6.2. Conflicto por la Tierra y el Humedal en las Comunidades	251
7. El Proyecto Desarrollo Rural en Microrregiones: Antapampa (Proderm) 1977-1987	255
7.1. Acciones y Finalidad del PRODERM	257
7.2. Efectos en la cultura.....	275
7.3. Parcelación de Tierras	275
7.4. Tenencia de Tierra	277
7.5. Otras Acciones del Estado.....	278
7.6 Contaminación del Río.....	279
8. Terrenos Eriazos Vendidos por el Ministerio de Agricultura - 1999	280
Conclusiones	283
Recomendaciones	287

Bibliografía	288
Revisión de Archivos.....	295
Anexos	296

Índice de figura

Figura 1 Terreno privado, parcelado en lotes, puesto en venta en la comunidad de Yungaqui	75
Figura 2 Inmobiliaria Mi Hogar en la comunidad de Haparquilla	76
Figura 3 Inundación causada por el río Pitunay mayo en Marquesbamba - Compone.....	77
Figura 4 Inundación de zonas de pastoreo donde el humedal recupera su volumen.....	77
Figura 5 Inundación de cultivos de maíz en el sector San Juan Bosco – Santa María en Haparquilla	78
Figura 6 Inundación de cultivos de habas en el sector San Francisco en Yungaqui	78
Figura 7 Trocha carrozable de Yungaqui al sector Pampallamaq no permite que el agua filtre al otro extremo de la carretera	95
Figura 8 Terrenos de pastoreo inundados.....	96
Figura 9 Cabaña precaria, cultivos de maíz y pastoreo de ganado vacuno	96
Figura 10 Viviendas construidas en terrenos de cultivo, desplazando al humedal	97
Figura 11 Carretera aperturada en el espacio del humedal Llamaqpanpa.....	98
Figura 12 Carretera hacia el centro del humedal recuperado por el proceso ecológico del ecosistema.....	98
Figura 13 Humedal en proceso de eutrofización	99
Figura 14 El agua de los ríos es usada para el riego de parcelas por tanto tiende a secarse el humedal.....	99
Figura 15 Carretera que une las comunidades de Inquilpata y Haparquilla.....	100
Figura 16 Humedal fragmentado en dos partes	101
Figura 17 Limpieza de drenes con retro excavadora.....	101
Figura 18 Rocas y desmonte traídos para la construcción del pontón	102
Figura 19 Pontón construido para facilitar el drenaje del agua hacia la salida de Mamanchaca.....	102
Figura 20 Qhoyo crecida cerca de la carretera de Inquilpata a Haparquilla	103
Figura 21 Aguas residuales y servidas arrastradas al humedal	104
Figura 22 Residuos sólidos en el humedal Llamaqpampa.....	105
Figura 23 El río Motoqe arrastrando residuos inorgánicos hacia el humedal	105
Figura 24 Residuos sólidos y tronco de árbol arrastrado por el río Motoqe	106

Figura 25 Residuos sólidos (basura) que invade las acequias y ríos que luego son arrastrados al humedal.....	106
Figura 26 Sedimento de las montañas y chacras arrastrados por el río Motoqe hacia el humedal	107
Figura 27 Extremo derecho de la vía Panamericana retiene y obstruye la filtración y cruce del agua	108
Figura 28 Basura que contamina y afecta el ecosistema del humedal	109
Figura 29 Viviendas de adobe construidas en espacios del humedal desde la comunidad de Yungaqui	110
Figura 30 Cabaña precaria construida por comunero de Yungaqui	110
Figura 31 Sector San Juan Bosco de Haparquilla asentada en espacios drenados del humedal	111
Figura 32 Los drenes que colapsan en época de lluvia inundan pastizales y carreteras	112
Figura 33 Dren aperturado por los comuneros de Yungaqui	112
Figura 34 Comunero de Yungaqui pastando su ganado vacuno en el humedal	113
Figura 35 Suelo compactado por el ganado vacuno origina el secado del humedal.....	116
Figura 36 Zona céntrica del humedal que tiende a secarse por la falta de agua	117
Figura 37 Quema de totorales y pastos secos en el humedal Llamaqpanpa	118
Figura 38 Avistamiento de aves en el humedal	123
Figura 39 Ganso andino o wallata, avistamiento en los meses de octubre a diciembre	124
Figura 40 Espacio reducido del Humedal Llamaqpampa perteneciente a la comunidad de Yungaqui	126
Figura 41 Desembocadura del río Tambillo en el humedal.....	126
Figura 42 Avistamiento de aves en el humedal Llamaqpampa	127
Figura 43 Petroglifo hallado en las montañas de Piñanqay	132
Figura 44 Dibujo cosmogónico de Pachacuti Yamqui Salcamaygua	135
Figura 45 Montañas que rodean la pampa de Anta cubiertas de nieve	152
Figura 46 Garceta o garza grande (Ardea Alba)	164
Figura 47 Kusuru en forma colchón.....	169
Figura 48 Cincha tejida con pallay de challwaq waqtan	171
Figura 49 Cinchas para moldear queso.....	172
Figura 50 Achiwa hecha de la raíz blanca del Qhoyo	173

Figura 51 Saco de Qentu	175
Figura 52 K'allampa recolectado en un colador.....	178
Figura 53 Ch'iñi challwa	182
Figura 54 Chi'ñi challwa encontrado en acequia de Haparquilla	183
Figura 55 Tanqana, instrumento de pesca de la comunidad de Haparquilla.....	185
Figura 56 Hacendado Cesar Octavio y campesinos de la Quinta Cecilia.....	218
Figura 57 Hacendado Cesar Octavio al lado de tractor agrícola.....	219
Figura 58 Edelmira Urioste en la Quinta Cecilia.....	219
Figura 59 Hacendado Ramón Espejo con ejemplar vacuno en certamen ganadero	221
Figura 60 Sala de trofeos y diplomas de Hacendado Ramón Espejo	221
Figura 61 Cabaña Villa Carmen, de propiedad de los esposos Urioste, construida sobre el humedal	222
Figura 62 Hacendado Willy Galdós y esposa, junto a ejemplar de ganado	234
Figura 63 Hacendado Willy Galdós recibiendo trofeo como mejor criador de ganado vacuno	235
Figura 64 Ojo de agua de la Laguna Llamaqpanpa, en Inquilpata	264
Figura 65 Caterpillar de PE-REHATI realizando la limpieza y encauzamiento del río Huarcocondo.....	265
Figura 66 Dren principal que mide 12 m de ancho por 3 m de profundidad	269
Figura 67 Dren secundario aperturada por Proderm.....	269
Figura 68 Esquema del sistema de drenaje Marquesbamba.....	270

Índice de Tabla

Tabla 1 Comunidades del Distrito Anta	38
Tabla 2 Datos de población 1940 - 2017.....	55
Tabla 3 Crecimiento demográfico en comunidades desde el 1993 al 2017	56
Tabla 4 Censo de ocupación principal por comunidades del 11 de julio 1993.....	59
Tabla 5 Densidad poblacional por Km2 desde 1940 al 2017	60
Tabla 6 Resignificación del espacio de la comunidad de Haparquilla	67
Tabla 7 Aves avistadas en el humedal de Llamaqpanpa	122
Tabla 8 Partición de bienes Inmuebles de la Hacienda LLamaqpanpa, por quintas.	215
Tabla 9 Repartición del bien inmueble perteneciente a Herminia Araujo Vda. de Urioste	217
Tabla 10 Afectación del ganado vacuno de la hacienda Llamacpampa	220
Tabla 11 División y partición de bienes inmuebles de la Familia Romainville Echegaray y afectación de la Reforma Agraria.....	229
Tabla 12 Proyecto de drenaje en la Microrregión de Anta en 1979-1989	262

Presentación

La pampa de Anta, al referir las personas sobre esta provincia se emite una opinión de “que no tiene cultura”, pero esa no es la realidad, tal vez esa denominación se haga por desconocimiento, y por la ruptura de su transmisión cultural. En esta investigación detallamos que cultura y naturaleza en esta provincia evolucionaron conjuntamente en una convivencia cósmica, heredada de aquella cultura ancestral andina- Inca. Pues, este pasado histórico delata el camino al desarrollo en una sociedad urbano-rural, que perdió el horizonte por influencia de factores externos.

Que bien se detalla una frase en la pampa de Anta que merece ser tomada con la debida atención: “**Anta donde el sapo canta, la mujer encanta y el diablo espanta, aunque *thanta* pero de buena planta**”, fue esta frase que me impulsó a investigar, y retroceder en el tiempo, para comprender la dinámica cultural en relación al ecosistema de *Aqopite Llamaqpampa*, por que las características geográficas de Anta evidencian en sus paisajes y humedales el florecimiento de la vida, y con el transcurso de los años tomo otro rumbo.

Empecé a preguntarme y a descifrar cada parte de esta frase: “**Anta donde el sapo canta**” detrás de este concepto guarda esa sabiduría ancestral de relacionarse con su entorno, de convivencia equilibrada. Pues en la pampa de Anta coexistían diversas especies de avifauna, flora así mismo de batracios (sapo) que con su canto y de demás animales, aves ensordecían a los habitantes de esta zona, eran ceremonias de canto dedicados a la adoración, alabanza al sol, universo, a la naturaleza, esto mismos cantos atraían lluvia para germinar la vida. Pero, ese pasado maravilloso quedo en narrativa, porque hoy los sapos ya no cantan, debido a acciones humanas de drenaje en humedales, contaminación de ríos, destrucción de hábitats que relegaron a los sapos y diversas especies.

“**La mujer encanta**”, se recuerda a la mujer anteña completa, empoderada, realizada y sabia, que deslumbraba belleza física y cultural. Como progenitora educaba y transmitía sabiduría ancestral andina (*Away, Puskay, K’antiy*) a sus descendientes, personificaba a la Pachamama, contribuía al equilibrio humano- naturaleza (humedal). Actualmente dicha frase de “**la mujer encanta**”, me hace dudar, porque solo encanta la belleza física, mas no la cultura, dejo de transmitirse elementos culturales debido a que mujeres y varones aspiran a la moda, lujos, en una sociedad “moderna”.

En cambio, con la frase “**el diablo espanta**”. En una sociedad urbana-rural desordenada, contaminada, y los paisajes, la flora y la fauna desplazadas, el diablo salió espantado, porque no hemos sabido desarrollarnos como sociedad y cultura.

Sim embargo, la frase, “**aunque Thanta pero de buena planta**”, por *thanta*, anteriormente se refería a la explotación de terratenientes que llevó al empobrecimiento de los indígenas de Anta, y según sus posibilidades construyeron viviendas precarias con materiales de la zona (*qhoyo*) que se mimetizaba con el humedal, y para los ojos del hacendado era *thanta*- una cosa viejo, gastado, lo inservible ; “**pero de buena planta**” surgió de la vigencia de esa sabiduría ancestral, de estar en equilibrio consigo mismo, con la familia y la sociedad. Pero, los cambios y aspiraciones de la población contemporánea de construir viviendas de fierro y cemento, y aspirar al último modelo de carro, parecen haberse quedado con lo *Thanta*, porque destruyen ecosistemas, paisajes, rompen ciclos del agua, contaminan ríos. Mientras tanto lo de “**la buena planta**” sigue en duda.

Por ello, bajo esa premisa desarrollamos el proyecto de tesis intitulado: “Proceso de desarrollo urbano y destrucción del humedal Llamaqpampa. Caso: comunidades de Yungaqui, Inquilpata, Haparquilla, del distrito y provincia de Anta del departamento del Cusco” describe y

explica las características, causas y consecuencias de la dinámica urbano-rural en relación con el ecosistema especial del humedal.

Para la investigación fue fundamental mi experiencia personal, desde la niñez, en las comunidades circundantes al humedal de Llamaqpampa, así como los relatos de la población adulto mayor sobre el ecosistema y su incidencia en la economía comunitaria indígena, motivaron mi inquietud por conocer la compleja interacción y las representaciones sociales de la población con respecto al humedal. Desde la cosmovisión indígena, el humedal se constituía como un espacio que garantizaba el equilibrio ecosistémico de la zona. Sin embargo, con el paso de los años, la intervención externa quebrantó la continuidad de dicha interacción, incluso la continuidad de algunos seres vivos en el ecosistema, generando desazón en la población, así como la escasez de algunos elementos importantes, como el recurso hídrico, para las comunidades indígenas de la pampa de Anta.

En el presente documento analizamos y describimos los cambios generados por el crecimiento demográfico y la expansión del tejido urbano-rural actual, que prioriza un patrón homogenizante de urbanización en el proceso de desarrollo de las comunidades, así como los efectos que se dan sobre el ecosistema del humedal y la belleza paisajística de la pampa de Anta. Es por ello que el aporte antropológico de la presente investigación adquiere importancia para la planificación de desarrollo del espacio comunal indígena, ya que considera elementos medioambientales y culturales que buscan contribuir a recuperar el equilibrio ecosistémico y la continuidad de la vida silvestre en el humedal.

Pampa de Anta, mayo de 2024

Resumen

El objetivo de esta investigación es describir y explicar la relación del proceso urbano con el humedal Llamaqpampa en las comunidades de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla. Lo describimos desde un hito histórico como fue la reforma agraria. Antes de la aplicación de la Ley 17716, estos espacios de humedal fueron desplazados y tomados por haciendas, para introducir la producción agrícola y ganadera dependientes exclusivamente del humedal, y también fue escenario y testigo de la explotación indígena. Y, por otro lado, estaba la cultura y convivencia equilibrada de los indígenas con su laguna Aqopite Llamaqpampa, en la que desarrollaron elementos culturales, sus normas basadas en leyes naturales. Posteriormente, la devolución de tierras a los pueblos indígenas y el cambio de propiedad de la tierra conduce a la destrucción permanente del humedal: la Reforma Agraria, la Cooperativa, el Proderm y la actual expansión urbana, provocando impactos negativos y ecocidio en el medio natural. Mientras los pueblos indígenas privados de recursos como los Totorales, y otros, dejan de realizar actividades artesanales y culturales que ya no se transmiten a las nuevas generaciones venideras, a pesar de ser fundamentales para el desarrollo sostenible de la actual sociedad de Anta. Las características del proceso urbano artificializan el espacio humedal y el paisaje, a partir de una lógica homogeneizadora de calles, aceras y manzanas, sin tomar en cuenta aquellos elementos socioambientales.

Palabras clave: cultura, ecosistema, humedal, propiedad de la tierra, sostenible, sustentable, ecocidio, destrucción.

Abstract

The objective of this research is to describe and explain the relationship of the urban process with the Llamaqpampa wetland in the communities of Yungaqui, Inquilpata and Haparquilla. We describe it from a historical milestone such as the agrarian reform. Before the application of Law 17716, these wetland spaces were displaced and taken over by haciendas, to introduce agricultural and livestock production dependent exclusively on the wetland, and it was also the scene and witness of indigenous exploitation. And, on the other hand, there was the culture and balanced coexistence of the indigenous people with their Aqopite Llamaqpampa lagoon, in which they developed cultural elements, their norms based on natural laws. Subsequently, the return of land to indigenous peoples and the change of land ownership leads to the permanent destruction of the wetland: the Agrarian Reform, the Cooperative, the Proderm and the current urban expansion, causing negative impacts and ecocide in the natural environment. . While indigenous peoples deprived of resources such as the Totorales, and others, stop carrying out artisanal and cultural activities that are no longer transmitted to new generations to come, despite being fundamental for the sustainable development of the current society of Anta. The characteristics of the urban process artificialize the wetland space and the landscape, based on a homogenizing logic of streets, sidewalks and blocks, without taking into account those socio-environmental elements.

Keywords: culture, ecosystem, wetland, land ownership, sustainable, sustainable, ecocide, destruction.

Introducción

La tendencia acumulativa de riqueza tiene su efecto negativo en los recursos naturales del planeta, desvinculando al ser humano de la naturaleza, a pesar de que dependemos enteramente de la biodiversidad para la supervivencia de nuestra especie. En este contexto, el modo de vida de los herederos de esta gran civilización andina hoy denominados pueblos indígenas se han invisibilizado, exhibidas en museos como meros objetos, mientras su cultura y sus elementos medioambientales no son considerados como una alternativa de desarrollo que dinamice la vida comunitaria.

Los diversos climas, zonas de vida de la cordillera de los Andes, y la geografía plana similar a una meseta de *Antapampa*, nos desvela la necesidad de comprender el ecosistema *Aqopite Llamaqpampa*, ubicado en territorios comunales de Yungaqui, Inquilpata, Haparquilla, en el distrito y provincia de Anta. Con características propias de un humedal, conformado por cuerpos de agua, micro y macro organismos, plantas, avifauna, cuencas hidrográficas, manantiales, *pujios* y otros, que conjuntamente contribuyen al equilibrio del macro ecosistema Andes – Amazonia.

Según la definición de Ramsar (2006) los humedales son “extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros” (p. 07).

El humedal *Aqopite Llamaqpampa* como espacio de desarrollo para las comunidades andinas de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla, influyo en la cultura de sus habitantes, quienes crearon formas de relacionamiento entre el ser humano - naturaleza, desvelando así sabiduría

ancestral, organizaciones complejas de interacción, formas de apropiación del espacio, en esta zona de vida.

Partimos describiendo una etapa histórica antes de 1969 (la reforma agraria) la convivencia entre Ayllu¹ - Hacienda², siendo esta última la que promovió la reconfiguración del espacio, territorios ancestrales y el desplazamiento del humedal. Los latifundios centralizaron a la población indígena que vivía en comunidades a espacios de la casa hacienda y donde se ubicaban las parcelas de producción, esto implicó que los ayllus adaptados a la agricultura de pradera y pastoreo, comenzaron a trasladarse a la pampa húmeda, donde el hacendado creía por conveniente. Pues, en esa época el ecosistema humedal fue escenario de dos racionalidades diferentes tanto en la práctica cultural como económica, pero interdependientes en las relaciones sociales de producción. Para la racionalidad de las comunidades el humedal fue la madre laguna que en denominación quechua es *Qochamama* o *Waqcha Uywaq*, la última refiere a la crianza de la madre laguna a los hijos empobrecidos por el terrateniente que habían perdido su autogobierno, territorio, recursos, y demás, y por otro lado los servicios ambientales que los proporcionaba para su supervivencia. Por tanto, esa cosmovisión rigió la organización social, los elementos culturales, costumbres, tradiciones, y normas comunales. Mientras para la racionalidad del hacendado, el ecosistema representaba un recurso para explotar y obtener ganancias económicas.

¹ Ayllu es un término quechua que refiere al linaje y parentesco, pero también es el ayllu cósmico donde todos los seres vivos estamos dentro de ella interactuando. Así mismo, ayllu pueden conformar individuos de una comunidad indígena que tienen territorio, recursos, lengua y otros.

² Las haciendas no era una administración política, era una administración del predio y de los hombres. La territorialidad de la hacienda era una territorialidad concreta, una territorialidad privada sugerida por una tendencia a la expansión, limitada por la territorialidad de las comunidades (Prada citado en Peigne , 1994, p. 35).

Posteriormente, con la aplicación de la reforma agraria Ley 17716 promovida desde el gobierno de Juan Velasco Alvarado, pone fin la explotación servil de los indígenas y retiro definitivo de las haciendas de la pampa de Anta. Esa reforma comprendía la afectación de haciendas y adjudicación de tierras a comunidades indígenas. Por tanto, el humedal *Aqopite Llamaqpampa* no fue adjudicado a ninguna de las comunidades, y se revirtió al Estado 280 hectáreas, que comprendía los espacios más profundos, pero no las áreas de amortiguamiento.

Una vez recuperada las tierras de las haciendas, el humedal paso a la administración de la Cooperativa Agraria Producción Antapampa, encabezados por funcionarios y dirigentes de la CAP, se fomentaba la producción agrícola y ganadera, que buscaba insertar a las comunidades al mercado regional y nacional, para mejorar las condiciones de vida. Es ahí, donde la CAP llega a un punto de quiebre por inexperiencia y acciones de dirigentes y funcionarios que, aprovechando de su poder lograron apropiarse de las tierras fértiles, causando la redistribución desigual de las tierras, y más la corrupción en la que se vieron envueltos los funcionarios, condujo a la toma de tierras en 1976 iniciado por la comunidad Chacan en la que se logró redimensionar el manejo de tierras de la CAP de 36 000 a 7000 hectáreas y finalmente en 1979 fue liquidada definitivamente.

La adjudicación de tierras a las comunidades indígenas de parte de la Dirección General de Reforma Agraria XI sin haber delimitado correctamente a las comunidades causo la redistribución desigual de tierras lo cual se plasmó en conflictos bélicos en la pampa de Anta, comenzaron las invasiones entre comunidades y otras veces, comunidades contra la Cooperativa Agraria de Producción. Se dieron *wark'anakuy*³ (Hondearse) en espacios del humedal y la pampa de Anta,

³ Wark'anakuy, es la acción bélica de hondearse con piedras con una herramienta como la Warak'a (honda).

dejándose de lado aquella organización social sólida contra los gamonales. Cada comunidad reivindicaba como suyas las tierras de las antiguas haciendas, donde cumplían su servidumbre, olvidándose por completo de la noción de “linderos” ancestrales. Pues, las comunidades comenzaron a agruparse, organizarse y fortalecer alianzas con otras comunidades vecinas para hacer valer y apropiarse de tierras. Es decir, la reconfiguración del espacio dio lugar a la ampliación o reducción de territorios comunales y a la creación de “grupos campesinos” que luego fueron reconocidos como comunidad. Pronto las áreas de humedal se habían convertido en un espacio de conflictos bélicos.

Una vez cumplido el proceso de la Cooperativa, se iniciaron las invasiones y conflictos entre comunidades, dejando de lado la organización social sólida que se había gestado contra los gamonales. Cada comunidad reivindicaba como suyas las tierras de las antiguas haciendas, donde cumplían su servidumbre, olvidándose por completo de la noción de “límites” ancestrales. Pues, las comunidades comenzaron a agruparse, organizarse y fortalecer alianzas con otras comunidades vecinas para hacer valer y apropiarse de tierras. Es decir, la reconfiguración del espacio dio lugar a la ampliación o reducción de territorios comunales y a la creación de “grupos campesinos” que luego fueron reconocidos como comunidad. Pronto las áreas de humedal se habían convertido en áreas de conflicto y expansión física rural.

Calmada la situación entre comunidades, se introdujo la intervención privada, con impactos negativos en la estructura organizacional, en el humedal y en la flora y fauna; mediante el Proyecto de Desarrollo Rural en Microrregiones- Proderm y el Ministerio de Agricultura desde 1979 - 1989 hicieron un esfuerzo por incorporar a las comunidades al mercado a través de la creación de

empresas comunales, y acciones integrales, en el caso de la ganadería, agricultura, y otros. Debemos resaltar que estas acciones se llevaron a cabo sin consulta previa con las comunidades.

Proderm, promovió la ampliación de las fronteras agrícolas a través del drenaje en toda la pampa de Anta, y la introducción de “paquetes tecnológicos modernos”, que inmediatamente tuvieron efectos en el Humedal *Aqopite Llamaqpampa*, rompiendo el equilibrio ecosistémico y sus funcionalidades, pero también era evidente que, a largo plazo, tendría efectos desfavorables sobre las especies de avifauna, la flora, la vida acuática, además la escasez del recurso hídrico. Por el otro lado, se quebrando la transmisión cultural, es decir la interacción entre el hombre y la naturaleza, cuyos elementos culturales, como la artesanía, la alimentación, privados de sus recursos como la totora, dejaron de practicarse.

Posteriormente desde 1990 a la actualidad se inicia el proceso de nucleación poblacional y crecimiento demográfico, con patrones homogeneizadores de urbanización: calles, aceras, cuadras y viviendas de concreto, etc. que destruyen el humedal *Aqopite Llamaqpampa*. Esta racionalidad de mercado neoliberal en la vida cotidiana de los comuneros basada en la competencia y el individualismo parece llegar a la cima de la “civilización humana” de vivir en las ciudades, sin imaginar que representa la desterritorialización y el desplazamiento de los ecosistemas, la ganadería, la agricultura, que ya exige altos costos para su recuperación y su integración al desarrollo rural-urbano.

CAPÍTULO I METODOLOGIA Y MARCO TEÓRICO

1. Estado de la Cuestión

En las dos últimas décadas se han realizado estudios de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, con respecto a los retos ambientales en torno a los humedales y más específicamente sobre el humedal *Aqopite Llamaqpampa*; sin embargo, es necesario revisar y analizar los antecedentes históricos posteriores a la Reforma Agraria en nuestro país, para tener una mejor comprensión de las causas y efectos del proceso de expansión urbano rural de las comunidades de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla con respecto al humedal *Aqopite Llamaqpampa*.

1.1 Referente al Humedal Aqopite Llamaqpampa

Según el Antropólogo Torres (2009) plantea tres tesis centrales, la primera “en la época prehispánica el uso y manejo de los humedales fue eficiente debido a que estas sociedades encontraron el equilibrio perfecto entre naturaleza y el hombre” (p. 09), por ende, la cosmovisión andina estaba basada en respeto a los seres divinos, sagrados como las montañas, el agua y otras, a las cuales rindieron cultos. Esa forma de ver el medio ambiente de los pueblos indígenas, analiza Torres, basándose en la teoría de la religión ecológica, sostiene que en el humedal de Anta los seres míticos, divinos y sagrado fueron los que garantizaron la conservación y la protección de este espacio.

Desde esta perspectiva Torres relata que en la laguna de Anta existían seres míticos, divinos y protectores como ha sido la sirena, una figura protectora de vida, que conllevaba a proteger la avifauna de la zona, donde los comuneros no podían acceder fácilmente a lugares profundos porque ahí vivía la sirena, por tanto, su espacio fue respetada. Por otro lado, refiere al *Iwayllu*

Toro, donde los pobladores narran que salía de la laguna un torito de mediana estatura de color rojizo por las noches para aparearse con las vacas. Así mismo, la mitificación de ciertos animales como seres divinos, caso del sapo, fue comprendido como pacha tierra era una especie bastante respetada, relacionado con la madre tierra y atraía las lluvias.

La segunda tesis de Torres, refiere a los hacendados de la pampa de Anta como “*agentes protectores del humedal*” (p.09) se consideraban dueños del humedal porque habían ganado las tierras mediante la invasión y despojo de sus tierras a las comunidades indígenas de Anta, y como tales, establecían normas para el uso del humedal. En cuanto a lo referido del antropólogo sobre las haciendas como agentes protectores del humedal, nos conduce a dar una mirada más holística con hechos históricos sobre las acciones en el ecosistema, quizá ese título varié por completo. Pues el control de la hacienda se manifestaba en el control de la tierra, el agua y la población, por tanto, su economía de la hacienda dependía del humedal, comprendida como espacio de producción.

Como tercera tesis, “*el uso y manejo del humedal en la contemporaneidad es degradadora*” (p.09) por el crecimiento poblacional en toda la pampa de Anta. A la vez genera grandes cambios ambientales, económicas, culturales, que conducen al abismo. Por ende, es fundamental encaminar a las comunidades al desarrollo y no al subdesarrollo.

Según los biólogos Guerra & Durand (2019) en su tesis de licenciatura “*Valoración Ecológica y Económica del humedal de las comunidades de Yungaqui e Inquilpata, provincia Anta – Cusco*” realizan una línea de base ambiental en relación al humedal; para valorar ecológicamente los recursos naturales suelo, agua, flora, fauna y paisaje; y valorar económicamente los bienes y servicios ambientales del humedal.

La investigación de los biólogos se centra en *Yungaqui* e *Inquilpata*, comunidades que actualmente albergan en su territorio los humedales, por ser la parte más profunda y que en épocas de lluvia incrementa su volumen. Pues, es la prueba fehaciente de los sistemas de humedales que una vez existieron en la pampa de Anta, pero por actividades antrópicas desde décadas atrás, sean convertido en amenaza para la biodiversidad y el ecosistema del humedal, en la que el hombre se aleja cada vez más, de su antigua proximidad la naturaleza.

A pesar de la importancia de los humedales Guerra & Durand (201) sostienen que, en la actualidad son las más amenazadas y deterioradas sus procesos naturales a consecuencia de la agricultura intensiva, ganadería, la urbanización, la contaminación, la adecuación de tierra para infraestructura turística, la desecación y otras formas de intervención en el sistema ecológico e hidrológico, siendo uno de ellos el humedal de las Comunidades Campesinas de Yungaqui e Inquilpata de la Provincia de Anta, donde la población se beneficia de los bienes y servicios que brinda el humedal sin retribuir nada a cambio para su conservación, protección y recuperación.

Las funcionalidades del humedal son diversas, son espacios que generan microclima, conjuntamente con todos los cuerpos de agua, ríos, manantes, y son depósito de sedimentos, albergan gran biodiversidad de flora y avifauna, y brindan servicios ambientales que benefician a la especie humana.

Para Guerra & Durand (2019) el valor ecológico y económico del humedal, los bienes y servicios que nos ofrecen son gratuitos y de libre acceso no teniendo un precio en el mercado para realizar un intercambio benéfico a favor del humedal. Además, en las comunidades las normas no pueden regular, son limitadas sin poder realizar acciones en favor del humedal y que en un futuro estos puedan ser conservados y protegidos.

Por otro lado, ambos biólogos valiéndose de las herramientas de laboratorio determinan la importancia del suelo, del agua, la fauna y flora del humedal *Aqopite LLamaqpampa*. Además, corroboran la línea de base mediante encuestas para comprender las intenciones y aspiraciones del poblador y de las utilidades que le dan a este recurso, el poblador local de *Yungaqui e Inquilpata*, un 93.6 % están de acuerdo por recuperar y el 6.4% no están de acuerdo, datos fundamentales para encaminar proyectos de desarrollo.

1.2 Proderm

La reforma agraria con su intento fallido de introducir a las comunidades al mercado y la posterior liquidación definitiva de la Cooperativa Agraria de Producción-CAP Antapampa, propició espacios para la intervención de organismos no gubernamentales - ONG y de proyectos específicos con apoyo internacional, como el Proyecto de Desarrollo Rural en Microrregiones - PRODERM, que se implementó con el objetivo de mejorar las condiciones económicas familiares desde un enfoque de “Desarrollo Rural Integral” mediante fondos de contrapartida, entre la cooperación económica de Holanda y el Estado peruano, a través del Ministerio de Agricultura. La intervención se realizó, desde fines de la década de los 80, en los distritos de Anta, Zurite y Ankawasi con proyectos de drenaje en Katañiray, Markju y Miraflores, lográndose “ampliar” los espacios agrícolas.

Podemos decir que, la reforma agraria con su intento fallido de introducir a las comunidades al mercado y la posterior liquidación definitiva de la CAP Anta, propició espacios para la intervención de organismos no gubernamentales - ONG y de proyectos específicos con apoyo internacional, como el Proyecto de Desarrollo Rural en Microrregiones - PRODERM, que se implementó con el objetivo de mejorar las condiciones económicas familiares desde un enfoque

de “Desarrollo Rural Integral” mediante fondos de contrapartida, entre la cooperación económica de Holanda y el Estado peruano, a través del Ministerio de Agricultura. La intervención se realizó, desde fines de la década de los 80, en los distritos de Anta, Zurite y Ankawasi con proyectos de drenaje en Katañiray, Markju y Miraflores, lográndose “ampliar” los espacios agrícolas.

Según los informes de “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de drenaje Miraflores y Marquesbamba”, (PE-REHATI-PRODERM, 1986) y del “Proyecto: sistema de drenaje Llamaqpampa: sector Marquespampa – Condebamba” (PRODERM, 1986), resalta los drenajes masivos en espacios del humedal y el encauzamiento de ríos del que dependía el ecosistema natural. Las acciones encaminadas desde Proderm fueron realizadas sin consulta previa al pueblo. Así de esa manera se impuso el razonamiento de los especialistas y técnicos de desarrollo que detallan de forma clara que, el humedal de Aqopite Llamaqpampa era una amenaza que reducía el rendimiento de producción agrícola y crecimiento de la economía familiar. Y el desplazamiento lateral de ríos (inundaciones) era un problema, debido a que su recorrido natural no tenía un encauzamiento hacia la salida natural “Mamanchaca”, ello provocaba las inundaciones en pastos y terrenos agrícolas.

Cuando incrementaba el volumen de agua del humedal era una amenaza, porque permitía la proliferación de enfermedades y parásitos que podían afectar a la salud de los comuneros y la ganadería. De otro lado, se apostó por una tecnología moderna en lugar de la tecnología tradicional, aunque persistieron en los “paquetes tecnológicos” y la utilización de agroquímicos, sin medir las consecuencias para la biodiversidad y el suelo.

En el informe, “Evaluación de impacto de las acciones de Proderm en la Microrregión de Anta, PRODERM” (1990) se menciona que “los objetivos de esta intervención, entre los años

1979 a 1985, eran aumentar la producción y productividad agropecuaria, el mejoramiento de los métodos de explotación y otros que centran su orientación agraria, complementada con aspectos sociales relacionada con la mejora de bienestar socioeconómico” (p. 18). Además, se resalta los cambios en las condiciones de vida de los comuneros, así como en la agricultura y la ganadería; sin embargo, no refiere los efectos de la ejecución de estos proyectos en el ecosistema del humedal.

1.3 Experiencias Sostenibles en Relación a los Humedales

En el estudio realizado por Skewes et al. (2012) sobre la recuperación del humedal Angachilla en la localidad de Valdivia, Chile se asigna especial consideración a las iniciativas de organización vecinal en dicha recuperación y protección del humedal. Valdivia es la capital de la XIV Región de los Ríos, situada a 840 kilómetros del sur de Santiago, se emplaza en la convergencia de los ríos Calle Calle, Valdivia, Cau Cau y Cruce, y tiene como principal característica geográfica la presencia de un número importante de cuerpos de agua o humedales, tanto ribereños como interiores.

En el estudio se menciona que Valdivia experimentó un acelerado crecimiento demográfico desde las décadas de 1990 y 2000, estimulando la construcción de conjuntos habitacionales (villas) construidos con subsidio estatal: Los Alcaldes (1992-2000), Los Ediles (1999 -2001), Los Fundadores (2000 – 2001), Villa Claro de Luna (2001), asentamientos que se encuentran próximos al sistema de humedales de la ciudad. La ciudad de Valdivia y las grandes extensiones de humedales representaban un problema debido a que no se encontraba una relación sostenible con su entorno para resolver las necesidades, ello conducía al desequilibrio del ecosistema. Pero el desastre ecológico del río Cruces, en el año 2004, dentro del Santuario de la Naturaleza “Carlos Anwandter”, que anunciaba la desaparición del cisne de cuello negro debido a la contaminación

originada por los residuos evacuados de la Planta de Celulosa Valdivia, perteneciente a Celulosa Arauco y Constitución (CELCO S.A.), fue el punto de partida para entender y redefinir la concepción de los humedales y su relación con la diversidad biológica. Además, aquellos desastres y acciones motivaron a recuperar dicho ecosistema.

El modelo neoliberal ha generado políticas subsidiarias limitando la participación de la sociedad. En este sentido, los investigadores refieren lo siguiente: «A partir de la implantación del modelo neoliberal, la participación social urbana ha adquirido progresivamente un carácter subsidiario a la implementación de políticas sociales marcadas por un sesgo clientelista. En este contexto, la relación entre los actores locales y el Estado se hace instrumental, esto es, se sustituye la autoridad por la distribución de beneficios sociales” (Peck, Leitner & Sheppard, 2006). Así mismo, otros autores refieren que “este modelo adolece, entre otras debilidades, de una realidad instrumental que priva a los habitantes de un ejercicio real de voluntad política manifestado en la capacidad de organizar y gobernar los territorios que habitan” (Alguacil, 2008)» (Skewes et al. 2012, pp. 127-145).

Esta pérdida de la capacidad de autogobernarse y organizarse, en la ciudadanía, condujo a la destrucción de diversos ecosistemas; por ello que las amenazas locales, a través de acciones ciudadanas, devenían de la urbe e inmobiliarias que empezaron a rellenar con escombros las áreas aledañas reduciendo el espacio del humedal de Angachilla.

1.4 Asunto de Tierras

En el estudio realizado por Canal (1976), sobre “*Movilización social en la pampa de Anta*”, contextualiza la insatisfacción social sobre la tenencia de tierras, la cual gestó la posterior toma de tierras, se hace referencia a que dicho período de convulsión social conllevó a la liquidación definitiva del latifundio e inicio con la etapa de desarrollo y apogeo de las Cooperativas. En dicho

estudio se menciona que la CAP “Tupac Amaru II” Ltda. No 106 de Anta condujo a cambios sociales en la estructura agraria en base al Decreto Ley de la Nueva Reforma Agraria Ley 17716, la Ley General de Cooperativas Ley 15260 y el Decreto Ley 19400 relativo a la Estructura y Funcionamiento de las Organizaciones Agrarias.

La explotación basada en propietario y esclavo, fue revertida para dar paso a las formas de tenencia de tierra comunal y familiar. Así mismo, las relaciones sociales de producción característicos de la hacienda, paso de ser semiserviles o precapitalistas a un proletariado eventual, refiriendo a los trabajos asalariados (Canal, 1976, pp. 55-58).

El cambio de una economía familiar de subsistencia a una economía de mercado a nivel de empresa no elevó la condición económica, cultural de socios y familias, por tanto, no se logró la consecución de principios económicos socialistas, solidarios y humanos.

Según Paniagua (1984) en “Anta, toma de tierras y la vía campesina de desarrollo” refiere que:

La Pampa de Anta contaba con 28 comunidades, 6 anexos y 8 grupos campesinos; quiénes, durante la época de lluvias, veían limitadas el uso agrícola de las tierras debido a que se formaban pequeñas lagunillas. Describe que durante el proceso histórico la lucha de tierras en Anta estuvo involucrada en contradicciones antagónicas y desde entonces se encuentra presente en la memoria colectiva; menciona los enfrentamientos sostenidos en 1647, en la que los ayllus piden deslinde de sus territorios ante la invasión española (Paniagua, 1984, pp. 16-17).

Posteriormente en la década del 60 del siglo pasado, se agudizó el problema de la tierra donde algunas comunidades invadieron latifundios, como el que se dio entre 1960 y 1961, donde la comunidad de *Katañiray* (distrito de *Ancahuasi*) invadió las tierras de la hacienda la Joya del

propietario Abel Pacheco Cano. En el distrito de Zurite la comunidad de Tambo Real, invadió el fundo *T'occoqueray* parte de la hacienda *Sullupujio* de Ezequiel, Mariano Luna y otros, a pesar de los intentos para negociar mediante la Federación Departamental de Campesinos del Cusco- FDCC y los “propietarios” la devolución de tierras a los comuneros no prosperó, por el contrario, los hacendados respondieron inmediatamente con actos de persecución a los dirigentes (Víctor Villavicencio, Pablo Lenés, Humberto Huamantalla y otros) encarcelamiento, asesinato y violencia a los pobladores en general. Paniagua (1984) refiere que el principal motivo de enfrentamiento era la forma antagónica de desarrollar el capitalismo: la vía terrateniente representaba la burguesía intermediaria agro-exportadora y desde luego controlaban los movimientos campesinos; y la vía campesina que buscaba la recuperación de sus tierras.

En este escenario, el Estado intervino mediante un mecanismo para legalizar la recuperación de la tierra, con la aplicación del Decreto Ley de Reforma Agraria N° 17716 promulgada el 24 de junio de 1969, por el gobierno de Juan Velazco Avalorado. Pese, a la expropiación de haciendas, la forma de administrar la tierra de parte de las instituciones del estado en el fondo representaba la continuidad de la explotación de los comuneros, debido a que la tierra se concentraba en la ex - cooperativa (CAP) y el control de movimientos sociales mediante el trabajo asalariado o no, y por faenas comunales. Esa acción de la ex cooperativa condujo a una reacción de parte de las comunidades a la toma de tierras y liquidación definitiva de la cooperativa, con resultados de redistribución desigual de tierras a nivel familiar y de uso colectivo.

2. Alcances Teóricos y Conceptuales

“La vida de los individuos ha transcurrido en un espacio concreto, en un ambiente natural y geográfico específico con el que ha interactuado, en primera instancia, para obtener los recursos

que les permitan satisfacer sus necesidades; y en segundo momento, la relación con el ambiente ha permitido la construcción de una serie de significados y de referentes socioculturales que trasciende el carácter del espacio natural como proveedor de bienes” (Montalvo & Chavéz, 2011, p. 143).

De esta manera refiere Montalvo y Chávez, que la apropiación y uso del entorno va tomando especificidades, lo que le permite un vínculo más diverso, imbricado en una suerte de relación dialéctica.

2.2 Relacionamiento: Sociedad - Espacio

La ciencia social como disciplina permite analizar, interpretar y explicar desde una mirada holística la realidad valiéndose de diversas teorías. Es lógico esta mirada, al analizar nuestra gran casa (planeta), que alberga y permitió el florecimiento de culturas con alto grado de desarrollo tecnológico, de ciencia, hasta la época “moderna”; donde la diversidad de pueblos, culturas denotan sus particularidades y que a la vista del antropólogo desde una visión holística se interesa por los seres humanos, donde combina y compara conductas, la experiencia humana, y como se adaptan al ambiente a través de una compleja interacción entre biología y cultura.

El hombre vive en varias dimensiones. Se mueve en el espacio, donde el ambiente natural ejerce sobre él una influencia que nunca termina. Existe en el tiempo, lo cual le provee de un pasado histórico y un sentido del futuro. Lleva adelante sus actividades como miembro de una sociedad, identificándose él mismo con sus compañeros y cooperando con ellos en el mantenimiento de su grupo y en asegurarle su continuidad” (Herskovits, 1952, p. 29).

Además, Herskovits (1952) afirma que:

El hombre es un animal social, porque el hombre comparte con muchos otros animales sociales la propensión de vivir en agregados, pero que es el único animal constructor de cultura; por tanto, la

distinción de cultura y sociedad: la cultura es el modo de vida de un pueblo y la sociedad es el agregado organizado de individuos que siguen un mismo modo de vida” (p. 42).

Es mediante la cultura integra para el individuo el ambiente natural en que se encuentra él mismo, el pasado histórico de su grupo y las relaciones que tiene que asumir.

El hombre al igual que los demás seres compartimos un mismo espacio, es decir interactuamos en un mismo ecosistema, desde el alimento y todo lo que poseemos, de ello refiere Serena Nanda (1982) “el medio ambiente o entorno de una población humana incluye tanto el aspecto físico como el social. En aspecto físico, el medio ambiente es el clima, la calidad del suelo, las plantas y la vida animal existente y la presencia de recurso vitales como agua, vitaminas y proteínas” (p. 122). Pero, la obtención de alimentos depende de las diversas estrategias que varían en las zonas ambientales, por tanto, las relaciones son de acuerdo al tipo de tecnología usada para explotarla.

La particularidad histórica de la evolución del hombre andino en este continente sudamericano, y su alto desarrollo cultural, desde Caral hasta los Incas y la posterior invasión española nos conduce a comprender desde un estado inicial, el relacionamiento entre sociedad y espacio como parte de la evolución humana, a la antigua proximidad con su medio ambiente o entorno. Según describe Paredes (1998) “por un lado, la sociedad con sus formas de organización para la producción, y de otro el espacio con sus recursos naturales y el medio ambiente en general” (p. 76). El hombre al llegar a los andes mediante prácticas tan simples como la recolección, logro organizarse y desarrollar una cultura altamente desarrollada.

Además, describe que la relación con su naturaleza poseía pocas mediaciones y como resultado fueron las técnicas rudimentarias, una división del trabajo y un grado elevado de dependencia de la naturaleza.

Aquel espacio andino, refiere Paredes (1998), que fue “riqueza natural y medio de subsistencia y la característica de aquel estadio es que no conocían de apropiación o pertenencia, determinando la movilidad permanente del grupo. Por tanto, la fijación de un espacio o territorio no ocurrió de inmediato, por la característica “portátil” de los medios de habitación y trabajo” (p.76).

Con el desarrollo histórico el poblamiento, la apropiación y la fijación en las diversas áreas de los andes pasaron a dominar el relacionamiento entre sociedad y espacio. Con cambios cualitativos en relaciones sociales de trabajo, en las necesidades sociales de consumo y con sus efectos en las formas de organización social, donde la interacción con la naturaleza se tornó en sus mediaciones más complejas. La agricultura como medio de trabajo en sociedades agrícolas antiguas aumentaría considerablemente el trabajo, en la que incorpora el espacio para vivienda y producción.

Paredes (1998), sostiene que “al darse la fijación de las actividades productivas en una cierta porción de espacio, surgen muchos conflictos, derivando en la práctica de las delimitaciones, las mismas que se tornaron en prácticas y procesos dominantes cada vez más rígidas” (p. 77).

Posteriormente al surgir los Estados regionales en los andes y la costa peruana se da el asunto de fronteras como elementos centrales en la relación de aquellos pueblos. Donde la fijación se convierte en requisito fundamental para la existencia del territorio y estado. Las fronteras son la evidencia empírica del espacio en una sociedad organizada en Estado. Que no solo implica la

defensa de los recursos naturales si no se trata de mucho mas de estructura productiva y social de una cierta nacionalidad que va derivando en un patrimonio común, claro ejemplo de esta relación espacio -sociedad es la apropiación territorial de la cultura Wari y Tiwanaco.

El espacio al igual que los entornos naturales, pueden ser alterados o transformados por factores internos o externos derivados de la acción antrópica y durante el proceso histórico, en ciertas particularidades. Los andes se caracterizaban por niveles de organización complejos, en cuanto al relacionamiento con la naturaleza y la sociedad; incluso más avanzado a lo vivido, por ejemplo, en la península ibérica, y todo ello se vino abajo por la invasión española que se abrió camino en todo territorio andino, remplazando e incorporando la moneda. De la misma forma se crearon nuevas ciudades urbanas desde aquel diseño ajedrizado.

Con la llegada de los europeos al nuevo continente, y con ellos del mercantilismo, aceleradamente se desarrolló de manera particular la valorización territorial; surgen propietarios de tierras y nuevas relaciones sociales de producción, el cual, va al compás de las “colonizaciones” que también van otorgando un valor a las tierras. La evolución y la diversificación de las necesidades de consumo y de mercado en general, al lado de número cada vez mayor de concentración poblacional en asentamientos urbanos, llevo a una diversificación de producción y la supremacía de la producción urbana: artesanal primero y manufactura después, sobre lo rural: agrícola, pecuaria y forestal (Paredes,1998, p. 77).

Aquellos cambios fueron determinados por una sociedad mercantil desde la administración política y económica colonial de saqueo, además de implantar la cultura occidental. Aquella avaricia de la moneda como intercambio, destruyo el espacio, la sociedad y economía Tawantinsuyana, es decir desequilibró el uso y manejo del espacio de las zonas de vida.

Según Araujo (1990) “la lógica social general de producción y reproducción diferente se implantó en la conquista, que privilegió la explotación de nuestras riquezas mineras. Nuestras políticas agrarias a partir de entonces se concibieron y ejecutaron sin una consolidación adecuada de manejo y explotación desarrolladas por las poblaciones andinas” (p. 91).

La ruptura del acondicionamiento territorial logrado durante milenios y del manejo del espacio continuó afectando a las sociedades herederas de esa cultura ancestral, y más aún con la introducción del concepto de propiedad y de pertenencia, fueron sucediéndose diferentes posesionarios de la tierra en el Ande. En el siglo XX se presenta la tendencia de apropiación y uso permanente de dicho ecosistema humedal, donde las haciendas y *ayllus* fueron fragmentados, así mismo se da la reestructuración social y la diversificación de actividades. Estas actividades no podrían estar desligados de la geografía de Anta, donde las comunidades hacían lo posible para lograr una agricultura a gran escala, aprovechando las condiciones que facilitarían el uso de tecnología moderna en producción agrícola y ganadera.

Tal como lo menciona Paredes (1998) “con el capitalismo el modo de producción es concentracionista, generando graves consecuencias ambientales y sociales, alterando el paisaje y que nos conduce a la segunda “renaturalización” sobre la pérdida del hombre de su antigua proximidad con el mundo natural” (p. 78).

Esta proximidad con el entorno no tiene las mismas significaciones, si comparamos los años 1960-1980, a las de hoy, puesto que actualmente las bases de relacionamiento y satisfacción de necesidades es a partir del dinero, por lo que arremeten y se imponen a la naturaleza sin ninguna planificación, como es el caso del humedal, tal es así que parece que han olvidado el origen y características del hombre como parte de la naturaleza.

La expresión de la economía también es el tejido urbano, ya que esta conglomerada a los individuos en la ciudad ofreciéndoles alternativas ocupacionales, instaurando más la migración del campo a la urbe. Desde luego los efectos son variados, incluso en el medio ambiente, ya que tenemos ecosistemas frágiles que pone en riesgo la biodiversidad, como en el caso de los humedales.

2.1 Espacio y Espacio Social

Los distintos autores no resisten la tentación y atrevimiento de explicar desde sus propios enfoques la noción de espacio, dado el carácter multidimensional del concepto; pero, a pesar de diversas tipologías y definiciones, apuntan a señalar que tanto espacios y entornos naturales se vean alterados o transformados por factores internos y externos (Montalvo & Chavéz, 2011, pp. 144-145).

Al respecto Santos (1996) señala que: “el espacio no es ni una cosa ni un sistema, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas” (pp. 27-28).

Por tanto, pasa a ser una conjunción de elementos físicos, naturales y sociales, y también de la vida que los contiene y motiva. El espacio puede adquirir tantos significados como involucrados contenga, porque es una noción que se construye mediante el reconocimiento que se le otorga socialmente a un lugar, territorio o región determinada (Montalvo & Chavéz, 2011, pp. 144-145).

Otros autores señalan que hay tres formas de definir el espacio:

Primero, el espacio como **contenedor o receptáculo**⁴, particularmente adoptada por los análisis de corte económico, en donde ese elemento puede ser concebido como un plano homogéneo y neutro,

⁴ El subrayado es mío

igual que un conjunto de puntos y distancias entre puntos, en el cual se ubican las relaciones económicas. Segundo, es el que ve el espacio como **un reflejo directo de la sociedad que lo ocupa**. En este caso se trata de un espacio subordinado a otros elementos, por ello, todo cambio que una sociedad opera se refleja automáticamente en el espacio. Según este concepto, el espacio es entendido como una dimensión neutra subordinada a las acciones del hombre, antes que una interacción entre espacio y sociedad. Este concepto funcional y antropocéntrico, concibe el espacio, como mero espejo pasivo de lo que es una determinada sociedad. Tercero, los autores señalan que es posible pensar en un **espacio que constituya** una dimensión de **una totalidad social**, donde el espacio carga con el **peso de la sociedad** actual que lo ocupa, pero también lleva consigo elementos que le han dejado los grupos sociales de tiempos anteriores. Es decir, el espacio que se complementa con la ocupación social, en el marco de su desarrollo histórico (Hiemaux y Lindon, 1997, citado por Vargas, 2016, pp. 249-250).

Gamboa Martínez citado por Vargas Rivas (2016) señala que “cada pueblo tiene un control de apropiación particular del espacio, que se expresa en la manera de distribuirlo y organizarlo, el resultado es una construcción social” (p.250). Esta acepción, tanto para Montalvo y Chávez (2011) y Vargas Rivas (2016) concuerdan que el espacio no es un elemento pasivo e inerte, sino que aflora el espacio socialmente construido, con un significado propio particular a cada cultura. Pues estos espacios se configuran por la dinámica de la sociedad, de ella depende si las transformaciones e interacciones entre ser humano y naturaleza son óptimas.

Sobre la particularidad de asignaciones de significado al espacio, nos orienta a dar una mirada a los pueblos indígenas sobre la percepción y concepción de espacio, sobre ello refiere Vargas Rivas:

El espacio, desde la misma perspectiva no solo andina, sino desde la visión de los pueblos indígenas originarios campesinos, es ese escenario vital en el que la sociedad ha desarrollado una relación de afectividad con la naturaleza, con la “Madre Tierra”, y se constituye en parte del ser humano, de la sociedad, construyendo la comunidad donde el espacio territorial es parte de la sociedad misma (Vargas, 2016, p. 250).

Esta última definición de espacio es la que se aproxima a la racionalidad de pueblos andinos y amazónicos entendido como *pachamama*, *mamaqocha*, heredados de culturas ancestrales. La apropiación, asignación de significados y la organización del espacio es particular a cada uno de ellos. Las comunidades de la Pampa de Anta representan esa particularidad: su relacionamiento entre la sociedad y la laguna *Aqopite Llamaqpanpa*, además sus significaciones fundamentales conducen a una nueva mirada histórica de esta realidad.

Henri Lefebvre (2013), menciona que el espacio social es el resultado de la acción social, las prácticas, relaciones y experiencias sociales, y a su vez es parte de ellos. De manera que no hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo no hay espacio sin relaciones sociales. Al respecto refiere lo siguiente:

El espacio (social) no es una cosa entre las cosas, un producto cualquiera entre productos: más bien envuelve las cosas producidas y comprende sus relaciones en su coexistencia y simultaneidad: en su orden y/o desorden (relativos). En tanto que resultado de una secuencia y de un conjunto de operaciones, no puede reducirse a la condición de simple objeto (Lefebvre, 2013, p. 129)

Además, menciona que el espacio es un producto que se consume, se utiliza, pero no es como los demás objetos producidos, debido a que él mismo interviene en la producción. El espacio

organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materiales primas y energías que la configuran, y a su vez quedan determinadas por él.

Sobre la definición de Henri Lefebvre, Damonte refiere que:

Para este autor todo espacio, desde por ejemplo un salón de clase o un territorio nacional, es un espacio social, el cual es producido por agentes sociales en el contexto de las luchas sociales. Este espacio está compuesto por tres dimensiones interrelacionadas e inherentes a su constitución: el espacio físico, el diseñado y vivido. Esta definición teórica tiene varias virtudes: enfatiza el carácter práctico y multi - vocálico de espacio, es decir el espacio puede ser producido y reproducido por más de una “voz” o actor social; reconoce el carácter multidimensional del espacio que se compone de espacios superpuestos y reconoce la importancia intrínseca de las luchas sociales en las que se enmarca la producción del espacio (Damonte, 2011, p. 18).

Sobre estos aspectos teóricos Damonte (2011) refiere que, en el contexto de luchas sociales existentes, distintas formas de vivir y diseñar el espacio pueden entrar en conflicto, así como el territorio establecido oficialmente (p.18). En las comunidades de estudio los espacios y ámbitos sociales se encontraban en conflicto por el principal medio de producción, que es la tierra con todos sus componentes; así se extrapolaron las haciendas.

2.3 Espacio Urbano

Según Henri Lefebvre (2013):

El «hombre», esto es, la práctica social, crea obras y produce cosas” (p. 128) “cada sociedad organiza su espacio, aunque en la sociedad capitalista, la ciudad es la gran protagonista. Lo urbano es entendido como un proceso horizontal y no obstante desemboca en el “tejido urbano” a lo que llama “el escenario de proyección y planificación (p.130).

La tendencia en las comunidades de Anta es tomar características urbanas, donde la propiedad de la tierra llegó a un nivel individual-familiar. Por tanto, como Lefebvre advierte, el mundo se urbaniza, a la vez que las poblaciones y territorios se segregan; el espacio es colonizado por formas parceladas, medibles, cuantificables y vendibles.

El modelo urbano se impone en las comunidades con sus calles, que muchas veces son espacios abstractos alejados de la realidad cultural, así como de los procesos sociales y productivos. Va surgiendo un patrón urbano dominante que orienta la vida de las comunidades y que en el fondo es una desterritorialización, donde las actividades agrícolas y ganaderas se interponen al humedal, que pierde su contenido y perspectiva como ecosistema específico.

2.4 Expansión Urbana y Humedal

Los humedales en la región empezaron a desaparecer desde los años cincuenta debido al incremento poblacional y crecimiento de ciudades que demandaban diversas necesidades poniendo en riesgo el equilibrio con la naturaleza. A pesar de esta tendencia, la mayoría de las poblaciones del entorno de los humedales, pertenecen a las clases sociales empobrecidas, donde tanto la sociedad como el Estado les ofrecen escasas oportunidades de cambios (Miró Ibars , 2002, p. 267).

El Estado, a través de sus políticas, ha acostumbrado a las comunidades a un clientelismo patriarcal, subsidiario y de asistencia, que afecta en la toma de decisiones. La capacidad de las comunidades para autogobernarse es un reto aún, ya que de ellas depende el encontrarse nuevamente con su antigua proximidad a la naturaleza, y con ella planificar el desarrollo de sus comunidades. De esta forma podrían obtener la mejora de su calidad de vida y una convivencia armónica con el ecosistema del humedal *Aqopite Llamaqpampa*. Aunque en este proceso no se descartan los conflictos intercomunales por un espacio de terreno, expresado en invasión al

humedal o construcción de viviendas, notándose además el retorno de muchos individuos a las comunidades, quienes demandan tierras.

2.5 Marco Legal

Dentro de este escenario se destaca la Convención sobre los Humedales, celebrada en Ramsar – Irán (1971), este convenio fue suscrito por el Perú el 28 de agosto de 1986, y aprobado mediante Resolución Legislativa 25353, del 23 de noviembre de 1991. Al inicio esta Convención estaba orientada a la protección del hábitat de las aves, pero, luego evolucionó en temas de desarrollo sostenible, en la que incluyen las superficies cubiertas de agua como importantes ecosistemas que alberga diferente biodiversidad. Así mismo dentro de las políticas se ha incluido establecer y fortalecer la participación de los pueblos indígenas en cuanto al manejo y uso sostenible de los humedales. Para ello, Ramsar define a los humedales:

Son extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros (Ramsar,2006, p. 7).

3. Base Conceptual

Urbanización

De acuerdo a Castells (1983) la urbanización “es el proceso por el cual una proporción significativamente importante de una población humana se agrupa en el espacio formando aglomeraciones funcional y socialmente interrelacionadas desde el punto de vista interno. Dichas aglomeraciones se llaman aglomeraciones urbanas” (p. 77).

Ecología

Con respecto a la ecología Campbell (1985) define como “el estudio de las relaciones entre las especies y la totalidad del ambiente. Esta es una definición amplia, pero la extensión de miras es la característica sobresaliente del enfoque ecológico” (p. 09).

Para Rappaport (2007) la ecología es “una ciencia que estudia las relaciones entre los organismos vivos y sus medios físicos y bióticos” (pp. 1-16). Es decir, es una ciencia de conducta, ciencia biológica y ciencia social.

Ecología humana

De acuerdo a Campbell (1985) “es el estudio de todas estas relaciones entre los seres humanos y su ambiente (que incluye factores tales como el clima y el suelo), y de los intercambios energéticos con otras especies vivas: plantas, animales y diferentes grupos de personas. Si adoptamos el punto de vista más amplio posible, la ecología humana trata de toda la especie humana y de sus relaciones extraordinariamente complejas con los demás componentes del mundo, orgánicos e inorgánicos” (p. 09).

Ecosistema

Algunos autores definen al ecosistema de la siguiente manera:

Un ecosistema se compone de todas las poblaciones que viven en determinada área, actuando entre sí y con el ambiente abiótico. Todo el ecosistema son sistemas abiertos; para continuar su función necesita energía, nutrientes y, a veces, organismos del exterior. También constituyen sistemas cerrados, ya que poseen ciertos mecanismos cibernéticos que les proporcionan cierta estructura y

funciones características, incluyendo las comunidades, la estratificación y la sucesión ecológica. (Sutton & Harmon, 1985, p. 266).

El ecosistema puede definirse como el total de organismos vivos y sustancias no vivientes ligados por intercambios materiales dentro de cierta porción delimitada de la biosfera. Los más importantes y típicos de estos intercambios son los alimenticios. En el ecosistema son básicas las plantas, las que, por medio de la fotosíntesis, pueden producir tejidos vivos de materia inorgánica en presencia de la luz solar. Las plantas son las principales productoras de tejidos vivos en los ecosistemas, y los herbívoros (consumidores primarios) consumen materia de origen vegetal y a su vez pueden servir de alimento a los carnívoros (consumidores secundarios). En algunos casos estos carnívoros también son presa de otros carnívoros (consumidores terciarios). Los desechos y los restos de plantas y animales muertos son reducidos por la acción de microorganismos, a sustancias que nuevamente pueden ser tomadas por las plantas. Aunque la mayoría de los ecosistemas son enormemente complejos, su esquema general es por lo común cíclico (Rappaport, 2007, p. 1-16).

Ambiente

El ambiente de un organismo puede definirse, como hemos visto, como todos aquellos objetos y fuerzas externas con los que éste se relaciona, o por los que resulta afectado. En esta definición se incluyen otros organismos, entre ellos distintos miembros de la misma especie. Así, en ecología humana el ambiente de la especie incluye otros grupos humanos (el ambiente social), plantas y animales, el clima, los recursos naturales, etcétera (Campbell, 1985, p. 14).

Territorio

Son construcciones sociales que fijan los límites y definen un determinado espacio físico social nutriéndose de una o varias narrativas territoriales. Los territorios se fundan en

narrativas territoriales articulándolos en un proyecto político que busca no solamente describir sino ejercer dominio sobre un espacio determinado. Para esto los territorios se constituyen sobre la base de las narrativas territoriales, privilegian una narrativa que les da identidad y establecen las fronteras que señalan su dominio territorial. Por ello puede haber territorios religiosos, étnicos o productivos. (Damonte, 2011, p. 20).

Territorialidad

Según Peigne (1994) define la territorialidad como “un sistema de relaciones que mantiene una comunidad, por lo tanto, un individuo que participa de ella, con la exterioridad y/o la alteridad por la cual intervienen una serie de mediadores” (p. 18).

Espacio

Es una materialidad construida o concebida. Es producido a partir de una materia prima: la naturaleza. Los hombres organizan su vida de acuerdo a un ecosistema ofrecido. El espacio viene dado, producido, vivido y percibido. El espacio terrestre es un producto resultante de la asociación de las sociedades humanas; es un producto social en el transcurso del cual todas las dimensiones del hombre están implicadas (lo económico, social, cultural, político e ideológico (Peigne, 1994, p. 17).

Cultura

En 1877, el inglés Edward Tylor definió la cultura como “ese complejo total que incluye conocimiento, creencias, arte, leyes, moral, costumbres, y cualquier habilidad adquirida por el hombre como miembro de la sociedad”. En ella definió a la antropología “como la ciencia de la cultura” (citado en Serena, 1982, p. 24).

4. Metodología y Técnicas de Investigación

4.1 Planteamiento del Problema

La principal motivación recaída en nuestra investigación, es comprender la relación de los seres humanos con la naturaleza, en este caso del humedal *Aqopite Llamaqpanpa* dentro de un contexto urbano-rural, donde los espacios comunales están asumiendo las características urbanas en general.

Para ello mediante la investigación pretendemos explicar aquel proceso urbano-rural en aquel espacio ecosistémico. A partir de las siguientes preguntas:

4.1.1 Pregunta General

¿Cómo es la relación del proceso urbano con el humedal *Llamaqpampa* en comunidades de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla, del distrito y provincia de Anta del departamento del Cusco?

4.1.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son las causas del proceso de urbanización de Yungaqui, Inquilpata, y Haparquilla, del distrito y provincia de Anta del departamento del Cusco?

¿Cuáles son las consecuencias del proceso de urbanización en el humedal *Llamaqpanpa*, del distrito y provincia de Anta del departamento del Cusco?

4.2 Hipótesis

4.2.1 Hipótesis general

- a) La relación del proceso urbano con el humedal *Llamaqpanpa* en las comunidades de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla es no sustentable, que se inicia con el cambio de la

propiedad de la tierra, propiciado desde diversos hechos históricos en Anta, como la reforma agraria, toma de tierras, la intervención externa, la expansión urbana que dan origen al nucleamiento rural-urbana con efectos negativos en el ecosistema del humedal.

4.2.2 Hipótesis específicas

- a) Las causas del proceso de urbanización de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla son, la expansión urbana, crecimiento demográfico, cambios en la racionalidad “moderna” dejando de lado aquellos elementos culturales ancestrales de interrelación con su ecosistema humedal.
- b) Las consecuencias del proceso de urbanización en el humedal de *Llamaqpampa* son expresada en la destrucción del humedal, el desplazamiento de tierras agrícolas y ganaderas que orientan a cambios en la estructura económica y al desequilibrio ecosistémico de forma permanente, sin que las políticas de gobierno local y las organizacionales social regulen la reconfiguración del espacio.

4.3 Objetivos de la Investigación

4.3.1 Objetivo General

- a) Describir y explicar la relación del proceso urbano con el humedal de *Llamaqpampa* en comunidades de Yungaqui, Inquilpata, y Haparquilla.

4.3.2 Objetivos Específicos

- a) Identificar las causas del proceso de urbanización de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla.

- b) Describir las consecuencias del proceso de urbanización de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla en el humedal de *Llamaqpampa* (ver operacionalización de variables en anexos).

4.6. Diseño metodológico

El estudio es de carácter cualitativo descriptivo y explicativo. Lo cualitativo al ser una metodología flexible, nos ha permitido acercarnos a comprender los aspectos que intervienen en la construcción de significados y la valoración que tienen en relación al humedal *Aqopite Llamaqpampa*, así mismo cuenta con aspecto cuantitativos en cuanto a la medición de población, y la pérdida del espacio del humedal.

Para ello, se parte describiendo y analizando desde una línea de base o hito de investigación, la Reforma Agraria por los cambios estructurales en la vida comunal y la propiedad de la tierra, incluido los ecosistemas, como el del humedal.

El método utilizado fue el Inductivo, es decir, de un análisis particular o específico llegamos a la generalización. Para tal efecto, lo primero que se hizo fue delimitar la zona de estudio seleccionando así, las comunidades de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla debido a que en sus territorios albergan el humedal *Aqopite Llamaqpampa*. Aunque el macroecosistema de la pampa de Anta involucra varias comunidades, desde las cabeceras de cuenca, lagunas, manantes que desembocan en esta llanura.

Para el adecuado análisis de la realidad se tuvo que tomar en consideración la comprensión, percepción, valoración del humedal, su cultura, la tierra, desde los indígenas como reflejo de identidad y necesidad.

4.6.1 Técnicas

Para la obtención y recolección de información, se usaron las técnicas de entrevista a profundidad, la observación participante, la entrevista grupal, revisión documentaria y otros:

La entrevista a profundidad: Se aplicó esta técnica para obtener datos de primera mano, mediante el cual se realizó un dialogo verbal con el entrevistado. Además, fue fundamental el dominio de la lengua quechua lo que facilitó el dialogo.

La observación participante: Se participó en eventos y reuniones comunales de las tres zonas de investigación para comprender la percepción, aspiración sobre el ecosistema. Así mismo, se contrasta observando las acciones humanas en el espacio del humedal. Además, este trabajo se complementó con mi experiencia desde la niñez y más específicamente, desde el año 2018, en que inicié un seguimiento a la expansión física, acciones comunales en el humedal, y sus actividades de estilo urbano, como la apertura de calles.

Entrevista Grupal. Se entrevistó a jóvenes de cada comunidad, conformado en 1 grupo de 5 personas, se realizó una sola entrevista por zona y en diferentes etapas, para acceder a las representaciones (recuerdos, saberes, etc.) de la gente, a la vez enriqueció la investigación resaltando sus opiniones y expectativas diversas del humedal.

La revisión documentaria. Se ha revisado documentos y expedientes de afectación y adjudicación de tierras de la Reforma Agraria, de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura; por lo que contamos con planos que sustentan un mejor entendimiento sobre si realmente el ecosistema había sido comprendido en el proceso de Reforma Agraria.

También se revisaron documentos del Instituto de Manejo de Agua y medio Ambiente (IMA) donde se obtuvo información de acciones del PRODERM, lamentablemente la documentación no está sistematizada y se encuentra totalmente descuidada y deteriorada. Así mismo, se revisaron los cuadernos de Actas Comunales de Haparquilla, Inquilpata y Yungaqui para conocer los acuerdos de la organización comunal frente al humedal de Llamaqpanpa; además de comprender sus necesidades humanas.

El software ArcGIS. Este software de sistema de información geográfica nos permite la elaboración cartográfica de mapas, planos, cuencas hidrográficas; además permite el geoprocésamiento de datos en base a la información geográfica, con imágenes satelital. Fue necesario para la elaboración de diversos planos, como la ubicación geográfica, la delimitación de ríos, e incluso nos permitió comparar el proceso de afectación del humedal *Aqopite Llamaqpampa* en diversas épocas.

4.6.2 Instrumentos de Investigación

Los instrumentos que utilizamos y que nos ayudaron a obtener datos fueron:

- Guías de cuestionario para la entrevista,
- Guía de observación participante,
- Guía de encuesta
- Libretas de campo,
- Cámara fotográfica,
- Grabadoras. Etc.

4.6.3 Universo de Estudio

Se delimito a las comunidades de Yungaqui, Haparquilla e Inquilpata en la relación al recurso humedal y además se consideró la característica urbana de expansión física comunal que viene configurando el espacio y su entorno. Para la selección de la muestra se acudió a la técnica no probabilística intencional donde no todos los elementos de la población tienen la posibilidad de ser elegidos. Los informantes fueron seleccionados de acuerdo al criterio del investigador: dirigentes y exdirigentes comunales, al igual que *personas sabias*⁵, y personas de tercera edad, varones y mujeres, que tienen conocimiento sobre el recurso humedal y de las instituciones que intervinieron en él proceso. De esta forma cada informante contribuyó a la comprensión de una realidad que había sido ignorada hasta el momento por investigaciones que solo analizaron el problema de la tierra mas no del recurso agua.

Para el trabajo de investigación se entrevistaron 30 personas: 03 informantes claves, 1 por comunidad, varones 22 y mujeres 11, las cuales se citan textualmente las narraciones más destacadas de cada entrevistado que aparece en toda la tesis. Además, para proteger la confidencialidad y privacidad de la información, los nombres de los entrevistados se cambiaron por otras, se mantuvo la edad, y comunidad.

⁵ Con personas sabias, nos referimos a aquellos individuos que tienen un vasto conocimiento de la realidad, que son respetados por los comuneros ya sea por acciones de diferente índole, pueden ser política, entre otros.

4.6.4 Recomendación para la Obtención de Datos

El dominio de la lengua quechua nos permitió una mejor confianza y entendimiento con el informante. De otro lado, es importante que el estado de ánimo del entrevistador no influya durante la entrevista, por lo que se debe dejar de lado cualquier problema para que la conversación fluya.

CAPÍTULO II NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

1. Ubicación

El humedal *Aqopite Llamaqpanpa* se ubica en territorios comunales de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla, en la pampa de Anta, provincia y distrito del mismo nombre a 3325 m.s.n.m., en las coordenadas extremas: Nor-Oeste: 741126.858 E. y 8529857.35 N. Sur-Este: 824866.789 E. y 8482177.777 N, en el departamento del Cusco, en la región sur del territorio nacional, en una cuenca amplia y plana, de las vertientes del Vilcanota y Apurímac.

2. Jurisdicción Político-Administrativa

Provincia Anta:

Este: con las prov. Urubamba y Cusco.

Oeste: con el departamento de Apurímac, prov. de Abancay.

Norte: con la prov. de La Convención y Urubamba del departamento del Cusco.

Sur: con la prov. de Paruro y el departamento de Apurímac prov. de Cotabambas

Distrito Anta:

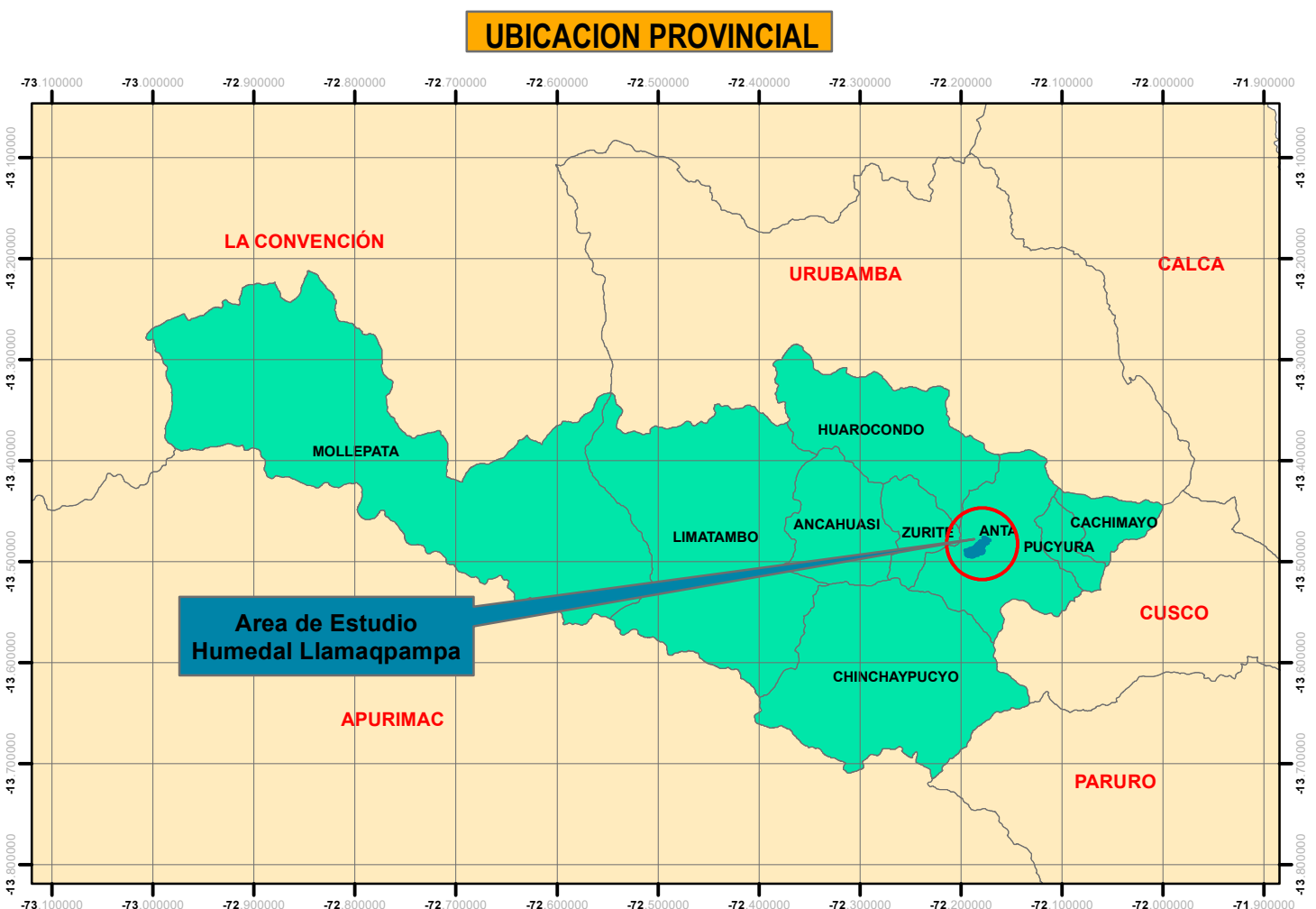
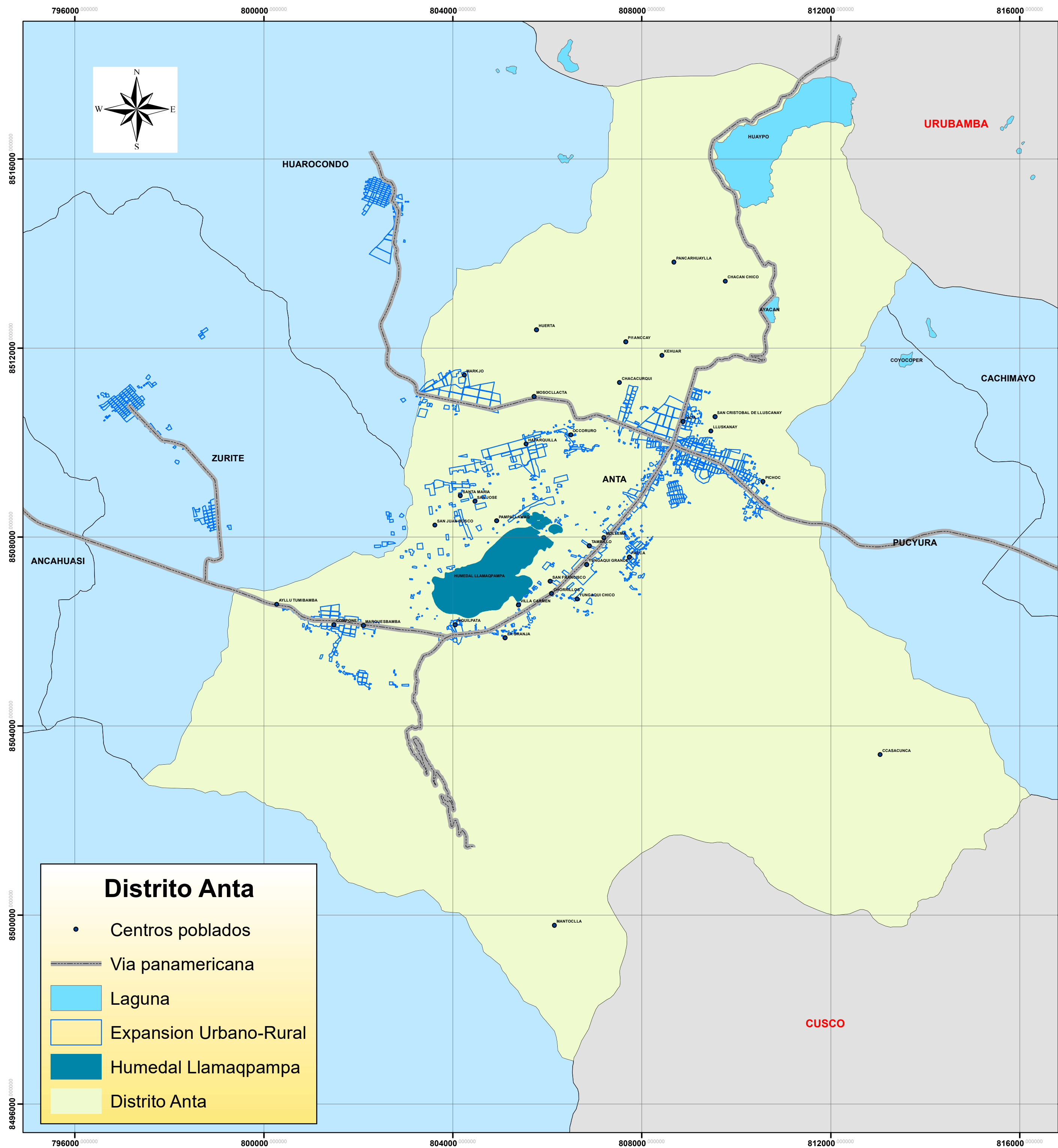
Este: con el distrito de Pucyura

Oeste: con el distrito de Zurite y el distrito de Chinchaypujio

Norte: con el distrito de Huarcondo y la prov. Urubamba

Sur: con el distrito de Ccorca, Prov. Cusco.

El distrito de Anta es conformado por 20 comunidades, de las cuales 2 son centro poblado: Chacan y Compone. Todas ellas, incrementaron su crecimiento demográfico que demandan áreas nuevas para la expansión física comunal y urbana. (ver Mapa N° 1)



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCIÓN DEL HUMEDAL LLAMAQPAMPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

FUENTE: Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Anta 2019 - 2022.	PROYECCIÓN: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 20/09/2020	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN
ESCALA: 1: 60.000			ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO
			MAPA N°: 01

Tabla 1

Comunidades del Distrito Anta

Nº	Relación de Comunidades que conforman el Distrito Anta
1	Comunidad Campesina de Anansaya Urinsaya Ccollana Anta
2	Comunidad Campesina de Eqqeqo Chacan
3	Comunidad Campesina de Haparquilla
4	Comunidad Campesina de Pacca
5	Comunidad Campesina de Yungaqui
6	Comunidad Campesina de Inquilpata
7	Comunidad Campesina de Compone
8	Comunidad Campesina de Cconchacalla
9	Comunidad Campesina de Mosoqllacta
10	Comunidad Campesina de Huerta
11	Comunidad Campesina de Piñanccay
12	Comunidad Campesina de Kehuar
13	Comunidad Campesina de Pancarhuaylla
14	Comunidad Campesina de Mantoclla
15	Comunidad campesina de Markju
16	Comunidad Campesina de Ccasacunca
17	Comunidad Campesina de Occoruro
18	Comunidad Campesina de Chacacurqui
19	Comunidad Campesina de Llusc'anay
20	Comunidad Campesina de Pichoq

Nota: Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Anta 2015- 2018. Elaboración propia, 15/05 del 2021

3. Memoria Natural

3.1 Clima

La provincia de Anta presenta variados climas desde cálido hasta frígido, son estas que inciden directamente en la biodiversidad de flora y fauna, en los recursos naturales y en la producción agrícola.

Clima Tropical. Se presenta en los distritos de Limatambo, Mollepata y parte baja de Chinchaypujio, situados sobre los 1 000 a 3 000 m.s.n.m. La temperatura máxima sobrepasa los 20 °C y la precipitación anual se encuentra por debajo de los 500 mm; en las partes elevadas y húmedas suelen alcanzar y sobrepasar los 1 200 mm por tanto favorece el cultivo de maíz, kiwicha, frijol, zapallo, plátano, palta, hortalizas, tomates y otros.

Clima Templado a Frío. La pampa de Anta se caracteriza por tener clima de templado a frío. Las precipitaciones anuales promedio oscilan entre 700 mm, mientras sus temperaturas medias anuales varían entre los 12 °C. Presenta veranos lluviosos e inviernos secos con fuertes heladas. Estas características hacen que la zona sea propicia para el desarrollo de la actividad agrícola (maíz, habas, tarwi, papa, hortalizas y frutales) y la actividad pecuaria.

Clima Frígido. Corresponde a la zona de vida de puna, laderas medias y altas de los distritos de Anta, Chinchaypujio (Odra, Pantipata, y otros) y Limatambo (Pivil y Chonta), ubicadas entre 4 000 y 5 000 m.s.n.m. La precipitación promedio es de 700 mm anuales y la temperatura promedio anuales es de 6 °C, lo que favorece la crianza del ganado ovino y camélidos sudamericanos, así como la producción de tubérculos: papas nativas, oca, olluco, y otros.

3.2 Vegetación

La variación climática es muy importante para la formación de vegetación. En la zona de vida de Anta incide en la formación de cuencas, manantes y servicios ambientales en la formación del humedal de *Aqopite Llamaqpanpa*.

Se puede encontrar tres tipos de zona de vida en la pampa de Anta, en la vertiente del Vilcanota:

La zona Quechua Alta. Esta se encuentra a entre los 3 100 a 3 500 m.s.n.m. entre ellos las comunidades de Haparquilla, Yungaqui e Inquilpata, se caracteriza por poseer árboles nativos, como la *queuña*, *chachacomo*, *kishuar*, *saukjo*, árboles frutales y otros; así mismo, especies exóticas como la plantación de eucaliptos rodean de un cinturón verde a la pampa de Anta. Los cultivos son la papa, maíz, hortalizas, cuyos terrenos de cultivo cuentan en su mayoría con riego.

La zona Suni. Se encuentra entre los 3 500 a 4 000 m.s.n.m. presenta vegetación arbustiva de naturaleza herbácea, así como gramíneas como el *kikuyo*, *mutuy*, *ch'ilka* etc. las plantas cultivables son especies nativas como la papa nativa, oca, y otras como las habas.

La zona Puna. Se encuentra sobre los 4 000 m.s.n.m., caracterizada por la vegetación pajonal (ichu), cuyas hojas lanceoladas permiten el escurrimiento de las aguas de lluvia y rocío de la mañana. Esta zona se caracteriza por ser de pastoreo.

3.3 Hidrografía

La hidrografía de la provincia Anta es vital en las variaciones del ciclo del agua en todo el mundo.

Su ubicación por cuencas hidrográficas⁶ es la siguiente:

Vertiente	:	Atlántico
Región hidrográfica	:	Amazonas
Cuenca	:	Urubamba
Sub Cuenca	:	Alto Urubamba
Microcuenca	:	Rio Anta o Hatun Mayu ⁷
Cabecera de cuenca	:	Poroy, Chincheros, Ancahuasi

Se articula a dos grandes sistemas que atraviesan la región Cusco: la cuenca del río Vilcanota y la cuenca del río Apurímac.

La pampa de Anta se encuentra en el subsistema del Vilcanota constituido por todos los ríos, riachuelos, manantes y los humedales que se hallan ubicados en esta cuenca plana. El principal río que recorre toda la llanura se denomina Izcuchaca, Anta⁸ o *Hatun Mayu*⁹ afluente de la microcuenca del río *Cachimayo*. Esta microcuenca tiene su origen en las alturas del distrito de Poroy (Cusco) y en su recorrido se alimenta de pequeños volúmenes de agua o riachuelos. En la localidad del distrito de *Cachimayo* se une al volumen de agua del *Corimayu* que nace de la laguna de *Piuray*, luego en el distrito de Pucyura se une el río *Cullumayu* que nace de las alturas de este distrito; a su vez se une con el río *Suaray* de la comunidad de *Huachanccay* que baja de los límites

⁶ Elaboración propia según la ubicación hidrográfica

⁷ Es denominada así, por el cambio constante de nombres en su recorrido por la pampa de Anta

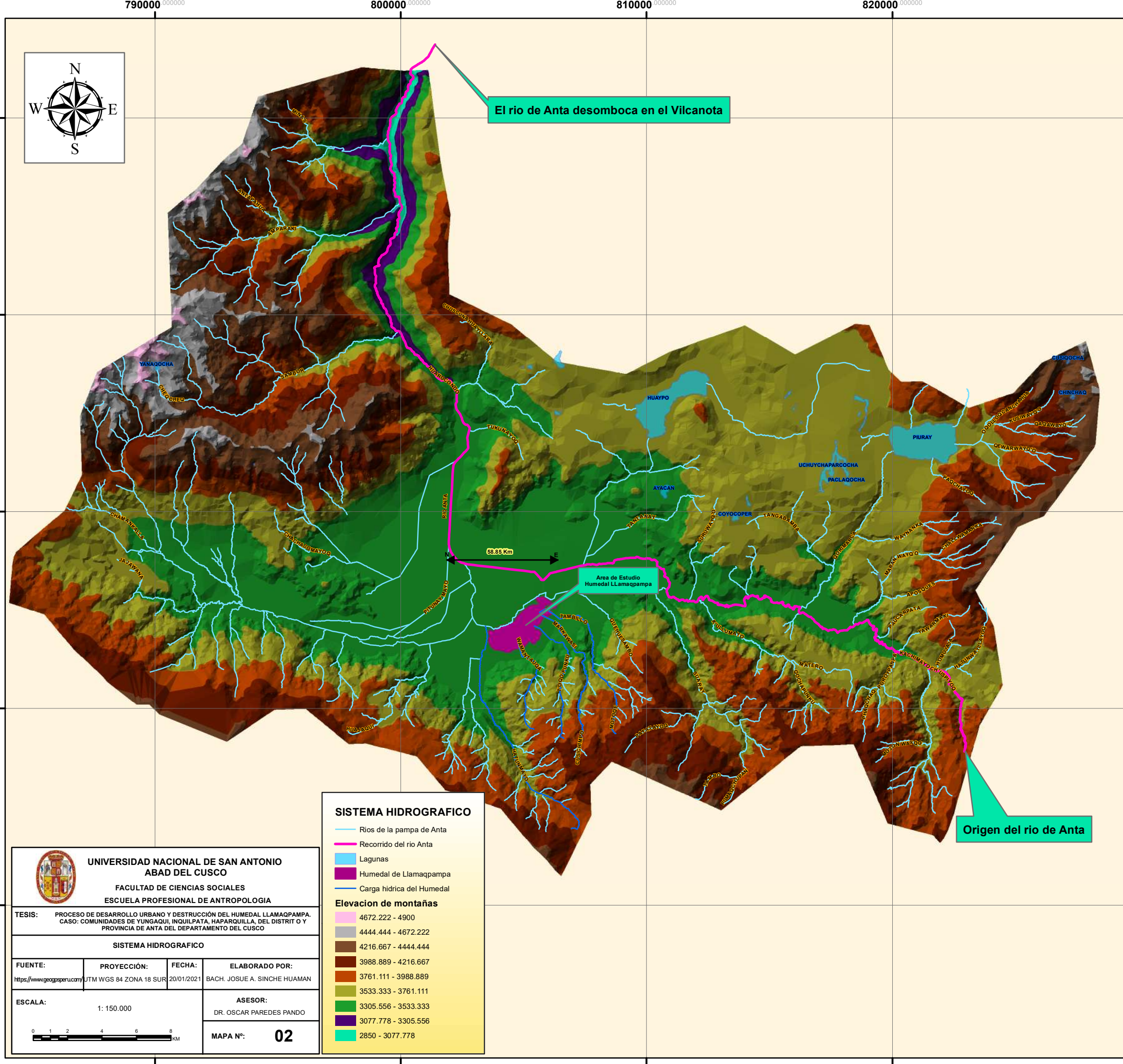
⁸ En los planos de adjudicación de tierras a comunidades aparece como río Anta

⁹ Denominado como Hatun Mayu en la creación de la mancomunidad de Anta en el 2014, en la que conformaban los nueve distritos de Anta, el distrito de Poroy - Cusco y el distrito de Qoyllurqui de la región Apurímac.

entre las comunidades de *Paltaybamba* y *Ccasacunca*, así también de los límites distritales de *Pucyura* y *Ccorca*; en su recorrido se unen las aguas que vienen de la laguna de *Huaypo* y de la laguna Yanacocha del proyecto Sambor que se utiliza para el riego de cultivos en las comunidades de la pampa de Anta, por consiguiente sus aguas fluyen al *Hatun Mayu*; en su recorrido de Este a Oeste pasa por la localidad de Izcuchaca, por las comunidades de *Chacacurqui*, *Occoruro* y Haparquilla, posteriormente se une el río *Hatun Mayu*¹⁰ que baja del límite de las comunidades de *Mantoclla* y Cusibamba haciendo su recorrido de Sur a Norte junto con los afluentes que vienen de Yungaqui e Inquilpata para unirse al río Anta; a su vez en la zona de Huarcocondo en dirección Norte se une con la microcuenca de *Pitunaymayo* que nace de los límites de Ancahuasi y Limatambo, de las alturas de *Ichubamba*, sus principales afluentes son los ríos *Jajahuana* y *Katañiray*, haciendo su recorrido de Oeste a Este recorriendo por las comunidades de *Ccaccahuara*, *Katañiray*, Compone para desembocar en el río Huarcocondo¹¹. El río Huarcocondo desemboca en el río Vilcanota continuando su recorrido por el río Alto Urubamba y posteriormente al Bajo Urubamba luego unirse al Ucayali, y formar el río Amazonas juntos con el Marañón y Ucayali, para desembocar en el Océano Pacífico. El río Izcuchaca en todo su recorrido por la pampa de Anta, alcanza una distancia de 56,85 km desde su origen hasta su desembocadura en el Vilcanota, abarcando un área de 590,58 km² (ver Mapa N° 2).

¹⁰ También es denominado como Hatun Mayu, el río que nace de las alturas y límites de *Mantoclla* y *Cusibamba*, haciendo su recorrido de Sur a Norte pasando por la comunidad de *Conchacalla*, para luego desembocar en el río *Anta* (río Principal)

¹¹ Es denominado como río Huarcocondo, el mismo río Anta que recorre toda la pampa de Anta.



SISTEMA HIDROGRAFICO

- Rios de la pampa de Anta
- Recorrido del rio Anta
- Lagunas
- Humedal de Llamaqampa
- Carga hidrica del Humedal

Elevacion de montañas

- 4672.222 - 4900
- 4444.444 - 4672.222
- 4216.667 - 4444.444
- 3988.889 - 4216.667
- 3761.111 - 3988.889
- 3533.333 - 3761.111
- 3305.556 - 3533.333
- 3077.778 - 3305.556
- 2850 - 3077.778

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCIÓN DEL HUMEDAL LLAMAQPAMPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

SISTEMA HIDROGRAFICO

FUENTE:	PROYECCIÓN:	FECHA:	ELABORADO POR:
https://www.geogpsperu.com/	UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	20/01/2021	BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN

ESCALA:	ASESOR:
1: 150.000	DR. OSCAR PAREDES PANDO

MAPA N°: **02**



4. Acceso y vías de comunicación

El distrito de Anta, se encuentra a 25 Kilómetros de la ciudad del Cusco, el acceso de salida y entrada es la vía principal Panamericana que conecta Cusco – Abancay - Lima. En la actualidad, esta vía se ha convertido en un problema por el alto tráfico vehicular, lo cual tiene preocupado a las autoridades locales, por lo que se ha planteado la construcción de una vía de evitamiento que aún no se concretiza.

Otra de las importantes vías de acceso del distrito de Anta es Huaroscondo - Pachar - Ollantaytambo - La Convención, (inaugurado el 01 de enero del 2019); así mismo la trocha carrozable de Izcuchaca – Chacan - Cruz Pata - Urubamba.

La comunidad de Yungaqui e Inquilpata se ubican aproximadamente a 10 minutos de la capital de Anta (barrio de Izcuchaca), su acceso es por la vía Panamericana, y en su territorio alberga gran cantidad del espacio del humedal.

La comunidad de Haparquilla se encuentra a 3 kilómetros del barrio de Izcuchaca, entre la vía que se dirige a Huaroscondo, tomando un desvío a la altura del cementerio de Mosocllacta, hacia la trocha carrozable que se dirige al distrito de Zurite.

5. Servicios sociales

5.1 Educación

En la provincia y distrito de Anta el servicio de educación es regulada por la jurisdicción del MINEDU, amparada por la Constitución Política del Perú. La educación inicial, primaria, y secundaria son obligatorios, en cuanto al acceso a las instituciones educativas del Estado son

gratuitas¹². Los servicios de Educación Básica Regular se ofertan a través de la gestión pública, privada y mixta (público privada).

En el servicio educativo de gestión pública, para el 2018, en los 09 distritos, se cuenta con un total 260 instituciones educativas, distribuidas de la siguiente manera: 146 instituciones de Educación Básica Regular (EBR) de nivel inicial, 84 instituciones de EBR de nivel primario y 30 instituciones educativas de nivel secundario.

El distrito de Anta, como capital provincial, ha tenido una tasa de crecimiento demográfico acelerado, lo cual ha generado que cuenten con la mayor cantidad de centros educativos en los diferentes niveles. Teniendo 45 instituciones educativas de EBR de nivel inicial, de los cuales 38 son de gestión pública y 7 son privadas; en el nivel primario de EBR se identificaron 23 instituciones, de las cuales 16 son de gestión pública y 7 son privadas; en el nivel secundaria se identificaron 15 instituciones educativas, de las cuales 7 son de gestión pública y 8 son privadas¹³.

5.2 Salud

En el ámbito de la provincia de Anta, se brinda servicios de salud ofertados por la Dirección Regional de Salud de Cusco (DIRESA - Cusco) del Ministerio de Salud – MINSA, a través de la Red de Salud Norte, distribuidos en dos Micro Redes (Anta, y Limatambo). En el ámbito provincial se tiene un total de 17 establecimientos de salud, de los cuales 03 son centros de salud y 14 postas de salud¹⁴. El distrito de Anta tiene 16 816 habitantes -según el último censo del INEI- por lo que

¹² Constitución política del Perú, Artículo 17. Promulgada el 29 de diciembre de 1993. Congreso de la Republica Septiembre del 2017.

¹³ Fuente: ESCALE – MINEDU (2018)

¹⁴ Fuente: Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Anta 2015 al 2025. Municipalidad Provincial de Anta.

los servicios de salud, a nivel distrital, resulta siendo insuficiente, debido a que solo cuenta con 01 centro de salud y 03 postas de salud ubicados en Cconchacalla, Compone y Chacan. Ello también refleja que los servicios de salud en área urbana se encuentran mejor implementados a comparación con el área rural, donde solamente existen puestos de salud con limitado personal y un nivel de equipamiento y medicamentos insuficientes. Sin embargo, en ambos casos la calidad de los servicios es deficiente y tiene carácter asistencial, porque no incide en la prevención de enfermedades ni en la capacitación comunal.

Los indicadores de tasas de morbilidad y mortalidad en el distrito de Anta se agudizan por la deficiente alimentación, viviendas inadecuadas, falta de servicios básicos, bajo nivel económico y acceso restringido a los servicios de salud y medicina. Además, los deficientes accesos de vías de comunicación de las comunidades limitan el acceso a los servicios de salud.

6. Actividades Económicas - Productivas

Las principales actividades económicas en las comunidades de la pampa de Anta son la agricultura y la ganadería, actividades básicas para autoconsumo y comercialización.

La agricultura depende de las condiciones climáticas brindadas por las zonas de vida, a partir de ello en esta zona se organiza el calendario agrícola siendo predominantemente estacional, es decir depende de las épocas de lluvias. Los principales productos cultivados son: papa, maíz, olluco, oca, haba, arvejas, trigo, alcachofa, tuna, quinua, hortalizas como zanahoria, cebolla y otros; comercializados a nivel local y regional.

En el distrito de Anta, los principales espacios donde se comercializa la producción agrícola son: el mercado de abastos de Izcuchaca la cual es diaria; la feria de Chimpahuaylla que se realiza los días miércoles y domingo; y la feria de Inquilpata que se realiza los días viernes. A estas ferias

o mercados concurren productores agropecuarios de toda la provincia y de la región, acopiadores de productos agropecuarios, comerciantes de abarrotes, comidas y prendas de vestir, entre otros. Asimismo, también se tiene como destino la ciudad del Cusco: la feria de Huancaro, la feria de Vinocanchón (San Jerónimo), etc.

Por otro lado, en Anta predomina la crianza de ganado vacuno de raza criolla y mejorada; así mismo, existe la crianza de ovinos y porcinos. El manejo de ganado se realiza generalmente en forma tradicional y extensiva. Cuya actividad fue aprendida desde la época de las haciendas.

Todos los días se provee leche queso y yogurt a los mercados de la región del Cusco, mercados locales y a empresas privadas, como Gloria y otras empresas de producción de lácteos. La creciente actividad ganadera se abastece de producción forrajera, como alfalfa, cebada, avenas y otros.

CAPÍTULO III. CONSECUENCIAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN EL HUMEDAL AQOPITE LLAMAQPAMPA

Cuando referimos a la relación hombre-naturaleza nos conduce a comprender el comportamiento del ser humano frente a la naturaleza, puesto que al agruparse expresan diversas formas de relacionarse con su entorno, donde la percepción individual y la memoria colectiva, el control social, llegan a sus límites. Es ahí donde la cultura da significado a la vida, a su existencia y determina la apropiación y fijación del espacio.

1. Proceso de Expansión en la planicie de Antapampa

La ciudad de Anta se constituye como una ciudad de categoría de metrópoli, como lo vemos en el Plan de Desarrollo Metropolitano Cusco 2017-2037, aprobado mediante: ordenanza Municipal N° 19-2017-MPA (Anta), Ordenanza Municipal N° 002-2018-MPU (Urubamba), Ordenanza Municipal N° 01-2018-GLPQ/U (Quispicanchi), Ordenanza Municipal N° 02-2018-MPC (Cusco). Plan elaborado en convenio con el Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento.

La integración de la ciudad de Cusco con las municipalidades distritales de Oropesa, Lucre, Andahuaylillas, Huaró, Urcos (Provincia de Quispicanchi); Pucyura, Cachimayo, Izcuchaca, Zurite, Huarócondo (Provincia de Anta) y Chinchero, Maras (*), Huayllabamba (**)(Provincia de Urubamba), constituyen a la metrópoli de Cusco como una unidad compleja de funcionamiento, cuya dimensión y escala superará largamente los límites administrativos de los gobiernos locales inmersos, llegando a ser una forma más sofisticada de articulación del territorio con la conformación de un espacio territorial e institucional privilegiado para la construcción de nuevas relaciones de gobernabilidad urbana, entre los diversos actores involucrados (Municipalidad Provincial del Cusco, 2017, p.224).

Las comunidades de Yunguqui e Inquilpata son incluidas de forma indirecta en el plan metrópoli, por tanto, no cuentan con áreas verdes, zonas de protección ambiental y mucho menos con áreas recreativas, que según al indicador m^2 de área verde por habitante, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que un resultado mínimo debería residir en un promedio de $9m^2$ por habitante; por tanto, Anta y comunidades estarían encaminando a un déficit en esta materia.

A partir de diversos estudios realizados dentro del valle de Cusco, se había llegado a la conclusión que, la ocupación urbana desplaza los terrenos agrícolas y el medio ambiente, formando nuevos barrios, tugurios y viviendas hacinadas y precarias.

Las últimas posibilidades de ocupación que ofrecía el valle del Cusco para los pobladores de escasos recursos fueron las áreas con pendientes, bastante accidentadas, en las faldas o laderas que circundan la ciudad, estas zonas mantenían áreas productivas desde épocas remotas, así como restos arqueológicos integrados a un contexto natural de topografía difícil. (Quedena et al., 1994, p. 84).

Según Paredes Pando (1998) a finales de los años 90 se estimaba que la expansión urbana del Cusco demandaba de nuevas áreas, su crecimiento sería en dirección sur-este y limitado en dirección Nor-este, lo que evidencia la ciudad del próximo siglo en el eje Poroy-Cusco-Lucre, para ampliarse posteriormente el eje Urcos-Cusco-Izcuchaca. Esta realidad descrita no fue muy lejana para la población de Anta, debido a que es considerada Metrópoli del Cusco desde Saylla hasta Izcuchaca, demostrando la unión de la ciudad de Poroy y los distritos de Anta (Cachimayo) en la que se articulan en el movimiento económico de la ciudad del Cusco. Las actividades industriales existentes en el Cusco, vieron por conveniente trasladarse a Cachimayo-Anta, como las empresas

Volvo, Scania, Ferreyros, entre otros; como testigo del hacinamiento de viviendas e insuficiencia de áreas en Cusco.

De la misma forma, la ciudad de Anta empezó a crecer con la aplicación de la Reforma Agraria, en 1969, es decir, una vez devuelta las tierras a los comuneros, empiezan los nuevos asentamientos en espacios planos del humedal, y se ejecutan proyectos de asfaltado de la vía panamericana de Izcuchaca –Abancay-Lima en toda la avenida Jaquijahuana. Posteriormente, aquellas tierras ubicadas al margen de la vía adquirieron su título de propiedad, atrayendo a comercializadores de tierras (inmobiliarias) y compradores con necesidad de una vivienda; con precios cada vez más elevados.

Esta explosión demográfica en Izcuchaca y aledaños, empezó con la artificialización del espacio desde el siglo pasado (1990). Se empezó a habilitar zonas para asentamientos humanos en espacios planos, pantanos o pujios, en Upis, Lluscañay y detrás de la feria Chimpawaylla, las cuales drenaron y rellenaron con desmonte. Aquellas áreas, en su momento, contribuyeron a la economía y alimentación, porque eran espacios destinados a la agricultura y ganadería. Además, fueron aprovechadas por estudiantes de colegios y escuelas para la realización de actividades físicas, de recreación, entre otros.

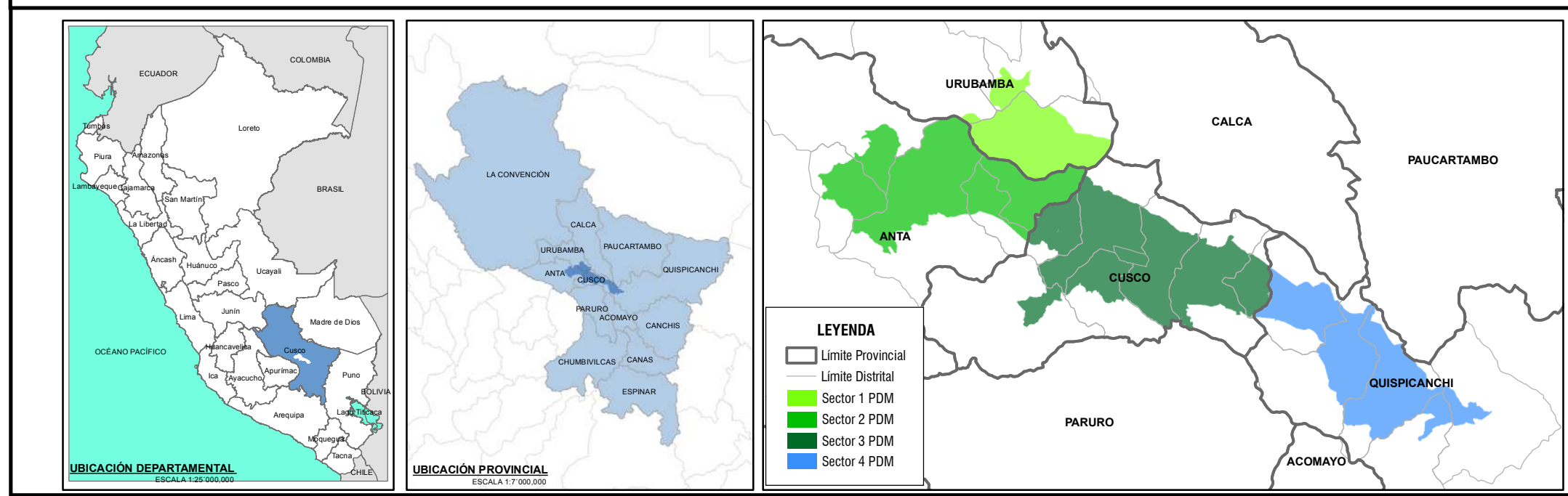

El desconocimiento total de las autoridades de turno, genera que la nueva ciudad de Anta se aleje de su entorno y carezca de áreas recreativas y paisajísticas, y, lo más fundamental haya escasez de agua. Este desplazamiento ha provocado que las autoridades locales gestionen nuevas “áreas verdes” y “parques” que requieren inversión, en vez de implementar acciones para la conservación de ecosistemas, saneamiento básico y ordenamiento territorial.

La nueva ciudad viene absorbiendo a las comunidades cercanas, como un problema sensible, desplaza terrenos de cultivo y de pastoreo, con impactos adversos en la producción agrícola y ecosistemas, tal como describimos a continuación:

En dirección Este, se pretende unir los distritos de Pucyura, Cachimayo y Poroy, estimando que la expansión física urbana se dará en toda dirección. Por el Norte-Oeste de la ciudad se unirá los distritos de Anta - Huarcoondo – Zurite; más aún, con la inauguración y funcionamiento de la vía Huarcoondo – Pachar – Ollantaytambo - Quillabamba, y los negocios gastronómicos desde Chacacurqui, Markju y Huarcoondo se pretende dinamizar la economía. Además, el movimiento económico generado por la empresa ALSUR (planta de alcachofa) y la construcción del aeródromo con visión turística en Markju (pista de aterrizaje), viene incentivando a que los comuneros (as) aperturen restaurantes, hoteles, talleres, entre otros.

Hacia al Norte, la ciudad de Izcuchaca viene absorbiendo a las comunidades de Lluscanay y Qhewar, dirigiéndose hacia Chacan - Huaypo y Chinchero, este último con la perspectiva del aeropuerto de Chinchero. Mientras que en la margen de la vía Izcuchaca - Cruz Pata y en las áreas de influencia de la laguna de Huaypo, se han empezado a construir viviendas precarias y de concreto, comprometiendo al ecosistema de Huaypo por la contaminación: el uso indiscriminado de pesticidas e insecticidas, y la desembocadura de aguas residuales y desagüe en la laguna.

Hacia el Oeste, unirá comunidades ubicadas en la vía Cusco - Anta - Abancay, el centro poblado menor de Compone y los distritos de Zurite, Ancahuasi, Limatambo y Mollepata (ver Mapa N° 03)



LEYENDA

● Capital de distrito	● Áreas de Estructuración	● AE-IX Áreas de Expansión Urbana
- - - Límites referenciales distritales	■ AE-I Áreas de Sitios y Zonas Arqueológicas	■ AE-XA Áreas Paisajistas de Ocupación Espontánea
~ Curvas de nivel	■ AE-II Áreas de Centros Históricos	■ AE-X Áreas de Protección Ambiental
— Hidrografía y/o Quebradas	■ AE-III Áreas de Reglamentación Especial	
— Límite provincial	■ AE-IV Áreas de Superficies Limitadas	
— Lagunas	■ AE-V Áreas del Aeropuerto	
— Humedales	■ AE-VI Áreas de Piso de Valle	
— Manzana Base	■ AE-VII Áreas Paisajistas en Laderas	
— Ambito Metropolitano	■ AE-VIII Áreas Paisajistas en Terrazas Altas	

ESCALA GRAFICA

0 1.25 2.5 5 km

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500.000.000
False Northing: 10.000.000.000
Central Meridian: -69.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter



<p>GOBIERNO MUNICIPAL DEL CUSCO</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL</p>	<p>OFICINA PROVINCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO</p>
<p>PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE CUSCO</p>			
<p>PLAN: PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO CUSCO 2017-2037</p>			
<p>MAPA: ESTRUCTURACIÓN URBANA</p>			<p>CODIGO DE MAPA: MD-21</p>
<p>FUENTE: IGN CUSCO IGN CUSCO-SIGAT PDM CUSCO-SIGOTF PROVIAS</p>	<p>ELABORADO POR: M. ANTA M. PUCYURA M. OROPESA M. CHINCHERO M. POROY</p>	<p>EQUIPO TÉCNICO PDM CUSCO</p>	<p>ESCALA: 1/70 000 FECHA: ENERO 2017</p>

Nota: MAPA 03 Plan de Desarrollo Metropolitano Cusco 2017-2037. Obtenida de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad provincial de Anta

1.1 Cuestión Demográfico en las Comunidades

El crecimiento demográfico se aceleró gracias a los factores e intervenciones de las instituciones en el proceso histórico de Anta, la expansión urbana sucedió a las tierras del ayllu, afectando de forma directa al humedal de Llamaqpampa.

En los censos de 1940, se muestra una población aglomerada en los terrenos del ayllu¹⁵ y asentadas en espacios brindados por las haciendas. Este fue el caso de Inquilpata, que poseía de 15 a 20 familias y construyeron sus viviendas en parcelas proporcionadas por el hacendado; en ese entonces, no contaba con reconocimiento legal ni mucho menos tenía la categoría de comunidad, más adelante fue favorecida por la reforma agraria, dotándole adjudicación de tierras y título comunal. Las viviendas en Inquilpata reflejaban la explotación y pobreza en sus construcciones; los informantes refieren que las viviendas fueron construidas a base de *champa*¹⁶, los umbrales de *saukhu* o *p'ata kiska*, el techo era de *qhoyo* obtenido del humedal e incluso la puerta de cuero, posteriormente, levantaron las paredes de adobe con *icchu* y los umbrales de la puerta lo construyeron con madera de eucalipto. Todo ello lo realizaban en un espacio brindado por el hacendado.

Por su lado, en las comunidades de Yungaqui y Haparquilla, las familias estaban asentadas en terrenos del ayllu, desde ahí brindaban su fuerza de trabajo a la hacienda. La construcción de vivienda fue con adobe y piedra, y el techo fue de *qhoyo*, *retama* o *ch'illka* y en algunos casos con

¹⁵ Según Castro Pozo (1973) Ayllu, “en quechua, significa genealogía, linaje, parentela, casta”. Este concepto engloba también a todo los seres vivos que habitamos el planeta que pertenecemos a un Ayllu cosmico, en la que interactuamos mutuamente.

¹⁶ Término quechua que refiere al tepe. El tepe es un pedazo de tierra cubierto de pasto kikuyo y raíces que al entrelazarse permiten la *champa*, que se usa en jardinería para cubrir rápidamente de hierba un terreno.

teja. En Haparquilla construyeron las *ch'uqllas* a base de *ch'ampa*, con techo de *qhoyo*, *retama* y otros; la funcionalidad de esa vivienda era la de incrementar temperaturas, de día llegaba de 20^o a 30^o de temperatura, y por la noche mantenía similares temperaturas, para regular heladas y no sentir el frío de invierno y otoño. Estas comunidades sufrieron los impactos de la hacienda, porque sus territorios ancestrales fueron reducidos y fragmentados. La economía de autosuficiencia y abundancia finalmente quebró debido al espacio reducido, obligando a las comunidades a invadir haciendas y basarse en una economía de subsistencia.

Posteriormente, con la Reforma Agraria, el cambio de tenencia en la tierra fue el inicio para el crecimiento demográfico acelerado y para dar paso al desplazamiento de los espacios húmedos y formar nuevos asentamientos externo a los terrenos del ayllu, es decir, abarcaron los espacios de las ex - haciendas. Asimismo, las necesidades sociales se complejizaron.

La adjudicación de tierras a las comunidades originó que se parcelaran los terrenos y se les entregue a los comuneros para la construcción de viviendas, por lo que ocuparon espacios del humedal; de esta forma, dejaron atrás las tierras del ayllu donde se concentraban la comunidad. Recordemos que en las haciendas no permitían a la población construir viviendas en sus “territorios”, pero con las adjudicaciones y la parcelación, los comuneros empezaron a ocupar más áreas verdes, obligados por su actividad ganadera y por los terrenos de cultivo.

Así mismo, se generaron nuevas necesidades como la electrificación, servicios básicos y otras. Según el censo de 1972¹⁷, la mayoría de la población asentada en el ámbito urbano y rural no tenían acceso a electrificación. En el distrito de Anta, de las 2 859 viviendas con ocupantes (12

¹⁷ Censo Nacional VII de Población, II de Vivienda, de fecha 04 de junio de 1972.

049 individuos), solo 104 viviendas (256 ocupantes) tenían alumbrado eléctrico; la mayoría de viviendas con ocupantes disponían de otro tipo de alumbrado, ya sea con kerosene, vela u otros. En la zona urbana de 553 viviendas (2 414 ocupantes), solo 83 viviendas (436 ocupantes) tenían alumbrado eléctrico; y, en la zona rural, de 2 306 viviendas con 9 635 ocupantes, solo 21 viviendas (90 ocupantes) tenían acceso al alumbrado eléctrico; el resto de viviendas disponía de alumbrado vela, kerosene y otros. Con respecto al abastecimiento de agua potable, en el distrito de Anta, de las 2 859 viviendas, solamente 4 viviendas de la zona urbana tenían agua potable; en el resto de la zona urbana y rural el acceso al agua se daba mediante pozos, manantes, ríos entre otros.

Tabla 2

Datos de población 1940 - 2017

Año	Departamentos, Provincias y Distritos	Población		
		Total	Urbano	Rural
1940	Provincia Anta	39,377	7,627	31,750
-	Distrito Anta	16,259	1,542	14,717
1961	Provincia Anta	45,090	10290	34,800
-	Distrito Anta	11,790	2574	9216
1972	Provincia Anta	46330	11751	34576
-	Distrito Anta	12082	2441	9641
1993	Provincia Anta	56424	15223	41201
-	Distrito Anta	16737	5119	11546
2007	Provincia Anta	54828	9318	45510
-	Distrito Anta	16336	7081	9255
2017	Provincia Anta	56206	16907	39299
	Distrito Anta	21674	11324	10350

Nota. Elaboración propia, en base a los datos del Censo Nacional de Población, de Vivienda desde 1940 al 2017; obtenida de los archivos del Instituto Nacional Estadística e Informática-Cusco.

En el censo de 1993, el crecimiento demográfico empieza a tomar otras características que se relacionan con la propiedad de la tierra, ya que la ciudad urbana de Anta atrajo a inmobiliarias y compradores de tierras, lo que también origino el incremento de precio de la tierra. Ello también se debe a la apertura del asfaltado de Cusco - Lima.

En los tres últimos censos, en el distrito de Anta -a la cual pertenecen las comunidades Yungaqui, Haparquilla e Inquilpata- se evidencia el incremento poblacional en comunidades rurales, es decir que las comunidades empiezan a tomar características urbanas, eso hace que, la mayoría de la población se concentre en zona urbana; incluso, posteriormente a 2017, se observa que los sectores Camino Real y Centro Social de la comunidad de Haparquilla, así como el sector Tambillo de la comunidad de Yungaqui, son considerados como urbana. Por lo que podemos concluir que la expansión física de la ciudad termina absorbiendo a las comunidades. En la Tabla 8 vemos que, en los censos entre 1993 y 2017, las comunidades de Inquilpata, Yungaqui y Haparquilla han ido incrementando su población:

Tabla 3

Crecimiento demográfico en comunidades desde el 1993 al 2017

Año	Crecimiento demográfico de comunidades alrededor del humedal Llamaqpampa	Población		
		Total	Hombres	Mujeres
1993	Comunidad Haparquilla	871	451	420
-	Comunidad Yungaqui	922	440	482
-	Comunidad Inquilpata	513	241	272
2017	Comunidad Haparquilla	714	352	394
-	Comunidad Yungaqui	747	353	394
-	Comunidad Inquilpata	451	223	228

Nota. Elaboración propia, en base a datos obtenidos del archivo del INEI-Cusco

En el censo de 1993, la Comunidad de **Inquilpata** tenía una población total de 513, con un total de 132 viviendas. El total de hogares fue de 117, de las cuales solo 04 tenían abastecimiento de agua mediante pilón uso público, los 113 hogares restantes tomaban agua de manantes o ríos; además no se contaba con servicios higiénicos. De otro lado, solo 98 hogares tenían alumbrado eléctrico y 19 hogares no tenían.

La comunidad de **Yungaqui** contaba con una población total de 922, con un total de 243 viviendas, de las cuales 205 estaban ocupadas. Con un total de 209 hogares, ninguna tenía acceso a agua potable, y en cuanto al servicio higiénico solo 11 hogares contaban con pozo ciego negro y tres hogares disponían otro tipo de servicio. Con respecto al alumbrado eléctrico, 172 contaban con este servicio y 33 no tenían.

En la comunidad de **Haparquilla**, en 1993, la población total era de 871, con un total de 247 viviendas, de las cuales 199 se encontraban ocupadas. El total de hogares fue de 199, de los cuales solamente tres contaban con abastecimiento de agua, mediante pilón de uso público o de camión cisterna; además, solamente un hogar contaba con servicio higiénico conectado a pozo ciego negro y dos hogares disponían otro tipo de servicio. En cuanto al alumbrado eléctrico 98 hogares tenían acceso y 101 hogares no.

Ello nos muestra que la demanda de las necesidades de la población se había incrementado en el distrito de Anta y sus comunidades.

Para el año 2017, el Censo de Población y Vivienda nos muestra la siguiente información:

En **Haparquilla** se tiene un aproximado de 714 de población, con un total de 560 viviendas ubicadas en los siete sectores de esta comunidad, de las cuales 328 se encontraban ocupadas y 63 desocupadas. En la comunidad de **Yungaqui**, la población total fue de 747, de las cuales son

hombres 353 y mujeres 394. Asimismo, en cuanto a las viviendas se contaba con un total de 391, de las cuales 328 estaban ocupadas y 63 desocupadas. Mientras que en **Inquilpata**, el total de población fue de 451, de las cuales son hombres 223 y mujeres 228; en cuanto a las viviendas se tiene un total de 199, de las cuales 169 estaban ocupadas y 30 desocupadas.

Las comunidades están empezando a crecer muy rápido, así como en mi comunidad Inquilpata no tenemos tierras para dar a los jóvenes, no tenemos para repartirnos, solo tenemos que repartirnos la herencia de nuestros padres (I.P.G 48 años, C.C. Inquilpata)

Con el aumento de la población tenemos varias necesidades, somos varios comuneros, por eso nos repartimos el sector Tambillo se ha convertido ya ciudad, con título, algunos comuneros hicieron casas y otros vendieron (C.G.H 60 años, C.C. Yungaqui)

Todas estas comunidades demandan necesidades básicas, como el saneamiento básico de agua y desagüe, la electrificación y apertura de vías, centros de salud, centros educativos de los diferentes niveles, entre otros. Sin embargo, es necesario recalcar que no solo se viene desplazando el humedal, sino también a la agricultura y la ganadería; ello constituye un reto para los gobiernos municipales, así como el de garantizar la seguridad alimentaria.

De otro lado, en la Tabla 4 podemos observar que, en el año 1993, la principal actividad económica de las comunidades de Inquilpata, Yungaqui y Haparquilla fue la agricultura.

Tabla 4*Censo de ocupación principal por comunidades del 11 de julio 1993*

Ocupación Principal	Inquilpata	Yungaqui	Haparquilla
Agricultura y trabajo Calificado Agrícolas	79	147	119
Obreros de Manufactura, minas, construcción y otros	21	17	12
Comerciantes al por menor	4	1	3
Vendedores ambulantes	3	1	1
Trabajo No calificado de ser (ex-comerciante, vendedor ambulante)	11	25	44
Otros	3	13	1

Nota. Elaboración propia, en base a los datos obtenidos del INEI, Censo de IX censo de población y IV de vivienda 1993.

Desde el censo del 2007, de fecha 21 de octubre al 04 de noviembre, la tasa de crecimiento fue de 4.7 % hasta el 2017. En el último censo del 2017, realizado del 22 de octubre al 05 de noviembre, las comunidades del distrito de Anta pasaron de ser considerados Rural a Urbano, evidenciando que fueron adsorbidas por el crecimiento e influencia de la ciudad capital. Lo urbano ha revertido a la población rural en solo diez años, lo que nos hace pensar en cómo será en las próximas décadas.

En la Tabla 05 podemos observar el acelerado crecimiento demográfico de la población local en nuestra área de estudio.

Tabla 5*Densidad poblacional por Km2 desde 1940 al 2017*

Año	Provincial, distrital	Tasa de densidad poblacional por Km
1940	Provincia Anta	21.1 km
1961	Provincia Anta	24,3 km
2007	Provincia Anta	4.7 km
2017	Provincia Anta	4.7 km

Nota. Elaboración propia en base a los datos obtenidos del INEI.

1.2 Retorno de Profesionales

Según la información de los entrevistados, durante los años 1980 y 2005, en las comunidades, los jóvenes migraban con más frecuencia, a la capital Lima, Cusco y a Madre de Dios; aproximadamente el 30 % de la población total migró con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y/o acceder a una educación de calidad.

En los últimos años, los jóvenes migran a la ciudad del Cusco, de manera temporal, en busca de mejorar sus niveles académicos y otros. Incluso, actualmente tienen facilidades para movilizarse diariamente desde la comunidad (Anta) hasta su centro de estudios o trabajo (Cusco); ello se debe a las facilidades de transporte y la cercanía a la capital histórica. Al concluir sus estudios vuelven al lugar de origen con el objetivo de formar su familia.

Sobre este proceso vivido en las comunidades, es entendido como la Nueva Ruralidad, tenemos lo siguiente:

La nueva ruralidad, como una nueva relación de campo-ciudad, en donde los límites de entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan. Existen dos grandes enfoques para el estudio de la nueva ruralidad, por un lado, en que se centra, en las transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad. Por otro lado, el dedicado a establecer cuáles deben ser las nuevas políticas públicas para responder no solo a las actuales situaciones existentes en el campo, (producción agrícola, manufactura a domicilio, maquiladoras, pobreza, migración, etc.), sino para que este cumpla con todas las funciones hoy que se le atribuyen (De Grammont p. 25-26).

En cambio, los comuneros residentes que vivieron en Lima o Cusco, que retornan después de 20 años o más, reclaman sus tierras generando un problema intra-comunal por la tierra, porque vienen con concepciones de titulación de la tierra y con la intención de construir su vivienda y/o aperturar su negocio en cualquier espacio de cultivo, humedal o eriaza. Ello viene generando impactos, no solo en la economía local y organización política, sino también en lo cultural y ambiental, donde prima un solo patrón urbano homogéneo al que aspiran los pueblos, descuidando de sus patrones culturales, sociales y ambientales.

2. Organización Social - Comunal

La organización es el funcionamiento vital de las comunidades, donde las normas, leyes y reglas son las que determinan los detalles del uso y manejo de sus recursos. Los Estatutos comunales se realizaron acorde a la Constitución Política del Estado de 1993 y la Ley 24656 Ley General de Comunidades Campesinas, así como sus reglamentos aprobados por D.S. N° 008-91 T.R. y D.S. N° 004-92 T.R.; además, considera la Ley 24657 Ley de Comunidades Campesinas Deslinde y Titulación de Territorios Comunales.

Se replanteó el rol del Estado desde un enfoque neoliberal, centrado en la inversión, las empresas y el mercado; así lo refiere Wiener (2011):

A inicios de los noventa, varios países de la Región Andina empiezan a replantearse el rol del Estado, los modelos de desarrollo y el lugar de las empresas privadas. Poco a poco se transitó de Estados proteccionistas a Estados Neoliberales, centrado en la inversión y las empresas y el mercado como primer principal agente regulador (citado en Quiñones Pareja, 2012, p. 164).

En dichos replanteamientos, así como en los estatutos, no fueron considerados la problemática local ni los elementos culturales, muchos menos los lineamientos de desarrollo particulares a las comunidades.

Dentro de las comunidades el presidente es la máxima autoridad, y la junta directiva quienes representan, dirigen, conducen los destinos comunales, solucionan conflictos internos y toman decisiones de asuntos de la comunidad. La Junta Directiva está conformada por siete integrantes o miembros, debiendo ser comuneros calificados, cuyos cargos son: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y dos vocales a más. Para la elección de la Junta Directiva Comunal, se conforma el comité electoral, que es el encargado de fiscalizar, revisar los planes de trabajo y organizar las elecciones; se asigna un color específico a cada lista de candidatos para luego difundir las propuestas en lugares visibles de la comunidad. La participación política es igualitaria y no hay distinción de sexo, por tanto, pueden ser elegidos los comuneros o comuneras calificadas; mientras que los comuneros no calificados no cuentan con votos y solamente se considera sus opiniones.

La participación de los comuneros en asuntos políticos de la comunidad se ha sentido en las últimas elecciones donde los comuneros no desean dirigir la comunidad e incluso se ha visto la

presencia de una sola lista, a pesar de los incrementos de nuevos comuneros no calificados, sobre ello, refieren que antes la participación de los jóvenes (varón - mujer) no era permitido, lógica de que ponía a prueba por 5 años el desempeño como persona, con su familia y la comunidad (en esta últimas década el comunero nuevo es puesto a prueba solo 2 años).

La influencia e interacción urbana con la población rural refuerza que, en los últimos años, los dirigentes comunales, en su mayoría, no cumplen con las funciones establecidas, porque les ha sido difícil desligarse de sus empleos y actividades; por otro lado, algunos presidentes comunales se han visto involucrados en actos de corrupción, aprovechamientos, acaparamiento, abuso de poder, entre otros. Es por esta percepción, que muchos jóvenes no desean empadronarse en la comunidad; además de la escasez de la tierra.

La mayoría de conflictos locales se han dado por la parcelación intensa de las tierras, es decir, comuneros no calificados sin tierra y comuneros no empadronados han tomado posesión de terrenos comunales que pertenecieron a sus padres y abuelos -algunos dieron en herencia a sus hijos, pasando por alto la autoridad comunal-.

Esta desorganización social, que escala poco a poco, no solo compromete a la organización de las comunidades, sino también al distanciamiento de su entorno (paisaje, el humedal); sin embargo, los derechos y obligaciones de los comuneros es velar y proteger los bienes muebles e inmuebles, así como los recursos naturales de la comunidad: la fauna, la flora, los cultivos y los pastizales, tanto de usufructo familiar como de conducción comunal. Sin embargo, la racionalidad de explotación del recurso suelo con beneficios económicos familiares predomina al conocimiento ancestral y la consciencia ambiental. Por ello, las esperanzas comunales recaen en jóvenes profesionales para cumplir con las expectativas de la población local.

3. Espacio y Ecología Comunal en el entorno del Humedal

La teoría de Castells (1983) nos advirtió de los efectos de la expansión física; por tanto, las comunidades próximas vienen enfrentando impactos irremediables con la artificialización de su entorno, la contaminación, entre otros. La privación de los entornos naturales, los paisajes y la biodiversidad no solo se da en las comunidades, sino también en toda la provincia; ello vulnera uno de los derechos fundamentales del individuo plasmado en el Artículo 2, inciso 2 de la Constitución Política del Perú (1993)“A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida”.

Ante esta situación, urge que las autoridades intervengan para garantizar este derecho, mediante las gestiones ambientales necesarias, bajo esta premisa, caso contrario demandará altos costos para su recuperación.

La población local se ha incrementado, lo que demanda nuevos espacios habitables, pero ¿dónde se encuentran esas áreas?, sin duda serán los ecosistemas y los hábitats de diferentes especies las que se convertirán en los próximos asentamientos humanos. Su expansión está destinada a ocupar todas las áreas verdes de la pampa y luego, a largo plazo, ocupará las montañas y laderas, con proyección a integrarse con los demás distritos.

La cultura es desplazada por la racionalidad de mercado con aspiraciones al último modelo de carro y al cemento armado. Era de esperar que empiecen a tomar un patrón urbano homogéneo basado en calles, veredas, manzanas, mercados, colegios y plazas, apoyados por la Municipalidad Provincial de Anta, que dispone de técnicos de desarrollo (ingenieros y otros) para la apertura de vías, la elaboración de planos comunales y la provisión de maquinarias. Estas acciones confunden

el desarrollo humano y su ambiente con infraestructura, una vez más se demuestra la inadecuada formación de algunos profesionales.

3.1 La Resignificación del Espacio

La teoría de Lefebvre (2013) menciona que el espacio social es producido y reproducido por agentes sociales en un contexto de luchas sociales.

El espacio social, compuesto por una superposición de producciones territoriales que pueden también entenderse como distintas formas de adscribirse a un espacio determinado. En el contexto de las luchas sociales existentes, distintas formas de vivir y diseñar el espacio pueden entrar en conflicto. El territorio establecido “oficialmente” sería un espacio social cuyo diseño y límites han logrado poder hegemónico, mientras el diseño territorial contrahegemónico sería el subversivo. Ahora bien, inclusive un mismo actor social puede vivir o diseñar un espacio determinado de distintas formas (Damonte Valencia, 2011, p. 18).

El asentamiento actual de las comunidades trasciende a hechos históricos desde el tiempo de haciendas y la devolución de la tierra a los pueblos de la mano de los hacendados. En aquel entonces, los terratenientes no permitían que la población local se expandiera hacia sus propiedades, por tanto, las haciendas eran construidas en espacios nuevos y del otro lado se encontraba el ayllu. Posterior a 1969, como desarrollaremos en capítulos próximos, con las acciones de Proderm (Proyecto de Desarrollo Rural en Microrregiones) y ampliación de frontera agrícola permitió la expansión local a espacios nuevos abandonando las viviendas antiguas. Sobre ello un informante nos refiere lo siguiente:

“Chawpi ujullapin karan wasikunaqa manan kay San Juan bosco, ni taq kay Santa Mariapi uraypiqa karanchu, qhepatañan karan, hacendadukuna ripuqtinña rakinakapuyku allpata, chayña chayraq runakuna miraripuqtin ch’equerinku” (Y.R.P, 70 años, C.C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Solo en *chawpi uju* había las casas, no había en San Juan Bosco, ni en Santa María, por ahí abajo, después ya hubo, cuando se fueron los hacendados, nos repartimos las tierras, con eso ya la población incremento y empezamos a esparcirnos] (Traducción propia).

Esta información se respalda con lo observado en el trabajo de campo, en el sector Chawpi Uju, Rosas Pata y Camino Real, donde se encontró más de 20 casas o viviendas abandonadas, que pertenecieron al antiguo ayllu Haparquilla. De la misma forma se puede apreciar las viviendas - algunas abandonadas- de Yungaqui al pie de las montañas.

La asignación de significados a espacios y lugares está relacionada con sus actividades cotidianas, creencias, política, ambiente y otros; esto ha llevado a un conflicto de significación, a partir de la división y partición de bienes de las haciendas, Por ejemplo, en el caso del fraccionamiento de la hacienda Haparquilla, Llamaqpanpa y Quiscacancha, a los hijos, más el reconocimiento legal de instituciones como el Ministerio de Agricultura, entre otras, ha primado la organización comunal dominante:

Tabla 6*Resignificación del espacio de la comunidad de Haparquilla*

Antes	Actual
<i>Ñan pata</i>	Camino Real
<i>Merce chuchinpata</i>	Rosaspata
<i>Poroyasawa</i>	<i>P'asqa</i>
<i>P'asqa</i>	Centro social
<i>Chawpi Uju</i>	San Juan Bosco (F. Romainville)
<i>Rosas pata</i> ¹⁸	Santa María (F. Romainville)
<i>Tiio corral</i>	San José (F. Romainville)
<i>Wat'a pata</i>	Santa Cruz (F. Romainville)
<i>Cebada erana pata</i> y otros.	<i>Pampa Llamaq</i> (F. Urioste)

Nota: Elaboración propia de acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Esta resignificación del espacio antiguo ya no se trasmite a los jóvenes y, por la parcelación intensa de las tierras, ya no se realizan algunas actividades que contribuían a la conservación y protección del humedal, así como de la vida acuática, la flora y la fauna; del mismo modo, no se realizan acciones para la prevención de desastres, que ya no es natural porque son efecto de la acción antrópico y la invasión del espacio del humedal Llamaqpampa.

El humedal Llamaqpampa trasciende al mismo ecosistema y a las comunidades aledañas, ya que este espacio alberga la diversidad ecológica de flora y fauna, que puede ser aprovechada

¹⁸ El nombre de este sector proviene por las plantaciones de dalia en los linderos que separaban entre los terrenos del Ayllu y la Hacienda de Romainville e Hinojosa. Antiguamente solo utilizaban la fuerza del toro para arar la tierra, por tanto, no afectaba estas flores; posteriormente, con la utilización del tractor agrícola las afectó hasta desaparecerlas.

con fines turísticos, económicos, de salud, entre otros; y se le ha catalogado como las últimas comunidades que albergan más vida en toda la pampa de Anta. El área de influencia del ecosistema húmedo involucra, de forma directa, a estos espacios comunales, por tanto, son determinantes para la realización de cualquier proyecto. Algunas especies seleccionadas son las siguientes:

Fauna y Flora Encontradas en la Comunidad de Haparquilla:

Las plantaciones de eucalipto y pinos existentes en la comunidad fueron introducidas, en un inicio, por los hacendados y luego por la Cooperativa, pero a pesar de sus efectos que comprometen a otro ecosistema (como la desaparición de manantes por el alto consumo de agua), alberga diferentes tipos de aves, desde un picaflor hasta las águilas. En el sector *Rosas pata*, exactamente en la propiedad de la familia Hinojosa, y en el sector de San Juan Bosco aún se puede apreciar las águilas (*Phalcoboenus*) de pecho blanco, en un número mayor de 100; estas aves son carnívoras y carroñeras, y tienen una función que contribuye al equilibrio de la naturaleza. Otra especie de águila que se encuentra en la zona es el *Qhorqanka*, de color marrón, también cumple esta función.

- ✓ Otra de las aves que se han adaptado correctamente a los eucaliptos dentro del ecosistema comunal son las garcillas blancas (*waq'ar*) y se puede apreciar solo en dos sectores de la comunidad, en el sector San Juan Bosco y en Camino Real; de la misma forma, los *Nycticorax nycticorax* (*Toqres*) se adaptaron a los eucaliptos y se aprecia en un número de 12, en el sector de Camino Real y San José.
- ✓ Existen cernícalos (*K'illichus- falco sparverius*) y halcones (*Wamancha-Falco femoralis*) en cipreses comunales, a unos metros de la plaza de Haparquilla, y su población se ha visto afectada.

Las lechuzas (*Athene cunicularia*) y los búhos (*Asio flammeus*) vienen enfrentando el impacto más directo del crecimiento urbano en toda la comunidad y en la pampa de Anta; la empresa Alsur ha destruido su hábitat, por el sembrío de Alcachofa y la utilización de pesticidas e insecticidas.

- ✓ Entre las aves acuáticas se encuentra el *Wegos* (*Pardirallus sanguinolentus*) cuya población se ha visto reducida en los últimos años, debido a la contaminación de las aguas residuales y la basura, en las acequias del sector camino real; además, algunas han sido cazadas por los canes y los mismos comuneros.
- ✓ Entre las aves que aún conservan su población, están las *Urpis* (*Zenaida auriculata*), *Kukulis* (*Patagioneas maculosa*), *Pichinchus* (*Zonotrichía Capensis*), etc.; y en peligro de extinción se encuentran el *Ch'eqello* (*Troglodytes aedon*), *Kullkucha* (*Metriopelia ceciliae*), el *Qente-* picaflor, entre otros.
- ✓ Los reptiles -como las pequeñas lagartijas (*Sukulluku*), la culebra (*Mach'aqway*) y los insectos -como las hormigas, libélulas, mariposas de diferentes tamaños y colores, saltamontes, *Llant'aqepe-* palo palo y otros-, así como la variada flora desde **qewñales**, *chachacomos*, *ch'illca*, *t'ankar* permiten la proliferación de la vida.
- ✓ Los murciélagos que habitaban las casas vacías de Haparquilla también son afectadas por la construcción de nuevas viviendas.
- ✓ Dentro de los animales terrestres se tiene a las zarigüeyas (*Unkakas*) que aún habitan las casas vacías del sector de *Rosaspata* solo se logra visualizarlas una vez al año; su población se encuentra amenazada, ya que su dieta depende de los cultivos de maíz.
- ✓ También se puede apreciar liebres en toda la pampa de Anta, pero su población está siendo reducida por la caza de los comuneros y los canes, que la ponen en peligro de extinción, al

igual que a los cuyes salvajes (*puronqowis*- *Cavia tschudii*) que antes se apreciaba en las acequias y por efecto de la expansión física comunal ha desaparecido.

- ✓ En los últimos años, las comadreas o *qataycha* (*Mustela frenata*) ha ido disminuyendo su población y se las ha visto de manera muy escasa en la comunidad; este mamífero es conocido como el “yerno” de todas las familias, título ganado porque caza a los roedores - ratas y ratones- que afectan los cultivos y la producción de maíz guardadas en los almacenes (*Marka*); su avistamiento en las viviendas se da en los meses secos, de abril a septiembre, Z.H.Y 52 años de la comunidad de Haparquilla, nos narra lo siguiente:

“Qataycha Hamuqtinqa kusirikuykun, payllan wasikunata pichamun, pallamun kay Huk’uchakunata, Ratata ima, sichus qoweta ñosqonninta ch’onqarun chayqa, hatun allin wirasapa qowita qarayuyku, chayqa mana mijunñachu” (Z.H.Y de 52 años, de la comunidad de Haparquilla)

(Texto traducido)

[Cuando viene el *qataycha* nos alegramos-él es el único que limpia las casas-caza ratones, ratas, pero si come el cerebro del cuy, le ofrecemos al cuy más grande y gordo, con eso ya no comer] (Traducción propia)

- ✓ En el sector Camino Real se aprecia el chiñi challwa o *sullunkhullpu* (*Orestias agassii*) una especie de pez que contribuyó a la seguridad alimentaria; si bien los comuneros han dejado de pescar, ahora la amenaza viene por efectos de la contaminación de las aguas residuales (desagüe).
- ✓ Otro espacio que aún provee vida es el río Pitunaymayo, donde se puede encontrar los peces como la *wita* o *suche* (*Trichomycterus rivulatus*), *ch’iñis* (*Orestias agassii*) y ranas,

que se han visto amenazadas, de forma involuntaria, por la introducción de la trucha. En el año 2012, las precipitaciones fluviales inundaron y rebalsaron los criaderos de trucha de la comunidad de Ccasacunca, las cuales llegaron al río Izcuchaca y finalmente al cruce o encuentro de los tres ríos: Izcuchaca, Pitumayo y la salida natural de Mamanchaca, ello permitió que la trucha se adaptara; a pesar de ello, la trucha pone en peligro a las *witas* y los huevos de rana, porque son consumidas por la trucha. Además, las *witas* y las *ch'iñis* se han visto amenazadas por la pesca indiscriminada, de parte de ciudadanos, que sin respetar las épocas de veda en los últimos años han venido pescando con atarraya.

En las comunidades, los manantes o pujios de agua parecen ya no tener significado de vida, puesto que son rellenadas con desmontes para construir viviendas sobre ellas, a pesar de que el recurso agua es una necesidad prioritaria en toda Anta. Pero, ¿realmente son adecuados para la construcción de viviendas en las comunidades?, porque los comuneros entienden que aún viven encima de un lago y al escarbar un metro de profundidad se puede encontrar agua o lodo en el subsuelo; es por ello que algunas viviendas de adobe se desplomaron: por la humedad en los cimientos. Por tanto, se hace necesario la intervención de especialistas para determinar si es adecuado o no la construcción de viviendas, además del planteamiento de normas que regulen las construcciones respetando el entorno y el paisaje.

Además, es necesario la gestión ambiental para la protección y conservación de la biodiversidad, sobre todo de las especies endémicas, y a partir de ello articular las actividades y el desarrollo de las comunidades.

Frente a este escenario, y como resistencia el modelo homogéneo de patrón urbano, el reto se da en tres ámbitos: la primera, se encuentra en manos de las autoridades locales de los distritos

de Anta, Huarcocondo, Zurite y Ancahuasi, para consensuar sobre *el modelo de urbanización que se necesita*, en una provincia rica en especies, flora y fauna; la segunda, el reto se traslada a las comunidades, ¿cómo subsistirán a las presiones urbanas?, ¿cómo se mantendrá la organización colectiva?, y ¿cómo lograrán el desarrollo humano de calidad?; y tercero, los técnicos de desarrollo deben apreciar con una perspectiva propia de los pueblos indígenas, donde las significaciones (la cultura) debe determinar la planificación comunal. Todo ello debe plantearse considerando el ambiente, paisajes, lagunas, entre otros, evitando comprometer y agotar los recursos que serán necesarios para las futuras generaciones.

4. Tenencia de Tierra

El aprovechamiento de la tierra en las comunidades está vinculado básicamente a la posibilidad de producción de los suelos, los árboles (eucalipto) y a la disposición de los recursos básicos como el agua.

4.1 Tenencia de Tierra Comunal o de Usufructo Colectivo

Son los pastos naturales, las tierras agrícolas comunales, así como los bosques. Esta forma de tenencia se presenta en las comunidades cercanas al humedal. En el caso de la tierra comunal de Haparquilla se cultiva papa, maíz, cebada, entre otros, mediante faenas, en aproximadamente 12 has de terreno. En las comunidades de Yungaqui e Inquilpata se tiene varias hectáreas de bosques de eucalipto, que son aprovechados por los comuneros, tanto para la leña como para la venta comunal y diversos usos; ello se encuentra a cargo de un comité de bosque. En cuanto a los terrenos de pastoreo, en la comunidad de Yungaqui se tiene varias zonas que pertenecían al espacio del humedal y fueron convertidos mediante drenes.

4.2 Propiedad Privada de las Tierras

Son tierras individuales conducidas por comuneros o personas externas a la comunidad; son terrenos transferidos mediante herencia o por la venta a personas particulares. Estos terrenos habrían sido adquiridos durante la reforma agraria para evadir la afectación total o por la no afectación de un determinado predio; también podrían ser terrenos afectados y revertidos a la comunidad que, al no ser posesionados por los comuneros netos, los hijos de los hacendados consiguieron empadronarse como comuneros para lograr recuperar y posesionarse de algunas parcelas logrando la titulación.

Uno de los problemas que enfrentan las comunidades es el incumplimiento del Reglamento Comunal, donde se estipula que los terrenos solo se pueden transferir a comuneros e hijos de la misma comunidad, ya que en los últimos años no se viene respetando esta única restricción de transferencia, por lo que se puede apreciar la venta de terrenos productivos a terceros (comerciantes o personas que no son del mismo lugar).

4.3 Tenencia Mixtas

Tenemos a los feudatarios quienes por haber sido servidores de haciendas habían adquirido una parcela por sus años de servicios y con el tiempo se volvieron tierras privadas, por lo que pudieron transferir a sus hijos mediante herencia o venta. Y, de la misma forma, también son posesionarios de terrenos comunales.

Muchos de los informantes mencionan que algunos hijos de comuneros empadronados, ya sean comuneros con tierra o sin tierra y no comuneros, tienden a posesionarse de las parcelas de sus padres, que fueron repartidos como herencia, donde muchos de estos espacios comunales se convierten en espacio de construcción de viviendas, pasando por alto la asamblea comunal.

Según la información brindada de los comuneros, este tipo de comportamientos se da por el crecimiento demográfico y la escasez del recurso tierra a consecuencia de la desigual parcelación de tierras en años anteriores; sin embargo, no debemos descartar la “viveza” de algunos comuneros que se posesionan de espacios y áreas verdes destinados para parques u otros, protegiendo el terreno con amenazas, insultos e incluso con golpes.

5. Venta de Tierras

La venta de tierras figura en los cuadernos de actas de las comunidades de Yungaqui e Inquilpata que, desde hace varios años, vienen realizando progresivamente a partir de la parcelación de tierras comunales cercanas a la ciudad; y más, la desigual distribución de tierras comunales en Haparquilla viene originando conflictos internos entre comuneros, quienes, por “tocar” tierras o parcelas provocan agresiones físicas.

La titulación se inició hace cinco años con la intervención del Proyecto Especial de Titulación de Tierras – PETT en las dos comunidades de Yungaqui e Inquilpata, donde el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal- COFOPRI hizo entrega de títulos de predios particulares y pusieron nombres a las calles. Sin embargo, las tierras agrícolas no cuentan con títulos aún.

La expansión física de las comunidades se sujeta a propiedades particulares aprovechado para la construcción de viviendas. Las propiedades privadas (tierras no adjudicadas a la comunidad, tierras de feudatarios) que se encuentran dentro la comunidad se pusieron en venta, atrayendo a empresas inmobiliarias que lotizaron diversas parcelas para ofrecerlas a compradores de diversos lugares (propiedades que se encuentran junto a la vía principal). Las Inmobiliarias son los monstruos en generar el desorden en la planificación comunal, debido a que estas aperturan

accesos que no son necesariamente tienen que ver con la planificación comunal, así mismo estos espacios agrícolas se han parcelado en lotes de 100 metros hasta 300 metros imitando a la urbe.

Así mismo los compradores de tierras vienen ofreciendo precios cómodos a los comuneros, por la venta de sus tierras comunales, a pesar de que el Reglamento y Estatuto Comunal prohíba la venta a personas que no son comuneros. Esto demuestra que las sanciones comunales se han flexibilizado dando cabida a las ventas; también por la corrupción en las comunidades. La presencia de personas migrantes en las comunidades conlleva a que estas tierras se dispongan para otros usos. Sin embargo el precio de las tierras se ha disparado y encareciendo por la reventa.

Figura 1

Terreno privado, parcelado en lotes, puesto en venta en la comunidad de Yungaqui



Nota. Cartel que muestra la venta de tierras en la comunidad de Yungaqui [Fotografía] archivo personal del autor, octubre del 2019.

Figura 2

Inmobiliaria Mi Hogar en la comunidad de Haparquilla



Nota. [Fotografía] archivo personal del autor, abril del 2023.

6. Demanda Económica en Comunidades

6.1 La agricultura

Las tres comunidades del estudio se dedican a la agricultura, con dos propósitos: con el fin de brindar seguridad alimentaria a las familias y de comercializar sus productos al mercado. Los productos que siembran son maíz, papa, habas, olluco, quinua, tarwi, trigo, entre otros. En los últimos años, el cambio climático y los efectos del secado de humedal se han convertido en un riesgo para la práctica de la agricultura, ya que se han presentado granizadas, precipitaciones

pluviales intensos (inundación), heladas¹⁹ y sequías. Algunas muestras de ello podemos apreciar en las Figuras 03, 04, 05 y 06.

Figura 3

Inundación causada por el río Pitunay mayo en Marquesbamba - Compone



Nota. Fotografía recuperada de Defensa Civil de la provincia de Anta, en el año 2020.

Figura 4

Inundación de zonas de pastoreo donde el humedal recupera su volumen



Nota: Fotografía recuperada de Defensa civil de la provincia de Anta, en el año 2020.

¹⁹ Heladas o Qasa, experimentado en el año 2018, del 02 al 06 de diciembre (con alta intensidad) y de la misma forma se repitió el 2019, los días 05 al 08 de octubre (menor intensidad), afectando los cultivos de *maway*, y el crecimiento de las plantas.

Figura 5

Inundación de cultivos de maíz en el sector San Juan Bosco – Santa María en Haparquilla



Nota: Fotografía recuperada de Defensa civil de la provincia de Anta, en el año 2020.

Figura 6

Inundación de cultivos de habas en el sector San Francisco en Yungaqui



Nota: Fotografía recuperada de Defensa civil de la provincia de Anta, en el año 2020.

A pesar de los riesgos, en las comunidades se observa la práctica del policultivo en la siembra del maíz (se acompaña con habas, alverjas, frejoles²⁰; en las patanas²¹ se siembra quinua, tarwi y habas). Esta práctica es muy ancestral, como en todo pueblo andino y amazónico, donde la simbiosis hace que la tierra se oxigene, mantenga la humedad, facilite el crecimiento del maíz y lo fortalezca para que el viento no lo tumbe. Este conocimiento se está perdiendo por la intensificación del uso del suelo (monocultivo) en la siembra de (maíz, la papa, la quinua, etc.) destinada exclusivamente al mercado.

El cultivo predominante es el maíz, con todas sus variedades: blanco (*yuraq sara*), amarillo (*qello sara*), maíz de tostar (*hank'a sara*, *pesqo runtu sara*, *estaquillado*), *ch'ullpi*, *waqamolle*, entre otros. Según los informantes, para la agricultura se necesita mucho tiempo, dedicación y mucha inversión. Se inicia con la preparación de la tierra, que consiste en contratar el tractor (60 soles por hora), aunque algunos siembran con *wakamasa* utilizando la yunta donde usan la fuerza del toro para arar la tierra; luego viene el primer y segundo aporque (*Hallmay*); posteriormente la cosecha en el mes de abril, que consiste en trabajos de *sara kallchay*, la *sara tipiy* (deshoje del maíz), *chhalla qepey* (cargar la chala de maíz); y, finalmente, el secado del maíz en el tendal y el *sara muchhay* (desgrano de maíz).

En los últimos años, el jornal por día ha subido: en Haparquilla el jornal era de 30 soles y actualmente es de 40 a 45 soles; en cambio, el jornal se mantiene en Inquilpata y Yungaqui a 30

²⁰ El acompañamiento del sembrío de maíz con frejoles está desapareciendo en los últimos años.

²¹ Patana es el borde de las chacras, donde se acostumbra sembrar para diferencia los límites y linderos de cultivo del vecino.

soles. Por esta razón, algunos comuneros han visto por conveniente volver al *ayni* entre familias y de esta forma obtienen algunas ganancias más.

En el momento del desgrane del maíz se seleccionan por tamaño del grano, donde se les conoce como primera a los granos grandes, segunda a los granos medianos, y por último se selecciona el ñut'u e ismu. Por tanto, el precio del maíz no es estable, tiende a subir y bajar, dependiendo de la demanda del mercado local y regional, así como del clima:

Maíz Blanco²². En el 2018, el maíz de primera subió el precio de 40 – 45 soles a 65 soles la arroba²³, pero en los años 2019 y 2020 el precio decayó a 35 – 40 soles; en cuanto al maíz de segunda, en el 2018 tenía un costo de 35 - 40 soles, pero en los últimos años, costo de 28 a 35 soles la arroba.

Maíz Amarillo. En el 2018 costaba 40 - 45 soles la arroba de maíz primera, y en el 2019 - 2020 bajo considerablemente a 35 - 40 soles; mientras que la arroba de maíz segunda costaba 30 a 35 soles en el 2018 y 25 a 30 soles en los últimos años.

Maíz hank'a²⁴. El maíz de tostar se ha mantenido en su precio debido a la cotización de los intermediarios y comerciantes que logran enviar camionadas de maíz hacia la capital Lima.

Maíz Hank'a de Color Rojizo. En el 2020 costaba entre 45-50 soles la arroba de maíz primera, y entre 40 a 45 soles el maíz de segunda.

²² En la época de la pandemia el maíz blanco subió de precio: primera 120 a 140 soles, la segunda estuvo entre 80 a 120 soles la arroba. Maíz amarillo: primera 100 a 120 soles y segunda entre 80 a 100 soles la arroba.

²³ Una arroba es una medida que equivale a 11.5 kilos de maíz

²⁴ El maíz Hank'a en época de la pandemia oscilaba en precio: primera a 80 a 100 soles y la segunda de 60 a 80 soles.

Maíz Hank'a Pesgo Runtu. En el 2020 costaba de 40 a 45 soles la arroba de maíz de primera y entre 35 a 40 soles el maíz de segunda.

Maíz Hank'a Estaquillado. Ha mantenido su precio entre 35 a 40 soles la arroba de maíz primera y de 30 a 35 soles el maíz de segunda.

Otras variedades de maíz como *Ch'ullpi*, *waqamolle* son muy pocas veces vendidas; en su mayoría son de consumo familiar (en mote²⁵).

El bajo precio del maíz en el mercado ha motivado a que muchos agricultores, que cultivan el maíz blanco, decidan vender en choclo de 0.50 a 1.00 sol por unidad a los revendedores; ello reduce el trabajo asalariado para los comuneros debido a que el comprador llega a la misma chacra con su camión y sus empleados para cosechar.

En el caso de la papa se practica el monocultivo; la mayoría de comuneros cultiva el SICA y la blanca, en menor cantidad la papa huayk'u, maqt'illo entre otros. El precio de la papa en los últimos años no ha sido rentable ya que se ha mantenido entre 0.20 a 0.50 céntimos el kilo. Esto ha desanimado a muchos agricultores a renunciar la siembra de la papa para el mercado, por lo que solo se siembra para el consumo familiar.

Estos inconvenientes en el precio del mercado motivan a que muchos comuneros se dediquen a la ganadería, convirtiendo las áreas de cultivo en pastales, sembrando alfalfa, Ray grass, avena, entre otros. Es fundamental que las autoridades locales gestionen proyectos que contribuyan a que los agricultores mejoren sus niveles de vida, dando valor agregado a sus productos.

²⁵ Mot'e o mut'i, refiere al maíz sancochado, acompaña a los diferentes platillos de la zona. Generalmente se consume mot'e de yuraq sara (maíz blanco).

6.2 La Ganadería

Esta actividad se ha convertido en la principal fuente de generación de ingresos económicos, ya que hay demanda de carne, leche y derivados en el mercado local y regional.

De esta forma se incentiva a los comuneros para invertir más tiempo en la crianza del ganado; algunos mencionan que es una “mina de oro” en sentido figurativo, ya que con ella lograrían que las familias surjan, paguen los estudios de los hijos (colegios, universidad y otros), entre otros.

El 70 % de los comuneros de las tres comunidades se dedican a esta actividad y se clasifican de acuerdo a la necesidad del mercado:

Toros Engordados Para Carne. Ello implica la disposición de tiempo, a mediano plazo, ya que pueden ser pastoreados en patanas de chacras y no necesitan mucho espacio; además, en la mayoría de casos, necesitan del acompañamiento de un técnico zootecnista o, a lo mejor, son ellos mismos quienes han aprendido el proceso de engorde y no necesitan el apoyo de especialistas. Así mismo, sacan provecho de la crianza del toro, debido a que son solicitados o alquilados para la *wakamasa*, para arar la tierra o para hacer el *hallmeo*.

Las razas de ganado que crían son Brown Swiss o híbridos, ya que son exclusivamente para carne; y, dependiendo del tamaño, el cuerpo y la edad, son ofertados a los ganaderos o compradores de ganado: un toro puede llegar a costar entre 3 000 a 5 000 soles, si es regular su costo va de 2 000 a 3 000 soles.

Los criadores acostumbran comprar toretes con un precio de 1 000 a 2 000 soles, para ser invernados durante más de 3 meses y luego ser vendidos.

Crianza de Vacas para la Producción de Leche y Derivados. Es la que más predomina y la mayoría de los comuneros se dedica a esta actividad; se clasifica de acuerdo a la crianza intensificada:

Crianza de Vacas de Forma Tradicional. Las vacas de raza Criolla, Brown Swiss y Holstein se dan en forma tradicional, donde el requerimiento de un técnico es eventual (solo para desparasitar, para inyectar vitaminas, entre otros). La cantidad de ganado por familia varía de acuerdo a la accesibilidad a espacios de pastoreo, ya que, en su mayoría, las tierras han sido parceladas. Los comuneros que tienen menos espacio cuentan con 4 a 10 cabezas de ganado y los comuneros que disponen más espacio tienen más de 10 cabezas de ganado.

Crianza de Vacas con Acompañamiento Técnico Constante. Algunos comuneros, con apoyo de la Municipalidad Provincial de Anta, lograron formar Asociaciones de Criadores de Ganado, como en la comunidad de Haparquilla. A través de ello y con apoyo del gobierno local, lograron construir establos, y posteriormente los mismos comuneros han implementado tecnología moderna (maquina ordeñadora y otros), incluso han tratado de darle valor agregado a la leche. También se cuenta con algunos emprendimientos independientes, como de las familias Arriaga y Sinchi, de la comunidad de Haparquilla.

Los ingresos económicos de las familias se obtienen de las ventas:

- 1) La venta de leche a la empresa Gloria a un precio de 1.20 soles y a la empresa productora de lácteos de *Compone* y *Curamba* (Zurite) al precio de 1.50 soles. A esta última, la venta es limitada, debido a la cantidad de leche que se requiere, por lo que la empresa selecciona a sus clientes. La mayoría de los comuneros vende de 15 a 100 litros por familia, a diario, ello depende de la intensidad de la actividad; los pagos se dan cada 15 días, depositados al banco.

2) La producción tradicional de queso, mantequilla, *requesón* y *phoqen*. En el caso del queso son realizadas con cuajos naturales y son comercializados en la feria de *Chimpawaylla*, la tablada de Inquilpata, la feria de Huancaro, el mercado de Qhasqaparao, de San Pedro y el mercado de Wanchaq, en la ciudad del Cusco. A esta actividad se dedican, en su mayoría, las mujeres y muy pocos los varones. Las vendedoras de queso manifiestan que obtienen más ganancia por la venta de queso que de leche; y el precio de los quesos varía de acuerdo a la persona que vende y al clima. En época de secas, los mismos productores venden la *T'awqa*, que contiene cuatro moldes de queso grandes, a un precio de 18 a 25 soles, y en época de lluvias el precio baja de 15 a 20 soles; mientras que los quesos medianos, en épocas de secas son vendidos de 10 a 15 soles y en épocas de lluvia de 8 a 12 soles; finalmente, las pequeñas mantienen su precio entre 2.50 soles a 3 soles, cada molde. Los revendedores mantienen una ganancia en la venta de los quesos.

La producción de requesón y mantequilla se da en menor cantidad. La venta de requesón se encuentra más seguido en la feria *Chimpawaylla*, y son pocos los productores que se dedican a esta actividad. La medida de venta se da en cucharas, es decir, cinco cucharas de requesón cuestan 0.50 céntimos.

La producción de queso con asesoramiento técnico le da un valor agregado, ya que producen quesos con chocolate, conservantes y otros; además, son moldeados de forma rectangular, aunque su venta tiene una fuerte competencia con los quesos de Puno.

El abigeato es uno de los principales problemas que tienen que enfrentar los criadores de ganado, y aún no ha sido resuelto por las comunidades.

6.2.1 “Tablada Ganadera” de Inquilpata

La tablada ganadera viene funcionando desde hace más de 20 años, en un espacio de 4 hectáreas, todos los viernes; inicia desde tempranas horas de la madrugada (4:00 am) con la llegada de camiones cargados de ganado, productos agrícolas, entre otros, generando congestión vehicular desde la capital Anta, y sus comunidades. A esta tablada concurren compradores y vendedores de diversos lugares, de los departamentos de Puno, Arequipa, Apurímac (Cotabambas y otros), Lima, y de provincias del Cusco, como Urubamba, Quillabamba, Calca (Lares, Yanatile), Canchis, Paruro, entre otros.

Según los informantes, en toda la transacción económica de un día, se genera un movimiento de 100 000 a 1 000 000 de soles.

Desde el año 2019, los directivos de la comunidad de Inquilpata son los encargados de dirigir esta feria; anteriormente se formaba una comisión de la tablada ganadera. Son ellos los que fiscalizan, desde tempranas horas, ubicando a cada vendedor empadronado y no empadronado en sus puestos de venta, y también ordenan el estacionamiento de los vehículos. Para la certificación del ganado cuentan con el apoyo del Teniente Gobernador de la comunidad y técnicos del Servicio Nacional de Sanidad Agraria- Senasa.

La cantidad de compradores y vendedores hace que el espacio de la tablada colapse, por lo que, actualmente los dirigentes se encuentran elaborando un plan de contingencia, para su ampliación y ordenamiento.

Algunas personas cuestionan que la Tablada Ganadera de Inquilpata ha dejado de ser como su nombre indica, un espacio para la compra y venta de ganado: vacuno, bovino, equino entre

otros; sin embargo, se ha convertido en una feria que se ha complementado con la venta de productos agrícolas y otros.

A esta feria, concurren productores de papa, maíz, hortalizas y otros, de las comunidades cercanas en épocas de lluvia y de las comunidades de Limatambo, en estación seca. Las frutas (papaya, naranja) y tubérculos (yuca, camote, *unkucha* y otros) son traídas directamente de Lares, Yanatile y Quillabamba, en varios camiones. A ello se agregan la venta de ropas y artefactos, que comerciantes de Anta y Cusco han logrado obtener puestos de venta.

Así mismo, se ha priorizado a vendedores de comida, chicha y otros, que generalmente son de la comunidad de Inquilpata; existiendo una cantidad aproximada de 40 comuneras que tienen sus puestos de venta.

Con respecto a la venta de animales, se resalta el ganado vacuno, caballos, ovinos y porcinos; además, de la venta de animales menores, como el cuy, gallina, pavos y patos; así como la venta de alfalfa, pastos, avena, entre otros.

Los criadores de ganado de las comunidades cercanas concurren a este espacio para vender y comprar toros y vacas. Sobre ello, nuestros informantes manifiestan que los toros engordados y las vacas para carne son enviados a Lima; generalmente, cerca de 80 a 100 cabezas de ganados son enviados a Lima, en 15 a 20 camiones, acompañadas de ovejas, caballos, entre otros. Así mismo, los comuneros de Combapata traen ganado criollo y otros para venta, a cambio compran ganado mejorado para la venta en Combapata, esta dinamicidad se repite de forma constante. La venta de ganado es certificada por técnicos de SENASA quienes, conjuntamente con el Teniente Gobernador de la comunidad, dan carta poder para llevar el ganado a diversos lugares.

La comunidad tiene un ingreso económico aproximado de 1 500.00 soles por concepto del alquiler de estacionamiento de vehículos en la tablada: los camiones con ganados pagan 3.00 soles, las combis pagan 1.00, así mismo los autos y motos pagan 0.50 céntimos. De esta manera, logran cobrar esa cantidad hasta la 13:00 horas, con los últimos vehículos que logran ingresar. Así mismo, se cobra 0.50 céntimos por puesto de venta, y también por uso de los servicios higiénicos.

El dinero recaudado se utiliza para pagar a los trabajadores de la feria, conformado por el personal de limpieza, el personal que dirige el transporte, el personal que cobra el estacionamiento, los encargados de los servicios higiénicos, entre otros; haciendo un total de 17 personas, todos ellos comuneros de Inquilpata. El trabajo es rotativo de forma mensual y por el día laborado se les entrega un monto remunerativo de 30 soles.

Además, debemos agregar que dentro de la tablada se ha creado la organización de estibadores inscrita en los registros públicos, conformada por 15 a 20 personas.

FRAGMENTACION Y DESTRUCCION DEL HUMEDAL AQOPITE LLAMAQPAMPA

1. Importancia regional y nacional del humedal

El Perú es una potencia en cuanto a humedales en Sudamérica y siempre está en la mirada y observación constante de los demás países, por la inmensidad de áreas protegidas como humedales, y por la ubicación geográfica, por tanto, las acciones y decisiones dentro del territorio nacional son imitadas. Los humedales son definidos como:

“extensiones o superficies cubiertas o saturadas de agua bajo un régimen hídrico natural, artificial, permanente o temporal, dulce, salobre o salado, y que albergan comunidades biológicas características, que proveen servicios ecosistémicos” (MINAM, 2014, p.26)

Cada país ha tomado como referencia la definición consensuada en la “*Convención relativa a los humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas*”, conocida como Convención Ramsar, celebrada en Irán, el 02 de febrero de 1971, con la misión de velar por la conservación y uso racional de los humedales, y contribuir al logro del desarrollo sostenible; esta Convención fue firmada por 18 países y su vigencia en nuestro país se establece desde 1975.

Este es el primer tratado dentro del marco ecosistémico, único, que abarca la gestión ambiental de los humedales con fines de promover acciones conjuntas entre países y sobre todo de cooperación internacional. Este tratado es un hito histórico debido que en esa época referir a los temas ecológicos a nivel mundial se encontraba muy joven de forma sutil.

Como el primer tratado como marco ecosistémico inicialmente se orientó a la conservación de las aves, relacionadas a humedales, en la que se adoptó la importancia de conservar el hábitat

de los seres vivos que migran a grandes distancias en todo el mundo. Así mismo, se propuso conservar las rutas migratorias de las aves, que sirven como paradero o llegada, donde se abastecen de alimentos, reposo, e incluso, esos espacios sirven para la reproducción de las aves y posteriormente continuar su viaje.

Posteriormente aquel marco eco sistémico ha evolucionado conjuntamente con las teorías desarrollo sostenible dotándole un enfoque más integral a los humedales. De esta manera se resalta el valor eco sistémico que representan los humedales, por la relación intrínseca del recurso hídrico, la riqueza biológica, la variabilidad eco sistémica y las actividades socioeconómicas de las poblaciones locales e indígenas.

Además, su importancia radica en su aporte hídrico de agua dulce. “Según la estimación del Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del PNUMA sería de unos 570 millones de hectáreas (5,7 millones de km²), aproximadamente el 6% de la superficie de la Tierra; Mitsch y Gosselink, en la 4ª edición de su libro de texto de amplia difusión *Wetlands* (2007), opinan que oscila entre el 4% y el 6% de la superficie de la Tierra” (Ramsar, 2006,p.8). Por ende, los humedales se convierten en las reservas más grandes de agua dulce en el mundo. Con ello, no pretendo omitir que existen humedales de agua salada.

2. Tipos de Humedales

Nuestro país aprueba la Convención desde 1991, desde entonces ha venido trabajando, a través del Ministerio del Ambiente, para incorporar la gestión ambiental en los gobiernos locales y regionales, con el fin de lograr la conservación de ecosistemas, como la que se aprobó el año 2021 mediante el decreto supremo N° 006-2021-MINAM. Aun así, el conocimiento que se tiene

sobre este ecosistema es escaso y no se cuenta con conocimientos sobre los servicios ambientales que pueden proveer.

A través del Ministerio del Ambiente se formuló la Estrategia Nacional de Humedales para la gestión ambiental, en la que se trató de delimitar información sobre los humedales en nuestro país, obteniéndose diferentes tipos de humedales: de régimen hídrico natural, de régimen temporal, de agua dulce, de agua salobre, de agua salada, entre otros, lo que permitió agruparlos o categorizarlos por las condiciones geográficas físicas variadas que el País presenta, por supuesto que esto no es limitativo. De esta forma, se definen tres grandes grupos: Andinos, Amazónicos y Costeros.

Según el avance cartográfico del Mapa de Humedales del Perú (2012) elaborado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), se estima un aproximado de 8 millones de hectáreas de humedal en nuestro país.

Dentro de los humedales Andinos tenemos lagos y lagunas, con una extensión aproximada de 944 134 ha, que equivale al 11.88 % de total de humedales del país. Según el estudio de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales - ONERN (1980), mencionado en ENH, de 1996, en la zona andina existen 12 201 lagunas, de las cuales 3 896 se encuentran en la vertiente del Pacífico, 7 441 en la vertiente del Atlántico, 841 en la vertiente del Titicaca y 23 lagunas en una vertiente cerrada del Sistema de Huarmicocha. Además, señalan que 186 lagunas se encuentran en explotación y 342 lagunas con estudios.

Los lagos que son extensiones de gran tamaño separados del mar, se dan a partir de las depresiones topográficas y presentan distintos procesos geológicos como origen; en el país

tenemos el Lago Junín o Chinchaycocha y el Lago Titicaca, que se encuentran sobre los 3 800 a 4 000 m.s.n.m.

Las lagunas son depósitos de agua permanente o temporal, de distinta capacidad de almacenamiento, que tienen orígenes variados como los fenómenos de erosión, migración lateral de los ríos, deposición de morrenas, cráteres volcánicos y depresiones fisiográficas naturales; además, tienen como fuente de alimentación a las precipitaciones estacionales en zonas altas, flujo de ríos, deshielo de glaciares tropicales y afloraciones de corrientes subterráneas, que se traducen como escurrimiento superficial, percolación profunda, evaporación y en el volumen remanente que quedo en el depósito (PENRH, 2009) citado en (MINAM, 2014, p. 12).

Las lagunas más importantes del país son: La Arreviatadas, que está dentro del Santuario Nacional Tabaconas Namballe (Cajamarca); la laguna de Paca (Junín), la laguna Pacucha (Apurímac); Parinacochas (Ayacucho) y la laguna Salinas (Arequipa).

Así mismo, entre los humedales andinos tenemos los Bofedales u Occonales, cuya extensión aproximada es de 549 156 ha, de acuerdo al Mapa de Humedales (ANA 2012); ello corresponde al 6.91 % del total de humedales. Los Bofedales se ubican por encima de los 3 300 m.s.n.m. y se caracterizan por las extensas áreas húmedas, parcial o temporalmente inundadas debido a la materia orgánica del suelo lo que produce un escaso drenaje.

También tenemos los humedales amazónicos, que comprende los aguajales y pantanos, en un área estimada de 6 447 728 hectáreas del total de humedales, es decir el 81,06 % del total.

Asimismo, tenemos los humedales de la costa peruana con una extensión aproximada de 12 173 ha, lo que equivale al 0.15 % del total; entre los que se encuentran los humedales costeros

y los manglares -con un área estimada de 5 790 ha- distribuidos en los departamentos de Tumbes y Piura.

Estos ecosistemas evolucionaron durante miles de años y brindan servicios ambientales y beneficios para las poblaciones locales y pueblos indígenas.

Dentro de los servicios ambientales tenemos: la recarga y descarga de acuíferos, el control de inundaciones, la retención y exportación de sedimentos y sustancias tóxicas, la retención de nutrientes, la provisión de recursos, el transporte por agua (sitio Ramsar lago Titicaca), los reservorios de biodiversidad -dentro de los cuales, algunas son especies de fauna y flora endémicas y exóticas-, la absorción de CO₂-dióxido de carbono-, la estabilización de microclimas, los valores culturales, recreación y turismo, entre otras.

El beneficio más importante de los humedales es de garantizar y suministrar agua para la diversidad de especies y para el consumo humano, siendo una de las reservas de agua dulce más importantes que tenemos en el mundo; además, permite el ciclo del agua y el mantenimiento de los niveles de vida.

Nuestro país, por la ubicación en la parte central de América del Sur, brinda aguas hacia la cuenca del Amazonas y del Atlántico, es por ello su importancia a nivel internacional. Además, estos espacios están relacionados a las condiciones climáticas a nivel local y del planeta; por lo tanto, su relación con los bosques es intrínseca.

El Perú es el segundo país de Latinoamérica que cuenta con grandes extensiones de bosques amazónicos, el cuarto a escala mundial en bosques tropicales (superado por Brasil, Congo, Indonesia), y el sexto en bosques primarios. Constituye el ecosistema de mayor superficie con 73 280 424 hectáreas, que representan el 57,3% del territorio nacional. Los 42 tipos de bosque que

tiene el Perú están agrupados en: Bosques Húmedos de la Amazonía (incluye selva baja, selva alta y yunga fluvial) con un área estimada de 68 961 68 hectáreas, ocupando el 53,7 % la superficie del país y el 94,1% del total de bosques Bosque Húmedos Relictos Andinos con un estimado de 211 625 hectáreas, ocupando el 0,2 % de la superficie del país, y corresponde el 5,6 % del total de bosques; y los Bosques Secos Costeros y Andinos con 4 107 118 hectáreas, ocupando el 3,2 % de la superficie del país y 5,6% del total de bosques (MINAM, 2016, p. 29-31).

Este pulmón verde permite las precipitaciones pluviales, se sabe que un árbol de la Amazonía, con la evapotranspiración, puede brindar hasta 1 000 litros diarios a la atmósfera.

Además, la posición geográfica del país hace que la cadena montañosa de los Andes sea como una columna vertebral que permite tener pisos ecológicos, que brindan ambientes variados para la diversidad de especies, esto hace gran diferencia con los demás países, incluido Brasil.

3. El humedal de Aqopite Llamaqpampa

El humedal de Aqopite Llamaqpampa actualmente tiene una superficie aproximada de 180 ha, con los límites siguientes:

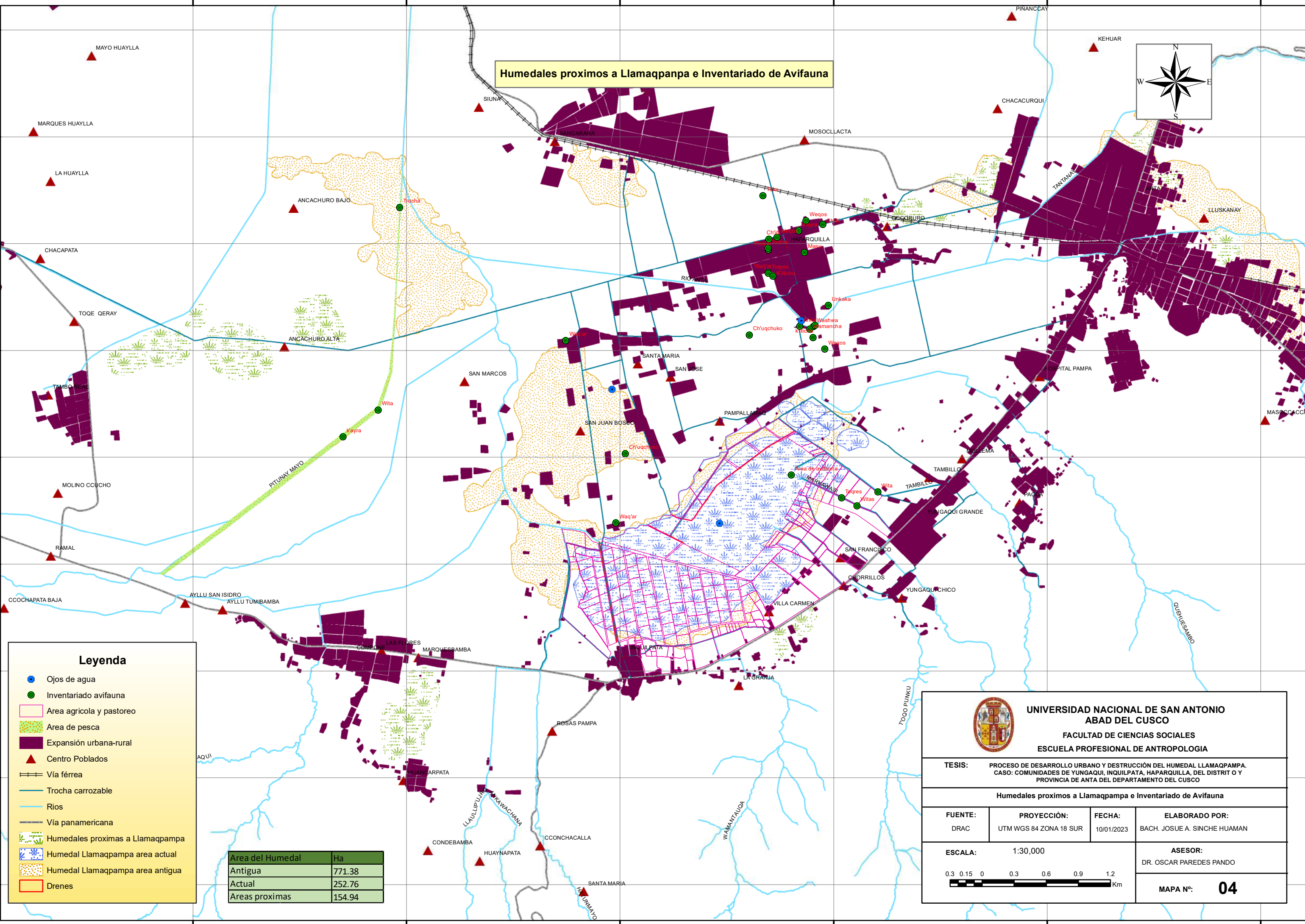
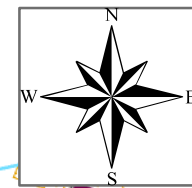
Por el Este : Limita con la comunidad de Yungaqui.

Por el Oeste : Limita con la comunidad de Inquilpata y Compone.

Por el Sur : Limita con la comunidad de Yungaqui y propiedades privadas (de la familia Espejo y de Ruth Pezo).

Por el Norte : Limita con la comunidad de Haparquilla, (ver Mapa N° 04).


Humedales proximos a Llamaqpanpa e Inventariado de Avifauna



Leyenda

- Ojos de agua
- Inventariado avifauna
- Area agricola y pastoreo
- Area de pesca
- Expansi3n urbana-rural
- ▲ Centro Poblados
- Vía f3rrea
- Trocha carrozable
- Rios
- Vía panamericana
- Humedales proximas a Llamaqpanpa
- Humedal Llamaqpanpa area actual
- Humedal Llamaqpanpa area antigua
- Drenes

Area del Humedal	Ha
Antigua	771.38
Actual	252.76
Areas proximas	154.94



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTHROPOLOGIA

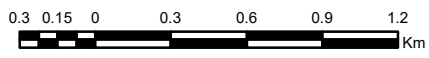
TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCI3N DEL HUMEDAL LLAMAQPANPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANT3 DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Humedales proximos a Llamaqpanpa e Inventariado de Avifauna

FUENTE: DRAC	PROYECCI3N: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 10/01/2023	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHU HUAMAN
------------------------	--	-----------------------------	---

ESCALA: 1:30,000	ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO
----------------------------	---

MAPA N°: 04



3.1 Se ha identificado los siguientes riesgos y perturbaciones:

3.1.1 Fragmentación del Ecosistema

Lado Este. Con la apertura de la trocha carrozable desde Yungaqui hacia el sector Pampallamaq, por el extremo derecho del río Tambillo, se perjudica los extremos de la vía porque no permite la filtración de las aguas de precipitación pluvial pasar al otro extremo de la trocha, depositando e inundando los terrenos de cultivo de maíz, papa y los pastizales parcelados. Esta misma vía se dirige al centro del humedal y culmina en el límite con Inquilpata, pero, por el proceso hidrológico y ecológico del ecosistema termina tragada y recuperada, sobre todo en los meses de enero a marzo donde la precipitación pluvial llega a su máximo. Ello podemos evidenciar en las Figuras 07 y 08.

Figura 7

Trocha carrozable de Yungaqui al sector Pampallamaq no permite que el agua filtre al otro extremo de la carretera



Nota: Trocha carrozable de Yungaqui al sector Pampallamaq no permite que el agua filtre al otro extremo de la carretera, mes de marzo del 2020

Figura 8

Terrenos de pastoreo inundados



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020.

En la Figura 09 observamos viviendas precarias (de calaminas), a unos metros del humedal, con el objetivo de aprovechar el pastizal comunal para la crianza de ganado vacuno.

Figura 9

Cabaña precaria, cultivos de maíz y pastoreo de ganado vacuno



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

En la Figura 10 observamos algunas viviendas del asentamiento humano nuevo, aproximadamente a 80 - 200 metros del humedal, perteneciente a los comuneros de la comunidad de Yungaqui. Estos espacios fueron parcelados y repartidos a los comuneros jóvenes, según el acuerdo de la asamblea comunal, en 2017, lo que permitió la construcción de viviendas de materiales de fierro y cemento; esta decisión fue tomada con fines de hacer respetar los linderos y tierras comunales de los colindantes (propiedades privadas).

Figura 10

Viviendas construidas en terrenos de cultivo, desplazando al humedal



Nota: Espacios del humedal que fueron ganados mediante la ampliación de frontera agrícola, roturados para agricultura y posterior urbanización [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019.

Figura 11

Carretera aperturada en el espacio del humedal Llamaqpanpa



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto 2019.

Figura 12

Carretera hacia el centro del humedal recuperado por el proceso ecológico del ecosistema



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

En las tierras parceladas cada comunero realizo su dren por sus linderos, las cuales rompen con el flujo del agua causando la eutrofización, en el proceso hidrológico del Humedal; ello se puede observar en la Figura 13 y 14.

Figura 13

Humedal en proceso de eutrofización



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019

Figura 14

El agua de los ríos es usada para el riego de parcelas por tanto tiende a secarse el humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019.

Lado Oeste. Tenemos la apertura de carretera que une a las comunidades de Inquilpata y Haparquilla (Ver Figura 15), que surgió a partir de la necesidad de evitar el tráfico de transporte para el acceso a la Tablada Ganadera de Inquilpata; este proyecto fue encaminado el año 2016, con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Anta, durante la gestión de Vidal Huamán (ex alcalde). Para ello, se trasladaron rocas y tierra, con maquinarias pesadas (volquetes), luego se realizó el lastrado con tractores orugas y otros.

El suelo fue compactado, elevando la carretera a dos metros de altura, y se habilitaron drenes por ambos extremos de la vía hacia la salida natural de *Mamanchaca*. El humedal fue dividido en dos partes, así lo podemos apreciar en la Figura 16.

Figura 15

Carretera que une las comunidades de Inquilpata y Haparquilla



Nota: Trocha carrozable apertura por el gobierno local en el 2016 [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019

Figura 16

Humedal fragmentado en dos partes



Nota: el humedal recupera su volumen, e impone sus condiciones eco sistémicas, tragándose a la trocha carrozable [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019.

Cada año, los comuneros solicitan materiales y maquinarias para hacer el mantenimiento de la carretera y la limpieza del dren, pero estos espacios son recuperados por el humedal que finalmente es tragada. En la Figura 43 observamos la limpieza de drenes mediante el uso de maquinaria pesada.

Figura 17

Limpieza de drenes con retro excavadora



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, septiembre del 2019.

En el 2020 construyeron un pontón para que el agua cruce al otro extremo de la vía. En las Figuras 18 y 19 observamos los trabajos realizados

Figura 18

Rocas y desmonte traídos para la construcción del pontón



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020.

Figura 19

Pontón construido para facilitar el drenaje del agua hacia la salida de Mamanchaca



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

Así mismo, la construcción del puente, en el año 2000, permitió que el dren de 12 metros de ancho, realizado por Proderm funcionara como desfogue hasta la actualidad. En este espacio aún se mantiene la crecida del Qhoyo (*Schoenoplectus californicus*) y otras algas, que cada año son limpiadas con maquinarias. En la Figura 20 se observa el qhoyo que crece a pocos metros de la carretera.

Figura 20

Crecida de Qhoyo cerca de la carretera de Inquilpata a Haparquilla



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

Lado Sur. El uso indiscriminado de insecticidas y pesticidas en la agricultura, de parte de los comuneros de Yungaqui e Inquilpata, son arrastrados al humedal de Llamaqpanpa, generando daños al ecosistema.

En la Figura 21, se evidencia que las aguas residuales y desagüe de las viviendas de Yungaqui e Inquilpata terminan desembocando en el humedal, siendo conducidos por los ríos que alimentan este ecosistema; también se evidencia la contaminación por el uso intenso de detergentes

derivados del lavado de ropas y autos, que llegan a los ríos Marcahuasi, T'oqo punku, Tambillo o Motoqe; del mismo modo, llegan a las aguas de los manantes de Chinchaypujio, entre otros.

Una de las funciones del humedal es purificar las aguas, pero cuando se sobrepasa su capacidad de purificación tiende a causar impactos negativos en la calidad física y química del humedal; así mismo, se convierte en espacio propicio para la proliferación de parásitos nocivos para la salud humana, de la vida acuática, las aves y los animales (bovinos, equinos, y otros).

Figura 21

Aguas residuales y servidas arrastradas al humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

La contaminación con residuos orgánicos e inorgánicos, en los últimos años, ha convertido al humedal en depósito de ropas viejas, plásticos, fierros, botas de jebe, zapatos, botellas de plástico y de vidrio, latas, utensilios, entre otros; lo cual podemos evidenciar en las Figuras 48, 49, 50 y 51. Ello intercede en la migración de algunas aves, que se espantan por la basura existente; de otro lado, algunas aves se han logrado adaptar a esta contaminación y tratan de convivir, pero esto afecta en la reproducción de las aves, la desaparición de algas y de la vida acuática.

Figura 22

Residuos sólidos en el humedal Llamaqpampa



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

Figura 23

El río Motoqe arrastrando residuos inorgánicos hacia el humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

Figura 24

Residuos sólidos y tronco de árbol arrastrado por el río Motoque



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020.

Figura 25

Residuos sólidos (basura) que invade las acequias y ríos que luego son arrastrados al humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019.

Figura 26

Sedimento de las montañas y chacras arrastrados por el río Motoque hacia el humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

El arrastre de cantidad de sedimentos que provienen de las montañas y las chacras, llena y reduce la profundidad del humedal, por tanto, desborda y afecta la agricultura y viviendas cercanas.

La inadecuada construcción de canales de agua y de la vía principal (vía panamericana) de Anta-Abancay-Lima, no permite que las aguas provenientes de las montañas y de manantes pasen al otro extremo de la vía; como se observa en la Figura 27, la vía Panamericana retiene el proceso de filtración en toda la franja derecha de la vía, desde Anta hasta Conchacalla, Compone y Zurite, originando que el agua se deposite e inunde a las viviendas.

Figura 27

Extremo derecho de la vía Panamericana retiene y obstruye la filtración y cruce del agua



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

De otro lado, se fragmentó la conexión subterránea y de aguas superficiales a partir de la construcción de viviendas en ambos extremos de la vía (compactado del suelo). Asimismo, el relleno con desmontes facilitó la construcción de vivienda y la roturación de tierras en el espacio del humedal, con fines de demanda económica de pan llevar.

Además, se observa que hay un deficiente servicio de limpieza pública en los pueblos de Yungaqui, Haparquilla e Inquilpata, así como en el centro y algunos sectores de mayor aglomeración de viviendas consideradas como zona urbana, excluyendo a los demás sectores. Y por supuesto la débil concientización de los comuneros en contribuir con la limpieza. En la Figura 28, observamos residuos sólidos que afecta el ecosistema del humedal.

Figura 28

Basura que contamina y afecta el ecosistema del humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

Las políticas de gobiernos locales y regionales, terminan siendo deficientes para el uso y manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos; el tema de la basura debería ser considerado un problema regional, que podría contribuir al incremento del nivel económico, la calidad de vida y la reducción de contaminantes en entornos naturales; además pueden ser aprovechadas para su reúso, fabricación de abonos orgánicos (distribuidas a comunidades), entre otros.

Lado Norte. Con la parcelación de tierras comunales de Yungaqui se han construido viviendas de adobe como observamos en la Figura 55 y algunas cabañas precarias como se visualiza en la Figura 29.

Figura 29

Viviendas de adobe construidas en espacios del humedal desde la comunidad de Yungaqui



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

Figura 30

Cabaña precaria construida por comunero de Yungaqui



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

La comunidad de Haparquilla (sector San Juan Bosco) está asentada en el espacio del humedal, que fue drenado por Proderm; estos espacios han sido convertidos en terrenos agrícolas y de pastoreo, sin embargo, durante los meses de enero a marzo colapsó y se recuperó algunas áreas húmedas, inundando carreteras, pastizales y la producción agrícola, como se observan en las Figuras 31 y 32.

Figura 31

Sector San Juan Bosco de Haparquilla asentada en espacios drenados del humedal



Nota: *Áreas del humedal que ya son destinadas para la expansión urbana en el sector de san Juan Bosco de Haparquilla [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020*

Figura 32

Los drenes que colapsan en época de lluvia inundan pastizales y carreteras



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020.

Figura 33

Dren aperturado por los comuneros de Yungaqui



Nota: Dren aperturado por comuneros de Yungaqui, se une a los drenes realizados por Proderm. [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020.

2.2 Acciones Dentro del Humedal

En la comunidad de Yungaqui en el último año 2022 mediante asamblea general, vieron por conveniente dejar el espacio del humedal como área de reserva ecológica aproximadamente 98 hectáreas, así mismo se eligió a un comité de humedal encargada de realizar y encaminar acciones con la protección y conservación de este ecosistema. Aquella mirada del humedal como proveedor de pastos verdes para ganados vacunos fue prohibido bajo sanciones comunales, tal se observa en la Figura 34. Una iniciativa que puede resaltar a toda la provincia, pero a la misma son retos que incluye a varios actores locales y regionales. Esta inicial de recuperación es trabajo de los mismos comuneros de Yungaqui con visiones turísticas, mientras que las otras áreas como en Inquilpata y Haparquilla escapa de la responsabilidad de las autoridades municipal y comunales.

Figura 34

Comunero de Yungaqui pastando su ganado vacuno en el humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020

El humedal es también posesionado por la comunidad de Inquilpata, aunque a diferencia de la comunidad de Yungaqui estos espacios no fueron comprados y no existe ningún documento de posesión en la Dirección Regional de Agricultura. Aun así, se tomó la decisión de parcelar estos espacios, de acuerdo a un plano comunal levantada en 1997. En el año 2016 se concretizó la repartición del espacio húmedo a un total de 100 comuneros, que a la fecha existían en el padrón comunal; cada comunero accedió a los espacios húmedos a través de un sorteo comunal, donde todos tenían la misma medida (1 hectárea con 2 200 m²). Además, este plano contiene la habilitación de calles y organizaciones por manzanas. En este marco, las acciones de los comuneros se llevan a cabo para la apertura de drenes, por los linderos de sus parcelas e incluso la quema de pastos, posterior la roturación de las chacras para la agricultura (Ver plano N° 01).

En el humedal se puede encontrar animales domésticos como cerdos, ovejas, vacas, entre otros; presentándose los siguientes impactos:

El ganado compacta el suelo del humedal por el peso que posee; un toro engordado puede llegar a pesar más de 1 000 a 1 200 kilos, y una vaca puede pesar entre 600 y 800 kilos, lo cual depende de la alimentación que recibe. Su introducción rompe con el proceso de filtración (al subsuelo) y afloración del agua (a la superficie). Ello hace que las aguas se evaporen y sequen rápidamente el humedal; lo que se puede evidenciar en las Figuras 60 y 61.

- Afecta el proceso ecológico del humedal: los pastos, algas, la t'otora o qhoyo, entre otros, son pisoteados, e incluso son arrancados desde la raíz, llevando a la desaparición.
- Espanta a las aves migratorias.



PLANO: DE PARCELACION DE LA LAGUNA
 UBICACION: SECTOR DE INQUILPATA - DIST. Y PROV. DE ANTA
 ESCALA: 1 / 2,000 FECHA: ANTA DE 1997

- Afecta a la reproducción de las aves, ya que los nidos son destruidos y no permite que cumplan con el proceso de empollar las aves, los huevos se malogran y algunos pichones son pisoteados.
- El estiércol y la orina de los cerdos, y otros, contamina el agua del humedal por tanto permite la proliferación de *helicobacter* amenazando a las aves

Figura 35

Suelo compactado por el ganado vacuno origina el secado del humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2018.

Figura 36

Zona céntrica del humedal que tiende a secarse por la falta de agua



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2018.

Otra acción dentro del humedal, es la quema de pastos y t'otorales en la parte Norte del humedal, perteneciente a las comunidades de Yungaqui e Inquilpata, como se observa en la Figura 37; esto provoca la desaparición de insectos, saltamontes, roedores y los pocos reptiles (sapos y culebras) que habitan en el humedal.

Llamaqpampa qochapiqa pastukunata mayninpiqa kanayunkun tarpunankupaq (S.Y.M, 54 años, C.C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[En la laguna de Llamaqpampa a veces queman los pastos para cultivar] (Traducción propia)

Además, como no hay t'otorales y pastos verdes donde poner los huevos, las aves tienden a migrar a las chacras cercanas, a los ríos, y acequias donde el ser humano no pueda encontrarlos. Según los informantes, en las chacras del sector de San Juan Bosco y en terrenos de cultivos, ubicado en el límite del humedal con la comunidad de Yungaqui, se puede encontrar nidos y huevos; también se encuentran patos silvestres con sus pichones, en los drenes realizados hacia salida natural del agua de Mamanchaca.

En época de lluvia en este dren que sale de la laguna, hay ponen huevos los patos y crían sus pichones, bonito nadan, como nadie los molesta ahí están nadando (J.A.H, 56 años, C.C. Haparquilla)

Kay saraq tarpusqa wachupatapin wachan patokunaqa (L.G.M, 53 años, C.C. Yungaqui)

(Texto traducido)

[Dentro de los maizales ponen huevo los patos] (Traducción propia)

Figura 37

Quema de totorales y pastos secos en el humedal Llamaqpampa



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, septiembre del 2021.

De otro lado, el espacio parcelado del humedal es rellenado con desmontes, posterior a la roturación y cultivo.

- Otro de los problemas que enfrenta este ecosistema es la caza furtiva de aves que ha reducido su población, espantando a algunas aves migrantes.
- La utilización del río Tambillo para riego de parcelas entre los meses de junio a septiembre ha provocado eutrofización y secado del humedal.
- Toda especie del humedal cumplía con la función de ser un controlador biológico, así como el sapo que ahora ha desaparecido casi por completo; ello ha generado la aparición y proliferación de moscas. Además, con la fragmentación del equilibrio ecológico y el cambio climático en la zona, debemos entender que las aves que tenían hábitat en el humedal tienen que adaptarse y aprender a convivir con la sociedad humana. Aunque no sabemos si el contacto con las aves podría provocar enfermedades, las comunidades permiten la invasión de estas.

Kunankunañan kay patokunapis hachuykamunku runaman yachakapusanku, manaya mijunankupaq kapunñachu, ñawpaqkunaqa salqan karanku (S.H.P, 69 años, C.C.Haparquilla)

(Texto Traducido)

[En estos tiempos recién las patos se acostumbraron a las personas, porque no tienen comida, antes que se van acercar, eran salvajes] (Traducción propia).

2.3 Servicios Ecosistémicos del Humedal

La participación local es fundamental para todo proyecto que implique gestión de humedales, ya que debe partir de la inquietud de los pobladores para recuperar este ecosistema, ello facilitaría los procesos, trámites y financiación; además, la gestión del humedal debe ser incorporada a los gobiernos locales y regionales. Así mismo, la articulación entre el ecosistema y las necesidades locales es prioridad, con fines de mejorar calidad de vida.

El desconocimiento local de servicios ecosistémicos del humedal conduce a la idea de parcelarlo y convertirlo en pastales. Algunos de los servicios son:

- Es conocido que todo humedal cumple funciones relacionadas al ciclo del agua de forma articulada con los procesos ecológicos e hidrológicos. Mantiene la humedad del suelo y cumple con el ciclo del agua. Con el fin de purificar el agua, constituye una tecnología natural bien interesante que ha sido estudiada e imitada en sociedades modernas, incluso las empresas mineras utilizan esta tecnología altamente sostenible.
- El humedal cumple la función de capturar carbono, aunque la flora y los tótorales se hayan reducido.
- La población local aún aprovecha algunos huevos de aves como alimento; esto se da en épocas de lluvias cuando el humedal recupera parcialmente su volumen.
- Las comuneras concurren al humedal para recoger *oqoruro* o berro (*mimulus glabratas*). Según los testimonios, el berro se extrae de la laguna con fines comerciales, ya que se utiliza en algunos potajes, como “picante de habas” o como ensalada, los cuales se venden en la feria dominical de *Chimpawaylla*; además, refieren que son conscientes de la desaparición del *oqoruro* debido a la contaminación en el humedal y en todas las acequias

y *pujios*, cuyos espacios se están secando. La necesidad de obtener dicha alga, las comuneras han esparcido el tallo de los berros a otros espacios, donde el agua es permanente, para que puedan adaptarse, ya que la preparación de potajes les genera ingresos económicos. Algunos comuneros beben el berro licuado, ya que es un antiinflamatorio, y posee vitaminas y minerales, como el fósforo.

- Otra de las algas que se encuentra en el humedal y en acequias, es el *michi michi* (*Rorippa nasturtiumaquaticum*). Esta alga se consume en hawch'a y su preparación es parecido al yuyuhawch'a (nabo); se acompaña de papas o mote, y en otras ocasiones, se consume en ensalada.
- El duraznillo (*Persicaria decipiens*) también es bebido en el desayuno, como mates, infusión o como refresco. Además, también del *Hydrocotyle ranunculoides* se ingiere en infusiones y otros.
- A través de la filtración subterránea mantiene conexión con ojos de agua y manantes que se activan en épocas secas.
- Así mismo, nos brinda un paisaje y constituye el hábitat de muchas aves. Es urgente la intervención de especialistas de ciencias biológicas para que se realice un registro ordenado y clasificado de las diferentes especies de aves. Además, sería oportuno la protección y conservación de alguna especie endémica del humedal, lo cual sería un aporte importante para la región, el país y a nivel mundial.

A continuación, en la Tabla 06, se presenta la relación de aves avistadas en el humedal de Llamaqpampa. Así mismo, en las Figuras 64 y 65 se muestran algunas aves que se logran avistar en el humedal.

Tabla 7*Aves avistadas²⁶ en el humedal de Llamaqpanpa*

Relación de Aves Avistadas		
NOMBRE CIENTIFICO	En castellano	En quechua
Zonotrichía Capensis	Gorrión americano	Pichinchu
Plegadis Ridwayt	Ibis de la puna	Maraq
Oro chelidon andecola	Golondrina andina	Qhalwa
Bulbucus Ibis	Garcilla	Waq'ar
Ardea Alba	Garceta grande	Hatun Waq'ar (migrante)
Falco Femoralis	Halcón aleta	
Sicalis Luteola	Chirigüe Sabanero	
Nycticorax nycticorax	Garza bruja	
Gallinula Galeata	Gallineta americana	Choqa
Tringa Melanoleuca	Chorlo mayor de patas amarillas	
Tringa flavipes	Archibebe patigualdo chico	
Spatula Puna	Cerceta de la puna	
Spatula cyanoptera	Pato colorado	Pukara washwa
Anas geórgica	Pato maicero	Washwa
Anas Flavirostris	Pato barcino	
Chrococephalus Serranus	Gaviota andina	Qellwa
Geranoaetus polyosoma	busardo dorsirrojo, aguilucho común	
Spinus magellanicus	Jilquero piquigrueso	Ch'ayña
Patagioneas maculosa	Paloma moteada	Kukuli
Agelasticus thillus	Trile	

²⁶ La relación de aves avistadas, que se muestra en la tabla, se realizó y clasificó de acuerdo a las observaciones propias. Aunque según la institución Ebird son más de 98 aves avistadas en el humedal. Revisar <https://ebird.org/peru/hotspot/L13016446>, obtenido en fecha 14/03/2022.

Sporophila Luctuosa	El semillero	
	Negriblanco	
Lessonia oreas	El negrito andino	
Hirundo Rustica	La golondrina común	
Butorides Striata	Garcita Azulada	
Pardirallus Sanguino Lentus	Gallineta común	Weqos
Zenaida auriculata	Torcaza	Urpi
Phalcoboenus	El caracara andino	Anka
Falco Sparwerius	cernícalo americano	
Streptoprocne Zanaris	vencejo acollarado	
Troglodytes aedon	Chochín criollo	Ch'eqello
	buitre americano	
Cathartes aura	cabecirrojo	
Athene Cunicularia	Tecolote llanero	Ch'uqchuco
Chloephaga melanoptera	cauquén	Wallata

Nota: Elaboración propia en base al seguimiento y fotografía de algunas aves avistadas, además de testimonios orales de informantes.

Figura 38

Avistamiento de aves en el humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, octubre del 2019.

Figura 39

Ganso andino o wallata, avistamiento en los meses de octubre a diciembre



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, octubre del 2019.

2.4 Ríos y pujios que alimentan al humedal

Cabe recalcar que la formación del humedal está relacionada a las condiciones climáticas que permiten la humedad, y ello también está relacionado al régimen de lluvias de septiembre a marzo que incide en la formación del humedal. La relación estrecha con las cuencas hidrográficas, mediante la migración lateral de los ríos, son las que alimentan dicho ecosistema.

Los ríos como T'ooqpunku (ahora llamado Siete Tinajas), Marcahuasi y Motoque o Tambillo (este viene de la comunidad de Pacca) son de aguas permanentes; todos están direccionados al dren y lo alimentan solo cuando se rebalsan (migración lateral del río).

En estos últimos años, las aguas del río Marcahuasi, que alimenta al humedal, están siendo consideradas para satisfacer la necesidad de consumo humano y riego agrícola, que se presentan

en comunidades cercanas. Por lo que, impulsado por la junta de usuarios de riego de Anta, se está elaborando el perfil del proyecto “Creación de la Infraestructura de Represamiento en la Quebrada de Yungaqui de la Provincia de Anta- Cusco”, que beneficiará a las comunidades de Yungaqui, Haparquilla, Mosocllacta y Chacakurqui, entre otros, cuyo riego será por aspersión.

El río Marcahuasi es considerado como un río sagrado, porque desde el mes de junio provee agua hasta las primeras lluvias en el mes de octubre o noviembre; es decir, se apaga con las primeras lluvias, es por eso que le hacen curar o hacen ofrendas. El río les permite regar sus parcelas y después en los meses de octubre, con las primeras lluvias, tiende a secarse. Los informantes indican que el manante que alimenta a este río se encuentra dentro de la jurisdicción de Conchacalla, a pesar de haber canjeado con terrenos a la comunidad de Conchacalla y pagar el canon la comunidad está inconforme, por ejemplo, la comunidad de Yungaqui sería dueño del líquido, pero no de la tierra.

Los manantes o fuentes de agua, como el de Chinchaypujio o de la comunidad de Yungaqui, y las aguas de la parte alta (denominado por los comuneros de Yungaqui como Gintilniyuq) donde se ubica una pequeña laguna denominada Qocha Qochayoq, son alimentados durante los meses de lluvia, para luego alimentar con sus aguas a los otros manantes.

Toda el agua que concurre al humedal permite que se genere estructuras vegetales propias de la zona alto andina. Mediante la inundación con las lluvias se mantiene el agua en épocas secas, de esa manera se mantiene húmedo en las dos temporadas. El humedal adquiere importancia por estar ubicado en el Subsistema del Vilcanota, constituido por todos los ríos, riachuelos y manantes, que contribuye a la alimentación de agua del río Amazonas, que desemboca en el Atlántico.

Figura 40

Espacio reducido del Humedal Llamaqpampa perteneciente a la comunidad de Yungaqui



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, octubre del 2019.

Figura 41

Desembocadura del río Tambillo en el humedal



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, marzo 2020.

Figura 42

Avistamiento de aves en el humedal Llamaqampa



Nota: [Fotografía] archivo personal del autor, agosto del 2019.

3.- Efectos de la Destrucción del Ecosistema en Comunidades

Paredes Pando (1998) anota los impactos del terremoto sobre el medio natural del valle del Cusco, cuando los escombros generados fueron trasladados a las proximidades del río Huatanay, que juntamente con los “drenajes” efectuados, causaron la desecación de las praderas naturales - humedales- en Ttio y áreas próximas, donde actualmente se encuentran el aeropuerto y el parque industrial.

Los efectos inmediatos de la desecación de humedales en la ciudad del Cusco se manifestaron en desastres. Lo que nos conduce a intervenir, desde una mirada de gestión de

riesgos, al humedal de Llamaqpampa, ya que en las últimas décadas se han venido dando algunos desastres no naturales²⁷.

Como describimos párrafos arriba, las amenazas y perturbaciones demuestran que los sectores comunales como Centro Social, Pampallamaq y San Juan Bosco de la comunidad de Haparquilla, entre otros, se ubican en espacios del humedal que fueron drenados, estando expuestos al riesgo de desastres. Se cuenta con antecedentes registrados de migración lateral de los ríos, desde épocas de la hacienda hasta la actualidad, los que fueron causados por la crecida del río Izcuchaca y por la recuperación del espejo del humedal en el año 2010 y 2020. Fuimos testigos de aquel acontecimiento natural donde la precipitación pluvial fue intenso durante tres días y tres noches, causando el desborde del río Izcuchaca. Según la evaluación de daños de la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud (del 29 de enero del 2010)²⁸ dicho evento dejó 6 460 damnificados y 706 afectados, solo en el distrito de Anta; además, 1 290 viviendas fueron destruidas, 141 viviendas afectadas; también fueron afectadas dos instituciones educativas y el centro de salud de Anta, que perdieron materiales y equipos, motivo por el cual volvieron al antiguo local ubicado en Santa Rosa para atender las emergencias. Dentro de estos datos se incluyen a la zona urbana de Izcuchaca y a las comunidades.

Las casas en el sector Pampallamaq, están mal ubicados por que la laguna siempre algún momento recuperara su volumen (L.H.V, 56 años, C.C. Haparquilla).

²⁷ Mencionamos no natural porque las acciones humanas con su fin de obtener beneficios económicos particulares, provocan alteraciones en su medio, que más adelante se manifiesta en desastre.

²⁸ Situación actual de los eventos relacionados a lluvias Cusco 2010, Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

Rikurankima riki qanpis kay 2010 imaynatan kinsa p'unchay paralla qocha, mayuntin ima phoqchirimuran, lluyta kay llamaqpampata aparan unu (S.S.E, 44 años, C.C. Haparquilla)

Traducción

[Tú también has sido testigo en el 2010, como solo tres días de lluvia, la laguna y los ríos revalsaron e inundaron Pampallamaq] (Traducción propia).

En aquel entonces las carpas brindadas a los comuneros de Pampallamaq, por Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI, se ubicaron en *Wat'apata*, que es una elevación construida de forma natural y con traslado de tierra para evitar inundaciones en época de haciendas. Aunque unos días después, las carpas fueron abandonadas debido al intenso frío y las lluvias, por lo que tuvieron que habilitar la casa hacienda de la familia Urioste, que sirvió como refugio a los damnificados, por más de un mes. En ese momento de crisis, la delincuencia se aprovechó del dolor de la gente; algunos informantes narran, en forma de anécdota, que los delincuentes llamaron a una emisora local dando una falsa alarma sobre el rebalse de la laguna de Huaypo, causando desesperación y pánico en toda la ciudad de Izcuchaca, por lo que familias enteras salieron de sus casas llevando ropa para abrigarse, para refugiarse en la montaña de Phuchu Orqo, dejando la puerta de sus vivienda sin seguro y a merced de los delincuentes que habían logrado su cometido.

Del mismo modo, las comunidades del ámbito también recibieron la falsa alarma; los comuneros de Haparquilla que se encontraban realizando faenas comunales para reforzar con *ch'ampas* la orilla de los ríos, que para ese entonces el caudal se había elevado más de un metro de altura, el caudal del río, dejaron su actividad y cargando sus cosas y animales salieron desesperados a buscar refugio en la montaña *Sanqo Moqo*; por lo que, ese día la montaña estuvo invadida de comuneros de Haparquilla, Occoruro, Chacacurqui y otros.

Esta experiencia ha demostrado que cuando se invade el espacio de un ecosistema se vive con el riesgo constante, pudiendo manifestarse en cuantiosas pérdidas económicas, de cultivos y de ganadería.

Las comunidades aún no toman en cuenta estos desastres, ya que a la fecha hacen caso omiso; es por ello que entre el 2018 y 2020, en la comunidad de Yungaqui se repartieron tierras cercanas al humedal a los nuevos comuneros, quienes han construido sus viviendas de fierro y cemento, en la frontera del sector de Pampallamaq²⁹ – Haparquilla, afectando el paisaje natural. Asimismo, no existe ninguna norma municipal ni regional con enfoque de gestión de riesgos en los humedales, mucho menos se cuenta con algún instrumento legal, de manejo del humedal, que regule las construcciones de viviendas, entre otros, que contemple la relación y el respeto de su entorno, con miras a lograr el desarrollo sostenible.

Las instituciones locales (Municipalidad, ANA³⁰) deben hacer prevalecer las normas y leyes de todo el cuerpo de agua y finalmente declararlos como áreas de conservación natural, fomentando estudios que puedan contribuir a los planeamientos comunales.

²⁹ El sector Pampallamaq, en la época de las haciendas, era compartido con personas de ambas comunidades (Yungaqui y Haparquilla); es decir, que no había límite territorial, por ende, prestaban servicios a la hacienda de la familia Urioste, exactamente en la fracción de Pampallamaq de Abelardo Urioste.

³⁰ Autoridad Nacional del Agua

CAPÍTULO IV. CAUSAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE YUNGAQUI, INQUILPATA Y HAPARQUILLA

1.- Ocupación humana y perspectiva diacrónico

Desde la mirada geológica, antes de la era cuaternaria, el humedal era una laguna y mucho antes, por la cumbre de estas montañas, discurrían ríos. Y hace aproximadamente 4 000 000 000, en el planeta tierra según la ciencia, las aguas habrían retrocedido hacia el mar, comenzando a modificarse y aparecer la tierra, los continentes se separaron en África y América; posteriormente las erupciones volcánicas y los cambios de clima crearon condiciones favorables para la evolución de la vida. Estas pruebas de la evolución de la vida se encuentran fosilizados en restos de organismos biocelulares, conchas marinas, entre otros, en montañas que rodean la pampa de Anta. Además, muchas de las comunidades de la pampa de Anta poseen en sus territorios piedra caliza una prueba de sedimentos de sal. Pero, por efectos de fallas geológicas, ocasionadas por terremotos hace miles de años en la parte baja de Huarocondo habría ocasionado derrumbes, ranuras, que fueron origen para que las aguas del antiguo lago en Anta se drenaran al río, a partir de ahí las sociedades pre-incas e incas encontraron rezagos o espacios húmedos, al que hoy se les conoce como humedales.

Al respecto, Bauer (2008) refiere “que posterior al último deshielo de los glaciares en el pleistoceno, hace 10 000 a 8 000 años antes de nuestra era, se inicia y deja abierto un espacio para la ocupación humana en los andes” (p. 65). El espacio de la laguna en la prehistoria de Anta, contribuyó a la economía de caza y recolección (nómadas) debido a que concentraba animales a su alrededor, básicos para la supervivencia humana; y con la domesticación de plantas, animales y la horticultura (sedentario) se originaría la relación con su medio ambiente.

La pintura rupestre en Zurite (Intipintana) y los petroglifos de Piñanqay, como se visualiza en la Figura 1, son la prueba de los primeros asentamientos humanos en Anta, que posteriormente forman sociedades jerarquizadas que da inicio a aldeas y caseríos.

Figura 43

Petroglifo hallado en las montañas de Piñanqay



Nota. En el petroglifo se aprecia dibujo en forma de espiral, lo que demuestra presencia de asentamientos humanos en márgenes de la laguna, en la prehistoria de Anta. Fotografía tomada por J.A.S.H en abril 2022.

Las características propias de los humedales fueron fundamentales para la ocupación y fijación del espacio en el valle de Jaquijahuana (ahora llamado Anta). Los primeros asentamientos pre-incas del que se tiene referencia histórica, por lo menos en nuestra área de interés fueron: Antasayas y Ayarmacas, descrito por los cronistas; por otro lado, fueron los primeros en construir relación con su zona de vida, y su economía de subsistencia dependía estrictamente de la pesca, la caza y la agricultura. Durante milenios aprendieron a enfrentar y resolver problemas meteorológicos como inundaciones, pero la misma respuesta a los desastres tuvo que ser un

indicador para la planeación de su espacio, las cuales obligaba a que las zonas agrícolas y viviendas se ocupen en partes altas y laderas, desde ahí accedían a satisfacer necesidades colectivas.

Según Sarmiento de Gamboa (1942) “los Antasayas, Sauaseras y Huallas eran las tribus que habitaron el Cusco prehispánico, llamado también Acamama, y ocuparon la mayor parte del territorio de este valle y alrededores. Así mismo, la mama Runtucaya, esposa principal del sexto gobernante Viracocha Inca, era del grupo étnico Anta y que los descendientes de su familia todavía vivían en la época colonial” (p. 58).

En cuanto a los Ayarmacas, son conocidos por los constantes conflictos bélicos que mantenían con los Incas, pero esto no duraría mucho tiempo ya que Pachacutec logro conquistarlos mediante una alianza; es así que los incas adoptan una costumbre conocida como el *Huarachikuy*, ritual de iniciación viril en la que los jóvenes de la nobleza Inca demostraban su destreza de guerrero. La importancia de los Ayarmacas es que llegaron a integrar una *panaca*, constituyendo el octavo *ceque*, que salía del *Qoricancha* en dirección al Antisuyo. En la crónica de Guaman Poma de Ayala (1993) señala que, de esta *panaca*, el primer inca o *sinchi* fue Tocay Capac y Pinau Capac, a estos líderes se les nombra como hijos del sol, puesto que salieron de Tampu Toco³¹. Además, Rostworowski (2001) señala el triunfo de Sinchi Roca sobre Tocay Capac, cuyas tierras iban de Xaquixaguana hasta Quiquijana.

De otro lado Toledo (1942) menciona que cerca del valle del Cusco estaba una nación de indios llamados Ayarmacas y tenían un *sinchi* soberbio y rico llamado Tocay Capac, no habiendo ido al Cusco para que sean reconocidos, sino más bien preferían alistar las armas para ir contra los

³¹ Felipe Guamán Poma de Ayala. “Nueva crónica y Buen Gobierno” pp.72-74

Cuzcos; ejecutándose una gran batalla en Guamancancha donde fueron vencidos por el Inca Yupanqui, que casi mato a todos y capturó a Tocay Capac, llevándolo a Cusco, donde lo tuvieron en prisión hasta que murió. Sobre su territorio algunos autores refieren lo siguiente:

Dos de los principales asentos de los Ayarmacas fueron Tambo Cunga o posada de la garganta, y el segundo alrededor de Pucyura, Amaro Cancha o recinto de la Serpiente. Otro pueblo frecuentemente mencionado por los cronistas es el de Aguayro Cancha, cuya etimología provendría quizá de ahuaní, tejer (Rostworowski, 2013, pp. 30 -32).

Su territorio se extendía desde la zona de Pucyura, al sur (donde compartían frontera con los Antas), hasta el área de Chinchero al norte (donde compartían la frontera con los Huayllacan). Aunque la región se encuentre mayormente inexplorada arqueológicamente, la aldea más importante de los Ayarmacas muy probablemente se encontraba cerca de Maras (Covey, citando en Bauer, 2008, p. 161).

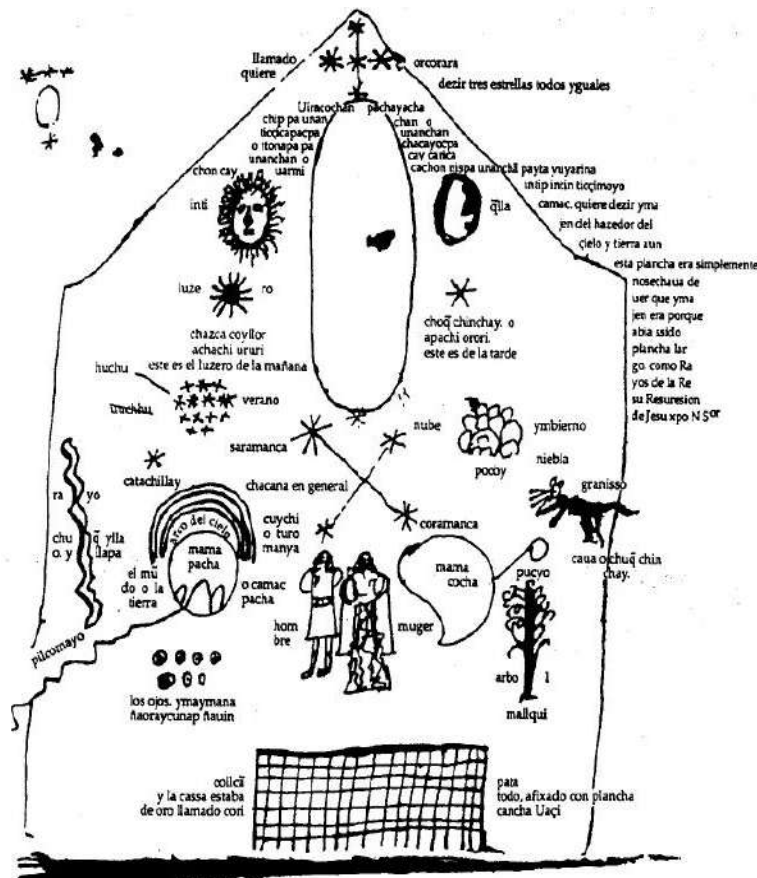
Cuando los Incas logran conquistar a los Ayarmacas y Antasayas encontraron el humedal en toda la pampa de Anta, cubierta de vegetación, dependiente de cuencas hidrográficas, una diversidad de flora y fauna, las montañas cubiertas de nieve, motivo para que los incas lo convirtieran el humedal no solo un depósito de agua, sino en un espacio de mejoramiento genético e incremento de especies en esta zona de vida, se dotó funciones de investigación y pronosticación del clima a través de la astronomía y lo más fundamental la economía de los ayllus dependía de este ecosistema. Además, representaba el engrandecimiento de la filosofía andina, en la que la *Mamaqocha* o *Qochamama* fuente de vida y parte del cosmos era conservada.

Según, el cronista Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua en Duviols & Itier, (1993) muestra el dibujo cosmológico o cosmogónico de una placa de oro encontrada en el

Qoricancha (Figura 44), que había sido mandado hacer por Manco Capac muestra la representación inca del universo como una casa donde todo se relaciona.

Figura 44

Dibujo cosmogónico de Pachacuti Yamqui Salcamaygua



Nota: Representa la relación cósmica. Donde la lluvia, el granizo, las heladas, las lagunas, las plantas y el ser humano como parte del universo. Tomada de “Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú” (Duviols & Itier, 1993, p. 208).

Los incas al identificar esta zona de vida mejoraron el espacio y multiplicaron especies de flora y fauna, para cuidar y proteger la madre laguna, que estuvo a cargo del *Hatun runa*, los *Amautas*, los *quipokamayoq*, los *challwakamayoq* como sucedió en el mar Tahuantinsuyano y otras lagunas.

El mar pre-tahuantinsuyano y tahuantinsuyano fue internalizado por el hatunruna, los amautas, los quipocamayoc, los challhuacamayoc y otros, como un sistema vital, constituido por un conjunto de entidades, como la playa o cochapata, borde del gran depósito de la masa de agua salada, las islas o huatta, la misma masa de agua o mamacocha, con sus peces o challhuas, sus algas mococho o cachiuyuyo o cochayuyo, y sus atributos de salinidad, color, temperatura y dinamismo, como las olas o machupuc o paquic o pocchin y las corrientes de aguas marinas o purín cocha (Hurtado, 2000, p. 41).

En la pampa de Anta ese conocimiento inca se manifestaba en la satisfacción de necesidades colectivas de los ayllus que vivían alrededor del humedal y demás naciones que podían acceder a este espacio. Al respecto, algunos autores señalan lo siguiente:

1.- La filosofía andina de la laguna responde al equilibrio, a la convivencia armónica en el Ayllu, es decir, el respeto a las leyes naturales de la Pachamama y normas sociales.

Las leyes humanas no eran diferentes de las leyes naturales. Imposible vivir fuera de estas últimas. El microorganismo construye en su interior un reflejo del exterior. El átomo repite al sistema solar, al Sol con su protón y a los planetas con sus neutrones. El Tawantinsuyo repitió al micro y al macro organismo haciendo de la familia, la molécula básica de la organización social, repitiendo al Sol con el padre y a la Tierra con la madre, ninguno superior, ambos imprescindibles e inescindibles (Reynaga, 2007, p. 24).

Esta comprensión de la vida, motivo a los incas a planificar su espacio en esta parte de Anta. La zona de andenes que rodean la pampa de Anta, son: Zurite, Huarcocondo, Anta, Ancahausi, Pucyura y Cachimayo, aproximadamente suman 1 327,31 ha (1 022.07 has, se encuentran en uso y 304.56 has en abandono); de las cuales solo Zurite y Huarcocondo constituyen

área de interés por su relación con el ecosistema del humedal, ambos poseen 880.71 has, en uso 736.34 ha y en abandono 144.38 has (MIDAGRI, 2021, p. 147)³². La geografía muestra que las planeaciones urbanas pre-incas e incas fueron en ladera, así como en las faldas del apu *Pitusaray* (hoy llamado San Cristóbal de Rahuanqui), y la parte baja estaba cubierto de agua. Así mismo, *Killarumiyoc*, *Pillco Paqcha*, e incluso *Wat'a*, y demás ayllus alrededores, se ubicaban en praderas y no invadieron al humedal. Los pobladores de estos ayllus aprovecharon los materiales de la zona, como totorales para las viviendas y artesanías, e incluso utilizaron para la medicina, entre otros.

2.- El camino Qhapaq Ñan que se dirigía al Chinchaysuyo pasaba por parte media de la pampa de Anta y del humedal, así lo describen algunos cronistas, como calzada que cruzaba por Haparquilla, y todavía hasta el siglo pasado se notaban los estribos de aquel puente conocido como *Mamanchaca* y los dos puentes calicantos. Este camino conecta a *Tampukancha - Tumipampa* (lleva ese nombre porque el pueblo tiene la forma de *Tumi*) hasta pasto Colombia.

Había en este valle muy suntuosos aposentos y ricos **adonde los señores del Cusco salían a tomar sus placeres y solaces**³³. Aquí fue también, donde el gobernador don Francisco Pizarro mando quemar al capitán general de Atabalipa, Chalicuchima [Calcuchimac]. Hay de este valle a la ciudad del Cusco cinco leguas, y pasa por él [el] gran camino real. Y del agua de un río [río] que nace cerca de este valle se hace un grande tremedal hondo, y que con gran dificultad se pudiera andar si no se hiciera una calzada ancha y muy fuerte que los Ingas mandaron hacer, con sus paredes de una parte y otra, tan fijas que duraran muchos tiempos. Saliendo de la calzada se camina por unos pequeños collados y laderas, hasta llegar a la ciudad del Cusco. (Cieza de León, 2005, p. 238).

³² Revisar el Inventariado: “Andenes para la vida. Inventario y caracterización de andenes en los andes tropicales del Perú” publicado en enero del 2021, por Centro de estudios regionales andinos Bartolomé de las Casas (CBC), Programa de desarrollo productivo agrario rural (AGRORURAL), y Ministerio de desarrollo agrario y riego.147

³³ El subrayado es mío

Aquellos *suntuosos y ricos aposentos* significan que en la pampa de Anta había lugares o recintos magníficos y lujosos, que los incas solían visitarlo con frecuencia. Esta afirmación nos lleva a comprender quizá, desde conceptos castellanos, que la pampa de Anta era considerada como un espacio de entretenimiento, placer y descanso, o como un “patrimonio cultural y natural inca”. Pero, la comprensión va más allá, a la armonía perfecta entre el ingenio del hombre andino y la naturaleza, cuyo espacio fue la expresión máxima de la cultura Inca, de ingeniería, agricultura, astronomía, filosofía y sobre todo respeto a la *Qochamama*, embellecido con una gran biodiversidad de avifauna, de flora, y vida acuática, ahora endémicas.

Los incas mejoraron y convirtieron aquella zona de vida o espacio ecosistémico en lo más bello. A partir de especies que existían en la zona, crearon condiciones de vida y hábitat, multiplicaron y mejoraron genéticamente plantas y la avifauna, por tanto, su economía era de abundancia.

La *Qochamama Aqopite Llamaqpanpa* convertido en belleza, permitió que el Qhapaq Ñan cruzara por sus entrañas, donde la ingeniería inca no alteraba aquel ecosistema, más aún lo mejoró sin romper el proceso hídrico y ecológico. En todo el camino había tres puentes, pero, había más desde Izcuchaca - Chacacurqui, y el principal era llamado *Mamanchaca*, mientras que los demás puentes eran los calicantos. Los comuneros vieron todavía los estribos y piedras de aquellos puentes incas, pero el siglo pasado fueron destruidos por los hacendados para abrir trochas carrozables.

Rikuraniraq wayna kashaspay, karanmi mamanchaka, chaymanta iskay calicantukunapawan, rumiwan perpasqapuni karan chakakunaqa, mayupis ukhun karan,

chaypi challwakuna nishupuni kaq. Papallay niq ñaupaq watakunaqa ashwan askhas kasqa chakakunaqa (D.H.A 80 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Todavía vi cuando era joven, existía el puente de *Mamanchaka* y los dos puentes Calicantos, estaban construido con piedras, también el río era profundo donde había gran cantidad de peces. Mi papa comentaba que antes había más puentes] (Traducción propia).

De niño vi los estribos del puente Inka, Mamanchaca, posteriormente se apertura una trocha carrozable por interés de la familia hacendada más dominante y eternos diputados como los Luna (A.D.V, 78 años, distrito Zurite).

Las características de estos caminos tenían el fin de concientizar al *runa* y volver a la *Pachamama* y *Qochamama*. Al respecto, Cieza de León y Reynaga anotan lo siguiente:

“Todo el espacio de este camino iba limpio, y echado por debajo de arboledas, y de estos árboles por muchas partes caían sobre el camino ramos de ellos llenos de frutas, y por todas las florestas andaban muchos géneros de pájaros y papagayos y otras aves” (Cieza de León, 2005, p. 173).

Nada detenía la perfección de su trazo, si una roca gigante está al frente, la tallaban en gradas y descansos, si era un desierto lajas y maderas como horcones a sus costados señalaban el rumbo, si eran quebradas tan altas que las nubes quedaban debajo de los pies, construían puentes colgantes de paja, totora u otras plantas vivas, es decir sin cortar las raíces, al contrario, cuidándolas. Los españoles pudieron cruzarlos con caballos y cañones (Reynaga, 2007, p. 22).

Los Antasayas se fijaron y controlaron primero la Qochamama. Según Sarmiento de Gamboa (1942) de esta etnia era la Qoya Mama Rondocaya natural del pueblo de Anta, fue casada con Wiracocha Inca y fruto de esta relación nacen sus hijos: Inca Roca, Inca Topa Yupanqui, Inca Yupanqui (también llamado Cusi, fue elegido como sucesor por sus hermanos por la muestra de liderazgo, valentía y un avanzado pensamiento) e Inca Capac Yupanqui. Además, Pachakuti Inka Yupanqui o Inca Yupanqui vivió su niñez en Caquia Xaquixahuana, hasta los 11 años.

La belleza de la *Qochamama* y sus aposentos ubicados en el valle de Caquia Xaquixahuana (Jaquijahuana), hoy la pampa de Anta, fue la causa para que varios pueblos intentaran acceder y controlarla. Por ende, la guerra entre Chancas e Incas se da por el control de la *qochamama* o humedal *Aqopite Llamaqpampa*. No era posible que dos naciones llegaran a tener conflicto solo por cuestiones territoriales, sin algún recurso de por medio.

Según la crónica de Sarmiento de Gamboa (1942) “desde Andahuaylas los Sinchis Astoyhuaraca y Tomayhuaraca, tomaron y se concentraron en *Ichopampa*, donde apresan a un nativo de Cconchacalla para que les guíen y entren al Cusco sin ser descubiertos, pero éste se escapó y aviso a los incas” (pp. 99-102). La primera batalla se dio en Cusco, los incas bajo el liderazgo defensivo de Inca Yupanqui, quien con valor, fuerza y habilidades lograron hacer retroceder a los Chancas; aquel día, se habría encontrado en el joven inca, sentimientos hacia su pueblo y hacia los Antasayas, defendiendo así a la madre laguna.

Posteriormente se da otra batalla en Caquia Xaquixahuana, en el mismo espacio de la Qochamama, el Inca a cargo fue Pachakuteq, quién les dio alcance enfrentándose en una feroz batalla, donde la victoria se inclinó a los del Cusco, matando a los Sinchis de los Chancas.

Entonces con Pachakuteq se contribuyó a que la qochamama fuera embellecida. Así mismo, no fue casualidad que Wiracocha Inca, padre de Pachakuteq, viniera a pasar su vejez a Caquia Xaquixahuana donde finalmente muere, y posteriormente su tumba fue saqueada por Gonzalo Pizarro, quien sacó el cuerpo del inca para ser quemada y las joyas fueron profanadas.

3.- A través del humedal, los ayllus de la pampa de Anta tejían relaciones con otros ayllus de diferentes pisos ecológicos, ya que realizaban el *chhallaq o yanki*, intercambio con productos y pescado.

La cualidad del Estado inca basado en un régimen funcional complejizó su organización y economía comunitaria. A través del control vertical de pisos ecológicos accedían a recursos desde los pisos más altos de la puna hasta los espacios más llanos ubicados en la amazonia o la *yunka*, ésta fue una forma de garantizar la economía de abundancia y la seguridad alimentaria. Esta variabilidad de pisos permitía la multiplicación de la diversidad de flora y fauna, y la producción. Todo ello se debía a una planificación en todo ámbito: económico, ecológico, político, filosófico y del asentamiento y agricultura en espacios estratégicos donde se respeta a la naturaleza. Por tanto, en el incanato no había ociosos, vagabundos o mendigos que sufrieran hambre; tampoco existía el sentido de pertenencia o de propiedad de la tierra, por al contrario existía el sentido de identidad y la memoria colectiva, basado en la historia de los diferentes procesos de ocupación del espacio, que les permitió mitigar los desastres naturales (Peigne, 1994, p. 31).

“El beneficio obtenido sobre los bienes económicos, sean estos naturales (como el agua, las tierras, los ganados y sus frutos) o manufacturados (como los tejidos) se hacían bajo las categorías sociales de parentesco y reciprocidad, propia de las sociedades tradicionales” (Armas Así, 2014, p. 17). Dicho parentesco llevaría a la organización más compleja, el Ayllu, basado en

las diversas formas de reciprocidad como el *ayni*, la *minka*, la *mita*, entre otros, que garantizaron el acceso a las tierras y a su espacio.

2. Desterritorialización y Afectación del Humedal

“Desde un inicio, la política española, consciente o inconscientemente, se propuso romper la lógica espacial y social prehispánica, para pasar de la filiación a la residencia tal como lo afirma (Saignes citado en Dollfus, 1981, p. 95). Desde esta mirada se vio afectado el control vertical máximo de los pisos ecológicos destinados a la autosuficiencia y la autonomía política; y por otra parte se implantó el modelo de ciudad urbana homogénea desde la concepción europea, para ello se aplicaron diferentes políticas como la encomienda, el corregimiento, la reducción, las jurisdicciones eclesiásticas, las haciendas, entre otros. Todo ello contribuyó a la desmembración de la sociedad andina y su espacio por las diferentes instituciones que aplicaron en la colonia.

Esta lógica urbana se extendió a toda la provincia bajo un patrón de modelo de ciudad, es decir, se configuró un espacio en el que se tenía una plaza y una iglesia, como se observa en muchas de las comunidades de Anta y del ande. Esto obligó a las comunidades a reconfigurar su espacio y se inició la afectación del espacio húmedo. Además, la introducción de propiedad privada al Tawantinsuyo, significó también la desterritorialización, es decir, el despojo de tierras y territorio de diversas naciones³⁴, fragmentando el equilibrio y la complementariedad ecológica.

La noción de propiedad en su idea original implica la pertenencia, esto quiere decir, algo que está a nuestra posesión y sobre el cual ejercemos poder de disposición, uso y usufructo. Su origen y desarrollo está ligado a la tradición occidental, al creciente desarrollo de la

³⁴ Hacemos referencia a la diversidad de pueblos con cultura particular que existen en todo el territorio peruano.

mercantilización y a la necesidad de establecer derechos y privilegios específicos sobre un bien determinado (Armas Asín, 2014, p. 17).

Esta lógica de privatización hizo que los hacendados transmitieran, desde siglos anteriores hasta el siglo XX, la idea de apropiarse de los espacios del humedal, para actividades agrícolas y de pastoreo, despojando a los ayllus de sus territorios ancestrales en Anta. Citamos como ejemplo, el Ayllu Sanko conformada por las actuales comunidades de Haparquilla, Mosoqllaqta, Qhewar, Werta, Piñanqay y otros; sus asentamientos no se encontraban en las bofedales, sino más bien en las laderas, evitando romper con la regla de no invadir espacio del humedal. Según lo observado y respaldado por informantes de Qhewar y Piñanqay, se aprecian viviendas de adobe abandonadas en las partes más altas de la montaña, ubicadas al noreste de la ciudad de Izcuchaca, pero por la obligación de cumplir con los servicios a las haciendas tuvieron que descender a pisos más bajos invadiendo la zona del humedal, además que el hacendado había construido su vivienda por ahí. Así lo refiere Earls (2006):

Desde la colonia la gran mayoría de haciendas se han ubicado sobre las áreas de riberas costeras y planas, sobre la parte inferior de los valles interandinos más amplios (Mantaro, Cajamarca, Cochabamba, etc.) así como en ciertas áreas de las planicies alto andinas usadas principalmente para la actividad pastoril. Estas son precisamente las áreas menos comunes o atípicas de la geografía de los Andes y es en las únicas en las cuales han sido implementadas con éxito las estrategias agrícolas occidentales, caracterizadas por la alta tecnificación, el monocultivo, entre otras (Earls, 2006, p. 105).

Las casas haciendas fueron construidas en la pampa de Anta para incentivar una unidad agrícola y pecuaria, con objetivos de acumulación de riqueza: Primero, apostaron por el pastoreo debido a que la humedad mantenía siempre los pastos verdes y era motivo para invertir en la

crianza de ganado vacuno. Segundo, porque facilitaba la utilización de tecnología “moderna” en la producción agrícola. Tercero y el más importante, así concuerdan varios investigadores, era el ejercicio de poder y dominación, de administrar el predio y a la gente.

Las haciendas no era una administración política, era una administración del predio y de los hombres. La territorialidad de la hacienda era una territorialidad concreta, una territorialidad privada sugerida por una tendencia a la expansión, limitada por la territorialidad de las comunidades [...] los hacendados tenían una suerte de monopolio de representatividad: ellos sintetizaban poderes locales, personalizaban la colonia, la exclusión cultural. Mediaban en los asuntos internos de los colonos, castigaban, distribuían familias en sus predios, el poder se ejercía personalmente” (Prada 1991 citado en Peigne , 1994, p. 35).

Esta administración del predio y la gente en la pampa de Anta lo detalla Horacio Villanueva (1982) en el registro de 1689 de los ayllus, haciendas, parajes y asentamientos, alcanzado por el obispo Manuel Mollinedo y Angulo; donde se muestra que los ayllus, en esta parte de Anta, fueron divididos y la población repartida a diferentes haciendas, a las que pasarían a asentarse en espacios nuevos. Para una mejor comprensión transcribimos lo siguiente:

En el distrito de la Dotrina de Antta de una llanada grande que hase están las haciendas de maíz, trigo y otras legumbres siguientes. -

[...] la hacienda de Aparquilla frontera a la de Marco, en medio de la llanada junto al camino, Real de Lima, es tambien del ia dho D. Rodrigo de Oballe Albarado, tiene tres yndios casados, y dos sueltos, tres viudas, quatro niños, y nuebe niñas forasteros.- Otras tierras estan pegadas, que atraviesa el camino, llamadas Ocororo, y Mosocllacta que son

de los yndios de la Dotrina de Guarocondo, y estan en ellas ocho yndios casados quatro sueltos, dos viudas, quatro muchachos, y seis muchachas de diferentes edades y **más adelante pegada a la laguna que llaman Acopite**³⁵ [2], esta una estancia de Lamarpata que dista legua deste Pueblo de Joseph Carrillo de Gusman clerigo seglar tiene quatro yndios casados forasteros, con tres viudas, tres muchachos y siete muchachas.

[...] Y más adelante esta Llamacpampa, del Ldo. Pablo de Horna Albarado, cura de la Dotrina de San Joan del Oro, en la probincia de Carabaya, que está mas de quarto de legua, y no tiene más de los yndios de Probision.- Quiscacancha, del Cap.n D. Fran.co de Uros Manrique, vesino del Cuzco, tiene un yndio casado, con dos muchachas.- Y más adelante esta Hamancasa de D. Joan Antonio de la Baca, clerigo [f. 53] Presvitero, que esta legua del Pueblo, y tiene tres yndios casados, un biudo, dos viudas con **una negra esclaba**³⁶ [3], y tres muchachas.

[...] I más adelante esta Yungaqui, con tierras del Pueblo, y el maiorasgo D. Joan Fran.co Arias Maldonado, vecino de Lima, tiene dos yndios casados forasteros, con dos viudos y tres viudas, dos niños y seis niña.- Y otro pedaso es de Xptobal de Mendosa clerigo seglar, con un yndio casado, un soltero, y dos niñas, que estan media legua deste pueblo.- Y más adelate esta Cotocalla de D. Fran.co de Hergueta, con una biuda y dos muchachas.- y seguida Guamantauca, hacienda del Ldo. D. Miguel de la Borda, cura de Tinta en la provincia de Canas, que tiene dos yndios casados, un biudo, con dos muchachos y tres muchachas.- Y le sigue la estansia de Inquilpata de Fran.co de Segobia, que tiene un yndio

³⁵ El subrayado es mío, para indicar el nombre antiguo del humedal.

³⁶ Este subrayado denota investigar sobre la participación de los esclavos afroamericanos en las haciendas de esta parte de anta

casado forastero, y lo demas son tierras deste Pueblo, que dista una legua del, de parsialidad que llaman Conchacalla, donde esta una Capilla erigida por semi Parrochial, para que los yndios deste parage, y los demas circumbesinos tengan el pasto espiritual en la enseñansa de la Dotrina christianos, asi por impedirlo sus amos como porque en la hacienda siguiente, que esta quatro quadras es de los Religiosos de Santo Domingo, donde tiene una capilla grande, a modo de Iglesia, con crusero, sementerio, con almenas y torre, con campanas y cofradias, y aunque se a procurado obiar este daño por el grave perjuicio del derecho Parrochial por autos de visita, no a tenido forma, siendo en gran daño de las almas, y que con este pretesto no acudian los yndios a aprender los rrudimentos de nuestra Santa fee catolica, tiene esta hacienda dies yndios casados forasteros, dos viudos, tres viudas, tres niños, seis niñas (Villanueva, 1982, pp. 190-192).

Estas haciendas invadieron los espacios planos del humedal y eso implicaba reubicar y trasladar a los indios, siendo esta acción origen para la formación de muchas comunidades, como el caso de la comunidad de Inquilpata, que aparece en la transcripción de Horacio Villanueva como cabaña.

En las márgenes del humedal *Acopite Llamaqpampa* se edificaron casas haciendas, estas eran bastante amplias, desde el patio ornamentado con flores hasta los huertos familiares, donde tenían frutales y árboles como eucaliptos, pinos y cipreses; con características de una vivienda colectiva, es decir, que los administradores o mayordomos de hacienda podían acceder, ya que a veces se quedaban al cuidado de las haciendas, cuando el hacendado no se encontraba.

Las casas hacienda no podían estar excluidos de mercados locales y regionales, para ello habilitaron carreteras de herradura y trochas carrozables, siendo ésta la primera amenaza al paisaje

de Anta, a la vez que representa la desigualdad económica, social y política, debido a que existían carreteras exclusivas para los indios y para los hacendados, al que denominaban *Qhapaq Purinan* y *Waqchaq Purinan*; la carretera de hacienda estaba bien mantenida, conservada y se prohibía el acceso a los indios o a sus animales, bajo amenaza de ser baleado: tal es el caso de la hacienda de la familia Romainville, que según los comuneros de Haparquilla, había dos caminos separados por una sequía, donde el camino de hacendado era bien ancho y bien mantenido, y el otro pues no era bien mantenido, así mismo los animales que salían a la plaza eran baleados. Mientras los indígenas fue aperturada como podían, con puentes de palos y con camino angosto, al que se le denominaba como *Runa Ñan*³⁷. De esa manera existía una relación de desigualdad entre la hacienda y los ayllus.

Runañanchallan purinapaq kaq Haparquillapiqa (Y.H.Y.77 años, C. Haparquilla)

(Texto traducido)

[Existían caminos angostos aquí en Haparquilla] (traducción propia).

Los caminos antes eran angostos, separados por una sequía, y por el camino de la hacienda no podías andar (M.S.E. 55 años, C. Haparquilla).

Así mismo, se apertura calzadas desde Haparquilla hasta Zurite, cruzando por la mitad del humedal de la pampa de Anta; todo ello gracias a los eternos diputados y las familias más dominantes del Perú, como la familia Luna y la familia Silva, quienes por conveniencia tuvieron que habilitar trocha carrozable destruyendo aquel camino Inca. Los informantes manifiestan que en el camino *Qhapaq Ñan* se apreciaba los estribos del puente *Mamanchaca*, en la comunidad de Ancachuro; además, refieren que en la comunidad de Haparquilla existía un tambo a la altura de

³⁷ Runa Ñan, traducido al castellano sería, un camino angosto con acceso de una sola persona.

lo que hoy es *Tampuchaka*, una choza construida con qhoyos (*Schoenoplectus californicus*) y retamas, donde viajeros de Apurímac, Abancay, Limatambo y otros, llegaban para pasar la noche, podían cocinar, descansar, además, daban forraje a los camélidos (llama) y caballos, era un lugar donde podían descargar productos que trasportaban para descansar y al día siguiente continuar el viaje hacia Cusco. En algunos casos, los gringos, llamados así por la población, refiriéndose a los extranjeros que venían por ese camino, también pasaban la noche ahí, hasta se quedaban a vivir en la comunidad de Haparquilla, porque gustaban tocar guitarra y emborracharse.

Mantallay niq kay tambuchakapis kasqa huq chuqlla chaypis samaqku viajero kuna, kay Abancayladomanta hamuqkuna (L.S.E. 64 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Mi mamá me decía que aquí en *Tambochaka* existía chozas donde descansaban los viajeros que venían del lado de Abancay] (Traducción propia)

3.- *Qochamama de Acopite*³⁸ Llamaqpampa

El nombre del humedal lleva diversos nombres, la denominación contemporánea es Marquesbamba y *Llamaqpampa*. El primero es dado por los hacendados para dividir su fracción. La segunda proviene de la crianza de los auquénidos andinos (llama-alpaca), en la época del Incanato este ecosistema humedal estuvo designado para diversas funciones, y uno de ellos fue la crianza de llamas en praderas, de ahí descendían a tomar agua a la laguna. Incluso esta denominación de *Llamaqpampa* fue modificado, según el historiador Horacio Villanueva (1982) describe una laguna cerca a la hacienda Haparquilla, al que denomina como *Aqopite*. Por tanto,

³⁸ Es el nombre original del humedal Llamaqpampa descrita en el libro de Horacio Villanueva líneas arriba.

nuestra investigación nos conlleva a interpretar la significancia del nombre del humedal; llegamos a comprender que fue *Aqopite Llamaqpampa*. Por *Aqopite* la interpretación literal sería *Aqo* – arena y *Pite*- proviene de *p'itay*- saltar, arena trasladada por la inundación de ríos a diversos lugares. La segunda es, *Aqo* -arena y *Pite* de *Pitay*-fumar, que sería fumar arena, en este caso quien fumaba la arena es el río y la laguna mediante las inundaciones, debido a que el río establecía su propio cauce. Al interpretar *Aqopite* comprendemos que la laguna es una entidad la madre laguna, que está fumando un *Saire* (cigarro) que sería el río y el humo es el *aqo*, (Arena) pero esta arena no solo está compuesta por sí sola, sino, esta mezclada con minerales, sedimentos, nutrientes, microorganismos, macroorganismos, materia orgánica y otros, arrastrados por los ríos y esparcidas en toda la pampa de Anta, con fines de fertilizar el suelo y generar condiciones de vida propias de este ecosistema.

Para interpretar el significado realizamos excavaciones en la comunidad de Haparquilla, en la que se pudo hallar arena de río a 1.30 metros de profundidad en sectores de camino real, y mientras que en *pampallamaq* se encuentra a un metro, y en algunos de las parcelas de sembríos se encuentra en la superficie, con presencia de arena y cascajo, que con los pasos de los años se mesclo con la tierra, en la que se obtuvo una tierra color rojizo.

Por *Llamaqpampa* se descifra como un espacio de crianza de llama, exclusivamente en praderas de la pampa de Anta, y ¿por qué las praderas? porque ahí residía su alimento básico de los camélidos, el *Ichhu* o paja más tierna y verde. Por tanto, desde ahí las llamas descendían a beber agua al humedal, a veces en escases de alimento solían estar alrededores del humedal.

Y la relacionan *Aqopite y Llamaqpampa*, descansa en el mito de la llama, según la entrevista a un comunero de comunidades alto andinas del Cusco de la zona de Sapaqto-Lamay, provincia Calca, narra los siguiente:

Noqa willasqayki mamaypa willawasqanta, aqnata willawaq mamay noqaman: kay hanaqpachapi kashan imaymanakuna rikukushan Hamp'atu, Llama uña llamachayuq, runachapìs kashan, atoq, amaru, chakana imaymanakunaya kashan. Chayta qhawaspamamay willawaq llamaqa qochantas urayamun, wañupuspapas qochantas kutipun aqnatan willawaq.

Chaymi Llama ch'uyayta ruwanku, chaypin ima ruwaynikitapas huq sutiwan churanki, chay sutikunatan ninkun enqa suti, willka suti nispa, Llamaqpas chullunpi sutin, paqochaqpas ch'usllo, oveja chhita, imaymana sutiwan churanku. Chaymi chullumpi chuyaypiqa, huq llamata ñak'akunki ima, chay ñak'akusqayki, aychanta mana hawan ujuntachu ruwanayki munaychata taruspa ruwanki, chaymanta mijuypipis mana hawan ujuntachu ruwanki, tullunkunapas kutipun qochanman, huq mamaqochaman kutipun, chay q'aspasqaykikunataya kutichipunki waqtanninchus, kurninchus imaymanaya kan, chaykunataya qochaman kutichipunki. Kay hanaqpachaman kutipunanpaq.

Ch'uyay ruwanaykipaqa manaraq inti hap'ishaqtinmi rinayki maypicha qochan anchayta rinayki p'uyñuntin, maymancha tullunta aparinki utaq apayta yachan anchayta, chay unuta apamunki puyñuchapi manaraq inti hap'isaqtin, chaytan chayachimunki qhorqornintinta, chay qoyaya chay, chay wawa qoya. Chaytan churanki puyñuchaman, unuchantinta, qhorqornintinta, takuntinta apanki uywakanchamam, chay unumanmi churanki takuta,

chaywanmi llunpinkí, muñaychata llusinki reqsinaykipaq orqochakuna, chinachakuna, wawachakuna ima kan (T.Q.Q. 38 años, C. Sap'aqto- Lamay-Calca)

(Texto traducido)

[Yo te voy a narrar lo que mi mamá me contó, de esta manera me conto mi mamá a mí: que en el cosmos se observa, el sapo, la llama y su cría, también hay un humano, zorro, serpiente, la chakana y diversas formas. Observando eso mi mamá me contaba, que la Llama desciende del cosmos mediante la laguna, cuando muere también mediante laguna se regresa al cosmos, así me conto.

Por eso, hacen el *Llama ch'uyay* en ese ritual a los animales se conocen con otros nombres, esos nombres son sagrados o *Willcas*, a la Llama se le conoce como *Chullumpi* en el *Ch'uyay*, la Alpaca es *Ch'usllo*, la Oveja es *Chhita*, así con diversos nombres lo conocen. Por eso en el *Chullumpi Ch'uyay* se sacrifica una Llama, donde el corte de su carne no se realizaba común, sino de una manera ordenada. Y en la *Q'aspa* (asado) se comía la caja torácica, las piernas, con respeto y en orden hasta dejarlo limpio los huesos; porque aquellos huesos deben regresar a la Madre Laguna para que la Llama regrese al *Hanaqpacha*.

Para el ritual del *Ch'uyay* antes de que saliera el sol se tiene que ir a la laguna de la llama son sitios sagrados donde siempre devuelves los huesos de la llama, esa agua se trae en jarrón, junto con su *Qhorqor*-paja verde, también conocido como *Qoya*. Todo ello se traslada al *Uywakancha* donde se mezcla con *Taku* y con ello se pinta y señala a cada uno de las llamas por sexo y edad] (Traducción propia)

Desde esta concepción se descifra el Mito, la laguna *Acopite Llamaqpampa* siempre está relacionado como una comunicación entre cosmos y la *Qochamama* (humedal), y la crianza de la vida, que posteriormente con la invasión española y haciendas confunden los significados. El humedal también se relacionaba con las montañas, y nevados, sobre esta última mencionan que antiguamente las montañas de *Pitusaray (Rawanki)* y *Salkantay* se cubrían de nieve casi constantemente, pero lastimosamente, por efectos del cambio climático tales eventos solo ocurren en determinadas épocas y años.

Figura 45

Montañas que rodean la pampa de Anta cubiertas de nieve



Nota: Nieve cubriendo el Apu Pitusaray. [Fotografía] tomada por J.A.S.H en abril del 2019. Además, se registró el 08/05/2023 la afectación de la nieve en cultivos de la pampa de Anta, y a partir del 13/08/2023 se suscitan nevados prolongadas.

La cantidad de agua que discurría por los acequias y ríos es incomparable al de la actualidad, según los informantes nunca más verán dichos volúmenes de agua, en la que el río tenía cauce libre por la pampa, tanto el río *Tĩmpuq* que nace de las montañas de *Compone*, como

el río *Jajahuana* de *Katañiray - Ankañhuasi*; al igual que los ríos de *Qonchaqalla*, *Markawasi*, *T'oqopunku*, y diferentes manantes, desembocaban directamente en el humedal para finalmente desembocar en *Mamanchaca*.

A ello se suma el río Anta de la Microcuenca del Cachimayo cuyo cauce dependía de las alturas de Poroy y de la laguna de Piuray, en el trascurso se unía con varios ríos. Según los informantes este río era profundo, no se podía cruzar en épocas de lluvia e inundaba campos; además, su recorrido era por un lugar diferente al de la actualidad, denominado como *Chakimayo* y en épocas secas ahí se bañaban, pescaban e incluso lavaban ropas. Posterior a la reforma agraria (1975 a 1980), este río fue desviado y drenado hacia Huarcocondo. Las experiencias sobre el río son narradas actualmente por algunos comuneros, toda vez que llovía arrastraba ollas, árboles y otras cosas, porque inundaba viviendas río arriba. En Haparquilla la experiencia de inundación a la hacienda de la familia Hinojoza y de San Juan Bosco (la familia Romainville y Galdós) son latentes, ya que los comuneros recuerdan que, obligados por el hacendado Willy Galdós y su esposa, tenían que cerrar con champas³⁹ para evitar la migración lateral, además, hacían ofrendas, enterrando perros vivos y muertos, con el fin del cese de las lluvias y la disminución del caudal del río, pero aun así las lluvias no cesaban. Así lo recuerda una comunera de Haparquilla:

Mayun supaytan chayamuq, atacaw, sapa p'unchawmi San Juan Boscomantapis
Hamuyuqku Alqontin, p'anpayuqku kausashaqta alqota tajanapaq nispa, manaya, hay
supayta para paramuqtin yasta, paramuq wichaykunapi chayqa, yasta, tardintaqa
wisk'aysanku kanpis, pero, unuqa yasta tardintaqa, wiskarunku riki, qhepa qhepankuta

³⁹ Ch'ampa traducida al castellano es el tepe, un trozo de grama y suelo, unidas por las raíces

huqtan unu supayta chayamuq chayqa thararapuq. Mantaypa tiyasqanta anchay huk'intan ch'aky mayu niq kayku, mayu kasanraq punkupi, anchayninta qaqa hamuq unuqa, hunt'apunñama kunanqa chaypis ukhuma kakuran.

Kay haciendayoq karan Raúl Hinojoza, pay llut'achiq kay mayuq patankunata, kay **Mercepatantan** pasaran mayu, **Ch'aki mayu** nisqanku, chaypin papayta llut'aychiq mayuta mana unu pampallamaqman hich'aykunanpaq, chay papay haykuyuq truzachallantin huq runakunapawan, chay mayupatamanta nimuq “yaw Paqarin llut'arunkichiq kay mayuta nispa” yawllamanta trataq papayta, maqamaqaruqllan papaytaqa imayratupis, chay turaykunaña waynakaspanku cuadrarapusqaku chaymantaña mana maqapuqchu chayña “don Zenon niq” (Z.H.Y, 56 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Cuando el caudal del río se cargaba con fuerza, todos los días, en el sector de San Juan Bosco venían trayendo perros, los cuales lo enterraban vivo, y decían para que aguante el muro y no se lleve el río, pero cuando con fuerza llovía río arriba, en la tarde a pesar que están cerrando con champas, de un rato después lo derrumbaba. Donde está la vivienda de mi mamá, por ese rincón pasaba el río, al que conocíamos como *ch'aki mayu*, hasta ahora hay río, por ahí venía gran cantidad de agua, ahora se ha llenado ya el río, eso también era bien profundo.

El ex-hacendado Raúl Hinojoza, hacía cerrar las riberas de los ríos, este río pasaba pues por **Mercepatata** al que conocíamos como **Ch'aki mayu**, ahí a mi padre lo hacía trabajar cerrando las riberas de los ríos para que no inunde el río hacia el sector *pampallamaq*, ahí mi papá entraba con solo una trusita, junto a otras personas del ayllu, el hacendado desde

la ribera del río convocaba “yaw⁴⁰ mañana van a cerrar la ribera del río diciendo” de yaw no más le trataba a mi padre, en cualquier momento lo pegaba a mi papá, ya después mis hermanos cuando eran adolescentes lo cuadraron al hacendado y ya no le pegaba, desde ahí aprendió a tratarle como “don Zenón”] (Traducción propia).

La condición geográfica de meseta (plana) de Anta, permitía al humedal *Aqopite Llamaqpampa* abarcar terrenos extensos que sobrepasan las 10 000 has, porque todo los espacios estaban cubiertos de agua y una gran diversidad de seres vivos se encontraban en los márgenes de la laguna, en las acequias, en los lugares húmedos de *Occoruro*, *Markju*, *Chacacurqui*, *Izcuchaca*, *Yungaqui*, *Compone*, *Cirkak’aqlla (Ankawasi)*, *Ankachuro*, *Miraflores (Zurite)*, etc. y a ello se suma la diversidad de fauna y flora que albergaba en las partes altas (venados, pumas, zorros, cóndores, cuy salvajes, etc.).

En cuanto a la laguna, era grande, donde estamos cultivando, ahora, las primeras casitas que se están haciendo, para abajo, de ahí a 100 metros para adentro ya era laguna, para más hacia Inquilpata, Marquesbamba y parte de Compone era una sola laguna, esa laguna era hasta casi un kilómetro y medio, hasta ahí era una laguna como pantano, pero con pastizal, nada más pastos crecían, como raigrás algo parecido. Eso en tiempo de sequía secaba un poquito, pero había partes como pantano, de ahí hasta una parte donde está la hacienda de los Espejos, era una plantación de Qhoyo, T’otora grande con eso hacían casa, eso ha hecho plantar él, cuándo vino como yerno de Urubamba, Huayllabambino hizo plantar y creció,

⁴⁰ Yaw es un término quechua que al traducir sería como oye. Al emplearse en la lengua quechua se entiende como despectivo, al no llamarle a las personas por su nombre sino en vez de ello se usa yaw, entendido como falta de respeto entre personas. Aquella referencia responde a la colonia española de 1532 porque a los indígenas los trataron como bestias de carga, o animales y no usaban los nombres para referirse a las personas, y eso se quedó en la memoria colectiva transmitida de generación a generación.

pero más adentro era lo natural, más allá en la recta de Inquilpata, eso crecía en la parte céntrica, pero a ambos lados crecía pastizal también, pero la laguna en tiempo de lluvia crecía (R.A.H 61 años, C. Yungaqui).

Los límites del humedal *Aqopite Llamaqpampa*, según el plano de expedientes de afectación y adjudicación, abarcaba 592 ha de humedal hasta los años 1980, comprendía los territorios comunales de Yungaqui, Inquilpata, Marquesbamba, Compone, San Marcos, Haparquilla y Ancachuro, sin contar los espacios de todo el sistema de humedales encontrados en distrito de Ancahuasi, Zurite, Huarcondo, Anta, Pucyura y otros. Solo se consideró la parte más profunda del humedal, aquello fue impedimento para cruzar de extremo a extremo, por tanto, rodeaban a pie o a caballo, por Izcuchaca y *pampallamaq*. En la actualidad este espacio comprende más de 250 hectáreas, solo abarcando las comunidades de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla.

Los límites con las haciendas fueron de la siguiente manera:

Por el Este: con la hacienda Llamaqpanpa de la familia Urioste, específicamente con fracciones de quinta Cecilia y quinta Alicia (iniciaron drenando el agua con moto bombas y sequías con el fin de construir sus caseríos).

Por el Sur: con la hacienda de la familia Urioste, específicamente con fracciones de quinta Cecilia, quinta Alicia, quinta San Francisco, quinta Carmen, y la hacienda Quiskakancha - Santo Domingo Inquilpata.

Por el Norte: con la quinta Pampallamaq de la familia Urioste; la hacienda Haparquilla de la familia Romainville, específicamente con fracciones de San José, San Juan Bosco y Santa María; y el predio Siuna adjudicada a la comunidad de Markju.

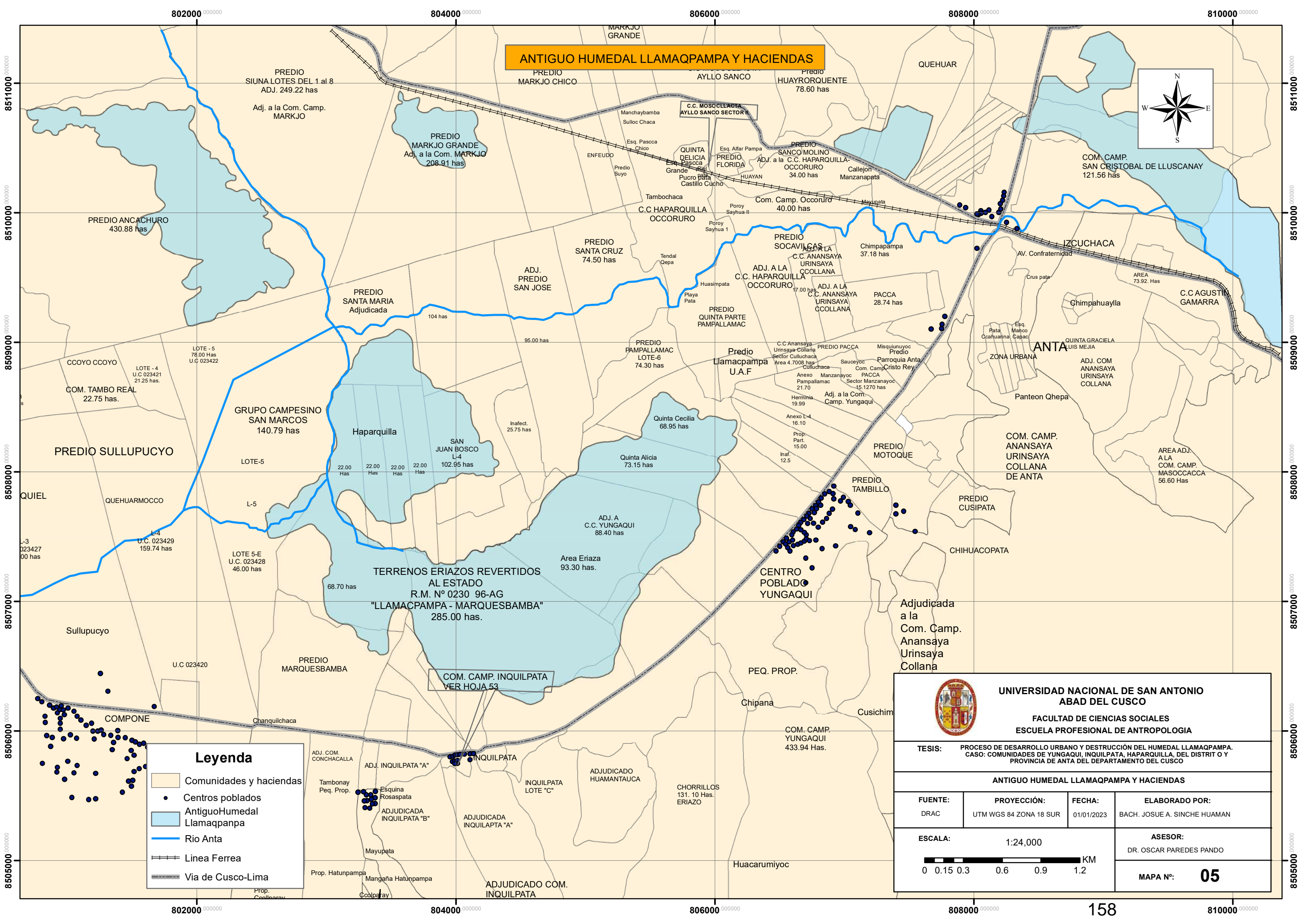
Por el Oeste: con la hacienda Sullupujio, fracciones Marquesbamba, Sullupucyo (grupo campesino San Marcos) y el predio Ankachuro (ver Mapa N° 05).La relación social de producción entre hacendados y los pobladores dependía del humedal *Aqopite Llamaqpampa*, de ahí la trascendencia de dos formas de razonamiento en pugna: el hacendado que veía como recurso aprovechable, mientras que para el conocimiento de los comuneros el humedal era la madre, pero a pesar de las diferencias sociales, económicas y políticas, recibían y compartían el acceso a alimentos, protección, y otros.

“Qocha karan imaynas, ay sumaqya karan, waqcha uywaqmi chay Llamaqpanpa qochaqa karan” (M.Y.H, 88 años, C. Haparquilla).

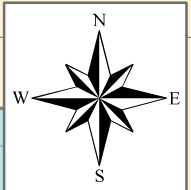
Traducción:

“cómo era la laguna, era muy hermoso, era la madre laguna de *Llamaqpampa* que criaba a los hijos empobrecidos” (M.Y.H, 88 años, C.C. Haparquilla).

Es decir, era la madre laguna quien criaba a los hijos empobrecidos económicamente por la hacienda, demostrando el respeto irrestricto por la pacha y la vida en equilibrio con la naturaleza, que en quechua es el *Qhapaq Kausay*.




ANTIGUO HUMEDAL LLAMAQPAMPA Y HACIENDAS



Leyenda

- Comunidades y haciendas
- Centros poblados
- Antiguo Humedal Llamaqampa
- Río Anta
- Línea Ferrea
- Vía de Cusco-Lima

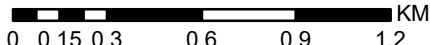


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCIÓN DEL HUMEDAL LLAMAQPAMPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

ANTIGUO HUMEDAL LLAMAQPAMPA Y HACIENDAS

FUENTE: DRAC	PROYECCIÓN: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 01/01/2023	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN
ESCALA: 1:24,000		ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO	
		MAPA N°: 05	

3.1 El humedal y la cultura local

Durante milenios, en la pampa de Anta, se establecieron normas sociales en la que se considera madre al humedal, por tanto, las normas y la cultura se instauran por la influencia del ecosistema *Aqopite Llamaqpampa*. Aquel humedal fue la continuidad de la crianza de la vida, donde el ser humano cumplía la función de reproducir y preservar la vida del humedal y las especies de fauna y flora. El ser humano comprendió los movimientos de los astros, observó el comportamiento de la avifauna, y la vida acuática, la constitución de las nubes en las montañas, entre otros, que determinaban el calendario agrícola en la pampa de Anta. Así mismo, se trató y curó enfermedades con plantas del humedal, creó elementos culturales como la artesanía, y otros, a partir de los recursos que brindaba el humedal para configurar la esencia de las costumbres y tradiciones.

2.1.1 Relación horizontal entre humedal - humano

El relacionamiento entre el humedal y el ser humano, se regía por el respeto irrestricto a la vida y a la naturaleza, por lo que no debía fragmentarse aquel equilibrio. Un niño, niña o cualquier persona era castigado -mediante un fuetazo- o recibía una llamada de atención (*Anqay*), si pretendía llevarse algún ave de la laguna; los adultos mayores explicaban que a fin de preservar las diferentes formas de vida existentes se debía respetar la norma. Así lo explica una comunera de Haparquilla:

Hoq kutinmi apamuranku turaykuna qochamanta uña patochakunata ña
rasphiyramushaqtinña, chayamunku wasiyman, chayta rikuruspa papayku phiñariykun
¡jmapaqmi apamurankichis amalla kutirachiwaychischu! maymantan apamurankichis

chayman, mamancha masqhayshan waqaspa nispa, chay turaykuna kutiachinku maymancha wiqch'ukanpurankupas patochakunata, (Z.H.Y, 56 años, C. Haparquilla)

(Texto traducido)

[Un día mis hermanos han traído los pichones de pato silvestre, ya casi al anochecer llegaron a mi casa, viendo eso mi papa renegó ¡para que han traído, háganlo regresar, diciendo, los amenazo! de donde han traído ahí devuélvanselo, su mamá estará que busca llorando, entonces mis hermanos hicieron regresar los patitos, no sé dónde lo habrán devuelto] (Traducción propia).

La madre laguna criaba la vida, por tanto, no existía el sentido de pertenencia individual para los indígenas, más aún, por honrar obtenían lo necesario, para la seguridad alimentaria de la familia.

Qochamantaqa sapa tutamantan, illarimuytaqa munaychatan takimuqku, imaymana uywakuna, patokuna, choqa imachakunaraqcha kakuranpis mana (L.H.Y, 46 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

En la laguna cada mañana al amanecer cantaban bonito, diferentes aves, patos, y otros animales que0 no conozco (Traducción propia).

Esta entrevista nos muestra lo hermoso que fue la crianza de la vida como llamaría Kessel & Condori Cruz (1992):

El mundo es un todo vivo, un mundo-animal, que le exige respeto y cariño. Su trabajo es cultivar la vida del mundo en la chacra, el ganado, la casa. La tierra, llamada Pachamama, es divina y es la

madre universal de la vida. Ella es su madre. Concretamente, la chacra es fuente de vida divina y sus frutos son vivos. La chacra y todo lo que ella representa, desde la semilla y la planta hasta la cosecha, merecen un trato de respeto y cariño y exigen una dedicación responsable. El trabajo es más que una simple actividad productiva; es un culto religioso a la vida (p. 04).

2.1.2 Sobre los Cambios del Clima

La comprensión del clima en las comunidades responde a aquella interacción y observación minuciosa del humedal, del movimiento de avifauna, los astros, la constitución de nubes en las montañas, y otros; esta comprensión de la naturaleza se ha perpetuado hasta la actualidad.

El clima determinaba el calendario agrícola: la fecha de sembrío de granos y tubérculos, así como la estación del año. Así mismo, se comprendía los fenómenos de la naturaleza: sobre el acontecimiento del granizo, la lluvia, las sequias, las heladas, entre otros. Al respecto se puede llegar al campo de la física cuántica donde la energía y la materia están compuestas de información, por ende, nuestro cuerpo, mente y emociones se relacionan. Para explicar la migración de aves, de un lugar a otro, se puede decir que las aves, en el transcurso de su movimiento, captan aquellas vibraciones energéticas cargadas de información del clima, lo que es rápidamente asimilada y codificada. Antiguamente, el runa⁴¹ también sentía aquellas vibraciones, que, por cambios culturales y la imposición de otras racionalidades se ha dejado de practicarse. Describimos algunos ejemplos, de acuerdo al testimonio de los informantes:

⁴¹ Runa, en el conocimiento andino hace referencia a las personas que cuentan con experiencia de pruebas y voluntades, además cuentan con pareja y tienen la capacidad de direccionar los destinos de su comunidad y vivir en armonía con su entorno.

Parananpaqqa qhawaqku kay waq´arta hatunkaray hamusan riki, anchay askha hamun parananpaqqa chaymi niqku ay añañaw yaw misti hamurusqaña para temporadanpi kanqa mawaychata tarpurukusun niqku, chhaychakankuna wak´ar hamuq, misti nirayku noqaykuqa, qhawaq kayku septiembrepí killapi chay tarpuyta kallariqku, chay waqarqa aqna kaq munaychan simp´achankupas kaq warmiq simp´an hina.

Wallata hamuqtaqa niqkunataq, na sara kunan kashan llank´akusqanchis hina anchhayna kasaqtinqa, niqku ay kay malafiy qasamasin hamurusqa pitaq qarkuramunqari manachu yaw karkuramaqchis phaway yaw wark´ata hap´iyichis katiychis aqhay qasamasin hamurusqa.

Ch´uriñatapis qhawaq kaqkun maymantas huñunakamuq kaqku, uy kaymanta kanmancha chunka metro anchayna largo chay maymantas huñunakuspa hamuqku munayta puriyuqku, tiyaqku chaytapis niqku paranqacha nispa, allin wata kanqa (M.Y.H, 88 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Para que llueva, observaban la garza grande (Ardea Alba), esta especie de aves viene en gran cantidad para que llueva, por eso decían: “hay que hermoso ha venido ya el misti” hacia lo conocíamos, con ese nombre, la lluvia va estar en su temporada, sembraremos antes nuestros cultivos decían. Grandes garzas venían lo conocíamos como misti y generalmente observábamos en el mes de septiembre para empezar a sembrar, esas garzas eran con trenzas hermosas como la trenza de la mujer.

Cuando se avistaba a la Wallata (Chloephaga melanoptera) y los maizales está en proceso de crecimiento de tamaño regular, decían hay este mal compañero de la helada ha venido,

quien va ir a ahuyentar, oye no puedes ir a ahuyentar, coge honda y arréalo, aquel compañero de la helada ha venido.

La Ch'uriña (*Tringa melanoleuca*) también se observaba, no sé de dónde se juntaban, de aquí hasta allá siquiera más de 10 metros de largo, no sé de dónde se juntarían, pero bonito andaban, volaban, se sentaban y decían va haber bastante lluvia, y será buen año] (Traducción propia).

El avistamiento de la garza grande (*Ardea Alba*) de cuello largo, que mide aproximadamente 1 metro de altura, indica que el año será bueno para la siembra de los cultivos y su crecimiento, además indica que habrá lluvias en su temporada. Así mismo, los patos y el *pichincho* o gorrión americano (*Zonotrichía Capensis*) son observados cuando construyen sus nidos: si estas se encuentran en menor altura, ya sea en *qhoyos* o totorales (*Scirpus californicus*), a orillas del río o acequias, indica que las lluvias serán escasas; por el contrario, cuando son construidas en alturas considerables, indica que acontecerá bastante lluvia.

Figura 46

Garceta o garza grande (Ardea Alba)



Nota: Avistamiento de Ardea Alba desde el 2018 al 2024. [Fotografía] tomada por J.A.S.H en marzo del 2020.

También observaban las nubes que se formaban en las montañas: si esta nube evapotranspiraba de madrugada indicaba que habría lluvias. De otro lado, cuando la nube de color gris negro llegaba a cubrir las montañas indicaba que está llegando el granizo. Es así que las comunidades se preparaban para evitar que las precipitaciones dañen sus cultivos. Y cuando las nubes al atardecer empezaban a tomar un color rojizo -conocido como *pachan waqaramun*- indicaba que habría helada y sería época de sequía.

Pachan waqaramun pukata qasacha chayamunqa (R.H.Y, 68 años, C. Haprquilla).

(Texto traducido)

[El cielo se ha cubierto de nubes rojizas, habrá heladas] (Traducción propia).

También nuestros informantes indican que por las noches observaban el brillo de la luna en el espejo del humedal, prácticas de los pueblos andinos que les permite entender la tendencia del clima, a partir de la laguna.

Killa tutata lloqsemuqtin Qocha k'ancharisan chaytapas, mana waka imapis haykurunchu chayqa, k'ancharinya munaychata, waka haykumuqtinqa qhelcharakapun, ninku añañaw sumaqta qocha k'ancharisan sumaq chuya unu kashan tarpuykusunchis kunanqa añañaw nispan aswan tarpunapaq qhawaqku (M.Y.H, 88 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Cuando la luna salía en la noche y la laguna empezaba a brillar eso también observaban y que ningún ganado ha turbado el agua, eso permitía brillar a la laguna, decían está brillando hermosa nuestra laguna, está muy claro el agua entonces sembraremos ahora nuestros cultivos, hacia decían para sembrar] (Traducción propia).

Estas observaciones de los astros y demás especies, no solo determinaban el calendario agrícola, sino también les obligaba a realizar acciones de acorde a su lectura, de esta manera la prevención y mitigación de desastres estuvo garantizada. Cuando sucedía inundación o sequía, ellos tenían su reserva de alimentos almacenados en *markas* (lugar de almacén de granos, generalmente en el segundo piso de las casas o en el techo para la casa de un piso); era la forma de prevenir la escasez de alimentos; esta sabiduría persiste en la actualidad.

Toda esta comprensión del clima, siempre fue, con el beneficio comunal y frente a cualquier cambio de clima, la organización responde colectivamente y vela por sus coterráneos; por ejemplo, para evitar la granizada compran, de forma colectiva, *cohetes* que son soltados cuando amenazan las nubes de color gris negro.

Chiqchипаqqa rantimuykun cohete kunata, llipin llaqta cotata churakuspa (A.Q.T, 62 años, C. Inquilpata).

(Texto traducido)

[Para la granizada compramos cohetes todo el pueblo poniendo cotas] (Traducción propia).

2.1.3 Perspectiva comunal: Madre Laguna

La madre laguna era y es protectora de las amenazas climáticas -helada, granizo-, tanto para la agricultura como para los pobladores. A menudo, no se sentía cambios bruscos de “estaciones” (invierno - otoño) pues todo se mantenía verde y daba la impresión de una primavera permanente.

En la agricultura, el cobijo era más notorio: durante los meses de abril y agosto, y el mes de siembra (septiembre), donde las temperaturas son muy bajas, el humedal almacenaba calor durante el día para contrarrestar al frío de noche, es decir evapotranspiraba la laguna a metro y medio de la superficie cubriendo todos los cultivos. Cada mañana los comuneros podían apreciar la neblina que se formaba desde el humedal. Mientras que en los meses de septiembre a marzo permitía la formación de nubes para provocar más lluvias.

El cobijo en la población local se da mediante la utilización del *qhoyo* (*Scirpus californicus*) para la construcción de viviendas y otros. Su utilización se extendía en toda la Pampa de Anta, donde se apreciaba ese material en todos los techos de las casas; también llevaban el *qhoyo* o *titora* a otras comunidades ubicadas en partes altas. Los padres de familia de la institución educativa Agustín Gamarra de Izcuchaca, llevaron qhoyo, desde el humedal Aqopite Llamaqpanpa, para el techado comunal -mediante faenas- del colegio.

Todo hogar que empezaba a construir su vivienda o cuando sentían la obligación de reparar el techo de sus casas realizaba el *secado*, que consistía en entrar a las aguas más profundas del humedal, mediante nado o lancha, para cortar qhoyo, el cual se dejaba secando durante 15 días para luego transportarlo a las casas, mediante *ayni*⁴² de familiares, compadres y otros. Los pobladores distinguían dos variedades de qhoyo, dentro del humedal: la primera era gruesa que no podía resistir al granizo y los rayos del sol por deshacerse en un año, mientras que el qhoyo delgado resistía y tenía una duración de 2 a 3 años.

Antiguamente en la laguna producía totora, las casas eran de techo de totora pocos eran casas de teja (E.V.H, 78 años, C.C. Inquilpata).

La gente entraba a sacar ese material para que hagan casa, se hacían como lancha del mismo qhoyo, primero llegaban al lugar para cortar, preparar y hacer secar ahí adentro, entonces cortaban, hacían montones así, tendiditos dejaban para que seque y regresaban, como se hacían una lancha con sogas, con eso nadaban, flotando se venían y regresaban y eso no perdían, eso se lo traían a su casa. Entonces ahí dentro llevaban sus ganados, comían, como hay pastizal, así, pero en la mas parte céntrica había como ojo, a la recta de la granja más o menos, como ojo flotaba agua cristalina arriba (R.A.H, 58 años, C.C. Yungaqui).

2.1.4 Utilidades del Qhoyo (*Schoenoplectus californicus*)

Elaboración de Kusuru. Los *kusurus* fueron tejidos de los indígenas de la pampa de Anta. Estas presentan características similares al colchón, tejidos de forma artesanal, su dimensión y tamaño variaba de acuerdo al *kawitu* (cama hecha de madera de la zona), a la cual se le ataba con

⁴² Ayni, es la ayuda mutua que se prestan entre dos a más personas en el trabajo

qarawaskha (soga hecha a partir de la piel del ganado). En la figura 5, se aprecia un kusuro en forma de colchón, el grosor variaba de acuerdo al gusto de cada persona, generalmente era de 10 a 20 cm, y tenía un largo de 2.50 m por 1.60 m de ancho, ello dependía del Kawitu. Se empezaba a tejer por nudos, que también eran de qhoyo; los puntos negros en el dibujo representan a la soga hecha de piel de ganado o también podía ser del mismo qhoyo tejido. Esa soga pasaba por la mitad del kusuru y se unía al otro extremo para que no se separe, además facilitaba el transporte porque permitía enrollar y llevar.

Para un mejor descanso, los jóvenes recogían el qhoyo grueso para poner en la parte baja y encima colocaban el qhoyo delgado; luego se envolvían con la frazada artesanal, hecha de lana de oveja o de fibra de alpaca, tejido por ellos mismos.

Haparquillapiqa awaypis karanmi q'aytumanta imaymana pallay, noqapis yachaniraqmi, chinkapunñan (M.P.M, de 85 años, C.C. Haparquilla)

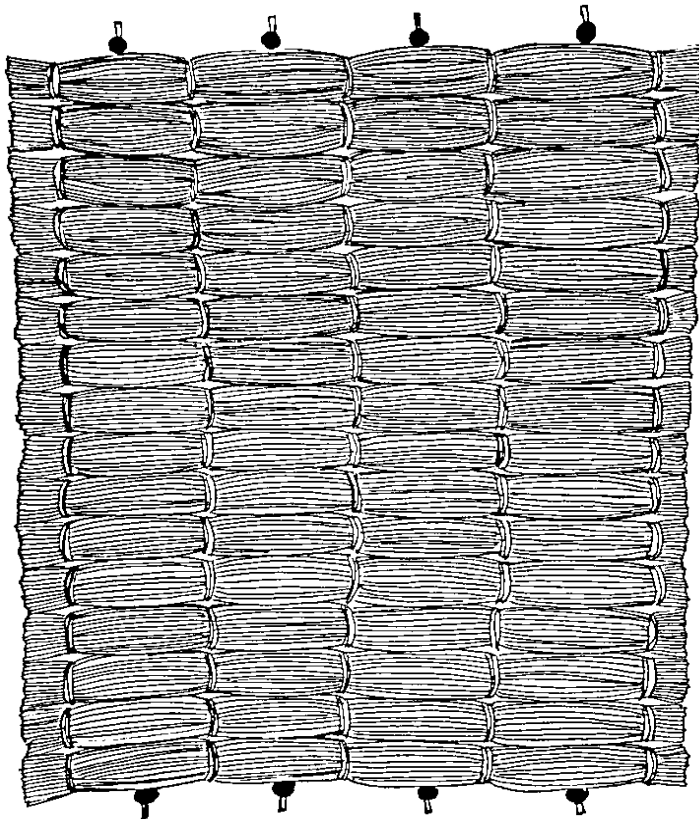
(Texto traducido)

[En Haparquilla tejían a mano diversos *Pallay* de fibra de alpaca, yo también se tejer, pero se ha perdido ya ese conocimiento] (Traducción propia)

De la misma manera se hacían *kusurus* para que los niños, jóvenes o adultos se puedan sentar o echar en el suelo. Para mediados del año 1985, privados del material por acciones externas, el conocimiento de estos tejidos se había perdido, ya nadie los hacía; sin embargo, aún se podía comprar algunos *kusurus* traídos desde la laguna de Huacarpay o desde Puno, como una forma de apoyo y solidaridad por los impactos en este espacio.

Figura 47

Kusuru en forma colchón



Nota: Kusuru reconstruida conforme a los datos obtenidos de las entrevistas. [Fotografía] del dibujo realizado por J.A.S.H, en abril del 2022.

Elaboración de Botes de Qhoyo (*Schoenoplectus californicus*). El bote de totora es una embarcación ancestral tejida a mano, cuya técnica se había perfeccionado en las comunidades de la pampa de Anta; cada vivienda contaba con uno o más y era necesario para entrar a los lugares más profundas del humedal. Su elaboración era una sabiduría heredada de los incas y desapareció entre los años 1985 y 1990.

El Inca Tupac Yupanqui, hijo de Pachakuteq y de la Coya Mama Anahuarque, es atribuido como el inca navegante, y el descubridor de América Central; de haber llegado a la Oceanía (Del Busto Duthurburu, 1996, p. 48) y el que extendió el Tahuantinsuyo por suelo y por mar, en sus

diversas campañas; para realizar las expediciones del Inca se tuvieron que elaborar embarcaciones gigantes de totora. Esta misma práctica de elaboración de botes de totora se extendió a todo el rincón del Tahuantinsuyo, es así que, en las comunidades de la pampa de Anta; los botes de totora de tamaño pequeño sirvieron como medio de transporte que permitía cruzar la laguna de orilla a orilla, para transportar qhoyo o para adentrarse a zonas profundas del humedal para obtener alimentos, como huevos, algas y otros; también favoreció la pesca.

Los botes se elaboraban de acuerdo al tamaño y peso a transportar; su duración era de un par de años, como máximo, para luego ser reemplazadas.

Los botes o lanchas, denominada así por la población indígena, permitió que los más jóvenes se relacionen con su ecosistema (madre laguna), aprendían conjuntamente con sus padres toda las costumbres y tradiciones, y también fue un medio para divertirse, ser creativo y aprender a nadar en el humedal.

Elaboración de Cinchas. Las cinchas son moldes de queso hechas de totora delgada (*Scirpus americanus*). En la actualidad se conserva su elaboración solo en aquellas viviendas dedicadas a la producción de lácteos y la crianza ganadera. Para su elaboración se recoge una variedad de totoras delgada que se encuentra en campos abiertos y zonas húmedas, generalmente se recoge las más grandes, más delgadas y resistentes que permitan su manipulación sin que se quiebre.

Una vez cortada son llevadas a las viviendas, para ser tejidas (*Awakuqmi*). No había distinción de sexo en la realización de las cinchas, mujeres y varones se sentaban cómodamente en un espacio y empezaban a tejer: para empezar, se amarra la parte blanda o la cabeza de la totora, en forma de nudo, con pitas (cuerda de lana), y luego se sujeta a los dedos de los pies (pulgar e índice), de esta manera era más fácil el away o tejido. Los comuneros recuerdan variadas formas

de pallay que se tejían para las cinchas, como selqo, challwaq waqtan (en referencia a la escama cercana a las aletas de los peces encontrados en el humedal), entre otros. Estas formas de away se ha perdido en la actualidad, y fueron reemplazados por tubos de PVC, aunque el uso del challwaq waqtan todavía permanece.

Figura 48

Cincha tejida con pallay de challwaq waqtan



Nota. Cincha de aproximadamente 50 cm, encontrada en la comunidad de Haparquilla. [Fotografía] tomada por J.A.S.H, en el mes de mayo del 2023.

En la figura 50 se observan cinchas utilizadas para moldear los quesos, ya que estas comunidades se dedicaban a la ganadería. Había cinchas de diversos tamaños y, según los informantes, se podían elaborar en cualquier mes del año, debido a que la humedad del humedal mantenía la totora verde y en crecimiento. Actualmente estas cinchas se elaboran de enero a abril donde las estaciones de lluvias permiten el crecimiento de las totoras.

Figura 49

Cinchas para moldear queso



Nota: Cinchas o moldes de queso de diversos tamaños tejidas a partir del recurso totora. [Fotografía] tomada por J.A.S.H, en el mes de mayo del 2023.

Soga de Totora. De la totora también elaboraban sogas de más de 3 metros de largo, que servía para atar el ganado, el grosor de la soga variaba de acuerdo al tamaño del ganado. Estas sogas se envolvían de manera intercalada, conocida como *k'uyuy*, para ello, era imprescindible sujetarlo en un palo. Una vez terminada, la soga era untada (*Llusikuq*) con excremento de ganado, cuyo olor no permitía que el ganado se lo comiera y de esta manera evitar que se libere y pueda causar daño en las parcelas de producción. Actualmente estas sogas han sido remplazadas por sogas de plástico, y es la que más se usa en las comunidades de la pampa de Anta.

Elaboración de Achiwa. El matrimonio, símbolo de unión de parejas, era una costumbre significativa, como si la mamaqocha o el humedal estuviera uniendo sus hijos e hijas. Según

nuestros informantes, un elemento importante en el matrimonio era el uso de la Achiwa⁴³, como se observa en la figura 8, una sombrilla hecha de raíz blanca del qhoyo utilizada solo en el ritual de matrimonio.

Figura 50

Achiwa hecha de la raíz blanca del Qhoyo



Nota: *Achiwa* reconstruido conforme a los datos obtenidos de las entrevistas. Dibujo y [fotografía] realizado por J.A.S.H, en mayo del 2022.

En los extremos de las *Achiwas* se ataban con plumas coloridos y hermosas de aves obtenidas del humedal y algunas traídas de la amazonia.

⁴³ Según el diccionario de la Academia Mayor de la Lengua Quechua, hace referencia a una sombrilla o quitasol hecho de plumas largas y cortas de diversos colores, utilizado para sombrear al Inca o a la *Qoya* en las ceremonias del Incanato.

Durante el ritual de matrimonio, la *Achiwa* era lo primero que hacían o elaboraban los comuneros. Días antes de la boda, los padres de la pareja tenían que visitar y conversar con las personas que más aprecio tenían por la familia para que apoyen en su elaboración, para ello entraban al humedal a sacar esa raíz blanca, para ser tejida y después se trasladaba a la casa de los recién casados. Otras veces, los padres de la pareja buscaban a otros comuneros para que se le devolviera el *ayni* -ya que los padres con anterioridad, habían llevado su *Achiwa* a otras bodas y estos comuneros estaban en la obligación de devolver el acto, aunque a veces no era necesario recordarles, porque en el *ayllu* todos sabían quiénes serían las próximas parejas a casarse, a ese acto se le conocía como “*Aynikunkin Aynipaq*”. Las *Achiwas* se colocaban en cuatro esquinas del patio, a veces había más de cuatro *Achiwas*, pues dependía de la cantidad de *aynis* o *mink'as*. El *ayni* también consistía en llevar *mallkis*, eran como arboles artificiales de tamaño pequeño, adornados con monedas de 10 o 20 centavos con agujeros y ello hacían sonar en cada boda. Significaba la prosperidad de los recién casados.

Casarakunapaqpis mana chhaynachu karan hoqma...Achiwayuqmi casarakurayku, qhoyoq yuraq chhapin anchayta apaychimuq kayku, anchaywanmi kay parawata hina ruwaqku, cabullopín antatapis riqku casarakuq, aynitaqmi karan chay 20 centimos 10 centimos kunan kashan riki, anchaykunan toqoyoqkuna karan, chaywan ayni karan, Mallki challan challan apakachaqku Mallkita kayku, chaymi ayni karan (B.V.T, 82 años, C.C. Inquilpata).

(Texto traducido)

[Para casarse era de otra forma no como ahora lo hacen, sino ...con *Achiwa* se casaban, del qhoyo su raíz blanca eso traían de la laguna, de ahí hacían como forma de paragua, además de eso en caballo iban los novios a casarse a Anta, y el *ayni* era también lo que hoy

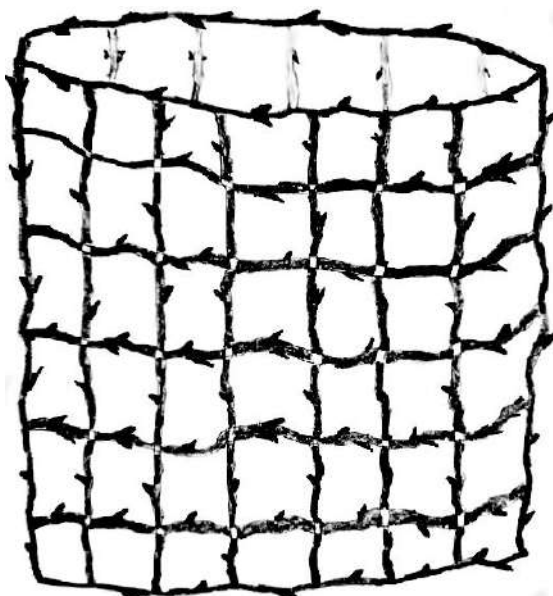
conocemos los 20 centavos o 10 centavos esas monedas tenían agujeros, eso llevaban challan challan (sonido de la moneda), eso era el Mallki , eso era el ayni] (Traducción propia).

2.1.5 Utilización del alga Qentu - (*Rumex obtusifolius*)

Esta alga se encontraba en el humedal y acequias de la comunidad de Haparquilla, Yungaqui e Inquilpata, mide hasta metro y medio aproximadamente. De esta alga se elaboraban sacos, que tenían una forma cilíndrica, como se observa en la Figura 9; desprendían las hojas para quedarse con el tallo, eran tejidas a mano, unidas y amarradas con totoras delgadas, en forma de nudo. Su función fue almacenar habas, alverjas, frijoles y otros. También había sacos de fibra de alpaca y lana de oveja que servía para llevar maíz en acémilas.

Figura 51

Saco de Qentu



Nota: Saco de Qentu reconstruido conforme a los datos obtenidos en la entrevista. Dibujo y [fotografía] realizado por J.A.S.H, en el mes de mayo del 2022.

Esta alga también se utilizaba como *pichana* (escoba), se amarraba el Qentu con todas sus hojas para barrer o limpiar los restos que quedaban después de ventear las habas o el trigo, a esta actividad se le conoce como habas y trigo *wayrachiy*.

2.1.6 Uso Medicinal y Seguridad Alimentaria

El humedal Aqopite Llamaqpampa brindó autonomía y seguridad alimentaria a la diversidad de especies que coexistían en su espacio, así mismo a los indígenas. Era un espacio de crianza y evolución de la vida. El hombre obtenía recursos para alimentarse, recogía diversas algas, huevos, carne y peces, entre otros, para preparar su dieta diaria. Esto contribuyó a que los pobladores de esa época se alimentasen de forma sana y con calidad; además, tuvo su contribución en el pensamiento libre de los comuneros, que querían recuperar sus tierras de los hacendados, pues creían que cuando se come sano la mente razona.

El humedal también fue un espacio o laboratorio de medicina, donde se obtenían plantas y algas utilizadas para tratar diversas enfermedades. Hasta el día de hoy, este ecosistema sigue proveyendo de medicinas a la población local, como el *Oqoruro*. Gran parte de las plantas se consumía en menús o dietas, otras se injerían y masticaban de forma cruda, algunas se reposaban y otras se utilizaban como emplasto. Las plantas que no se encontraban en el humedal se obtenían de las faldas de las montañas y quebradas.

Qhoyo o Totorá. conocido también como *Schoenoplectus californicus*, se extiende desde los 0 hasta los 3750 msnm. Su uso se destaca desde las culturas preincas hasta la actualidad. Los indígenas de Haparquilla, Inquilpata y Yungaqui consumían las raíces blandas y blancas de la totora, lo masticaban y chupaban como la caña del maíz, a esa acción se conoce como *wirokuqmi*. La totora se usaba para bajar la presión alta. “De acuerdo con la referencia científica la totora tiene

un sorprendente valor nutritivo, pues contiene: 16.1% de proteínas, 1.57% de calcio, 0.53% de magnesio, 0.79% de fósforo y 7.3% de potasio” (Kinupp e Inchausti 2008, citado en León, 2013, p. 126).

Esta planta en la actualidad se encuentra escaso debido a que ha sido afectada y quemada por los comuneros para ampliar su frontera agrícola.

Duraznillo. Esta planta abunda en el humedal y los comuneros recurren a sus propiedades curativas para bajar la inflamación del cuerpo; acostumbran reposar las hojas y tallo en agua hervida y lo toman como infusión o refresco, a diario. Esta planta destaca porque es muy aromática al momento de hervir o reposar.

Q’eto q’eto. Es una hierba que crece alrededor del humedal, hasta la actualidad. Su utilización en la medicina es para curar la tos seca o tos de gripe. Se tomaba como infusión.

Barro o T’uru. El lodo o barro fino de coloración negra, conocido como *T’uru*, se obtenía del fondo del humedal, a una profundidad de 30 a 40 centímetros, ya que era un depósito de los sedimentos. Tenía diferentes usos: como emplasto para las fracturas; como desinflamante; como hidratante; y para mejorar la circulación de la sangre. En la actualidad es conocido en diversas partes del mundo y se hacen diversas terapias de tratamiento facial y de la piel.

K’allampa- hongos (*Agaricus campestris*). Como seres vivos pertenecientes al reino Fungi: los mohos, levaduras y setas. Se considera como un reino intermedio entre plantas y animales debido a su nutrición heterótrofa es decir consumen de materia orgánica para subsistir.⁴⁴ En la figura 10 se observa las *K’allampas*, recolectadas en márgenes del humedal *Aqopite Llamaqpanpa*,

⁴⁴ Revisar en <https://concepto.de/hongos/>

pertenecientes a la comunidad de Haparquilla, que determinaría la supervivencia de hongos, a pesar de las amenazas del proceso urbano-rural, sólo en épocas de mayor precipitación pluvial (diciembre a marzo), con el sonido del trueno provee de nitrógeno a la tierra y hace que broten del suelo gran cantidad de hongos. Además, estos hongos son aprovechados por los pobladores para sus diversas dietas: se consume la K'allampa al ser tostado en ceniza o *sansa* a fuego lento y otras veces acompaña en sopas, segundos. Su demanda es mayor en mercados locales de Chimpawaylla, feria de Inquilpata, y así mismo en el mercado de San Pedro y Ccascaparo de la ciudad del Cusco.

Figura 52

K'allampa recolectado en un colador



Nota: Hongos conocidos en lengua quechua como K'allampa (*Agaricus campestris*), son bastante consumidos y buscados en la zona por su textura y característica parecido a la carne. [Fotografía] tomada por J.A.S.H, en febrero del 2023.

Según los informantes, antes existía variedades de hongos que ahora han desaparecido como: el Inka k'allampa, qhoto y algunos prevalecieron en la zona: K'allampas, el asnoq choton, papa k'allampa, paco entre otros. Es necesario la intervención de un biólogo para determinar las variedades de hongos que abre la posibilidad de encontrar hongos endémicos en el humedal.

2.1.7 Ensaladas a base de algas

Oqoruro. Conocido como berro (*Nasturdium Officinale*) sigue siendo una planta bastante consumida en la pampa de Anta; las comuneras aún lo recogen de las acequias y del humedal Aqopite Llamaqpanpa. Por su importancia, la comunidad de Haparquilla - Occoruro, lleva su nombre: el nombre de Haparquilla refiere al celaje de la tarde, que tiene un color medio rojizo y se manifiesta en la época de cosechas, también sobre ello los informantes manifiestan que *Hapar* (reflejo) y *Quilla* o *Killa* (luna), juntos significan reflejo de luna en el humedal; el segundo nombre *Occoruro* se refiere al berro que crece en el humedal, el cual es rico en nutrientes, principalmente calcio y hierro. Esta planta posee efectos antioxidantes y anticancerígenas, previene el envejecimiento prematuro y reduce significativamente los riesgos de poseer cáncer y diferentes enfermedades crónicas o degenerativas⁴⁵.

Este conocimiento aún se mantiene y las comuneras han empezado a comercializar el berro, para la preparación de platillos tradicionales, como el soltero de habas o el picante de habas. Se comercializa principalmente en las diferentes ferias de la provincia de Anta: de *Chimpawaylla*, la tablada de Inquilpata, Ancahuasi, y otros, así como en la ciudad del Cusco.

Mercado Chimpawayllamanmi apamunku askhata oqorurutaqa kay Habas picanteq ladunman churayamushunkiku ensaladapi oqorurutaqa (J.H.Y, 65 años, C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Al mercado de Chimpawaylla traen bastante berro, en el Habas picante te sirven como ensalada el berro] (Traducción propia).

⁴⁵ <https://journal.gnosiswisdom.pe/index.php/revista/article/view/32/27>

Michi Michi. Se consumía como ensalada o en *hawch'a* acompañada con papas sancochadas y mote. Además, se utilizaba para curar la inflamación o la presión alta; también se consume el zumo, en ayunas, para curar o aliviar los efectos del consumo de alcohol o la inflamación del cuerpo por la exposición al sol, para ello era necesario que la planta se lave cuidadosamente y luego se exprimía.

Michimichipis hawch'apin mijukun, allinsi kay presionniyuqta desinflaman (F.H.A, 50 años, C.C. Haparquilla)

(Texto traducido)

[El alga *Michi Michi* se come en *hawch'a*, es bueno para los que sufren presión alta los desinflama]
(Traducción propia).

Huevos de aves. Se consumía los huevos de aves -en su mayoría, de patos- que abundaba en la laguna: choqa (*Gallinula Galeata*), pany (*Anas geórgica*), pukara huashua (*Spatula Cyanoptera*) etc. Los pobladores lograban obtener más de 50 huevos cada vez que visitaban la laguna, y eran traídos en sombreros, ropas o en canasta elaboradas de qhoyo. Para ello se trasladaban nadando o en botes, por lo que estaban expuestos a encontrarse con serpientes de diferentes tamaños y colores: azul, verde, marrón, rojo, negro, amarillo, etc., el peligro se acrecentaba cuando las serpientes se adueñaban de los nidos de las aves, ello implicaba tomar precauciones y respetar el hábitat de las serpientes. Los huevos obtenidos se sancochaban o eran fritas con aceite o manteca, se servía acompañado con papa wayk'u (papa sancochada) y queso. Así mismo se consumía en las sopas.

Kay Ankachuro ladupin askha kaq patoruntukuna, takachaq pallaykunallana kaq, chaypin mach'aqway askha kaq, chayta soqsopa kawsaq (S.H.H 67 años, C.C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[Hacia el lado de Ankachuro había en abundancia huevos de pato, del takacho también, solo era coger con la mano, ahí mismo había bastantes culebras, que subsistían comiendo huevos] (Traducción propia).

Carne de Animales. Se consumía la carne de *Poronqowi* o cuy silvestre, de color plomo, negro o rojizo (*Cavia tschudii*), pues estas especies abundaban en el humedal y en toda la pampa de Anta. Los informantes de Haparquilla indican que se les podía apreciar en las zanjas o en pampas; incluso se apareaban con los cuyes domesticados: generalmente los kututus o cuyes machos silvestres lograban aparearse con las hembras domesticadas, reproduciendo una mezcla de cuy con características más resistentes a cualquier enfermedad. Posteriormente, por el incremento poblacional y la presencia de animales domésticos, como el perro, estos cuyes silvestres fueron desplazados de su hábitat llegando a extinguirse en el humedal; actualmente solo se puede apreciar en las partes altas de la pampa de Anta. Esta amenaza también pone en riesgo la vida de las liebres salvajes en toda la pampa.

Yo he visto, de niño todavía hemos entrado y había cuyes, ese *Poronqowi* que dicen de la laguna, cazábamos y después había huevos de diferentes animales de ave, entonces eso cogían, casi inter diario entraba la gente, entonces sacaban 80, 100, 150 huevos, mayormente en los meses de diciembre hasta los meses de junio, julio, había huevos, traían y se alimentaban, con eso para alimento, cuye también traían para comer, pero tenía otro sabor (R.A.H, 65 años, C.C.Yungaqui).

Pesca. La dieta básica en Anta fue en base a una especie nativa de pez que existió en el humedal, se trata del *sullunkhullpo* u *Chiñi challwa* (*Orestias agassii*), que actualmente solo existe en las acequias de la comunidad de Haparquilla y Yungaqui. “Los antiguos peruanos se alimentaban de abundante pescado seco extraído del mar o mamaqocha, de los ríos y de los lagos, por el *Challwakamayoq*” (Hurtado Fuertes, 2000, p. 128).

Figura 53

Ch'iñi challwa



Nota: Pez conocido en quechua como *ch'iñi challwa* encontrada en las acequias de Haparquilla-sector camino real, se encuentra en proceso de extinción, es la prueba de la abundancia de vida que un día hubo en el humedal. [Fotografía] tomada por J.A.S.H, en diciembre del 2022.

La práctica de deshidratación por salado - asoleo del pescado-, conocida como *karacha*, se ha perdido en toda pampa de Anta, pero los recuerdos son vigentes. La práctica consistía en que una vez pescado las *witas*, *ch'iñis challwas* o *sullunkhullpuchas*, se les extraía las vísceras y agallas, luego se colocaba en una canasta hecha de t'ankar o de ramas de capulí y se hacía secar y deshidratar con los rayos del sol, finalmente se depositaba en una olla para ser consumida.

Figura 54

Chi'ñi challwa encontrado en acequia de Haparquilla



Nota. La población de ch'iñi challwa se ha reducido por contaminación de su hábitat. [Fotografía] tomada por J.A.S.H, en diciembre del 2022.

La otra especie de pez que abundaba en la zona era la *wita* (*Trichomycterus rivulatus*) existía en el humedal y en los ríos que desembocaban en este ecosistema, como el río de Haparquilla. Su hábitat son zonas con bastante cascajo y piedras, se consumía en frito o también pasaba similar proceso de secado que el *ch'iñi challwa*.

Pescadopis karanya karacha nisqanku, p'uyruchakuna, palta wiqsachayuqkuna truchaman riqchakuqkuna anchayna taqsachakunalla, chaypi chay wakaq haykumusqanpiya t'impuqraq chay challwakuq kayku asqhaya karan, maypichansi qatacharunki t'uruwan, qata rijurirun unupi chaywanya macharapuqku chay challwachakuna chay pallakunallaykina karan unumanta, otaq kanastunchata p'altata qhoyomanta awakuq kaqku. Haparquilla ladomantaqa tanqanatanataq awakuq kaqku chaymi, kay taqsa retroescarbadorakunaq palan kashan riki anchaynataya tanqamuqku largo qaspiwan watasqata, chaykuna allin challwata hapiqku chaytan acostumbraranku llaqtaykipiqa.

K'aspitacha aqnata wataqku, chaymantaq t'otoramanta awaqku, chayqa suysukuqllana, kaspichakunataq awantaq horqarinankuta chay qaspiwan patallanmanta challwaqku mana paykunaqa haykuqchu kaqku ukhuman (B.V.T, 82 años, C.C. Inquilpata).

(Texto traducido)

[Pescado también había, al que conocían como karacha, gorditos con barriga plana parecido a la trucha, así pequeños nomás, por donde entraba el ganado a la laguna ahí había en gran abundancia estos peces, eso pescábamos porque había en abundancia, teníamos la costumbre de enturbiar el agua con barro, donde los peces se emborrachaban, y solo era recoger con la mano del agua, o también teníamos la costumbre de tejer una canasta plana de totora y con eso pescábamos. Del lado de Haparquilla solían hacer la Tanqana, así como la pala de una pequeña retroexcavadora, así empujaban amarrado a un palo largo, ellos pescaban pues gran cantidad de peces, así acostumbraban en el pueblo. Palos amarraban así [explica al entrevistador], después tejían de totora, ello permita cernir y los palos aguantaban para levantar, solían pescar desde la ribera, no entraban adentro a la laguna] (Traducción propia).

Como refiere el entrevistado, en cada pueblo se ingeniaban para pescar. Los de la comunidad de Inquilpata y Yungaqui pescaban con canastas hechas de totora, ramas de t'ankar, y a veces agitaban el agua hasta que quede turbio donde los peces empezaban a marearse, momento en que podían ser recogidos con la mano; también se podía pescar cuando el ganado entraba a la *qocha*, y a su paso se enturbiaba el agua momento en que los comuneros podían aprovechar para recoger peces que flotaban. En cambio, los comuneros de Haparquilla acostumbraban realizar la *tanqana*, un instrumento de pesca, tejida a base de *qhoyo* parecida a una canasta, a la cual se le

amarraba dos palos que servían para agarre, con las que podían acceder a zonas más profundas, es decir desde la orilla podían pescar y no mojarse la ropa.

El consumo de pescado era a diario, por la gran cantidad de peces que obtenían del humedal; se consumía a esa hora de las 4 o 5 de la tarde acompañado de la merienda o el picante de habas, sobre todo cuando realizaban labores agrícolas en la chacra. A veces se tostaban los pescados y podían ser transportados y consumidos, acompañado de cancha o maíz tostado, durante los viajes largos de semanas o meses. También servía para realizar trueques o intercambio de productos, con viajeros de distintas zonas y pisos altitudinales.

Figura 55

Tanqana, instrumento de pesca de la comunidad de Haparquilla



Nota: Tanqana reconstruido conforme a los datos obtenidos en las entrevistas. Dibujo y [fotografía] realizado por J.A.S.H, en mayo del 2022.

4. Intercambio o *Yanki*

La economía de las comunidades estaba relacionada con la reciprocidad a través del intercambio de productos. Las comunidades de la pampa de Anta ofrecían maíz (*q'ello*, *hank'a*, *waqamolle*, *yuraq sara*), *Karachi* (peces deshidratados), huevos de aves de la laguna, e intercambiaban por productos agrícolas como *olluco*, *chuño*, papa nativa, *oqa*, *mashwa*, que traían en manadas de llamas desde las comunidades de zonas de vida más altas como *Qasakunka*, *Mantoqlla*, *Chinchaypujio*, Chincheros. Esta actividad de intercambio se realizaba, generalmente, entre los meses de abril y agosto. Así mismo, cualquier caminante que se dirigía hacia el Chinchaysuyo podía llevarse *ch'ñi chalwas*, queso, mantequilla y probar el *yuyu* o *nabo*. Algunos informantes indican que, durante una época de sequía, por efectos de la helada, en la pampa de Anta no había nada para comer, pues los cultivos se habían quemado y solo crecía el nabo, los comuneros llegaron a consumir diariamente el *hawcha* (platillo a base de nabo) y de esta forma enfrentaron la hambruna.

El nabo se trasportaba para intercambiar o vender a Urubamba, particularmente a la comunidad de Chéquereq (Ver Mapa N.º 06, Flujo comercial)



FLUJO COMERCIAL/ TRUEQUE

- Humedal Antiguo
- Lagunas
- Areas de trueque
- Ruta de Intercambio o trueque

Limatambo:
 Palla
 Chirimoya
 Caña Azúcar
 Luoma


Humedal:
 Karachi (Ch'hi)
 Queso
 Maiz
 T'otora
 Huevo de Aves

Ankawasi:
 Papa Nativa
 Olla
 Mashua

Humedal:
 Karachi (Ch'hi)
 Maiz
 T'otora
 Huevo de aves
 Horvatas
 Queso
 Navo

Chinchaypujo:
 Luqma
 Ch'hiyoq
 Ch'huu

Mantoclla:
 Ch'huu
 Moraya
 Queso
 Mashua o Añu
 Papa Nativa
 Fibra de Llama o Alpaca




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
 ABADEL DEL CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE ANTOPOLOGIA

TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCIÓN DEL HUMEDAL LLAMAQPAMPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRIT O Y PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

Flujo comercial de Anta

FUENTE: DRAC	PROYECCIÓN: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 10/01/2023	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN
ESCALA: 1:150,000		ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO	
		MAPA N°: 06	

5. Explotación Servil en Relación a la Tierra y el Humedal

La explotación servil, de parte de la hacienda conservadora, dependía de la propiedad de la tierra y el agua (humedal), entre otros. Los hacendados ejercían violencia física, psicológica, sexual y verbal hacia los comuneros, era común escuchar adjetivos como *yaw*, *ch'oto*, *indio*, como lo hacían los hacendados Romainville, Pacheco y Luna, en la pampa de Anta. Al respecto Peigne (1994) señala lo siguiente:

Las haciendas implicaron para la población indígena la reducción física de su territorio, pero también su explotación servil; muchos pobladores fueron integrados a las haciendas en condiciones de feudatarios, pero la mayoría permanecían en sus comunidades a cambio de acceder a los recursos de la hacienda (tierra, pastos, leña, agua, etc.) debían trabajar para él, ceder parte de sus animales y productos o pagar en dinero (p. 35).

Esta apropiación de los territorios ancestrales indígenas implicó el control de la tierra y el agua, es decir la hacienda se apropió de terrenos fértiles ubicados en las márgenes del humedal, aprovechando la pastura del humedal para la crianza ganadera. De otro lado, la hacienda implementó “tecnología moderna”, como tractores, trilladoras y otras maquinarias, por lo que se construyeron trochas carrozables o carreteras -tanto para el traslado de maquinarias como para el expendio de productos en Cusco- destruyendo parte del humedal, ya que se drenaron las aguas y luego se compactaron y rellenaron los espacios con desmonte; es así que las haciendas fueron las primeras en ocasionar efectos negativos al humedal de Aqopite Llamaqpanpa. Hacia 1960, las grandes haciendas se fueron fraccionando, ya que los hijos de los hacendados recibieron tierras como herencia y fueron construyendo nuevas casas hacienda en cada división o fracción de tierra. Es así que para lograr todas estas acciones necesitaron mayor fuerza de trabajo, generándose un

modelo de explotación indígena, que responde a la estructura organizativa de las haciendas para controlar el agua y tierra:

Hacendado: administraba las tierras y disponía de los trabajadores. Aquel personaje representaba la feudalidad conservadora, con la explotación servil, a partir de la apropiación y despojo a los ayllus (dueños milenarios de tierras, del agua, ganado, pastos y bosques). El hacendado era denominado como “patrón”, por parte de los comuneros.

Administrador: individuo más cercano y de confianza del hacendado que cumplía la labor de disponer del personal y de todas las actividades mientras que el hacendado se ausentaba. Además, tenía una oficina instalada en la casa hacienda.

Mayordomo: Este personaje estuvo a cargo de la agricultura y la ganadería, por tanto, representaba la voz y ejecutoriedad del hacendado, era el “hombre de las órdenes”. Para ello, obligaba a realizar tareas diarias, e incluso recurría a abusos físicos, verbales, sexuales, a sus hermanos (as) comuneros, como tenía el respaldo del hacendado no le increpaban. Era llamado *llunk’u*, por los comuneros, debido a que en lugar de encubrir o ayudarlos en la resistencia, hacia todo lo contrario.

Según Genaro Paniagua (1984) existían los siguientes personajes: el “**mandon pampa**”, que era el encargado del ganado y ejercía el control directo de los pastores; el “**mandón agrícola**”, personaje encargado de hacer cumplir las órdenes agrícolas, era quien convocaba, comunicaba y además trabajaba junto con el herbajero; el “**capitán o qollana**”, era elegido por la habilidad que mostraba en el trabajo agrícola, ya sea en la preparación del terreno, siembra o cosecha.

Canal (1976) refiere al “sonqo qaywa” y “pata qaywa”:

Después del “**capitán o qollana**”, cuando los trabajos se daban por surcos venían otros trabajadores, pero en sentido diagonal al primero. El “**sunqo qaywa**” u hombre de medio se encargaba de cuidar esta línea diagonal no permitida que los demás sobrepasen al “capitán”, mientras, que el “**pata qaywa**” es el último hombre de la línea diagonal que partía del “capitán”. En realidad, estos tres hombres cuidaban en el aporque de papa o maíz (p. 21).

El *sonqo qaywa* y *pata qaywa* era una práctica constante en el aporque de maíz o papa, al que se le denomina *hallmay*, era para mantener el orden, ya que nadie podía adelantarse al capitán o *qollana*, si esto sucedía les lanzaban el terrón o *k'urpa* en la espalda. De otro lado, el capitán, en coordinación con el dueño de la chacra, ordenaba el momento de la bebida o *hurk'a*, el almuerzo y el descanso o *tambo*.

Herbajero: Era el individuo encargado de realizar las actividades agrícolas y de pastoreo en la hacienda, estaba a cargo de un topo de terreno, pagaba con su fuerza de trabajo, deshierbando las parcelas, alimentaba con pasto al ganado de la hacienda. Algunos de los herbajeros tenían unas cuantas cabezas de ganado que se alimentaba en la propiedad de la hacienda, ello implicaba estar presente todo los días y meses pagando aquella deuda.

4.1 Renta – Trabajo (en relación a la tierra)

Las tierras ganadas, despojando a los indígenas de sus territorios en Anta, se convirtieron en la propiedad de haciendas, modificando el paisaje del humedal y la tenencia de la tierra. El hacendado repartía estas tierras como suyas, les daba un *topo*, según Lara (1978) “es una medida andina, traducido a la medida actual, equivalente entre 3200 a 3500 metros cuadrados” (p. 240). Algunos comuneros poseían de uno a dos *topos* por lo cual “retribuían” al hacendado con su trabajo (45 días a más por cada parcela). La mayoría de indígenas no tenía ninguna remuneración, algunos

tenían una remuneración anual mínima de 15 soles, y algunos indígenas salían debiendo al hacendado por los pastos que consumía su ganado en las tierras de la hacienda.

Hoq tupu allpatan hapirayku, chay 45 diasta llankarayku watamanta alquilerta hina, llankaypi pagarayku mana qolqepichu, huq tupu allpapi saratachu, papatachu tarpurayku chay rayku. waqachamantapis qaqa 45 diasta llankaraykutaq sichus askha wakayki karan chayqa aswantaya mana aypachiraykupaschu, si 8 ima kan chayqa askhaya, chhaynapuni sufriy karan (A.T.Q, 76 años, C.C. Inquilpata).

(Texto traducido)

[Trabajábamos un tope de terreno y pagábamos con mano de obra, 45 días de servicio anual en forma de alquiler, solo pagábamos en trabajo más no en dinero, porque en ese tope de terreno se cultivaba maíz, papa, por esa razón. Del ganado también, de la misma forma trabajábamos 45 días de servicio anual por cada cabeza de ganado, si tenías una gran cantidad de ganado no alcanzaba nuestro esfuerzo de trabajo, si tenían 8 cabezas así no alcanzaba, así era sufrir antes] (Traducción propia).

Otra forma de explotación consistía en la apropiación de animales criados en casas de los indígenas como cuy, gallina, vaca, chanco, oveja; a esta forma de explotación se le conocía como *muyu* que quiere decir quitar los animales criados por los indígenas de la comunidad, y los sacrificaban, mientras que los animales del hacendado no podían ser tocados o sacrificados. Existían los *wallpamuyus*, *ovejamuyu*, *qowemuyu*, *wakamuyu*, etc. y los sacrificios eran para festividades de los hacendados: cumpleaños, fiesta patronal, reuniones, entre otros. Esta práctica también era una forma de cobrar impuesto a los indígenas, incluso los amenazaban con la expulsión en caso de no corresponder al pedido.

Los trabajos en la hacienda eran organizados de acuerdo a la extensión de tierras y de la ganadería, cuando un indígena servía a la hacienda implicaba que toda su familia estaba al servicio, desde los niños hasta los ancianos; así se garantizaba una mayor cantidad de herbajeros para cumplir las diferentes tareas, que eran divididas y estratificadas de acuerdo a la edad y sexo. En el caso de los niños (as), no tenían derecho a estudiar sino más bien estaban obligados a trabajar desde los 5 años en la hacienda; para ello, los padres estaban amenazados con ser expulsados de la hacienda. Los niños tenían la función de cuidar los cultivos o sembríos de cebada, avena, quinua y trigo; ahuyentaban a las aves con hondas (*warqas o waraqas*) y a veces llevaban una olla vieja o una tapa de olla para hacer ruido; además cada madrugada ayudaban en el ordeño de las vacas, es decir cuidaban las crías de la vaca para que no beban leche antes de ordeñar.

Los jóvenes varones y mujeres cumplían su servicio a la hacienda, para ello se les brindaba tierras. El hacendado intervenía en la selección de pareja, violaban a las jóvenes como sinónimo de autorización para luego recién contraer nupcias con su pareja; estas acciones fueron cometidas en complicidad con los mayordomos e hijos del hacendado, quienes hacían emborrachar a los padres de la joven y por la noche, mientras dormían, abusaban de ellas; y volvían a violarlas en cualquier momento, mandándolas traer con el mayordomo. Las jóvenes eran observadas constantemente y seleccionaban a las más atractivas para realizar las tareas domésticas dentro de la hacienda o en actividades del ordeño. Mientras los varones se dedicaban a los cultivos en la chacra del hacendado, realizando tareas de siembra, aporque, barbecho, cosecho y riego.

Por su lado, los ancianos y ancianas se dedicaban a coser y reparar los costales viejos, para que sean utilizados en época de cosecha. Algunos informantes narran que todos los días cosían,

desde temprano hasta la noche, en caso de equivocarse o coser mal se les punzaba la mano con el *yawri*; para evitar ello, las comuneras y niñas los acompañan en esta actividad.

La agricultura de hacienda era en zonas planas, bajas y laderas de la pampa de Anta, lo que facilitaba la utilización de la tecnología. En las márgenes del humedal se cultivaba maíz, papa, haba, hortalizas, y alrededor del caserío se tenía árboles frutales de manzana, pera, durazno, capulí, entre otros. En las partes altas sembraban tarwi, papa y trigo.

En cambio, los indígenas practicaban la agricultura de subsistencia, debido a que el ayllu no poseía grandes extensiones de tierras agrícolas, por lo que el crecimiento poblacional fue lento; no había otra manera de sobrevivir, pues los obligaban a estar al servicio de hacienda.

Las tierras fértiles y altamente productivas estaban en manos del hacendado y las tierras menos productivas, como las tierras ubicadas a la orilla de cuerpos de agua, con riesgo de inundación (caso Haparquilla), se les daba a los indígenas. La comunidad de Yungaqui accedía a tierras de pradera donde existía terrenos del *ayllu*. Al respecto transcribimos el testimonio de un comunero de Haparquilla:

Hacendado niwaranku khaynata “qankunaqa maso menos, kaypi noqaykuwan reqsinasqa kankichis, ari hacendadoyuqkunaya kayku pero manan noqaykuqa imatachu nisaykiku, sino chay obligacionta ruwaychis, obligasqaqa allinta ruwaychis, chay qankunapaq allpata llank´arankichis chaytapas allinta ruwaychis” maypicha patachakuna karan ima, patachakuna wakapaqpis, manan noqa yachanichu, imacha patachakuna” manan mamacha ñaupaqta kay cruz pata Ingeniero Hinojosa anchaymantan uno loqsisqa, antesqa chayninta loqsisqa, hinaspa kay panpataqa liwta apaq riki, hinaspa chaypi noqayku llut´arayku Haparkilla kay ladota, nataq, kay llamaqpanpataq kay ladota, chay, ankayninta mayu risqan

chaymi, chay patachakunapi Mama kan patachakuna unuq puchusqan, chayta mamitay ruwakuykumanchu “caranba noqachu yaw runakuna hap’ichisaykichis, ruwakuychisya, ñan haciendaypi llank’anaykiswaq qosunkichisña allpata riki” ari mantay ñan iskay tupunqa qowankuña, “allinmi llank’ankichisya chayta noqaraqchu puchuchan kasan niwaqtiykichis, llank’aspa hap’ichimusaykichis icha noqachu takamusaq” manan Mama, noqayku ruwakamuykumancha riki “ruwamuychisya noqapaqchu Llank’asqaykis kanqa”. Chay noqayku llank’akurayku, wakillanmi hacendadokuna abusivo kasqaku (M.Y.H, 88 años, C.C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[El hacendado nos decía de la siguiente manera “ustedes más o menos, aquí con nosotros nos conocemos, si somos hacendados pero no te diremos nada, sino cumplan con la obligación, esa obligación hagan bien, esas tierras que ustedes trabajan también trabajen bien, donde hay sobras o riberas, para pastoreo de ganado, no conozco que será esas sobritas o riberas” no mamita antes por Cruz pata por donde está el ingeniero Hinojosa por ahí salía agua y eso inundaba toda estas pampas, y nosotros hemos logrado cerrar el agua con montones de tierra, los de Haparquilla este lado y los de Llamaqpanpa este lado, por ahí iba el río ahí mama habían sobras de que el río no inundo en las riberas, eso mamita podemos ararlo “¡caramba esta gente!, ¡yo les daré seguro trabajado esos terrenos y entregarles a sus manos!, háganse pues, ¿ya les dieron terrenos por el trabajo en mi hacienda?” si mama ya nos dieron dos topos de terreno, “bien trabajen pues, eso seguro yo todavía cuando me dicen hay sobras o riberas de terreno, seguro yo todavía les voy a entregar trabajado o yo todavía voy a ir y arar y golpear la tierra” no mama nosotros nos

vamos a arar la tierra “trabajen pues o para mi va ser lo que trabajan”. Por eso nosotros hemos trabajado esas sobras de terreno, algunos de los hacendados nomás eran abusivos] (Traducción propia).

Control del Riego. Quien controla el agua y la tierra genera dependencia, éste fue el caso de las haciendas en Anta. Los terrenos de cultivo habilitados por apertura de zanjas profundas para drenar, así como los canales de regadío, recibían mantenimiento y limpieza constantemente, por lo indios. Generalmente, en el mes de septiembre, se realizaba el riego por inundación, utilizando el agua del humedal mediante motobombas.

Con respecto al riego, las autoridades de los ayllus repartían el agua a los comuneros, pero las haciendas imponían sus reglas: nadie podía regar antes que los hacendados; por tanto, la *tanda*, que indicaba respetar y mantener el orden de riego, no se cumplía, ya que el hacendado desviaba el agua a su parcela en cualquier momento. Si los comuneros reclamaban, el hacendado -a través de su mandón- los amenazaba, y si no respetaban el orden eran castigados y no se les permitía regar durante varios días.

Hacendadokunapis unutan hapiqku manan karparuwaqchu ñaupataqa, pairaq karpanan chaymantaña llaqtaqa (G.T.Q, 65 años, C.C. Inquilpata).

(Texto traducido)

[El hacendado controlaba el agua, no podías regar antes, primero él tenía que regar, después recién el pueblo] (Traducción propia).

También se presentaron conflictos por el agua, entre hacendados o hijos de hacendados que tenían fracciones de tierra, ya que cada uno quería acaparar el agua para su terreno. Incluso al

fraccionarse la hacienda, los hijos recibieron como herencia manantes y ríos, por lo que debían pedir autorización para el uso del agua de éstos.

4.2 Renta - Especie (Ganadería)

El humedal permitió la crianza de una ganadería intensiva por parte de los hacendados, además del ganado de los indígenas. Las haciendas se apropiaron del humedal incorporándolo a su propiedad, por lo que la población indígena estaba obligada a pagar, con su fuerza de trabajo, el acceso de su ganado a los pastizales aledaños al humedal. Algunos informantes refieren que los indígenas tenían que trabajar 45 días al año por cada cabeza de ganado (el número de días variaba en cada hacienda). Por este motivo, los indígenas se vieron obligados a cumplir servicios en la hacienda por varias semanas.

En las haciendas se criaba ganado criollo y mejorado, llegaban a tener aproximadamente 1000 cabezas de ganado, entre vacas, vaquillonas, crías, toros y toretes: muestra de una práctica hereditaria de cientos de años adaptada a las condiciones climáticas, físicas, geográficas de los andes, reemplazando a la crianza de camélidos en la pampa de Anta.

Esta práctica ganadera demandaba de espacio y pastos verdes, que fueron encontrados alrededor y dentro del humedal, como los sectores de Moyapanpa y Ayllona, lugares donde los pastos se mantenían siempre verdes. Estos espacios eran cercados con alambre y servían solo para pastar las vacas lecheras de los hacendados, generalmente lo hacían de madrugada con el fin de aumentar la cantidad de leche antes de ser ordeñadas; estas tareas estaban a cargo de los indígenas, quienes tenían que cumplir con el horario diario para pastar, ordeñar, despachar y exportar la leche, caso contrario eran castigados.

Para mejorar la dieta del ganado y obtener más ingresos económicos, los hacendados optaron por la siembra de pastos como el kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) y el trébol blanco; algunos informantes indican que sus abuelos sembraron estas especies en toda la pampa de Anta - haciendo uso de avionetas-, causando la desaparición de pastos alto andinos (pasto dulce), adaptados a más de 3 000 metros de altura. Los comuneros tenían que cuidar y velar el proceso de crecimiento de los pastos, ya que, si éstos se morían, serían azotados. Así nos narra uno de los informantes:

Kunan riki rikushanki kay kikuyo, chaymanta kay Trebol Blanco, chaykunaqa ñaupaq watakunapi manas kasqachu chhaynata willakuq papay, chaytaqa huq llaqtakunamantas apamusqaku, chaysi avionetakunapi t'aqasqaku hacendadukuna, chaymantapis waqtaychikusqakus mana wiñaruqtin, chayñanacha mirariran llipin llaqtakunaman, ñaupaqpi karan huq niray pastukuna, kiskahina, mana q'alachakiqa puriruwaqchu karan, noqapis rikunariraq kaq qochaq kinrayninkunapi, asqha kaq, chayta niranku miski pasto nispa. (L.S.E, 62 años, C.C. Haparquilla)

(Texto traducido)

[Estás viendo ahora este pasto kikuyo y trébol blanco, en años anteriores no existían así nos contó nuestro papá, eso habían traído de otros pueblos, eso dicen que esparcieron las semillas, desde avionetas, desde el cielo, los hacendados, de eso también dicen que los castigaban a puro fuetazos por lo que no lograba crecer el pasto, después ya se esparció a todos los pueblos, antes habían unos pastos diferentes como espinas eran, no caminabas descalzo por esos pastos, yo todavía he visto esos pastos, había bastante en las ribera de la laguna, bastante había, eso lo conocían como pasto dulce] (Traducción propia)

La leche y carne del ganado vacuno, así como la carne de oveja, entre otros, eran comercializados en los mercados locales y regionales.

Según me cuenta mi padre, habían otros también, como pongos los que tenían que recibir las órdenes a que lugares debían de ir de acuerdo a lo que el hacendado les indicaba ¡no...! para ir a ver los rebaños de ganado, de ovino, de terneros, entonces Sullupucjio era una hacienda grande, ahí podían ir y venir, entonces el hacendado pedía que vayan a Cusco y transportaban mediante mula y caballos, incluso la leche se llevaba en mulas, tendrían que salir pues dos de la mañana hasta Cusco para llevar la leche, todo eso, regresaban para medio día algo así (R.S.P, 60 años, C.C. Inquilpata).

Por ello, los espacios de pastoreo para el ganado de los hacendados eran delimitados, en caso que el ganado de otras haciendas o de la población cruzaba estos límites, tenían su sanción. Los informantes narran que, para recoger su ganado, todos los trabajadores tenían que hacer herbaje con la finalidad de pagar por su rescate; así mismo, refieren que a veces el ganado de la población podía no ser devuelto, ya que los hacendados tenían la potestad de escoger y tener el mejor. Como los trabajadores rotaban a diferentes haciendas para cumplir su servicio, se trasladaban también con su ganado; sin embargo, la mayoría de los comuneros dejaban su ganado en el humedal: los dejaban por la mañana y en la tarde lo recogían.

Como no había un control exhaustivo del ganado de parte del hacendado, los pobladores poseían de 4 a 20 cabezas dependiendo de la crianza, adquiridos con mucho esfuerzo y con el pago anual de sus servicios. Así mismo, algunos informantes mencionan que los indígenas de otras comunidades (Chacan, Mantoqlla, Chinchaypujio, entre otros) traían su ganado al humedal y los

dejaban al cuidado de sus amistades, y como una forma de retribuir llegaban con trago, coca y algunos productos, generalmente de noche a escondidas del hacendado.

El ganado se pasteaba en medio de la qocha -en un espacio de pastal seco- durante toda la noche. Para ello, los indígenas del lugar y el ganado tenían que ingresar a nado aperturando un camino entre las aguas, a ello se le denominaba *wayan*; cuentan que en el agua solo se notaba la cabeza y los cuernos, incluso los pastores aprovechaban y se agarraban de la cola del ganado para lograr salir del humedal.

La crianza ganadera se impuso en Anta, los informantes refieren que llegaron a competir con la ganadería holandesa, en la producción de leche, y para no tener competencia secaron la laguna. Es así que con la ganadería se empezó a compactar el suelo del humedal, ya que el ganado vacuno arranca los pastos desde la raíz, a diferencia de los camélidos sudamericanos que solamente cortan una parte de los pastos permitiendo el retoño inmediato.

4.3 Renta - Dinero

Consistía en que el propietario de la tierra o “hacendado” daba al aparcero una determinada cantidad de tierra, por un año o más, recibiendo dinero por el usufructo. Según Paniagua (1984) esta práctica no era común debido a que los indígenas no contaban con suficiente dinero; en tanto, que entre hacendados y, a veces, los medianos propietarios se realizaba un alquiler por uno, dos o más años, pero al ganarse la confianza lograban comprar dicha fracción a la hacienda.

Los hacendados solían acudir al Banco de Fomento Agropecuario por préstamos y, en caso de no poder pagar las deudas, entregaban una fracción de la hacienda -por dos años a más- a familiares o medianos propietarios hasta devolver el monto de la deuda. Tal es el caso de la Sra. Edelmira Urioste, quién al no poder pagar la deuda tuvo que entregarle una fracción de su

propiedad, correspondiente a la Quinta Guadalupe, a la familia de Humberto Uñuruco Mendoza quien finalmente logró comprarla.

4.4 “Compañía” como forma de trabajo

Consiste en el reparto y trabajo a medias (hacendado y aparcerero). Existía dos formas:

a.- La primera consistía en que el dueño del terreno disponía la chacra y la otra persona o aparcerero ponía semilla; posteriormente, los trabajos de siembra, aporque y cosecha lo realizaban juntos o en todo caso se turnaban el trabajo, ya sea con el primer o segundo aporque, repartiéndose las tareas en partes iguales, cada uno asumía un *wacho* o *surco*, de manera intercalada.

b.- La otra forma de compañía consistía en que el dueño del terreno disponía de la chacra y la persona que deseaba sembrar, se encargaba de la semilla y de cumplir con todos los trabajos desde la siembra hasta la cosecha; en este caso, el aparcerero era quién realizaba el gasto y la forma de repartirse era 3 por 1, es decir, un *wacho* para el dueño de chacra y tres surcos para la persona que asumía los gastos y el trabajo.

4.5 Tutapa

Se conoce así al trabajo que se realizaba de madrugada. Los indígenas aprovechaban la frescura del amanecer, del atardecer y de la noche debido a que durante el día estaban dedicados a la hacienda; de esta manera se ingeniaban para avanzar las tareas agrícolas. Asimismo, las actividades relacionadas a la cosecha, como el traslado de la *chhalla*⁴⁶, el *chhallaco*⁴⁷ o el *ichhu-paja*, se realizaba de madrugada, porque solo con la *chhulla*⁴⁸ se podía cargar, evitando derrames y

⁴⁶ Chhalla es el tallo y hoja seca del maíz que se utiliza como alimento del ganado.

⁴⁷ Chhallaqo es el residuo después de la cosecha o corte, del trigo, cebada o avena, conformado por el tallo y hojas.

⁴⁸ Chhulla, el roció

destrucción de hojas. Además, la *sara kallchay* se realizaba de madrugada, justamente para prevenir aquella adversidad.

4.6 Mink'a

Son trabajos colectivos de forma voluntaria, sin remuneración alguna. Se realizaban en actividades como el techado de casas, ya sea con *qhoyo*, retama, *ichhu* o teja.

4.7 El ayni

La forma de trabajo de los pueblos andinos ha trascendido en las diferentes épocas, donde la reciprocidad (dar y recibir) era una práctica dentro de su organización. En la pampa de Anta regia esta práctica en el laboreo de las chacras, con alegría y respeto a la pachamama. Por ejemplo, durante el escarbe de papa o *papa allachiy*, cuando los jóvenes y mujeres encontraban una *wanlla*⁴⁹, se la llevaban a su casa para probar la producción y eso no era prohibido. También había juegos donde se lanzaba papas en estado de descomposición (*tapura*) a la espalda de la persona distraída o al que no rendía en el trabajo; en algunas ocasiones se pintaban la cara (*llusiyparimusunkiku*) y con cantos se acompañaban el papa *allay*. En estas actividades los jóvenes varones y mujeres aprovechaban el espacio para conocerse y enamorarse. Toda esta costumbre lo realizaban en espacio reducido y delimitado por la hacienda, conocida como tinkullapi. De esta manera expresaban sus modos de vida.

Así mismo, en *sara q'epiy* hacían trabajos de ayni; en este caso, el *qollana* llevaba un *pututu* o una *quena* y mientras tocaba melodías que indicaban la partida, descanso y llegada, los demás trasladaban la *chhala* del maíz desde la chacra hasta la casa. Esas melodías permitían el

⁴⁹ En la zona de la pampa de Anta, se denomina *wanlla* a las papas más grandes que se encontraban durante el escarbe.

orden y la disciplina; en caso de no seguir el ritmo tenían que pasar ciertas pruebas como el azote con *qarawaskha* en el lugar de descargue.

Mediante estos ejemplos se da cuenta de la cualidad organizativa de los pueblos andinos para trabajar la tierra, sin ninguna obligación, más bien con alegría, enseñando a niños y niñas.

4.8 Faenas

Consiste en realizar trabajos comunales dirigidos por una Junta Directiva o las autoridades de la comunidad, ya sea para la limpieza de acequias, arreglo de carreteras, cultivo de productos en tierras comunales, entre otros. Mediante las faenas, los comuneros empezaron a invadir las haciendas y a tomar posesión; posteriormente, las faenas se realizaron para drenar el humedal Llamaqpanpa.

5. Aplicación de la Reforma Agraria

La reforma agraria fue una política de gobierno de devolver las tierras a quienes la trabajan, fue tema de debate en el parlamento del país, antes de 1960, porque en diferentes partes del mundo, como en Bolivia y otros, venían reformándose. Estos ejemplos motivaron a que en nuestro país se diera un gran paso con el Decreto Legislativo 14444 de 1964, el cual no llegó a concretarse, por lo que posteriormente con el Decreto Legislativo 15037, de 1966, en el gobierno de Fernando Belaunde Terry, se declaró como zona de reforma agraria las áreas comprendidas por el valle de La Convención y Lares, en la provincia Calca; luego se ampliaría a toda la región del Cusco. En la provincia de Anta fue dispuesta en el Art. 3° del D.S. 44 publicado en “El Peruano” el 8 de agosto de 1966 (páginas 1ra, 3ra, 4ta columna).

Por fracasos reformistas y compromisos, donde el campesinado del país no fue parte de la decisión del Estado, el gobierno de Juan Velasco Alvarado en el año 1969 sancionó el Decreto

Legislativo N° 17716 de Reforma Agraria. Según el texto publicado en “El Comercio”, del 24, 25 y 26 de julio de 1969, se declaró la ampliación del proceso de afectación de la reforma agraria en el departamento del Cusco:

PRIMERO: La iniciación del procedimiento de afectación de acuerdo a la Ley N° 17716 en la Zona de Reforma Agraria del Cusco, declarada por Decreto Supremo N° 44 de fecha 5 de agosto de 1966, ampliatorio del Decreto Supremo N° 43 de 23 de diciembre de 1964, y que comprende el área total del Departamento del Cusco.

SEGUNDO: de conformidad con lo establecido por el inciso a) del Art. 50° de la Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, todos los propietarios de predios rústicos ubicados en las Provincias de Urubamba, Calca, Paucartambo, Cusco, Paruro, Quispicanchis, Acomayo, Chumbivilcas, Canchis, Canas, Espinar, están obligados, a presentar dentro del plazo de sesenta días contados a partir del 30 de Julio del año en curso, Declaración Jurada sobre todos los predios rústicos de su propiedad, dentro del territorio de la Republica, consignando los datos y especificaciones que indiquen los formularios elaborados para el efecto, y que serán proporcionados en las Agencias y Oficinas del Ministerio de Agricultura y Pesquería (Ex - SIPA) ubicados en las Capitales de cada Provincia o en la Sub-Dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, ubicada en la calle Tecsecocha N°455 Cuzco, asimismo, deberán presentar los títulos de propiedad y planos respectivos.

TERCERO: Transcurrido el plazo señalado, se procederá a estudiar la titulación y demás documentos presentados y se verificará el plano o planos presentados por cada declarante, realizándose los estudios técnicos pertinentes, cuantificando y señalando el área sujeta a afectación. En caso de no haberse presentado los planos, estos serán levantados a costa de los obligados, deduciéndose su costo del monto de la valorización de las tierras afectadas.

CUARTO: *A tenor de la segunda parte del Art. 5° de la Ley N° 17716, el propietario que omita la presentación de la declaración jurada o la formulare dolosamente con datos falsos o inexactos u omitiese alguno, será sancionado con una multa hasta el 50% de valor de la afectación, sin perjuicio de la acción penal a que hubiere lugar.*

QUINTO: *Los propietarios de predios rústicos ubicados en las Provincias de Anta, La Convención y Distrito de Lares, que ya presentaron declaración jurada de conformidad con la Ley N° 15037 y cuyos procedimientos de afectación no hayan concluido, serán notificados, oportunamente, para que formulen una ampliación de la declaración jurada, a fin de continuarse el trámite conforme a la Ley N° 17716.*

Para la aplicación del Decreto Legislativo, Ley 17716, se convocó a todos los representantes de Ayllus: personeros legales, gestores profesionales, líderes, entre otros; así mismo concurren personas de las haciendas (convocados por el hacendado) para enterarse de las decisiones del gobierno. Los representantes de Anta viajaron, durante tres días a la capital, en una caravana de seis buses Hidalgo; muchos otros representantes no llegaron a viajar debido a que no recibieron los oficios de invitación. Al arribar a la ciudad de Lima, los representantes de Anta se encontraron con indígenas de distintas partes del Perú, cuyas vestimentas expresaban la pobreza y miseria a causa de la explotación. En la primera convocatoria indagaron sobre los lugares donde se estaban cometiendo abusos contra los indígenas, pero muchos no entendían el idioma castellano, por lo que no pudieron contestar. Después de dos meses, se da la segunda convocatoria, la cual se difundió a través de periódicos y radios; es ahí donde varios indígenas relatan los actos y situaciones de abuso que estaban viviendo:

Yapamanta kutillanitaq riki Limataqa, hinaspa chaypiqa iskay semanallana kamuyku, hinasqa chaypi qa qlatataq tapumullasqakutaq kay Reforma Agraria kananpaq, nispa

¿Imatan ninkichis, manan tarikunchu, ninkichis campesino runa abusawankun nispa, iman chay abuso wayqeykuna, pin chaypi abusivo? Nispa nin, niqtin noqa nini, hoqtataq tapusan, mana noqatachu chayqa, “perdón compañero noqa kaypi kashani comunidad Haparkillamanta, kay abusuqa kaymi, kay abuso ninku, manan haciendayuqpa hayk´aqpis panpanta riwaqchu, iskaymi ñan, huq ñan comunidaspq carretera, hoqnintaq hacendadoyuqpa carreteran sumaq allin ruwasqa, noqaykuqpaqa thanta chakachakunata, k´aspichakunata churakuspa purikuyku hinaspan chaypi abusuta ruwanku, warmiyku kan allin warmi violasqa, dicho apaychinku, machaspa hamuspanku o imaynapipas allin warmita rikuruspanku chayqa de hecho chaypaqtaq empleadunkuna kanku, chayqa apayruspanku auxilio auxilio nispa, chayqa violanku chaypi, violaspataq wakinta reconocinku, wakinmantaq qolqeta pagapusqaku, wakinmantaq allpatas qopusqaku chaytaqa mana as allintaqa yachanichu, “aistapues aquí hay pues, wayqey qhaynunpa hamurankinachu” ari hamunitaq sapallay “manataq khaynunpaqa chhaynata dictawankichu” manataq llaqta delegawanchu, chayqa manaya pimanpis mana leiyta yachasqallaymi, yachanayya imaymana pasasqanta chay mana rimaranichu “ya wayqellay, aistape en Anta habia sido, abuso, ¿Chayri wayqechay, chaypiri chayri warmikichista mana ni pipas respetanchu haciendadoyuqri? Manan haciendadoyuqqa respetanchu apayunku tutapis p´unchawpis imay horastapis o tutapis hamuspanku warmi qharita macharachin, chaypi ususinkunata violaypunku, anchaytan violación niranku ¿chayllachu kan wayqey hoqkunapawanchu? Kaypiqa, kay haciendadoyuqmi mana paypa kay waranqanpi wakan kashan, toreten kashan, vaquillonan kashan, uñan kashan, lecheran kashan chhaynata mana pay paypatachu ñak´an si noqa piqpacha mayqen runaqcha, torillucha, vaquillacha kashan anchayta horqon fiesta ruwananpaq, ovejatapis noqaykuqta mana paypatachu,

haqaynanirayq ovejayoq waranqanpi kashan mana paypatachu ñak'an fiesta ruwananpaq, quesota, lecheta, runtuta, wallpa muyuta "kaykunatawan" ari chaykunatan chaskiwanku chayta de hecho apayun mandon kaspas, mayordomo kaspas, empleadunkuna apayun chayta, llakikuqtiykutaq "yaw ch'oto haciendaypi wallpata, khuchita imaymanata qankunasqa uywaysankichis chhaytukuy wakata imaymanata uywaysankichis" niwaqtinku, mamitay, chayllaya mamitay mana asqhachu noqaykuqqa "uywawaqchisqa yaw ch'oto", anchhaynata niwaqku, manataq noqayku chaypaq caprichucho karayku chayqa, uywaykuchu chayta, hinaspan chaytan queso muyuy, runtu muyuy, wallpa muyuy chayta qorayku, chaskiwaqku mana qoqtiykutaq "yaw ch'oto ripunkinya, ripunkin yaw ch'oto, maypitaq chhaytukuy khuchita wakata imaymanata uywaysankichis chayta mana qan ruwawaqchu" mamitay chhaynallanacha kanqa mamitay.

Anchayta declarani, "anchayta declarawaq karan ñaupata" manaya papi comunidasniymantachu hamurani, noqayku qaq comunidas hinataq panpapitaq tiyakusayku chayqa mana declaranichu ari, kunanqa comunisdasmantan hinan kutimuni, maytaq kunanpis comunidasmanta hamunchu Apolinar Pillcon sutin chayllan personero legal, gestor profesional kan, chaymi kunan noqaman gustawan, manan leidupaschu kani, ari haciendadoq kamachiyninpi ajayna qhaynata tratawaranku runataqa chaymi noqapis kutimurallanitaq "aistapues ya hemos encontrado había sido el abuso abuso que dicen en la Provincia de Anta había sido ese abuso, en ninguna de otras partes del Perú creo que no hay ese abuso" nispa chay tukupuran chay Reforma Agraria kananpaq.

Este manchakuypin mana rimarankuchu sichus ninki quejakamushaqmi nispa "han papay quejakamanki lloqsey lloqsey rispa quejakamanki loqsey" chayqa nata juzgadoata rinki,

gonernaturata rinki “chay patronnykitaq chayqa, rogakanpuyya, rogaykamuychisya imatataq icha serviciotataq qosunkichis chayqa, allpaykischu wasiykischu kan chaymanchu ripunkichis, manan comunidaspaqa manan hatunchu allpachaqa, wakachallapis uywakunapaq tinkullan, Mercepata, Puruysawa nisqallan allpacha, tinkulla kashan chay askhanaya runapis kasayku chayqa manan chaypis aypapasankuchu “ya rogaykamuychisya hinataya servimuychis patronnykistaq chayri” (M.Y.H, 88 años, C.C. Haparquilla).

(Texto traducido)

[De vuelta regresamos a Lima, en ese encuentro solo nos quedamos dos semanas, en ahí de vuelta preguntan lo mismo que la anterior vez para que se aplique la reforma agraria, decían ¿A qué dicen, no encontramos, ustedes campesinos dicen nos abusan diciendo, qué es ese abuso hermanos, quién es ese abusivo? así dijo el que preguntaba, ahí yo dije, como estaba preguntando a otro y no a mí, “perdón compañero yo soy de la comunidad de Haparquilla, el abuso que ustedes dicen es esto: no puedes caminar por las pampas del hacendado, hay dos caminos, uno es el camino de la comunidad y, el otro, el camino del hacendado bien hecho y mantenido. De nosotros nuestros puentes son de palos y están malográndose, ponemos esos palos para caminar; en ahí nos hace abuso, cuando de nosotros nuestras mujeres son simpáticas, ellas son violadas, de hecho, son llevadas cuando vienen borrachos o cuando veían una mujer simpática de hecho las llevaban, para eso tenían sus empleados, cuando los llevaban gritaban: auxilio auxilio, ahí lo violaban, cuando violaban a algunas las reconocieron, a algunas plata les había dado y dicen que a algunas mujeres les habían dado terreno pero eso si no conozco bien, “ahí esta pues, aquí hay pues

y hermano ha venido la anterior vez”, “si he venido solo”, “si no me ha dictado la anterior vez lo que me dices ahora”, “es que el pueblo no me ha delegado y además no se leer, pero debo conocer lo que está pasando por eso no hable”, “ está bien hermano, ahí está pues en Anta había sido abuso, ¿y hermano en ahí no respeta a vuestra mujeres el hacendado? “el hacendado no respeta le llevan a las mujeres para violarlas de día o de noche en cualquier hora o en la noche vienen a emborrachar a marido y mujer y ahí aprovechan para violar a las hijas, a eso lo llaman violación” ¿eso no más hay, u otras cosas más hermano? aquí el hacendado tiene en gran cantidad en miles tiene vacas, toretes, vaquillonas, crías, y vacas lecheras, no sacrifica sus ganados sino de cualquier persona que tiene buen torillito, vaquillona, eso sacan para sacrificar para su fiesta, de la misma forma la oveja también de nosotros, de él no, a pesar que tiene miles de ovejas no sacrifica sus ovejas sino el nuestro, queso, leche, huevos, gallina (el muyuy: es una vuelta a la comunidad de parte del hacendado los quitaba lo mejor de cada familia)”eso más” “así es eso más nos piden de hecho se llevan los mandones, mayordomos, empleados de la hacienda llevan eso, y cuando nos preocupábamos o quejábamos decían “oye ch’oto estas criando en mi hacienda gallina, chancho, cantidad de ganado están criando y diferentes animales están criando”, así nos decía, “mamita, eso no más tenemos no es harto de nosotros “y por qué no crían oye ch’oto”, así nos decía, como no era nuestro capricho no criábamos eso, a eso lo llamaban queso, huevo, gallina muyuy, eso dábamos, nos quitaba y si no dábamos decían “oye ch’oto te vas, te vas oye ch’oto, ahí tienes cantidad de chancho, vacas, diferentes animales estas criando y no vas a darme y hacerme caso” mamita así noma ya que quede mamita.

Eso he declarado, “eso ha debido declarar antes” no papi no he venido en representación de mi comunidad, como nosotros estamos viviendo en la pampa y no en la comunidad no

he declarado, ahora si he venido como representante de la comunidad, mira por ejemplo ahora no ha venido el representante de la comunidad Apolinar Pillco es su nombre él es el personero legal, gestor profesional, pero ahora a mí me gusta, no soy leído, así es el hacendado nos trataba como le da la gana a toda las personas por eso he regresado “ahí esta pues ya hemos encontrado había sido abuso, abuso que dicen en la provincia de Anta había sido ese abuso, en ninguna de otras partes del Perú creo no hay ese abuso” así termino las preguntas para que se aplique la reforma agraria.

Por miedo no hablaba la gente, si decías que me voy a quejar el hacendado te decía “hay papa te vas a quejar fuera fuera corre vete a quejarte fuera” y cuando ibas al juzgado, a la gobernatura te decían “como es tu patrón ruégale pues, ruéguenle porque les da servicio , o tienen tierras, casas a donde se van a ir, no la comunidad no tiene grandes extensiones de tierras, hasta para criar nuestras ganado las tierras son pequeños, Mercepata, Puruysawa eso no más tenemos tierras, como es pequeño y como ya somos varias personas en la comunidad hasta las tierras ya no nos alcanza “ya ruéguenles pues así sírvanle si es vuestro patrón” (Traducción propia).

La simple pregunta de ¿dónde hay abuso, que entienden por abuso?, era profunda en la realidad y demostraba la diferencia social peruana. No era fácil responder esa pregunta, en un contexto donde todos los poderes locales estuvieron controlados por hacendados: el poder judicial y las alcaldías; los indígenas no tenían derecho a denunciar, ni reclamar, ello se daba tanto en Anta como en todo el país. Los indígenas temían ante las amenazas y represión de la hacienda, así como a ser expulsados de la comunidad, a los castigos inhumanos y a la explotación en el trabajo.

Pero aquella explotación del indígena había terminado para pasar a una nueva tendencia, como dice Matos Mar (1980), por un lado, se dio la modificación radical de los patrones de tenencia y propiedad de la tierra y el surgimiento de una nueva estructura agraria, y, por otro lado, se dio una estrecha relación de las reformas económicas, con la reestructuración del aparato estatal creando nuevas instituciones dentro del mismo Estado.

Diez años después desde la vigencia de la Ley de Reforma Agraria, hasta junio de 1979, “las afectaciones involucraron a 15.826 unidades agropecuarias, que abarcan 10.5 millones de hectáreas de tierras agrícolas y pastos naturales. Se han adjudicado 7.789,811 ha., con las que se ha favorecido a 337,662 familias campesinas”

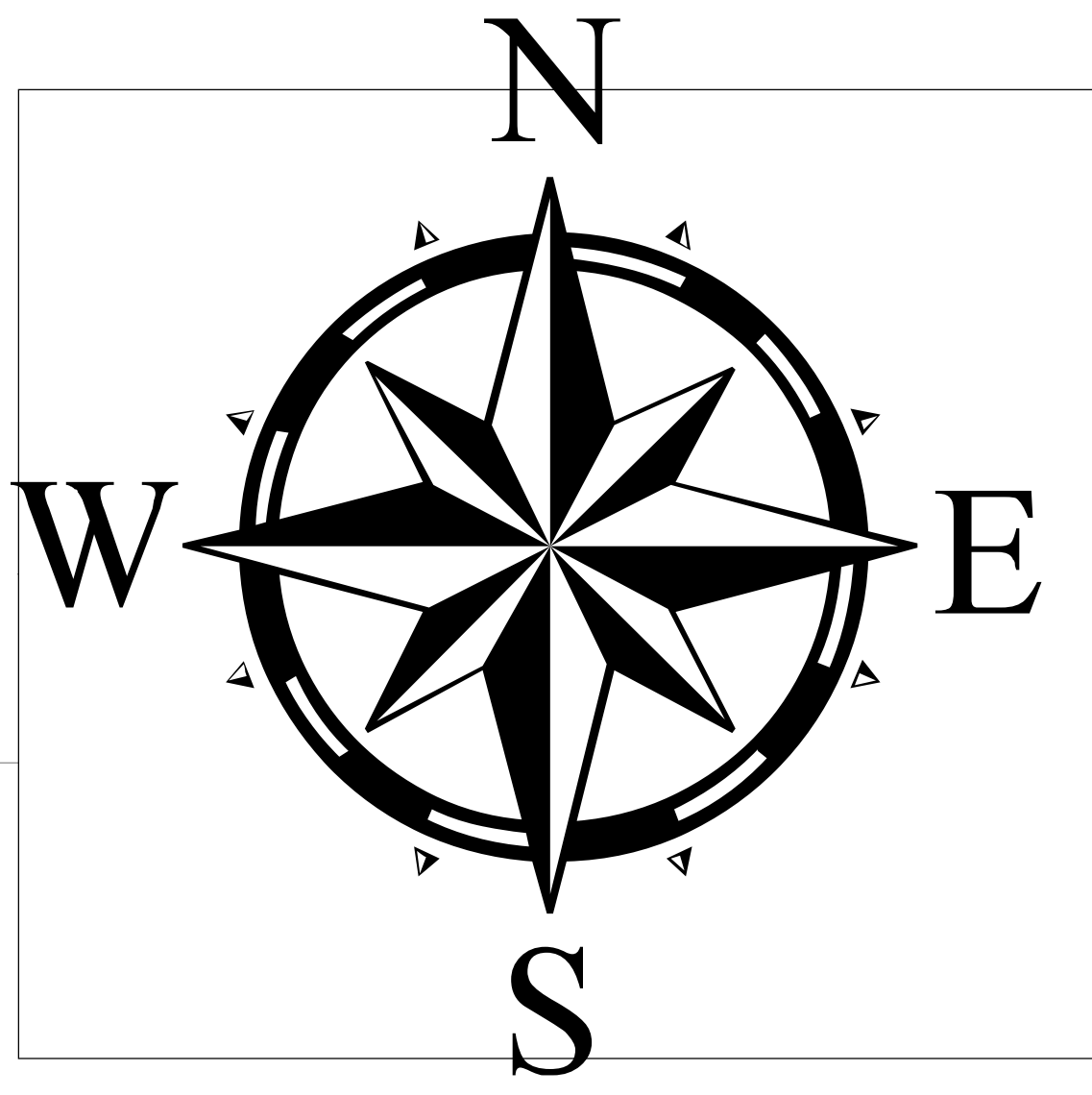
La dirección general de Reforma Agraria dependiente del Ministerio de Agricultura, quedo encargada de la aplicación de la ley, otorgándosele la capacidad política y económica necesaria para tal fin. En su apoyo se creó la Oficina Nacional de Desarrollo Cooperativo (ONDECOOP) y el Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA). Además, se instituyó un fuero privativo para atender los problemas referentes a la transferencia de tierras: el tribunal agrario. Finalmente, se estableció el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), encargado de promover la participación organizada de la población (Matos Mar & Mejía, 1980, pp. 48 - 49).

Para la aplicación de aquella política del gobierno se movilizaron trabajadores identificados con la ideología del gobierno militar; todas estas acciones de la Reforma Agraria se aplicaban mediante Proyectos Integrales de Asentamiento Rural – PIAR, en áreas territoriales definidas como microrregiones, y además definían el ámbito en el cual deberían articularse las empresas campesinas, cuando se constituyeran.

Según Matos Mar & Mejia (1980) si se suman las adjudicaciones de reforma agraria y asentamiento rural, así como las realizaciones bajo las anteriores Leyes 14444 y 15037, se comprueba que en 16 años (1963-1979) de acción efectiva de estos programas, un total de 8 599 253 ha. de tierras se han transferido en favor de 375 246 trabajadores y campesinos, y 1 838 empresas asociativas y comunidades campesinas, lo que significa un 84.0% de lo propuesto en cuanto a transferencia de tierras, y un 90.1% con respecto al total de beneficiarios proyectados. Este patrimonio ha sido adjudicado preferentemente a unidades de tipo asociativo, que constituyen el sector agrario reformado: 581 Cooperativas Agrarias de Producción, 12 Cooperativas formadas en base a complejos agro-industriales, 60 SAIS y 11 Empresas de Propiedad Social; ello corresponde al 62.3% de beneficiarios en cuanto a la adquisición de tierras, y a un 45.2% de beneficiarios directos. La adjudicación individual realizada a campesinos independientes u organizados en “grupos campesinos”, así como la adjudicación a las comunidades campesinas representan la menor proporción de lo hasta ahora cumplido.

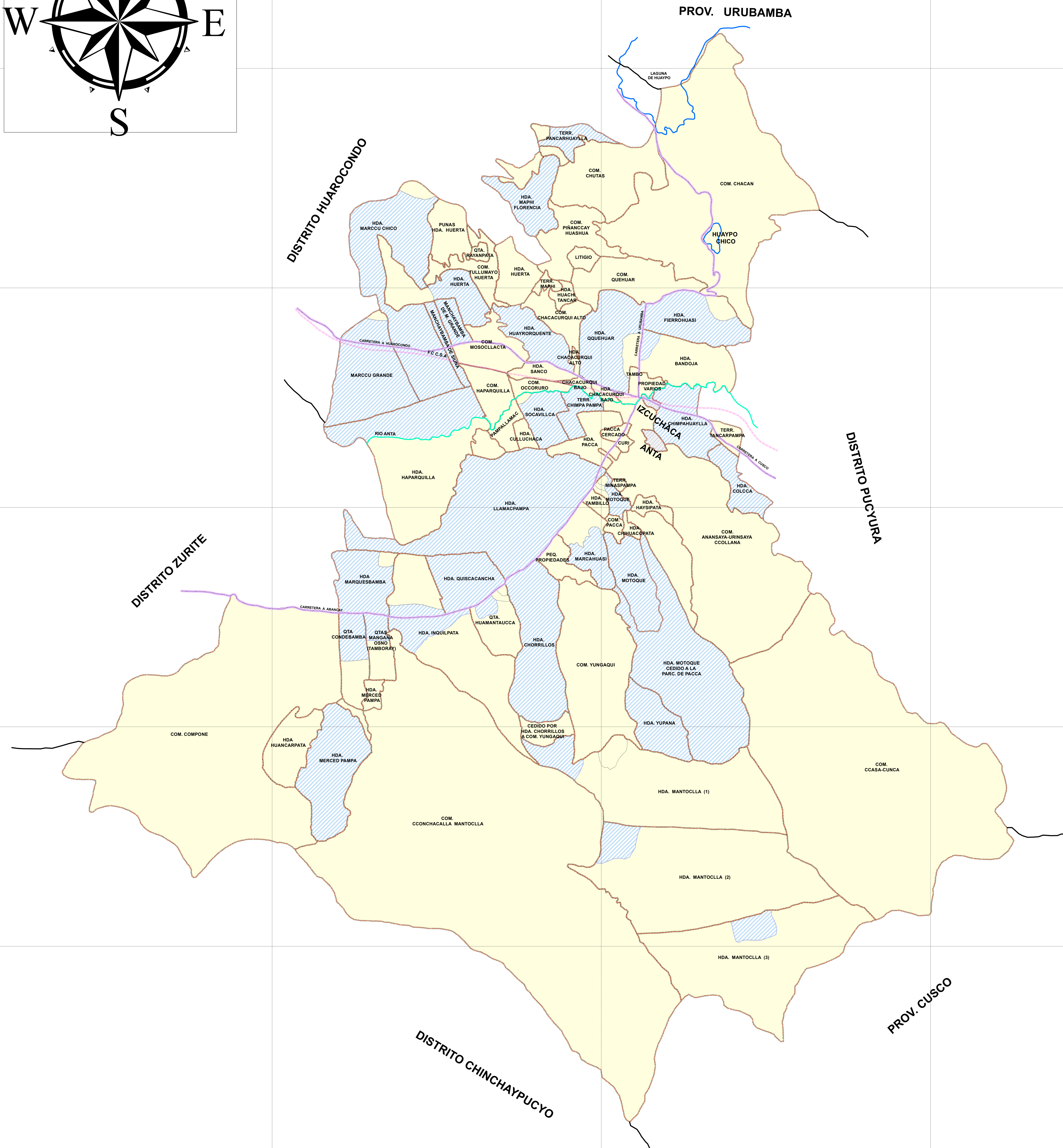
“Para el final de la década de los años 60, en la pampa de Anta existían 68 haciendas y fundos que ocupaban el 67% de las tierras, mientras que sólo existían 37 comunidades y anexos que ocupaban un 23% de tierras” (Oppenoorth, 1990, p. 19).

Fueron cuatro haciendas las que se encontraban en territorio del humedal: hacienda Llamacpampa de familia Urioste Araujo, hacienda Haparquilla de la familia Romainville, hacienda Quiscacancha-Santo Domingo de Inquilpata y la hacienda Marquesbamba, (Ver Mapa N° 07).



EX-HACIENDAS UBICADAS EN LA PAMPA DE ANTA


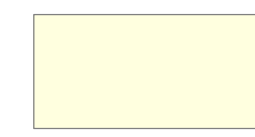

PROV. URUBAMBA



Leyenda

-  Rio Anta
-  Ferrocarril
-  Carretera
-  Límite Hac y Com.
-  Lagunas

AREA AFECTADO

-  SI
-  NO
-  OTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCIÓN DEL HUMEDAL LLAMAQPAMPA.
CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO O Y
PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

EX-HACIENDAS UBICADAS EN LA PAMPA DE ANTA

FUENTE: DRAC	PROYECCIÓN: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 20/09/2020	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN
-----------------	---------------------------------------	----------------------	--

ESCALA: 1: 28.619	ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO
----------------------	------------------------------------



MAPA N°: **07**

5.1 Hacienda Llamaqpampa y Adjudicación de Tierras a la Comunidad de Yungaqui

Esta hacienda controlaba la mayor parte del humedal Aqopite Llamaqpampa y comprendía los anexos: Pampallamac, Carrillo Mocco, Pacca, Pumac Chupan, Kulluchaca y otros⁵⁰. Contaba con una extensión superficial de 531 has y 4.907 m². Así mismo controlaba 47 feudatarios calificados por los técnicos de reforma agraria, aunque solo se consideraron a los jefes de familia, más no a todos los integrantes de la familia que a diario servían a la hacienda.

Al aplicarse la Reforma Agraria, en 1969, esta hacienda se encontraba fraccionada a los 5 hijos (as), lo que implicó que cada fracción sea posesionada; por tanto, el control de tierras y personal había cambiado, es decir se redujo a cada fracción que incluía su casa hacienda.

Con el fraccionamiento se afectó la zona del humedal, porque se realizaron drenes con el deseo de construir su casa hacienda; el de ampliar sus fronteras agrícolas, y porque tenían que prever los accesos a la hacienda, a los terrenos de cultivo y también para el acceso del ganado vacuno. Todo estaba cubierto de agua, por tanto, se podría afirmar que los hijos de la familia Urioste fueron los que empezaron a compactar el suelo de la parte Este del humedal con movimiento de tierra, relleno con desmontes, apertura de sequias y carreteras.

⁵⁰ La inscripción de los nombres de estos anexos aparece en los registros de reforma agraria de la Dirección Regional de Agricultura, como Pampallamac, Carrillo Mocco, Pacca, Pumac Chupan, Kulluchaca etc. por lo que se recurre a la mantener la originalidad.

**HACIENDA LLAMAQPANPA
(EX-PROPIETARIOS)**

Juan Clemente Jordán,
Gabriela Estrada,
Francisco Caverro

Vendieron en 15 mil pesos a:

Ignacio Falceto

Hereda a su hijo e hija

Enrique Alcanzar y esposa
Julia Falceto

José Manuel Falceto y esposa
Mercedes Ureta

Hereda a su hijos e hijas

Escolástico Pacheco y esposa
Jesusa Falceto Ureta

Teodoro Falceto Ureta

Manuel Avelino Falceto Ureta

María Natividad Falceto Ureta

Venden a

Martin Pio Concha

El 15 de junio de 1894, hereda a sus sobrinos y sobrinas, debido a que no tenía ningún heredero.

Alejandro Pacheco

Daniel Pacheco

María Manuela
Pacheco de Jimenes

Emilio Pacheco

Eduardo Pacheco

Manuel Ramiano Rueda

El 07 de agosto de 1894, heredan en pago a una deuda que asciende mas de 70 mil soles a:

Ángel Urioste

Abuelo

Herminia Araujo Vda.
de Urioste
Quinta Llamaqpanpa

Francisco Javier Urioste

Nieto

Esposos

Hereda a su esposa e hijos (as), el 27 de agosto de 1957.

Edelmira Urioste Araujo
casada con Dr. Cesar
Octavio Ríos Garate
Quinta Cecilia

Alicia Urioste Araujo
casada con Eulogio
Tapia Ugarte
Quinta Alicia

Alcibiades Urioste
Araujo
Quinta San Francisco

Herminia Urioste
Araujo casada con
Ramon Espejo
Quinta Villa Carmen

Abelardo Urioste
Araujo
Quinta Pampallamaq

Tabla 8*Partición de bienes Inmuebles de la Hacienda LLamaqpanpa, por quintas.*

Lotes	Propietarios (as)	Hectáreas en el momento de Repartición de bienes	Perímetro	Denominación de Fracciones	Hectáreas consideradas según Reforma Agraria	Área afectada/infectada	Feudatarios
Lote 1	Herminia Araujo del Castillo Vda de Urioste (Madre)	117.0587 Has	4.722 m 1667 m	Quinta Llamacpampa	122.55 Has	Posterior a la muerte de su madre esta fracción del fundo fue repartida por los hijos (as) herederos	15
Lote 2	Edelmira Urioste Araujo casada con Dr. Cesar Octavio Rios Garate	56.2474 Has	4479 m	Quinta Cecilia	68 ha 9500 m ²	Por Resolución Directoral 88/70 de fecha 11/08/1970 y por D.S. N° 265/72 AG de fecha 22/06/1971 se afecta 68.95 ha, es decir la totalidad de la Quinta Cecilia	6
Lote 3	Alicia Urioste Araujo casada con Eulogio Tapia Olarte	72.3411 Has	4591 m	Quinta Alicia	73.15 Has	Por Resolución Directoral 86/70 de fecha 11/08/1970 se afecta 73 ha 1500 m ² , la totalidad del fundo. Por Resolución Directoral 91/70 de fecha 12/08/1970, ratificada por D.S. 267/72 AG de fecha 22/06/1971, es afectada 40 ha de terreno útil y lo demás, 46 ha fue Laguna; dejándose inafectable 19 ha.	7
Lote 4	Alcibiades Urioste Araujo	88.5642 Has	4651 m	Quinta San Francisco	105 ha 9000 m ²		7

						Dentro del fundo se afecta también el Ganado Vacuno por Resolución Directoral N° 83/1971.	
						Por Resolución Directoral N° 190-76-DGRA-AR y N° 4136-76-DGRA-AR de 19 de enero y de 23 de agosto de 1976. Se declara inafectable los 43 ha, y los demás 32 ha fue laguna. Fue inafectable debido a que las resoluciones consideraron, que no existe condiciones contrarias a la legislación laboral	
Lote 5	Herminia Urioste Araujo casada con Ramon Espejo	80 Has	4800 m	Quinta Villa Carmen	95 Has	Por Resolución N° 92/70 de fecha 11/08/1970 y el informe Final N° 080-70 SDRA Y AR, además por la D.S N° 184-71-AG de 11/05/1971 se afecta 104 ha, y el resto fue laguna de 57 ha 7000m2	0
Lote 6	Abelardo Urioste Araujo	98. Has	9124 m	Pampa Llamaq	161 Has		12

Nota. Elaboración propia en base a archivos de afectación y adjudicación de tierras obtenidos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco.

Después de la muerte de Herminia Vda. de Urioste, el 24 de octubre de 1968, la parte perteneciente del fundo Quinta LLamaqpanpa quedó en manos de los cinco herederos de Francisco Javier Urioste de la siguiente manera:

Tabla 9

Repartición del bien inmueble perteneciente a Herminia Araujo Vda. de Urioste

Lote	Propietario	Nombre	Área	Perímetro	Área Afectada/Inafectable
1	Alcibiades Urioste A.	Quinta LLamaqpanpa	17 ha 5000 m ²	2771 m	Por D.S. 267-71-AG de fecha 22/06/1971 de deja inafectable 19 ha, consideradas por Reforma Agraria.
2	Herminia Urioste de Espejo	Anexo Herminia	17 ha 5000 m ²	2620 m	Por Resolución Directoral N° 190-76-DGRA-AR y N° 4136-76-DGRA-AR de 19 de enero y de 23 de agosto de 1976 se afecta las 19 ha 9900 m ² que la reforma agraria reconoció y además fue ocupada por la Cooperativa Antapanpa que fue entregada con anterioridad de forma voluntaria de parte del hacendado (propietario).

3	Alicia Urioste de Tapia	La Fontana	19 ha 0000 m ²	2999 m	Resolución Directoral N° 86/70 de fecha 11/08/70 afecta la totalidad del anexo la Fontana. Los 15.70 ha, que considero la Reforma Agraria. Fue transferido en título de Compra
4	Edelmira Urioste de Rios	Quinta Guadalupe	19 ha 0000 m ²	2992 m	-Venta al señor Humberto Uñuruco Mendoza y esposa Juana Hermelinda Herrera Ccoscco en la fecha de 02/10/1969. Por Resolución N° 92/70 de fecha 11/08/1970 y el informe Final N°
5	Abelardo Urioste	Quinta Patricia	22 ha 0000 m ²	2278 m	080-70 SDRA Y AR, además por la D.S N° 184-71-AG de 11/05/1971 se afecta.

Nota. Elaboración propia en base a archivos de afectación y adjudicación de tierras, obtenidos de la DRAC.

Figura 56

Hacendado Cesar Octavio y campesinos de la Quinta Cecilia



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, en el 2019.

Figura 57

Hacendado Cesar Octavio al lado de tractor agrícola



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, en el 2019

Figura 58

Edelmira Urioste en la Quinta Cecilia



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, en el 2019

La ganadería dentro de la hacienda Llamaqpampa fue muy productiva, ya que tenían gran cantidad de ganado vacuno, lo cual no fue plasmado en los informes de afectación de la Dirección General de Reforma Agraria, debido a que fueron vendidos con anterioridad -tanto a compradores de ganado vacuno como a comuneros de la zona- y los que quedaron pasaron a la administración de la Cooperativa. Además, vendieron los caballos, ovejas, entre otros animales que criaban en las haciendas.

Según el informe de la D.R.G.A, sobre la hacienda Llamacpampa, solo existe información de la Quinta Alicia, la Quinta San Francisco y la Quinta Villa Carmen:

Tabla 10

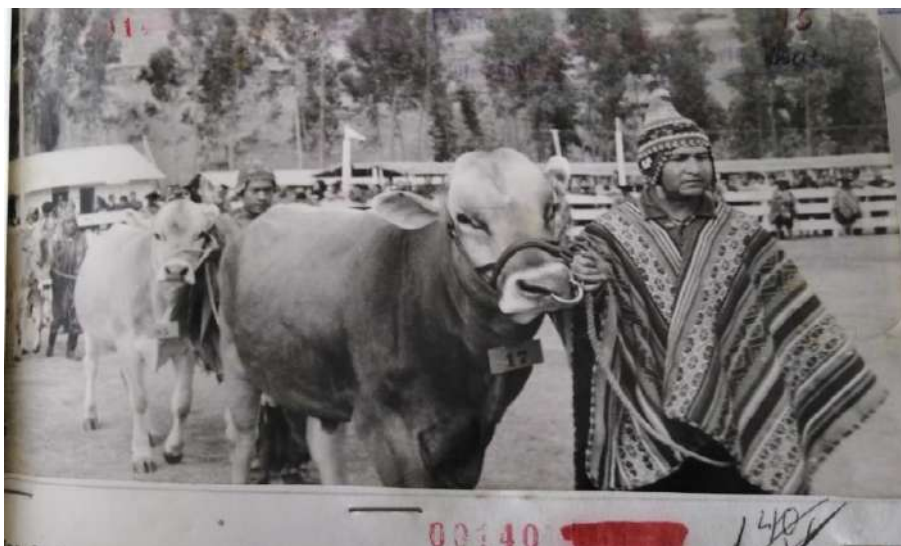
Afectación del ganado vacuno de la hacienda Llamacpampa

Nombre de la Quinta	Afectación
Quinta Alicia	Se afectó 09 cabezas de ganado Holstein y Criollo por R.D. N° 98/71 XI de fecha 01 de abril de 1971 y fue transferido a la D.G.R.A el 22 de junio de 1971.
Quinta San Francisco Lote N° 4	Se afectó 12 cabezas de ganado Holstein y Criollo por R.D. N° 83-71 DZA/XI Cusco de fecha 25 de marzo de 1971 y D.S. N° 267-71 AG de Fecha 22 de junio de 1971, que fue publicado en el diario el peruano en sus ediciones del 22 de junio de 1971.
Quinta Villa Carmen	Esta quinta no fue adjudicada, pero tuvo su reconocimiento y trofeos como mejor criador que figura en el Diario el Sol, Cusco de fecha 09 de diciembre de 1972.

Nota. Elaboración propia, en base a los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco

Figura 59

Hacendado Ramón Espejo con ejemplar vacuno en certamen



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco, en el

Figura 60

Sala de trofeos y diplomas de Hacendado Ramón Espejo



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco en el 2019. En la que se observa diversos premios obtenidos en certámenes departamentales, desde el año 1960

Según la información proporcionada por la propietaria Herminia Urioste de Espejo (28 de noviembre de 1966), describimos la declaración sobre el drenado del humedal, para construir la casa hacienda y establos para ganado, en la fracción de villa Carmen, en la que se utilizaron tecnologías de bombeo; estas mismas se replicaron en cada fracción en particular. La información se obtuvo del archivo central de la DRAC y se transcribe lo siguiente:

No existe ningún problema laboral, ni social, tampoco hay juicios, no tengo colonos ni otros feudatarios, me encuentro en posesión desde 1957 trabajando en su integridad el fundo, que, con mucho trabajo he convertido en un floreciente fundo a pesar de las condiciones adversas del terreno por la gran cantidad de agua pluvial, que convierte toda la zona en pantanosa. Utilizó sistemas de Bombeo, tajamares y otros para aprovechar el terreno y **he drenado más o menos 12 km lineales**⁵¹.

Figura 61

Cabaña Villa Carmen, de propiedad de los esposos Urioste, construida sobre el humedal



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco en el 2019.

⁵¹ El subrayado es mío

En esta declaración se muestra que la Sra. Urioste ganó 12 kilómetros del espacio del humedal, por lo que podemos inferir que los demás propietarios lograron ganar mucho más espacio. Por tanto, la lógica de obtención económica a base de la explotación del personal y de la explotación del espacio del humedal fue determinante en la afectación al ecosistema.

Estos espacios ganados del humedal fueron vendidos a terceros antes de la afectación de tierras por la Reforma Agraria; tal es el caso de la quinta Guadalupe, propiedad de la Sra. Edelmira Urioste, que fue vendida al señor Alberto Uñuruco Mendoza y su esposa Juana Paula Herrera Ccoscco, por el valor de 230 mil soles (02 de octubre de 1969). También se presentaron denuncias al propietario, de parte de los indígenas comunales de Yungaqui, por los constantes abusos, por lo que se le conocía como “abusador y humillador”; según la denuncia realizada por el presidente de la comunidad de Yungaqui, el 07 de enero de 1974, 19 comuneros habían sido engañados por el propietario y pedían la devolución de su dinero y la afectación del predio, sin embargo, en ese momento la Dirección General de Reforma Agraria, Zona XI, le dio el respaldo al mencionado propietario.

Algunas denuncias fueron por cobrar dinero por los pastos naturales, ya que se apropiaba del ganado que ingresaba a pastar y solamente los soltaba previo pago de cien hasta mil soles; otras personas denunciaban que cuando caminaban por el predio para ir trabajar a la cooperativa, los propietarios soltaban los perros bravos con la intención de agredirlos o también eran agredidos directamente; además, impedía el paso del tractor agrícola, utilizando armas contundentes; y por último, se adueñó de las aguas de riego cortando constantemente el paso para los demás comuneros. La fecha de la presentación de la denuncia fue el 27 de mayo de 1975.

Estas acciones demuestran la resistencia de los hacendados a dejar las tierras que no les pertenecía, recordemos que fueron posesionándose de territorios ancestrales, por tanto, con la Reforma Agraria vieron afectadas la obtención de ganancias económicas ya que estuvieron acostumbrados a las de una vida fácil en base a la explotación de los comuneros. Muchos de estos hacendados también se vieron afectados por sus deudas en el Banco de Fomento Agropecuario. Esta resistencia de los hacendados motivo a los comuneros a intensificar su lucha en relación a la tierra.

Una vez que se retiraron las haciendas de las comunidades de Yungaqui, la Reforma Agraria repartió un topo⁵² o dos topos de terreno a los comuneros, según los años de servicio brindado en la hacienda, algunos cumplían más de 40 años. Y otros, 10 años o menos, ellos fueron reconocidos como feudatarios.

Los terrenos de los feudatarios estaban dentro de los espacios del humedal, por ejemplo: la fracción de San Francisco que se ubicaba en la margen de la laguna. Se encontraron la siguiente relación de feudatarios: Ayma Huilca Ricardo, Ayma Huilca Nemecio, Castillo Huamantica, Juna de Dios, Alejandro Huallpa Huamán, Manuel Misme Huilca, Pablo Damaso Calderón Huallparimachi y Llacolla Ocos Baltazar, de la **Quinta Alicia y la Fontana; de San Francisco** fueron Ayma Huallparimachi Demetrio, Apaza Sinchi Romualdo, Huilca Puyo Anselmo, Lloclla Villa J. Gualberto, Pumainca Huallparimachi Roman, Santa Cruz Misme Felix, Santa Cruz Ttito Domingo; **del Predio Pampallamac** fueron Atau Ayma Miguel, Llacolla Huanca Jose, Panti Pillco Ezequiel, Paquillo Ccapcha Alberto, Pillco Yupanqui

⁵² Un topo es una medida andina equivalente a 3 000 o 3 500 metros cuadrados.

Francisco, Pillco Yupanqui Toribio, Quispe Apaza Miguel, Rodriguez Quispe Benedicto, Sinchi Huaman Julian, Vasquez Auccha Manuel, Yupanqui Huanca Mauricio, y Yupanqui Misme Alejandro; a ello se sumaron los 6 feudatarios del **lote Numero 2 de Edelmira Urioste**. En el lote número 5 de **Villa Carmen** no se tenía ningún feudatario.

En las fracciones de San Francisco y Pampallamac, los feudatarios eran de la comunidad de Haparquilla, eso quiere decir que dichos comuneros cumplieron sus servicios en las haciendas mencionadas, por tanto, también fueron reconocidos. Desde ese momento, estas tierras feudatarias se convirtieron en propiedad privada dentro de la administración de las comunidades.

El resto de terrenos posesionados por las haciendas fueron adjudicados y favorecidos a la **comunidad indígena de Yungaqui**, la misma que fue reconocida con personería jurídica mediante **Resolución Suprema N° 359**, de fecha 23 de diciembre de 1967, cuyo gestor fue Mariano Huamán Ppuyo; a dicha comunidad se le reconoció un área comunal de 433.94 ha, de las cuales 173.57 ha fueron terrenos de cultivo, 173.57 ha de pastos naturales y 86.80 ha de uso no agrícola. Años después se le adjudicaron 320.42 ha comprendidas en las tierras de Santa Cecilia Lote 2 (68.95 has), Quinta Alicia Lote 3 (73.15 has), Quinta LLamacpampa (40 has), Quinta Patricia anexo de Pampallamac Lote 6 (21.70 has), Yupana (41.25 has) y Chorrillos (75.37 has); se adjudica estas parcelas mediante Resolución Directoral N° 120-80-DGRA/AR, de fecha 25 de enero de 1980, expedida por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural, y el 29 de febrero de 1980 se expide el respectivo título de propiedad N° 733-80-DR-AA. De estas tierras adjudicadas solamente el predio San Francisco, el predio Quinta Alicia, la Quinta Cecilia y el predio Pampallamac, contaban con de la laguna

Marquesbamba. Así mismo se expide el título de propiedad N° **11352-80-DR-AA**, de fecha 10 de octubre de 1980, sobre los predios “Quinta Herminia o Lote N° 2”, y “Marcahuasi”, con un área total de 67. 555 ha, en las que se incluyen las plantaciones, construcciones e instalaciones.

5.2 Hacienda de la familia Romainville y adjudicación de tierras a la comunidad

Haparquilla

La hacienda Haparquilla tuvo los siguientes linderos: por el **Norte**, el camino real a Limatambo; al **Sur** con el zanjón *Pampallamac*, *Chakimayo* y la laguna; por el **Este**, con los terrenos comunitarios de Haparquilla; y por el **Oeste** el río de la pampa de Anta.

El señor Hernando Romainville Vargas y Esposa Rebeca Echegaray Lazo pasaron a ser dueños de la hacienda de Haparquilla, por haberla comprado de la comunidad de Nazarenas Descalzas, representada por la Priora Sor María P. de la Providencia Aragón, en la cantidad de 36 mil soles, el 7 de febrero de 1931.

Según consta en la mensura judicial y el plano levantado por el ingeniero Benjamín Samanes, el 26 de marzo de 1966, dentro del proceso judicial seguido por doña Rebeca Echegaray viuda de Romainville y sus hijas María Teresa, Doris y Lourdes Romainville Echegaray con Doña Herminia Araujo viuda de Urioste, se realiza la rectificación del área de la hacienda Haparquilla a 418 hectáreas y 7 mil metros cuadrados.

Se destaca que esta hacienda reflejó la lógica de “clase social”, es decir de indios y hacendados, esa diferencia tan arraigada motivo la organización del trabajo y el espacio habitado: terrenos del ayllu Haparquilla y terrenos de la hacienda. A pesar de la dependencia exclusiva de la fuerza de trabajo de los servidores en la hacienda.

En esta hacienda, el modo de producción estuvo orientado a la agricultura y la ganadería; la división de bienes de la hacienda se ve representada en los terrenos de la comunidad de Haparquilla, que hoy se les conoce como Santa Cruz, San José, Santa María y San Juan Bosco. Estos terrenos fueron parte del humedal y, como ya se mencionó antes, los hacendados, mediante el uso de tecnología y apertura de acequias profundas, ampliaron su frontera agrícola; así mismo, las acequias servían para dividir el ayllu de la hacienda.

En esa época ningún comunero lograba construir su casa dentro de los terrenos mencionados, solo vivían en el espacio reducido del ayllu, donde tenían casa y terrenos pequeños. Sin embargo, los terrenos del hacendado eran inundables y la única forma de lograr la producción fue mediante los drenajes.

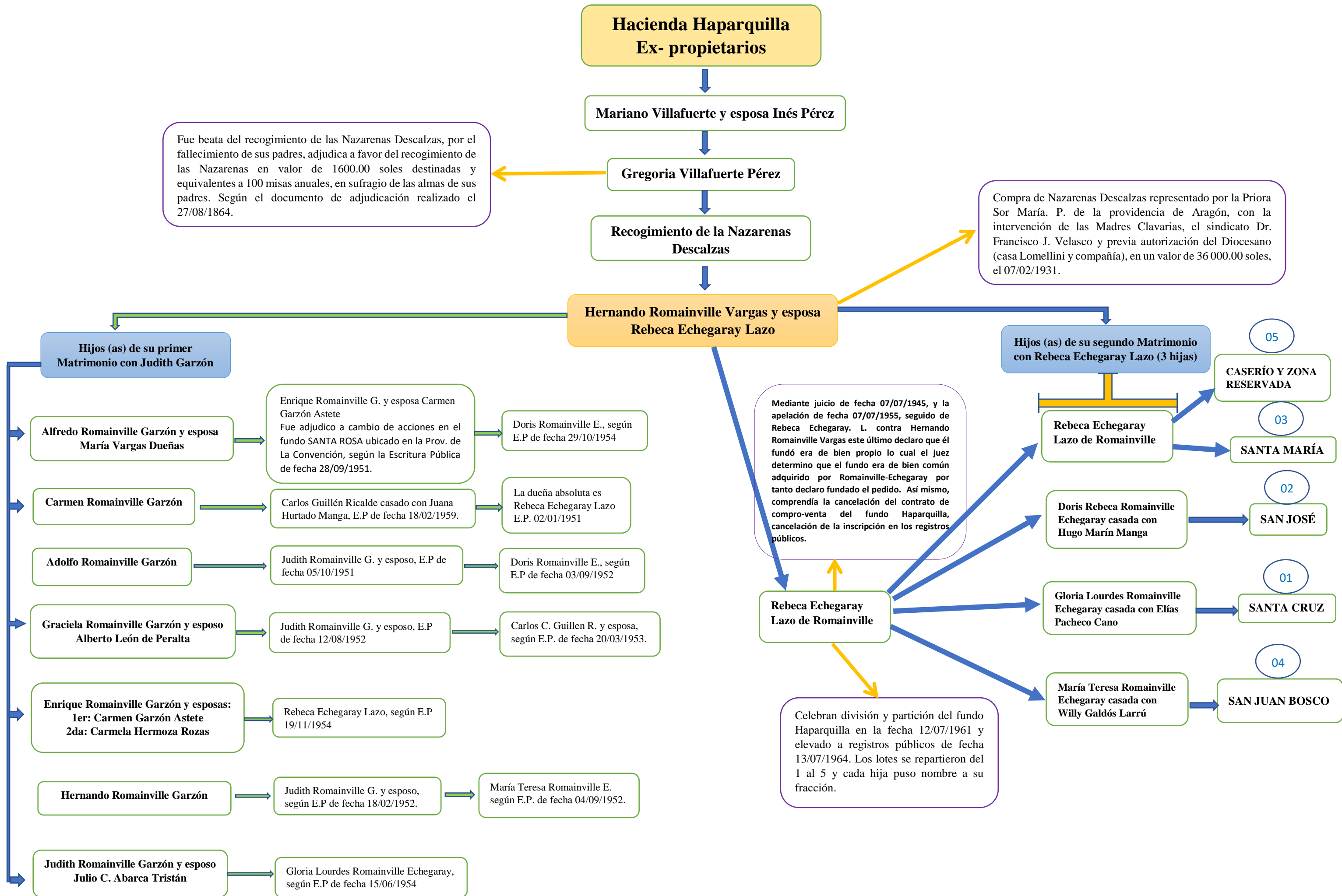


Tabla 11

División y partición de bienes inmuebles de la Familia Romainville Echegaray y afectación de la Reforma Agraria

Propietario	Lotes	Nombre	Hectáreas	Perímetro	Has considerado por R. A	Afectación de Predios
Lourdes Romainville Echegaray casada con Elías Pacheco Cano, con domicilio en calle Matara 256, Cusco.	01	SANTA CRUZ	93.50 Has	4930 m	74.5 has	Por Resolución Directoral N° 22/69 de DGRA Y AR, diciembre de 1969 y por Decreto Supremo N° 205-72-AG. Publicada en el Diario el Peruano (Lima), de fecha sábado 11 de marzo de 1972, se declara la afectación del Lote N° 1 Santa Cruz Haparquilla la totalidad del fundo 74 .50 Has
Doris Romainville Echegaray casada con Hugo Marín Manga con domicilio en el inmueble N° 158 de la Calle	02	SAN JOSE	94.50 Has	5070 m	95 has	Por Decreto Supremo N° 116-70-AG de fecha 12 de mayo de 1970, publicada el 13 de mayo en el Diario el Peruano (Lima), de

Angosta de Santa Catalina, Cusco.						1972, se afecta 95 ha siendo la integridad de este fundo.
Rebeca Echegaray Vda. de Romainville	03	SANTA MARIA	104 Has	4700 m	109.4 has	Por Decreto Supremo N° 117-71-AG se aprobó la afectación de predio Santa María 104 ha y Lote 5 de Haparquilla se dejó inafectable 5 ha 4,000 m ² , fecha 8 de abril del 1971
María Teresa Romainville Echegaray casada con Willy Galdós Larrú con domicilio en Lechugal N° 148-D, Cusco.	04	SAN JUAN BOSCO	119.70 Has	4750 m	122.05 has	Por Decreto Supremo N° 126-72-AG, publicado en el Diario el Peruano, Lima, de fecha martes 22 de febrero de 1972 se afecta 102 ha 9600 m ² y un Área inafectable de 19 ha 9,000 m ² .

Nota. Elaboración propia, en base a la información encontrada en los archivos de la Dirección Regional Agricultura del Cusco.

La suma total de tierras de la hacienda consideradas por la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural era de 400.95 has, entre las afectadas e inafectadas, de las cuales 109.94 has fueron tierras agrícolas con riego, 90,7 has de tierras agrícolas de secano, 199,64 has de pastos naturales y 500 m² de tierras de construcción. Las tierras afectadas fueron: con riego 91.21 ha, de secano 90.7 has y pastos naturales 194.54 has; y las tierras inafectadas: 19.34 con riego, 5.1 de pastos naturales y los 500 m² de tierras de construcción.

La cantidad de feudatarios en toda la hacienda fue de 44, repartidos en cada predio fraccionado. El **lote 1 Santa Cruz** contó con 12 feudatarios: Ayte Huallparimachi Crisostomo, Cachahuallpa Paquillo Angelino, Cachahuallpa Ocos Antolin, Huaranca Apaza Melquiades, Llacolla Huilca Joaquín, Montañez Ocos Celestino, Montañez Ocos Octavio, Ocos Huilca Martin, Paquillo Huallpa Zacarias, Quispe Jimenez Pedro, Sinchi Yupanqui Santiago Francisco, y Yupanqui Ocos Bautista. En el **lote 2 San José**, fueron 14 los feudatarios: Ayte Huanca Gabriel, Ccachahuallpa Pillco Maximiliano, Guerra Santa Cruz Pedro, Huamán Chaparro Enrique, Huaman Saldivar Gumercindo, Huamán Huamán Francisco, Huanca Yupanqui Juan, Misme Paucar Florentino, Montañes Ocos Francisco, Montañez Sinche Toribio, Paucar Sinche Rudecindo, Paucar Ocos Pablo, Sinche Ayte Pablo, Sinche Misme Santos. En el **lote 3.5 Santa María y el caserío** hubo 7 personas feudatarias: Ayte Gonzales Anacleto, Chili Paucar Isabel, Guerra Santa Cruz Bernardino, Huamán Año Abelino, Pillco Auca Gregorio, Quispe Yupanqui Jose, Yupanqui Sinchi Aurelio. (Cusco 26 de noviembre de 1970). Y finalmente en el **lote 4 San Juan Bosco** se tuvo 11 feudatarios: Huilca Sinchi Teodoro, Paucar Ocos Gregorio, Paucar Apaza Miguel, Pillco Jiménez Guillermo, Quispe Yupanqui Agustín, Quispe Panti Alberto, Rodríguez Yupanqui Hilario, Sinchi LLacolla Lorenzo, Sinchi Ayte Mariano, Supa Salas Fidel y Supa Quispe Vicente.

La población que vivía en esta comunidad pertenecía al ayllu Haparquilla, con un total de 992 personas entre niños, adultos y ancianos, en 1969, mostraba el crecimiento poblacional. Del total poblacional, más de 250 personas eran jefes de familia y la mayoría de ellos prestaban servicios a las haciendas, por ende, no contaban con tierras para el cultivo.

La cantidad poblacional permitió que, el 20 de agosto de 1969, el Sr. Hermilio Cáceres V. gestione ante Gloria Lourdes Romainville la donación de un terreno de 25 308.55 m² -con un perímetro de 733.70 m- de la hacienda Santa Cruz; el terreno fue otorgado ante notario público a favor del Ministerio de Educación Pública, teniendo como representante al señor Humberto Delgado Mendoza, director de la Quinta Región de Educación. Esta donación se hizo para el local de la Escuela Primaria Mixta número 7505 de Haparquilla, así como para el campo deportivo de la misma. Para el logro de esta gestión se contó la buena labor de la señora Dorotea Farfán Serrano, directora de la escuela en mención, y el docente Alexander Rodríguez Linares, en presencia de los testigos Julio Ferro Cárdenas y Justo Huallpayunca Levita, que afirman y ratifican el documento. Este terreno donado también era inundable en épocas de lluvia y estaba delimitado con el ayllu mediante grandes acequias.

Al declararse la reforma agraria, la práctica de venta de tierras no se hizo esperar dentro de esta hacienda, así figura el documento de Compra y Venta del 21 de julio 1964 en la que Rebeca E. Vda. de Romainville vende una fracción del fundo Santa María, denominado San Gabriel, al señor Leónidas De Olarte Astete; dicho terreno contaba con un perímetro total de 2000 m y el precio pactado fue de 88 000.00 soles de oro. Este acto fue desestimado por la Dirección General Reforma Agraria y Asentamiento Rural debido a las denuncias por falsificación de fecha, presentada por los comuneros.

También se presentó el caso de una Promesa de Venta de la señora Gloria Lourdes Romainville de Pacheco, en representación de Rebeca Echegaray Lazo Viuda de Romainville, mediante Escritura de Poder, de fecha 21 de Setiembre de 1970, otorgado a favor de la comunidad de Haparquilla, en la ciudad de Lima, ante el Notario Público Dr. Guillermo Ballón Torres. La Promesa de Venta del caserío y terrenos adyacentes del predio Santa María lote 5, declarada como inafectable, se dio por un precio de 80,000.00 soles de oro; al momento de la inscripción se dio un adelanto de 30 mil soles de oro y desde el 30 de noviembre de 1973 se tuvo posesión del predio. En el pacto participaron como representantes de la comunidad: Florentino Panti Yupanqui, presidente de administración; Martín Ocos Huillca, secretario del consejo de administración; Isidro Huanaco Huayllas, presidente del consejo de vigilancia; y Felipe Santiago Huanca, secretario del consejo de vigilancia. Estos terrenos habían sido aprovechados por feudatarios no cumpliendo el pacto de promesa de venta; por lo que, se solicita la inmediata afectación por los dirigentes comunales.

En cuanto a la ganadería en la hacienda Haparquilla, se destaca la fracción de San Juan Bosco, de propiedad de los esposos María Teresa Romainville y Willy Galdós Larru, cuyo predio también estuvo en constante interacción con el humedal. Por Decreto Supremo N° 26-72AG, del 17 de febrero de 1972, fue afectado 12 ganados vacunos de la raza Brown Swiss; la escritura de traslado de dominio en favor de la Reforma Agraria se hizo en la ciudad del Cusco, a los 20 días del mes de diciembre de 1972, y fue registrado en el folio 4144, bienio 1972-1973, ante el notario público Dr. Néstor Avendaño G.

Posteriormente se adjudicó todo el terreno de la hacienda a la **comunidad indígena de Haparquilla – Occoruro**, reconocida mediante la Resolución Suprema **061, de fecha 13 de**

febrero de 1967, con un área territorial de 69.00 has. Este espacio era destinado para cultivo, construcción de vivienda entre otros.

Según el plano general de Haparquilla, se adjudicó un total de 538.76 has, comprendido por los siguientes predios: Predio Santa María, predio San Juan Bosco L-4, predio Santa Cruz, Predio Pampallamac Lote-6, predio Sanco Molino y predio Socavilcas. De los cuales, los predios que limitaban con la laguna de Marquesbamba fueron el predio Santa María, el predio San Juan Bosco, el predio San José y el predio Pampallamac. Una vez que se adjudicaron dichos predios, la población empezó a invadir espacios del humedal, desplazando la laguna para construir sus viviendas.

Figura 62

Hacendado Willy Galdós y esposa, junto a ejemplar de ganado



Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco en el 2019

Figura 63

Hacendado Willy Galdós recibiendo trofeo como mejor criador de ganado

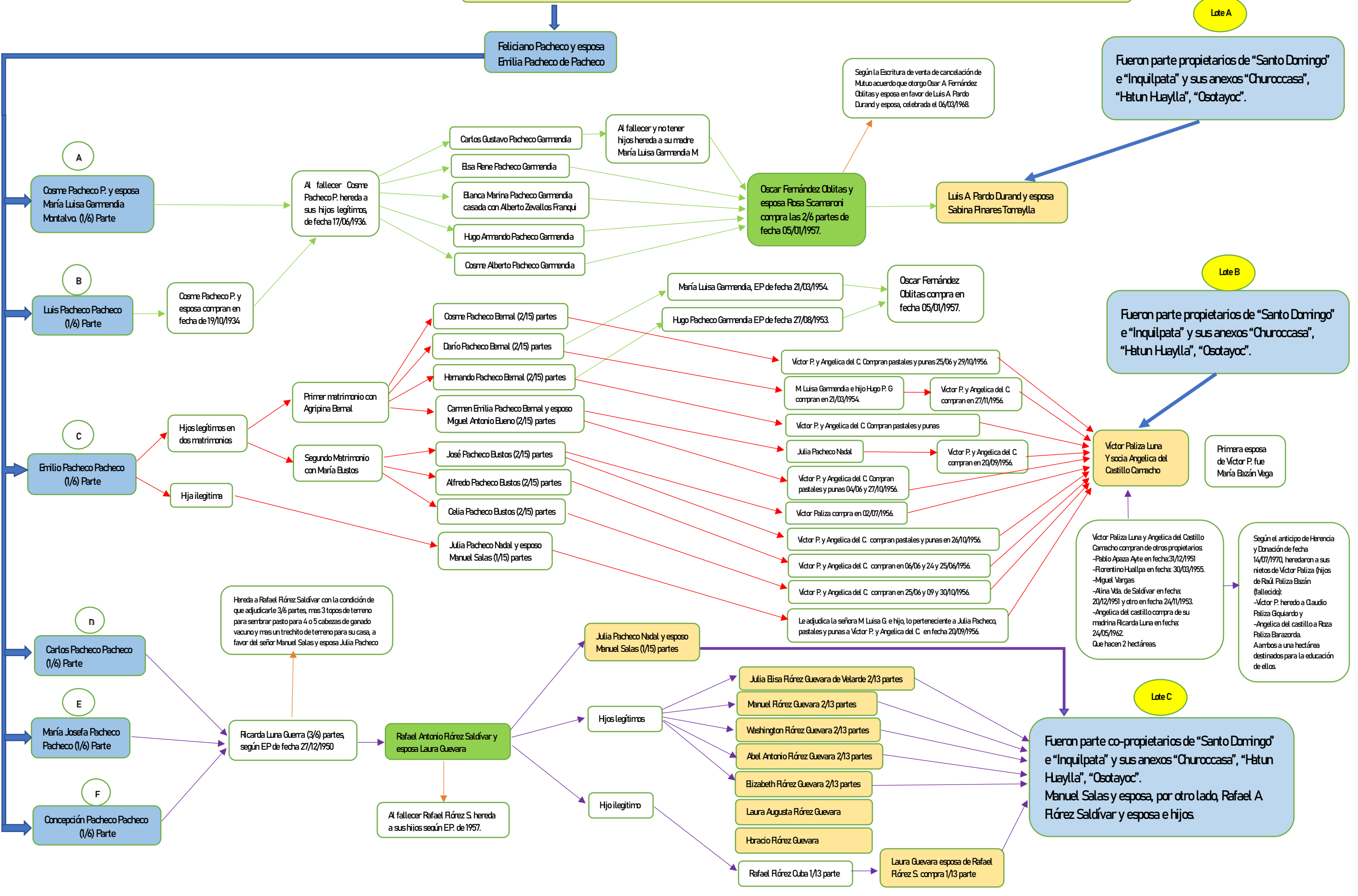


Nota: Fotografía recuperada de los archivos de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco en el 2019.

5.3 Haciendas de Inquilpata

Esta hacienda perteneció originalmente a los esposos señores Feliciano Pacheco y Emilia Pacheco de Pacheco. A la muerte de ellos, los inmuebles pasaron a ser propiedad en condominio, de sus seis hijos legítimos: Cosme Pacheco Pacheco, Luis Pacheco Pacheco, Emilio Pacheco Pacheco, Carlos Pacheco Pacheco, Maria Josefa Pacheco Pacheco y Concepción Pacheco Pacheco. Posteriormente los hijos vendieron sus bienes a diferentes propietarios y lo convirtieron en en tres zonas, lote A, B y C.

HACIENDA "SANTO DOMINGO" E "INQUILPATA" Y SUS ANEXOS "CHUROCCASA", "HATUN HUAYLLA", "OSOTAYOC".



Lote A

Fueron parte propietarios de "Santo Domingo" e "Inquilpata" y sus anexos "Churoccasa", "Hatun Huaylla", "Osotayoc".

Lote B

Fueron parte propietarios de "Santo Domingo" e "Inquilpata" y sus anexos "Churoccasa", "Hatun Huaylla", "Osotayoc".

Lote C

Fueron parte co-propietarios de "Santo Domingo" e "Inquilpata" y sus anexos "Churoccasa", "Hatun Huaylla", "Osotayoc".
Manuel Salas y esposa, por otro lado, Rafael A Flórez Saldivar y esposa e hijos

A
Cosme Pacheco P. y esposa
María Luisa Garmendia
Montalvo. (1/6) Parte

B
Luis Pacheco Pacheco
(1/6) Parte

C
Emilio Pacheco Pacheco
(1/6) Parte

D
Carlos Pacheco Pacheco
(1/6) Parte

E
María Josefa Pacheco
Pacheco (1/6) Parte

F
Concepción Pacheco Pacheco
(1/6) Parte

Feliciano Pacheco y esposa
Emilia Pacheco de Pacheco

Al fallecer Cosme
Pacheco P. hereda a
sus hijos legítimos,
de fecha 17/06/1936.

Cosme Pacheco P. y
esposa compran en
fecha de 19/10/1934

Hijos legítimos en
dos matrimonios

Hija ilegítima

Hereda a Rafael Flórez Saldivar con la condición de que adjudicarle 3/6 partes, mas 3 topos de terreno para sembrar pasto para 4 o 5 cabezas de ganado vacuno y mas un trechito de terreno para su casa, a favor del señor Manuel Salas y esposa Julia Pacheco

Ricarda Luna Guerra (3/6) partes,
según EP de fecha 27/12/1950

Rafael Antonio Flórez Saldivar y
esposa Laura Guevara

Al fallecer Rafael Flórez S hereda
a sus hijos según EP. de 1957.

Cosme Pacheco Bernal (2/15) partes

Darío Pacheco Bernal (2/15) partes

Hernando Pacheco Bernal (2/15) partes

Carmen Emilia Pacheco Bernal y esposo
Miguel Antonio Bueno (2/15) partes

José Pacheco Bustos (2/15) partes

Alfredo Pacheco Bustos (2/15) partes

Celia Pacheco Bustos (2/15) partes

Julia Pacheco Nadal y esposo
Manuel Salas (1/15) partes

Al fallecer y no tener
hijos hereda a su madre
María Luisa Garmendia M

Carlos Gustavo Pacheco Garmendia

Elsa Rene Pacheco Garmendia

Blanca Marina Pacheco Garmendia
casada con Alberto Zevallos Franqui

Hugo Armando Pacheco Garmendia

Cosme Alberto Pacheco Garmendia

María Luisa Garmendia, EP de fecha 21/03/1954.

Hugo Pacheco Garmendia EP de fecha 27/08/1953.

Oscar Fernández Oblitas y
esposa Rosa Scamaroni
compra las 2/6 partes de
fecha 05/01/1957.

Luis A Pardo Durand y esposa
Sabina Finares Tomaylla

Según la Escritura de venta de cancelación de
Mutuo acuerdo que otorgo Oscar A. Fernández
Oblitas y esposa en favor de Luis A. Pardo
Durand y esposa, celebrada el 06/03/1968.

Oscar Fernández
Oblitas compra en
fecha 05/01/1957.

Victor P. y Angelica del C. Compran pastales y punas 25/06 y 29/10/1956.

M Luisa Garmendia e hijo Hugo P. G
compran en 21/03/1954.

Victor P. y Angelica del C
compran en 27/11/1956.

Victor P. y Angelica del C. Compran pastales y punas

Julia Pacheco Nadal

Victor P. y Angelica del C
compran en 20/09/1956.

Victor P. y Angelica del C. Compran
pastales y punas 04/06 y 27/10/1956.

Victor Paliza compra en 02/07/1956.

Victor P. y Angelica del C. compran pastales y punas en 26/10/1956.

Victor P. y Angelica del C. compran en 06/06 y 24 y 25/06/1956.

Victor P. y Angelica del C. compran en 25/06 y 09 y 30/10/1956.

Le adjudica la señora M Luisa G. e hijo, lo perteneciente a Julia Pacheco,
pastales y punas a Victor P. y Angelica del C. en fecha 20/09/1956.

Victor Paliza Luna
Y socia Angelica del
Castillo Carracho

Primera esposa
de Victor P. fue
María Bazán Vega

Victor Paliza Luna y Angelica del Castillo
Carracho compran de otros propietarios
-Pablo Apaza Ayte en fecha: 31/12/1951
-Florentino Huallpa en fecha: 30/03/1955.
-Miguel Vargas
-Alina Vda. de Saldivar en fecha:
20/12/1951 y otro en fecha 24/11/1953.
-Angelica del castillo compra de su
madrina Ricarda Luna en fecha:
24/05/1962.
Que hacen 2 hectáreas

Según el anticipo de Herencia
y Donación de fecha
14/07/1970, heredaron a sus
nietos de Victor Paliza (hijos
de Raúl Paliza Bazán
(fallecido):
-Victor P. heredó a Claudio
Paliza Quiardo y
-Angelica del castillo a Rosa
Paliza Barazorda.
Ambos a una hectárea
destinados para la educación
de ellos

Julia Pacheco Nadal y esposo
Manuel Salas (1/15) partes

Hijos legítimos

Hijo ilegítimo

Julia Elisa Flórez Guevara de Velarde 2/13 partes

Manuel Flórez Guevara 2/13 partes

Washington Flórez Guevara 2/13 partes

Abel Antonio Flórez Guevara 2/13 partes

Elizabeth Flórez Guevara 2/13 partes

Laura Augusta Flórez Guevara

Hraccio Flórez Guevara

Rafael Flórez Cuba 1/13 parte

Laura Guevara esposa de Rafael
Flórez S. compra 1/13 parte

5.3.1 Inquilpata Lote A

El propietario Oscar A Fernández Oblitas casado con Rosa Scamaroni Elizalde, con domicilio en calle Ancha de Santa Catalina, número 366, fue sucedida por el abogado Luis A. Pardo Durand y esposa. La actividad primordial fue la agricultura y, como complemento, la ganadería.

Esta hacienda, comprendida por las propiedades de “Santo Domino” e “Inquilpata” y sus anexos “Churoccasa”, “Hatun Huaylla” y “Osoyayoc”, fue adquirida por el señor Oscar A Fernández Oblitas, de la señora María Luisa G. viuda de Pacheco y sus hijos Elsa Rene Pacheco, Hugo Armando Pacheco, Cosme Alberto Pacheco y Blanca Marina Pacheco, por el precio de total de 220 mil soles de oro, en la ciudad del cusco el 05 de enero de 1957.

Posteriormente, el señor Oscar A Fernández Oblitas y su esposa señora Rosa Scamaroni Elizalde reciben el préstamo de Luis A. Pardo Durand (“acreedor”) la suma de 100 mil soles de oro, con un interés del uno por ciento mensual (doce por ciento anual) a partir del primero de enero de 1961, el cual debieron ser abonados por trimestre vencido. El tiempo de duración del préstamo fue indefinido. Como garantía del capital prestado y sus correspondientes intereses, los esposos constituyeron primera hipoteca, sobre todos los derechos y acciones que tenían en la hacienda, comprendida por las propiedades mencionadas en el párrafo anterior, ubicada en la provincia de Anta, que habían sido adquirida de sus anteriores propietarios, a título de compra y venta. Luego, el 22 de agosto de 1962, Sabina Pinares, esposa de Luis Pardo, presta 20 mil soles de oro más a la pareja Oblitas, cuya deuda más el interés ascienden a los 140 mil soles de oro.

Posteriormente, el 06 de marzo de 1968, se da la venta de cancelación de Mutuo Hipotecario, otorgado por Oscar A. Fernandez Oblitas y señora Rosa Scamaroni Elizalde en favor

del Dr. Luis A. Pardo Durand y señora Sabina Pinares Tomaylla. Esta venta fue de los 2/6 partes indivisos de los fundos “**Santo Domingo e Inquilpata**” y sus anexos “**Churoccasa**” “**Hatun Huaylla**” y “**Osotayoc**”, en la suma de 325 mil soles de oro, ante el notario público J. Emilio Muñiz.

En la solicitud presentada por los comuneros de Inquilpata, con fines de afectación de predios, el 15 de febrero de 1967, mencionan que tienen la extensión de una hectárea y media para la construcción de sus viviendas, enclavada en el centro de las propiedades de “Quiscacancha” y “Media Luna” de Luis Pardo, Laura Guevara Viuda de Flórez, Víctor Paliza y Alina Luna, dentro de las cuales tienen 94 jefes de familia.

Posteriormente, por decreto Supremo N° 31-71-AG, de fecha 26 de enero 1971, se afectó con fines de reforma agraria los predios Inquilpata Lote A y Churoccasa, con una extensión total de 93 has y 165 has respectivamente; de los cuales el primer predio estaba ubicado en Anta y el segundo en Chinchaypujio.

Dentro de la hacienda hubo un total de 7 feudatarios: Antonio Lloclla Villa, Eusebio Villa Auca, Tomas Villagra Villa, Toribio Phuyo, Mariano Salon Kcancha, Gerardo Villagra y Teniente Rosa Lloclla Atauluco.

5.3.2 Predio Inquilpata Lote “B” y Churoccasa Lote B

Según la certificación, de fecha 06 de julio de 1951, para la apertura del testamento olográfico de la señorita María Ricarda Luna Guerra, por mandato del señor Juez de Primera Instancia doctor J. Genera Aragón -de fecha 25 de Junio de 1951-, menciona que tiene comprado tres acciones en la finca Inquilpata, así como la finca Santo Domingo y sus respectivas punas, de los propietarios: señora Concepción Pacheco, una acción; una segunda acción del Dr. Ezequiel

Luna que le había comprado al señor Carlos Pacheco; y una tercera acción que le vendió la señora Luisa G. viuda de Pacheco -que había comprado del accionista señor Gallegos y dos terceras partes del juicio ganado (Ezequiel o doctor Julio Luna), dos acciones de los otros dos Gallegos, hijo de la señora María Josefa Pacheco de Gallegos-. De otro lado, en el testamento, se hace referencia de los préstamos adquiridos de la señorita Elsa Pacheco y el señor Alberto Pacheco por un monto de cinco mil soles a cada uno; también se endeudó por varias cantidades, con garantía de la finca, de la señora Luisa G. viuda de Pacheco.

Además, en el testamento olográfico se menciona que deja las tres acciones y los préstamos adquiridos a sus ahijados, el señor abogado **Rafael Antonio Flórez Saldívar** y esposa **Laura Guevara de Flores**, bajo la condición de entregar una propiedad -de tres topos de terreno para sembrar y el pasto para cuatro o cinco cabezas de ganado vacuno, más un trecho de terreno para su casa- a su ahijado **Manuel Salas** y esposa **Julia Pacheco**.

Posteriormente, después de la muerte de Rafael A. Flores, ocurrida el 16 de agosto de 1957, la viuda y sus hijos legítimos (Julia Eloísa, Laura Augusta, Manuel, Horacio, Abel Antonio y Elizabeth Flórez Guevara), así como el hijo ilegítimo don Rafael Flórez Cuba, son declarados como únicos y universales herederos; así consta en la sentencia de 03 de octubre de 1957. Más adelante, en fecha de 5 de julio de 1960, se realizó la venta de acciones del señor Rafael Flores Cuba a favor de la señora Laura Guevara Guerra viuda de Flores, quién le compró todos los derechos y acciones hereditarios en la hacienda Inquilpata y Santo Domingo y sus punas; la venta se realizó por 10 mil soles de oro.

De esta manera, el predio fue conducido por sus propietarios: la señora Laura Guevara Vda. de Flores y sus hijos legítimos: Julia Eloísa, Laura Augusta, Manuel, Horacio, Antonio y Elizabeth Flores Guevara (hijos), así como Manuel Salas y esposa.

El predio Inquilpata lote B estaba ubicada dentro del distrito de Anta, con 147.00 ha y Churoccasa en el distrito de Chinchaypujio, con 251.00 ha, haciendo un total de 398.00 has. Estas tierras tuvieron fines agrícolas, de producción de maíz, trigo, papa, así como de pastoreo.

Dentro del **predio Inquilpata lote B** se tenía los siguientes terrenos de la hacienda: tierras bajo riego (11.21 has), de secano (1.05 has), y construcciones (0.07 has) con un subtotal de 12.33 has; y entre las tierras de feudatarios, los siguientes: tierras bajo riego (5.93 has), tierras de secano (1.10 has) y pastos naturales (127.64 has) con un subtotal de 134.67 has; sumando un total de 147 has.

Dentro del predio **Churoccasa Lote B**, del lado de Chinchaypujio, se tenía los siguientes terrenos de hacienda: tierras de Secano (0.74 has) con un subtotal de 0.74 has; y tierras de feudatarios: tierras de secano (4.68 has) y tierras de pastos naturales (245.58), con un subtotal de 250.26 has; sumando un total de 251 has.

La relación de **feudatarios del predio Inquilpata lote B**, fueron 8: Atauchi Puyo Eusebio, Huilca Villagra Fortunato, Lloclla Phuyo Rafael, Teniente Quispe Apolinar, Teniente Jimenez Matias, Villa Huaman Andres, Villa Lloclla Ezequiel, Villa Lloclla Valerio; y la relación de **feudatarios del predio Churoccasa** fueron 2: Abiles Pocco Estanislao y Chavez Huaman Bacilio.

La afectación permitió que la comunidad de Inquilpata se empezara a organizar desde el 03 de agosto de 1969, donde todos los feudatarios de la Hacienda Inquilpata se reunieron en Asamblea General para nombrar los representantes legales, con fines de afectación de tierras por

la Reforma Agraria. En la Asamblea quedó claro que los firmantes no formaban ninguna comunidad, ni ayllu, eligiéndose mediante el voto universal de personas mayores de 18 años, al señor Luis Vargas Puyo y al señor Nolasco Villagra Teniente como representantes, siendo elegidos como suplentes los señores Apolinar Teniente y Bacilio Villa Lloclla. Se tenía un total de 58 representantes de familia.

Por Resolución Directoral N° 097-72 DZA-11, de 26 de abril 1972, y por Decreto Supremo N° 910-72-AG, de fecha 26 de setiembre de 1972, se afectaron con fines de Reforma Agraria 398 has del predio rústico lote B de la hacienda Inquilpata, Santo Domingo y sus punas Churoccasa y Osotayoc, que comprendía el área total útil del predio ubicado en los distritos de Anta y Chinchaypujio.

5.3.3 Inquilpata Lote C, Huamantaucsa y Churoccasa

Los propietarios de los predios Inquilpata lote C, Huamantauca, Mantoclla lote 1 ubicados en el distrito de Anta y el predio Churoccasa lote C ubicado en el distrito de Chinchaypujio, en la provincia de Anta, fueron Víctor Paliza Luna y Angélica del Castillo.

El propietario Víctor Paliza estuvo casado con María Bazán Vega, de quién se separó después de más de veinte años, para luego convivir con la señorita Angélica del Castillo; estando en compañía de ésta última compraron los predios, por partes iguales, de distintos propietarios.

En fecha 31 de diciembre de 1951, compraron dos topes de terrenos dentro del fundo Huamantauca, jurisdicción de Inquilpata, a Don Pablo Apaza Ayte, por un valor de mil soles de oro cada topo, es decir, por dos mil soles de oro, ante el Notario Público José G. Parejo. Posteriormente, el 30 de marzo de 1955, compraron el terreno del señor Florencio Huallpa, que

mide aproximadamente tres quintos de un topo, por el precio de 600 soles; dicha fracción estaba ubicado en el fundo Humantauca, de la jurisdicción de Inquilpata.

El 20 de diciembre de 1951, la señora Alina Vda. de Saldívar vendió dos topos de terreno a la señorita Angélica del Castillo, por una cantidad de dos mil soles de oro; además, el 24 de noviembre de 1953, recibió del señor Víctor Paliza Luna la cantidad de 700 soles de oro por un topo de terreno para sembrar que tenía en Huamantauca y que fue heredada de su madrina Ricarda Luna Guerra. El 24 de mayo de 1962, la señorita Angélica del Castillo también compró, por seis mil soles de oro, un topo de terreno para sembrar que tenía disponible en el fundo Huamantauca.

El 14 de julio de 1970, se realiza un anticipo de Herencia y Donación, otorgado por el señor Víctor Paliza Luna y Angélica del Castillo Camacho, en favor de los menores Claudia Paliza Giquiardo y Rosa Paliza Barazorda. Los propietarios declararon que cuentan, a mitad cada uno, con un solar de terrenos de cultivo en Huamantauca, de una extensión de 2 hectáreas, adquirido por compra de sus anteriores propietarios: don Pablo Apaza, Miguel Vargas, Florentino Huallpa y Alina de Saldívar. Con este derecho, el señor Víctor Paliza cedió la mitad del solar a su nieta Claudia Paliza Giquiardo, de diez años de edad, hija única de su hijo legítimo fallecido, don Raúl Paliza Bazán. A la vez, la señorita Angélica del Castillo Camacho cedió en calidad de donación perpetua la otra mitad del terreno a la menor Rosa Paliza Barazorda, quien también tiene diez años de edad. El valor indicado de los terrenos fue de 80 mil soles, los que servirían para la educación de las menores.

Posteriormente, el 31 de mayo de 1971 se realiza una donación de la señorita Angélica del Castillo a su conviviente Víctor Paliza, tal como sigue:

1.- La señorita Angélica del Castillo otorga a favor de su conviviente Víctor Paliza, la donación del que fueron propietarios, fundo Inquilpata Lote C, constituido por 7 hectáreas de terrenos de cultivo, cinco de pastos y algo de 30 ha de cerro, por haberlo comprado entre los dos por mitades, de don Alfredo Pacheco Bustos y de Hernando y Cosme Pacheco Bernal, mediante escritura pública, de fecha 17 de octubre de 1957, 02 de setiembre y 23 de Noviembre de 1958, en la que fue Notario Público José A Izquierdo; así como de los otros hijos de Emilio Pacheco mediante documento judiciales legalizados.

2.- También fueron propietarios de una parte del fundo Huamantauca por haberlos comprado a mitades de sus propietarios Pablo Apaza, Miguel Vargas, Florentino Huallpa y Alina de Saldívar, constituido por dos hectáreas y media de terrenos de cultivo, una de pastos con eucaliptos y veintinueve has de cerros. Dicha área estuvo valorizada en 50 mil soles de oro y se fue entregado en su totalidad a Víctor Paliza, con todos los bienes, servicios, usos y costumbres.

Mediante Resolución Directoral N° 370-71-DZA-XI, de fecha 18 de octubre de 1971, y por Decreto Supremo N° 448-72-AG, de fecha 31 de mayo de 1972, se afectó con fines de Reforma Agraria 632.57 ha de los siguientes predios rústicos: 470.57 ha de “Mantoclla o Cuncahuaylla Lote N° 1”, cuyo único propietario fue Víctor Paliza; 42.00 ha de “Inquilpata Santo Domingo Lote C”; “Huamantauca” con 33.00 ha y “Punas Churoccasa Lote C” de 87.00 has, de los propietarios José Víctor Paliza y Angelica del Castillo Camacho. Los tres primeros predios comprendidos en el distrito de Anta y el último al distrito de Chinchaypucjio.

La relación de feudatarios en Huamantauca fueron tres: Cruz Huamán Agustín, Quispe Atauchi Antonio, Teniente Huamán Nicolás.

La comunidad de Inquilpata fue reconocida mediante resolución N° 109-AE-AJAF-ORAMS-VII-78, de fecha 11 de mayo de 1978, con un área de territorio comunal de 2.50 ha. Además, fue beneficiada con la reforma agraria; según la Resolución Directoral N° 206-86-DGRA/AR, de fecha 11 de marzo de 1996, expedida por la Dirección General, se declara que la comunidad campesina de Inquilpata estaba comprendida en la disposición legal, por las parcelas de Inquilpata Lote A (parte), Inquilpata lote B, Huamantauca y Quiscacancha. Teniendo un total de 306.20 ha, expedido en el título de propiedad N° 147-86.

6. De la Hacienda a la Cooperativa y Conflicto de Tierras

La pampa de Anta ha sido una de las primeras zonas del país donde se aplicó un modelo que aglutinaba un conjunto de haciendas en una gran unidad de Producción Autogestionaria, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los indígenas, bajo el enfoque del Desarrollo Rural Integral – DRI, permitiendo a las comunidades su inserción al mercado.

Las haciendas agrupadas en la Cooperativa Agraria de Producción TUPAC AMARU II empezó su existencia con una extensión de 39 000 has, mientras que las comunidades circundantes solo tenían 20 000 has⁵³. Las comunidades campesinas, socias de la Cooperativa, planteaban que no debería haber gerentes a cargo de la empresa, sino más bien un Comité representativo de los dirigentes comunales; es así que en 1972 se crea una Comisión para intentar su organización.

De esta forma la administración de la CAP se orientó a la producción ganadera y agrícola, entregándose a los comuneros una parcela para vivienda y huerto familiar, un topo de terreno, y

⁵³ Comunidades de la Pampa de Anta, Pág. 07

trabajo remunerado; este último apenas alcanzaba para 215 familias, en su mayoría fueron feudatarios los que copaban los puestos de trabajo, y el resto de las personas no tenían empleo.

La producción de la cooperativa estaba orientada a la producción de maíz, papa y hortalizas, que eran comercializados en el mercado regional, con el nombre de *Emporio Túpac Amaru II 106 de Anta*. Según nuestro informante B.V.T. 82 años de la comunidad de Inquilpata, quien también trabajó en la cooperativa como jefe de unidad agrícola, tenemos lo siguiente:

Llankachiq kani papata, sarata, habasta, hortalizasta, zanahoria, cebolla, lechuga coliflor, repollo chaykumataya vendeq apayuq kayku, Urubanbaman habas verde y Qosqoman hortalizas, papata ima, chayqa camionpi wakin comerciantikuna hamuqku chayqa kikin chaqramanta despachaq kayku, bajo precio, chaytataq talonariota hayqatacha distribuisayki chayta cajaman pagamuq kayku. Papata rantiq kaqku Punoladon, Ariquipaman, Quillabambaman, chay ñutuntataq vendequ kayku, rumanapi, chayta cajaman apaq kayku. Mant'óqllapitaq papata llankachimuy kani pura blanca, moraya, ch'uñu chayta apaymuqkayku almacenman (B.V.T. 82 años de la comunidad de Inquilpata)

(Texto traducido)

[Hacia trabajar papa, maíz, habas, hortalizas, zanahoria, cebolla, lechuga, coliflor, repollo, eso llevábamos a vender, a Urubamba llevábamos habas verdes y a Cusco hortalizas, papa así, y algunos comerciantes venían en camión y llevaban desde la misma chacra, desde ahí despachábamos a bajo precio, y eso en el talonario, cuánto estamos despachando eso lo pagábamos a la caja; papa compraban hacia lado de Puno, Arequipa, Quillabamba y los menudos de papa lo vendíamos en romana y eso lo llevábamos a la caja. En Mant'óqlla

cultivábamos puro papa blanca, moraya, ch'uñu y eso traíamos al almacén central]

(Traducción propia)

Este almacén central funcionaba en la hacienda Sullupucjio, local principal de la administración de la producción agrícola, ganadera y de la distribución de los productos a diferentes mercados locales y regionales.

La introducción de la CAP a la agricultura no era solo con fines de mejorar las condiciones económicas, sino también de mejorar el rendimiento de la producción agrícola, impulsando la utilización de productos químicos. La utilización de abonos inorgánicos para hacer producir la tierra, implicó una amenaza altamente nociva para el equilibrio del humedal: tanto a la flora, la avifauna y demás especies. Los informantes narran que algunos trabajadores de las empresas comunales, “jugaban” rociando abonos, pesticidas o insecticidas a los sapos y luego veían como se revolcaban hasta morir; estas acciones y la utilización de productos químicos tuvieron efectos negativos e inmediatos, causando la desaparición de especies endémicas.

En cuanto a la ganadería, la Cooperativa centralizó en diferentes lugares la crianza de ganado: en Chamankalla (Ancahuasi), en Ñuqñu Wasi (Compone), en Markju (Anta) y en Ankachuro (Zurite), zonas donde la crianza ganadera, durante la hacienda, era preponderante; de esta forma la CAP aprovechó los pastos del humedal de Anta, los que fueron cercados con alambres y no se permitía el ingreso del ganado comunal.

El funcionamiento de la CAP apenas duró 8 años, debido a los malos manejos de sus dirigentes; parte de la Comisión de Administración de la Cooperativa se vieron comprometidos en corrupción y aprovechamiento de tierras que provocó la reacción de las organizaciones sociales. Además, según los informantes, las acciones de sus trabajadores, al contratar a jóvenes varones y mujeres

en las noches, eran repudiadas por la población local, porque atentaba contra las buenas costumbres de la comunidad, incluso se llegaban a romper familias por los actos de infidelidad. El fracaso de las CAP se debió al débil asesoramiento del Estado, al no prever los problemas económicos y sociales dentro de la administración, dando inicio a la toma de tierras y la liquidación definitiva de las cooperativas.

La reforma agraria desapareció a la cooperativa, porque era como una institución grande encargada de ayudar a las personas, a la gente pobre, pero hubo malos manejos pues, como la corrupción de hoy en día, así más o menos había en aquella época, pero lo que querían hacían (R.S.P, 60 años, C.C. Inquilpata).

6.1. Reinvincidacion y Toma de Tierras

Los movimientos comunales coordinaban con organizaciones de izquierda, como Vanguardia, que lograron introducirse en las comunidades, y, por otro lado, los líderes comunales -por cercanía y migración constante hacia Quillabamba- estuvieron en contacto con la lucha de tierras, de esta forma se encontraban informados sobre los acontecimientos en la época.

En las comunidades de la pampa de Anta se había generalizado la idea de “recuperación de la tierra”, ello incentivaba y se auto convocaba a los indígenas para tomar decisiones comunales con el fin de recuperar tierras administradas por la cooperativa. Sin embargo, los encargados de la CAP, en defensa de lo que habían logrado hasta el momento, dieron una respuesta que contribuyó la escalada de conflicto; por un lado, el Estado (cooperativa) y las comunidades aliadas, y, por el otro, las comunidades unidas para recuperar la tierra.

Los trabajadores de la CAP se vieron inmersos en la defensa de esta institución, fueron convocados y obligados a participar en diferentes enfrentamientos, no solo en el distrito de Anta,

sino también en Zurite y otros. Una vez más la lucha se daba entre indígenas (hermanos, parientes, consanguíneos) habitantes de la pampa de Anta. Así mismo, hubo apoyo solidario de algunas comunidades a la cooperativa, que creían obtener mejoras en su nivel de vida o simplemente porque habían recibido orientaciones técnicas en la ganadería y agricultura. Pero, el surgimiento de la idea de que la tierra les pertenecía por herencia cultural, y las opiniones de desprecio, como “cooperativa Machu Asno”, por haber acaparado las tierras, se difundió rápidamente en los pueblos y se concretizó la recuperación de tierras.

La toma de tierras, generalizada en todas las comunidades, obligó a la Cooperativa a redimensionar la superficie que manejaban, pasando de 36 000 has iniciales a 7 000 has; sin embargo, las comunidades no estuvieron contentas con la devolución parcial del recurso tierra, sino más bien perseguían, como objetivo, la liquidación definitiva de las cooperativas.

Con la Reforma Agraria, las organizaciones comunales se vieron disminuidas en magnitud y fuerza de lucha frente a las haciendas. En aquel entonces, los movimientos campesinos, apoyados por la Confederación Campesina del Perú -CCP y la Federación Departamental de Trabajadores del Cusco - FDTC, lograron que las comunidades se unieran con pueblos vecinos para evitar cualquier represión; de esta forma, se lograron realizar movilizaciones, mítines y otras acciones, en la ciudad.

La primera ola de toma de tierras se dio en 1976, en la que siete comunidades participaron, coordinando y planificando acciones conjuntas. Generalmente realizaban la siembra de trigo u otras actividades, como el barbecho, para defender su posicionamiento.

Después de tres años, en 1979, surgió otra ola de toma de tierras, que fue avalado por la Confederación Campesina del Perú; se logró realizar un Congreso, en la comunidad de Chacan,

con dirigentes comunales (Isidro Franco) y nacionales del Perú (Andres Luna Vargas, secretario C.C.P), en la que se ratificó la toma de tierras. Estas decisiones condujeron a la liquidación definitiva de la Cooperativa.

Ese mismo año, bajo el lema “Kausachun Toma de Tierras”, “abajo el viejo asno”, los comuneros de Chacan, acompañados de mujeres y niños, y con la bandera nacional en la mano, tomaron posesión de los terrenos que habían quedado de la CAP.

La toma de tierras en las comunidades de la pampa de Anta y distritos aledaños, tenía como fin la recuperación de la tierra y el recurso agua, pero también implicaba la apropiación de tecnología moderna de arados, tractores, trilladoras y vehículos de uso de la cooperativa. Además, estaba la repartición del ganado vacuno de los establos de la CAP; se destinaron 1 500 vacas para las comunidades aledañas (Compone, San Nicolás de Bari, San Martín de Porres entre otros).

Esta toma de tierras se realizó de forma discreta, en algunos casos la convocatoria fue inmediata, para evitar que los empleados y dirigentes de la CAP se lleven las maquinarias de los lugares de control o monitoreo de la producción. Ello obligó a que los trabajadores de la cooperativa, aprovechando los momentos de asamblea de las comunidades, tomen acciones inmediatas para poner en buen recaudo toda tecnología que pudieran -incluso llevaron algunas cosas a sus viviendas-; sin embargo, no prosperaron debido al bloqueo de vías y de apertura de zanjas que no permitían el paso de vehículos.

Ultimutataq chaywan dejapuyku Zuritimantapas karankuya felipiwán ultimuta kashaqtiyku vicepresidente karan Eduardo Sucno Zuritimanta entonces paypis contra cooperativa karapun riki presidente kansasqa, chayqa cosaskunata apanpunayku karan maquina chaypi tarikuran trilladora, caterpillar iskay karan, qala materialkuna, trompokuna imayna karan,

molino, tractorkuna carrokuna distribuyisqaya karan, ganaderianpis karan, chay cargaykuspa loqsinpusaqtiyku sanqharapusqaku mana rikukusqaykuchu kharupi chay qonqaylla runa loqsimun Zuritimanta chaypi atakanpanku carro mana ni mayninta volteamuyta atinchi kasqanta chaypi lluyta k'irimanku felipitapis ñawinta k'irimunku (B.V.T. 82 años, C.C. Iquilpata).

(Texto traducido)

[Lo último para dejarlo, de Zurite había representantes como Felipe, y por último cuando estábamos asumiendo, había un vicepresidente, Eduardo Sucno de Zurite, él también en contra de la cooperativa se volvió cuando estaba presidente de la comunidad de Zurite, así cuando estábamos a punto de traer la maquinaria, ahí había trilladora, Caterpillar dos había, diferentes materiales, trompos, molinos, tractores, carros distribuidos y también tenía su ganadería, y cuando estábamos saliendo cargando esas cosas, habían realizado una acequia no hemos visto de lejos, y de pronto la gente salió de Zurite a atacarnos, y el carro donde estábamos trayendo no tenía por donde pasar, ni voltear, ahí nos han herido a Felipe también, el ojo lo han herido] (Traducción propia).

La imparable recuperación de tierras en Anta motivó a que Raúl Medina, presidente de la comisión de la CAP, liquidara definitivamente la cooperativa.

La nueva redimensión de la tenencia de tierras ya tenía como centro a las comunidades y grupos campesinos dentro de la microrregión Anta, que contaban con 56 504.69 ha de tierras (95.68%) y el 4.22 % correspondía a los pequeños y medianos propietarios.

Del área total mencionada, la superficie ocupada directamente por las lagunas fue de 1 119 has; las tierras con áreas de inundación y con problemas de drenaje fueron aproximadamente 5

537 has; mientras que, las plantaciones forestales ocupaban 2 698.95 has, donde están comprendidas los pastos naturales y cultivados, terrenos eriazos, tierras de cultivo y terrenos dedicados a instalaciones.

Una vez liquidada la cooperativa retornaron los problemas a las comunidades, particularmente, por la repartición de tierras entre comuneros, y también por los linderos ancestrales que pusieron en aprietos a los líderes comunales.

6.2. Conflicto por la Tierra y el Humedal en las Comunidades

La devolución de la tierra a indígenas de Anta, originó conflictos entre comunidades vecinas pues consideraban que los territorios de las haciendas donde habían prestado sus servicios les pertenecían, olvidándose por completo los linderos ancestrales; esto condujo a la división y debilitamiento de la lucha mancomunada que tuvieron anteriormente frente al gamonalismo. Ello evidenció la carencia de líderes que enfrenten desafíos y retos contemporáneos.

La tierra se había convertido en un recurso fundamental para el uso y aprovechamiento de las comunidades. Esta escalada de conflictos respondía a determinadas causas, entre las que podemos anotar, las siguientes:

1.-Los indígenas consideraban como recursos propios, el suelo y agua de las haciendas en las que prestaron sus servicios como herbajeros. Como los dueños de las haciendas compraron y se apropiaron de tierras, que luego traspasaron a otras comunidades, fue imposible recuperarlas, ya que los pueblos más cercanos tomaron posesión

Las comunidades de Yungaqui y Haparquilla habían escalado su conflicto más de 2 veces, debido a que trabajaron en la hacienda de la familia Urioste, por tanto, ambos consideraban que

estos espacios les pertenecía. La *mama qocha* o humedal Aqopite LLamaqpampa veía los cambios de racionalidad de sus hijos, lo cual perduraría en el tiempo, pues tomaron a la tierra como fundamental, olvidando el agua y su conservación. Las comunidades de Yungaqui y Haparquilla se enfrentaron (*wark'anakuy*) en la parte Este del espacio del Humedal LLamaqpampa; en la zona Oeste de LLamaqpampa - Marquesbamba hubo otro conflicto entre Compone y Haparquilla; por el Sur se enfrentaron Cconchaccalla e Inquilpata; y, por el Norte Inquilpata y Haparquilla, entre otros.

Los humedales constituyeron los espacios de enfrentamiento, ya que los invadían construyendo chozas de *qhoyo* e incluso abrían acequias, disgustándose entre comunidades que respondían con *Wark'anakuy*, destruyendo aquellas construcciones prefabricadas, hubo varios decesos y heridos por doquier; en esta historia se construyeron las comunidades. Los informantes narran como se organizaban para los enfrentamientos, refieren que: primero, las mujeres eran las encargadas de cargar piedras, como en el humedal no había piedras, ellas trasladaban de noche y las dejaban amontonadas; y, segundo, la táctica de los hombres era que los más jóvenes iban como “punta de lanza”, y por detrás, les respaldaban los mayores, todos iban bien protegidos haciendo arengas. Estas batallas entre comunidades duraban varias horas.

Casi muero en un enfrentamiento entre las comunidades de Zurite y la Cooperativa, me reventaron la cabeza con piedra y me escape a la laguna cuando estaban a punto de atraparme y salve mi vida (R.H.Y, 70 años, C.C. de Haparquilla)

Algunas personas heridas en la batalla, se salvaron su vida nadando hacia el humedal, y esperando a que el bando contrario se retire, para poder salir. Por ello, las comunidades, en época carnavalesca, siempre recuerdan aquellos sacrificios de sus antepasados y recorren los linderos con una bandera peruana y otra del tawantinsuyo. Van recorriendo hito por hito, en cada uno de

ellos se hace referencia a los mojones o montículos de piedras, se baila y se toma chicha. Estos eventos se caracterizan porque participan niños, jóvenes y adultos, todos en conjunto van enseñando a sus hijos los linderos de su comunidad. Aquellas áreas no saneadas aún son respetadas, debido a que algunos comuneros consideran que sería una provocación.

También, se presentaron actos de traición y corrupción por parte de los dirigentes, quienes firmaron a favor de otras comunidades vecinas, entregándoles o permitiéndoles que se posesionaran de tierras. Esta situación generó que los linderos no sean saneados, problema que aún perdura en la actualidad.

2.- El recurso tierra fue adjudicada a algunas comunidades por error de la dirección regional de agricultura, a pesar de los constantes debates realizados por la cooperativa y la participación dos a tres representantes de cada comunidad que sugerían las adjudicaciones, se habían generado conflictos.

3.- Motivados por la ambición de ampliar los linderos comunales, algunos pueblos con mayor número de población demográfica extendieron sus fronteras, sometiendo a comunidades pequeñas en población. Esto generó la búsqueda de apoyo y alianzas con comunidades vecinas.

Así lo narra una comunera de Haparquilla:

Haqay watakunapi Anansaya Urinsaya Collana de Anta, invadimun Occoruruta, warkanakunku chay kay sukavilcas, llaqtamanña chayaramusharanku warkaspa, cebadata tarpuspa, chay mana imata ruwayta atispa auxiliota mañaykuspa, phawaymanku wasiykuta parlantiykita mañaywayku ñan wañurachiwanqakuna nispa chay rato karan papaypa parlantin, chay wajakachaykunku llaqtata auxilio auxilio yanapariwaychis ñan wañurachiwanqakuna nispa, chay haparkilla runakuna loqserparimunku kharikuna

warkantin warmikunataq rumi q'épeyusqa askhataq kanku chayqa runata rikurukuspa ayqeyta kallarinku llallillallipiraq tractukunapis imaymana colorkunaya tarpusqankutaq qonqaspa mana qaqpiraq ayqeychinku, orqo k'uchukamaraq Antakunata qatiyunku (Z.H.Y, 56 años, C.C. Haparquilla).

(Texto traducido)

Aquellos años, la comunidad de Anansaya Urinsaya Collana de Anta, había invadido a la comunidad Occoruro, se hondearon hasta Sucavilcas, ya casi al pueblo estaban llegando, retrocediendo con puro honda a los comuneros de ahí, que estaban sembrando cebada, y no podían hacer, en la desesperación entraron pidiendo auxilio a nuestra casa, préstanos vuestro parlante, ya nos van a matar diciendo, ese rato mi papá tenía alto parlantes, y ahí empezaron a comunicar al pueblo, pidiendo auxilio, apóyennos ya nos están matando así, y una vez escuchado, los comuneros de Haparquilla empezaron a salir para apoyarlos, los varones con honda, las mujeres con carga de piedra como son hartos de este pueblo, viendo a la gente empezaron a escaparse, asumiendo su derrota y los tractores de diversos colores, olvidando su sembrío de cebada, empezaron a escapar en orden, hasta el rincón de la montaña los han retrocedido a los de Anta” (Traducción propia).

4.- Los terrenos manejados por la cooperativa fueron revertidos, ahora pasaban al dominio de comunidades, siendo el origen para la creación de nuevas comunidades; así mismo, se reconfiguró el territorio de cada comunidad, y, con ello, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Las adjudicaciones de tierras contribuyeron a la formación de muchos otros pueblos. Así mismo, la escalada entre comunidades, motivado por intereses particulares, dividió a la comunidad

madre. Tal es el caso de la división de Haparquilla (comunidad madre) para formar Occoruro, aunque comparten tierras productivas en ambos territorios, también mantienen vigente el conflicto y la lucha judicial por esos espacios.

7. El Proyecto Desarrollo Rural en Microrregiones: Antapampa (Proderm) 1977-1987

“Aquellas “necesidades” de drenar el “exceso” de aguas para así “ganar” tierras a las pequeñas lagunas y pantanos, fueron iniciadas aun en la década del cuarenta del siglo pasado, cuando la estructura de la tenencia de la tierra se caracterizaba por la preponderancia del latifundio, así como de las relaciones semif feudales de producción. Muchas obras de drenaje hicieron desaparecer miles de hectáreas de humedales, y con ello se ha propiciado la pérdida irreparable de valiosos recursos naturales de las comunidades campesinas; y diversos proyectos implementaron “modelos de desarrollo” talvez válidos para otras realidades, pero no para las nuestras” (Paredes Pando, 1982, p. 02)

Los “problemas de drenaje” se dieron en diferentes épocas, los primeros estudios datan desde 1944. Posteriormente mediante R.S. Nro. 66 de 1954, se dispuso que el Ministerio de Fomento y Obras Públicas lleve adelante un “estudio más completo” para tal efecto. Por su parte, el Servicio Cooperativo Interamericano de Irrigación, Vías de Comunicación e Industrias, realizó lo propio entre 1956 y 1961, ello en la perspectiva de ubicar el aeropuerto para la ciudad del Cusco.

Posteriormente, el proyecto Centro Nacional de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria -CENCIRA - HOLANDA opero en la zona de Anta, desde el año 1977, realizaban investigaciones, capacitación, comunicación e, incluso, puso en funcionamiento los fondos rotativos para la implementación de pequeños proyectos en comunidades. Sin embargo, esta institución carecía de recursos para ejecutar proyectos de inversión, por la cual se vieron

obligados a promover la formulación y aprobación del proyecto que dio origen al Proyecto de Desarrollo Rural en Microrregiones -PRODERM. Como antecesor CENCIRA - Holanda brindó todos los estudios e investigaciones a Proderm.

En 1978, Proderm se constituyó mediante un convenio de cooperación técnica y financiera con la embajada del reino de los Países Bajos y fondos de contrapartida del gobierno de Perú; posteriormente, en 1987 el Convenio se renovó incluyendo a más países de la Comunidad Económica Europea - C.E.E. como fuente de cooperación económica.

Su finalidad fue promover el desarrollo rural integral en algunas microrregiones del departamento del Cusco y Apurímac, orientado a mejorar la infraestructura productiva y el bienestar económico y social de los comuneros de dichos ámbitos.

Proderm intervino en microrregiones de las provincias del Cusco y Apurímac. En la región del Cusco intervino en 4 microrregiones: Anta, Paruro, Acomayo y Canas - Canchis (fueron consideradas como una sola microrregión). Mientras tanto, en Apurímac intervino en la microrregión de Andahuaylas hasta el año 1983, debido a la racionalización de los recursos humanos y materiales.

En el año 1979, la microrregión de Anta fue constituida por los distritos de Anta, Huarcocondo y Zurite; pero, en 1981 tuvo algunas modificaciones que condujo a ampliar su ámbito de influencia, a los distritos de Chincheros y Maras de la Provincia de Urubamba. Esta microrregion lo conformaban 78 comunidades campesinas, 16 grupos campesinos, 3 cooperativas agrarias de producción y un número indeterminado de pequeños y medianos propietarios.

Posteriormente, en el año 1986, de acuerdo con el Plan de Operaciones de 1985-1989, se tuvo que racionalizar los recursos humanos y materiales, redefiniendo el área de influencia del

proyecto, enfocándose en el denominado “área de concentración de Anta”, conformado por Anta, Huarcocondo, Zurite y Ancahuasi. En el distrito de Anta lo constituyeron 24 comunidades y en los distritos de Huarcocondo y Zurite lo conformaban 16 comunidades colindantes. Sin embargo, en el padrón de comunidades reconocido por el Ministerio de Agricultura de 1988 se encontró que la microrregión de la Pampa de Anta comprendió 42 comunidades de los distritos de Anta, Ancahuasi, Huarcocondo, Zurite y Pucyura, con un total de 72 169.35 haS y, aproximadamente, 7 779 familias. Entretanto, Proderm excluyó varias comunidades de la microrregión, a las que denominaron “comunidades fuera del área de concentración” y se procedió a paralizar sus acciones.

7.1. Acciones y Finalidad del PRODERM

Las acciones del Proderm estuvieron orientadas desde el enfoque de Desarrollo Rural Integral, con el objetivo principal de reducir las brechas sociales de pobreza y generar desarrollo económico en las comunidades de la pampa de Anta. En esta línea se aglutinó a diferentes entidades estatales y privadas, todos con el objetivo de mejorar las condiciones de vida a nivel familiar.

“En la Microrregión de Anta, durante el período 1979-1988, Proderm ejecutó una inversión de alrededor de 4.9 millones de dólares, que representa aproximadamente el 35% de los recursos financieros movilizados en todas las microrregiones” (PRODERM, 1990, p. 18).

Las acciones, estrategias y objetivos de Proderm se cambian en el proceso. La primera se dio desde el año 1979 hasta 1985 y se enfocó en 4 líneas de acción:

- a.- Proyectos de Desarrollo Agropecuario,
- b.- Proyectos de Pequeñas Industrias,

c.- Proyectos de Servicios de Apoyo a la Producción, y

d.- Proyecto de Servicios Sociales.

La segunda, desde el año 1985 hasta 1989, Proderm considero 6 líneas de acción, asistiendo como prioridad a la actividad agropecuaria, la mejora de las condiciones de salud y de los niveles de educación:

1.- Agricultura,

2.- Ganadería,

3.-Ingeniería, con las siguientes sub líneas: Infraestructura Productiva, Infraestructura Social, Conservacion y Manejo de Agua y Suelos,

4.-Comercialización,

5.-Apoyo a la Industrialización Rural, y

6.-Promoción y Capacitación.

7.1.1 Acciones directas en el humedal Llamaqpampa

Proderm realizo ampliación de fronteras agrícolas en todos los sistemas de humedales de la pampa de Anta, y fue considerado una amenaza, porque no permitía mejorar las condiciones económicas comunales. Sin embargo, aquella forma de ganar tierras responde a aquella racionalidad de los Holandeses, de ganar tierras al Mar. Es decir, aplicaron todo aquel conocimiento de su país en un espacio andino sobre los 3000 m.s.n.m, sin conocer aquella zona de vida, hasta ese momento extraña para sus expertos.

Afectaron directamente al agua y al suelo. En el agua fue agresión al ecosistema, abrieron drenes, encauzaron ríos hacia *Mamanchaca*, secaron manantes, pujios, ojos de agua en el suelo, afecto los microorganismos-macro organismos, que consecuentemente el control

biológico se desequilibró en la agricultura. Además, desmineralizó los suelos con el excesivo uso de agroquímicos.

Una vez afectado el agua y el suelo se genera el ecocidio porque rompieron la cadena alimenticia (anfibios, peces-aves) y (bacterias, hongos – que aportaban nutrientes a las plantas). Fragmentaron el proceso hídrico y los ciclos del agua, así como la Evapotranspiración que permitía la formación de nubes y lluvias. Desequilibrio el proceso natural de la vegetación que cumplía la función de almacenar agua dulce eran esponjas de agua. Destruyeron y desaparecieron la diversidad de hábitat, causando la extinción de muchas avifaunas endémicas de la zona de Anta.

En la actualidad, los indígenas de las comunidades mencionadas narran que no conocieron la escasez de agua y el cambio climático, más bien, refieren que el volumen de agua era abundante. Además, refieren que para la ejecución de los proyectos de Proderm no se realizaron consultas previas a la población indígena, tampoco se preocuparon por la biodiversidad, por el contrario, la intervención en el humedal fue completamente nocivo para el corazón de este ecosistema. Es así que los efectos fueron adversos en aquel paisaje equilibrado y hermoso, en sus avifaunas endémicas, sus peces, entre otros; una biodiversidad que logró evolucionar durante millones de años, para ser destruidas en más de 10 años, dejando como rezago el humedal Aqopite Llamaqpampa. Todo ello se constituye como un hecho ecológico e histórico para las generaciones venideras de la provincia de Anta y la región.

De esta manera, Anta Pampa siempre poseía lagunas: Llamaqpampa: 1,792 ha.; Miraflores 1,000 has. y Haparquilla de las cuales unas 300 has se encontraban permanentemente bajo agua, creando así condiciones altamente favorables para existencia de una riquísima e incomparable fauna y flora –casi inexistente en estos tiempos.

De otro lado, con fines de ampliar la frontera agrícola, desde 1961, el Servicio Cooperativo Interamericano de Fomento - SCIF, ejecutó estudios para el Proyecto de Drenaje de la Pampa de Anta, la que estaba referida a Llamaqpampa, en el sector Marquesbamba – Condebamba, donde no se especificó los problemas de fuentes de recarga, que provocan los problemas de drenaje en el área, por ello se hizo un nuevo estudio con Cencira - Holanda.

Asimismo, el sistema de drenaje propuesto por el SCIF incluía uno principal, de 11 km.; y 3 drenes laterales, con un total de excavación de 45,021 m³, en 5,800 m. de longitud por 8 m., de ancho (CENDRET 1972). En 1961, el “Proyecto de Drenaje e Irrigación de Anta Pampa, había llegado siguientes conclusiones:

“El estudio de suelos, en relación con el clima, demuestra que las tierras no son aptas para el cultivo, salvo al pie de cerros donde el drenaje externo es bueno y hay menos riesgo al efecto de las heladas”.

“Los suelos son, en general, de condiciones físico-mecánicas desfavorables para el cultivo, por su textura pesada y estructura masiva, determinando propiedades impermeables para el agua y el aire”.

“Se han diferenciado tres grupos de suelos, siendo posible el drenaje en dos de ellos; pero el alto costo de las obras no estaría en relación con el valor de las tierras que es bajo debido a los riesgos que tienen los cultivos en la pampa misma” (Paredes Pando, 1982, p. 03).

También el proyecto “Drenaje e Irrigación de las Pampas de Anta/SCIF, 1961, contemplaba: drenajes de los sistemas Aeropuerto, Izcuchaca, kataniray, Llamacpampa, Marcju, Miraflores, y el dren troncal. Mientras tanto, las irrigaciones previstas fueron: Kataniray, Izcuchaca, Huaypo Bajo, Conchacalla y Zurite, en una superficie de 5,491 hectáreas. Así, se

proyectó en primer término encausar los ríos kataniray e Izcuchaca “evitando así las inundaciones y para desecar las zonas húmedas y proveer de evacuadores para el drenaje agrícola, así mismo para desaguar las lagunas existentes ganando tierras para la agricultura”.

Todo se realizaría mediante un gran colector que encauzara al río Izcuchaca en todo su recorrido a lo largo de la Pampa de Anta, comprendiendo además cinco sistemas secundarios para importantes zonas de la pampa, siendo 3 de ellos para el aeropuerto y las zonas agrícolas vecinas de Marcju e Izcuchaca y los otros dos, para desecar las lagunas de Llamaqpampa y Miraflores; y, un canal para encausar el río Kataniray. En total se había proyectado íntegramente 76,372 metros lineales de drenajes.

Los diagnósticos realizados por Cencira – Holanda y ejecutado por Proderm sustentaban que los terrenos de pastos y agrícolas, que actualmente se encuentran encima de la carretera Cusco-Abancay, estuvieron sujetas a inundaciones, por el desbordamiento de los ríos y riachuelos que alimentaban a la laguna, tales como Colpamayo, Challhuamayo, Katañiray, entre otros, cuyos afluentes -al incrementar el espejo de agua de la laguna- inundaban los terrenos agrícolas. Por ello, aperturan drenes en conexión con el desfogue natural de *Mamanchaca*, con la finalidad de dar seguridad a las áreas cultivables, además de disminuir la incidencia de parásitos que afectaban a la ganadería local. La parasitosis era otro problema que se generaba por el consumo de agua de los humedales, tanto para la ganadería como para los comuneros: al ganado les afectaba la *qallutaka-fasciola* que ingerían en los pastos inundados, asimismo, en una evaluación realizada por el Ministerio de Salud, aproximadamente 8 comuneros dieron positivo a la fasciola, por haber bebido agua de pozos y manantes; después de ello fueron desparasitados y recibieron el tratamiento respectivo. Entre las acciones acertadas de Proderm fue la intervención en Salud y agua potable.

En cuanto a las superficies previstas en las obras de drenajes, fueron: Aeropuerto-Marquesbamba 583 has. (Ejecutadas 462 has); Izcuchaca 328 has; (ejecutadas 100); Llamacpampa 1,792 has; Huaypo 269 has; Miraflores 1,000 has; la ejecución llegó inclusive a 1100 has; Kataniray 735 has; y el dren troncal 848 has (ejecutadas 400 has). O sea, un total programado de 5,545 has. (Ejecutadas 2797 has).

Tabla 12

Proyecto de drenaje en la Microrregión de Anta en 1979-1989

Proyectos	Hectáreas habilitadas en años											Total, Has	Número Familias
	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89		
Markju			200	300								500	300
Miraflores								600	500			1100	1141
Katañiray		300	435									735	1098
Marquesbamba							200	300				500	430
Quehuar										180		180	159
Total, Microrregión												3015	3128

Nota. Elaboración propia, en base a los archivos obtenidos Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente-Cusco.

En la Tabla 12 se muestra los trabajos de drenaje que se realizaron, desde 1979 a 1989, en los distritos de Anta, Huarocondo, Zurite y Ancahuasi, en las que se afectó la laguna y los pantanos; de esta forma se recuperó, un aproximado de 3 015 has de terrenos de cultivo y pastoreo, beneficiando directamente a 3 128 familias ubicadas en las márgenes del humedal y de manera

indirecta a las comunidades cercanas a las afluentes de los ríos. En Marquesbamba se afectó 500 ha, beneficiando a 430 familias. Estos datos comprenden las zonas más profundas.

A esto se suma las obras de encauzamiento y riego que se han ejecutado, a partir de 1988, a través del proyecto de Quehuar-Occoruro, Katañiray, Río Izcuchaca, en la que se incorporaron 880 ha para la agricultura, beneficiando a 1130 familias. En 1988 se encauzó de Quehuar a Occoruro, en la que se recuperó 180 ha, beneficiando a 230 familias; de Katañiray se recuperó 60 ha; y del río Izcuchaca se recuperó 200 ha, beneficiando a 350 familias; mientras que, en 1989 se encauzó el río Katañiray recuperando 440 ha, más las 60 ha mencionadas anteriormente, beneficiaron a 550 familias.

Aquellos *ojos de agua* que había en Inquilpata y en Haparquilla, Ancachuro, fueron drenados; eran como espejos de agua que salían todo el año, conectados con el subsuelo y con ríos subterráneos. Algunos comuneros recuerdan que brotaba agua subterránea, esto se debía a la filtración de la superficie terrestre o porque existen cauces subterráneos, al que se conoce como carga hídrica. Estos ojos de agua eran profundos y de aguas cristalinas, sus dimensiones eran de 20 metros de diámetro a más. Así mismo, en Inquilpata, así como en otras partes, esos ojos de agua brotaban a la superficie con tal fuerza que alcanzaba un 1 metro de altura.

Figura 64

Ojo de agua de la Laguna Llamaqpampa, en Inquilpata



Nota. Ojo de agua que conecta directamente al dren hecho por Proderm y desemboca en Hatunmayu - Mamanchaca. [Fotografía] archivo personal del autor, marzo del 2020.

Proderm pagaba a los indígenas de la zona para realizar distintas acciones, como la apertura de zanjas para el drenaje, cercanas a las parcelas y también por los linderos comunales considerados después de la cooperativa. Es decir, se abrieron drenes por doquier.

Hacia el corazón del humedal se dirigen drenes de 12 metros de ancho y 3 metros de profundidad, que fueron abiertos mediante faenas comunales o retribución económica (pago en efectivo o dotación de herramientas de trabajo, por parte de Proderm). Alrededor del humedal era pantanoso y no podían ingresar las maquinarias, por lo cual, los comuneros mediante su fuerza de trabajo tuvieron que rellenar algunas zonas con desmontes. Así lo refiere:

Drenajeta ruwayku 12 metros de ancho y 3 metros de profundidad chaypiña haykuyku pura pala y puño mana tractorwanchu ima, runa llankayku (M.Y.H de 88 años, C.C. Haparquilla).

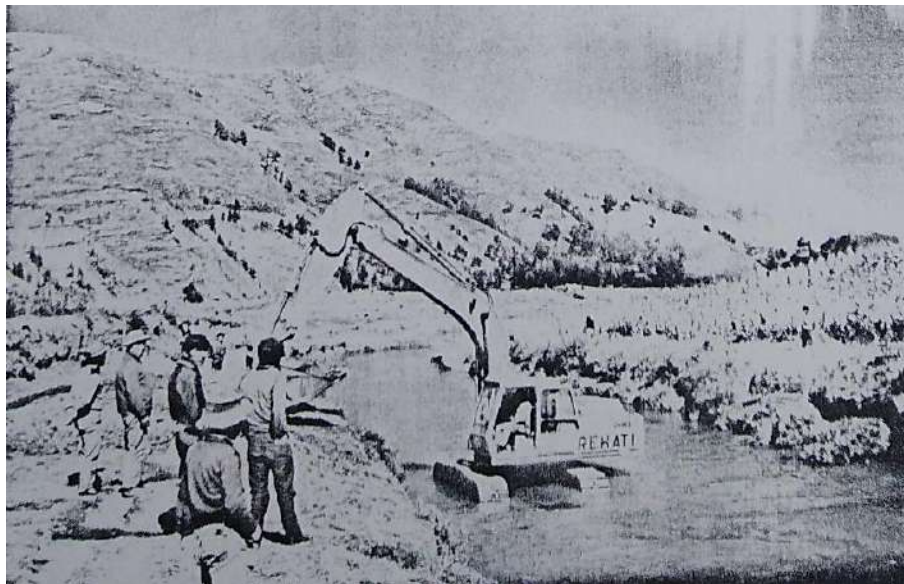
(Texto traducido)

[Realizamos el drenaje con las dimensiones de 12 metros de ancho y 3 metros de profundidad, ahí entramos con pura pala y puño, sin tractor, solo las personas trabajamos]
(Traducción propia).

Como se observa en la Figura 23, para la apertura y mantenimiento de ríos, utilizaron maquinaria pesada (retro escaradoras) del Proyecto Especial de Rehabilitación de Tierra PE-REHATI, para el movimiento de la tierra y apertura de zanjas. Estos drenes se dirigieron a un dren principal hacia la salida natural de Mamanchaca, luego fue direccionado hacia el río Huarocondo. Aunque, en época de lluvias, la mayoría de los ríos, a pesar del desfogue del volumen de agua del humedal, causaron inundación en varias zonas de Anta (ver Mapa N° 08, 09 y 10).

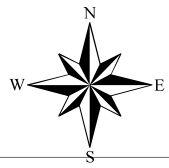
Figura 65

Caterpillar de PE-REHATI realizando la limpieza y encauzamiento del río Huarocondo



Nota: Fotografía recuperada de los archivos del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente-Cusco, en el 2019.

799000.000000 802000.000000 805000.000000 808000.000000 811000.000000



8514000.000000
8512000.000000
8510000.000000
8508000.000000
8506000.000000

8514000.000000
8512000.000000
8510000.000000
8508000.000000
8506000.000000

HUAROCONDO

SISTEMA DREN TRONCAL

CUNCA TIPI

MARKU

SISTEMA MIRAFLORES
1,000 Has

SISTEMA IZCUCHACA
320 Has

Izcuchaca

DREN TRONCAL

SISTEMA KATAÑIRAY

LAG.

SISTEMA LLAMAQPAMPA

LAGUNA LLAMACPAMPA

CARRETERA CUSCO - ABANGAY

LEYENDA

- Distritos
- Drenajes
- Ferrocarril
- Trocha carrozable
- Lagunas
- Sistemas de drenaje**
- Dren troncal
- Markju
- Sistema dren Troncal
- Sistema Izcuchaca
- Sistema Katañiray
- Sistema Llamacpampa
- Sistema Miraflores



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA

TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCION DEL HUMEDAL LLAMAQPAMPA.
CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUIPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y
PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

SISTEMAS DE DRENAJE EN LA PAMPA DE ANTA

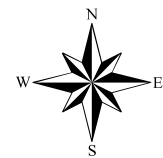
FUENTE: IMA-CUSCO	PROYECCION: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 20/09/2020	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN
----------------------	---------------------------------------	----------------------	--

ESCALA: 1: 50.000	ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO
----------------------	------------------------------------



MAPA N°: 08

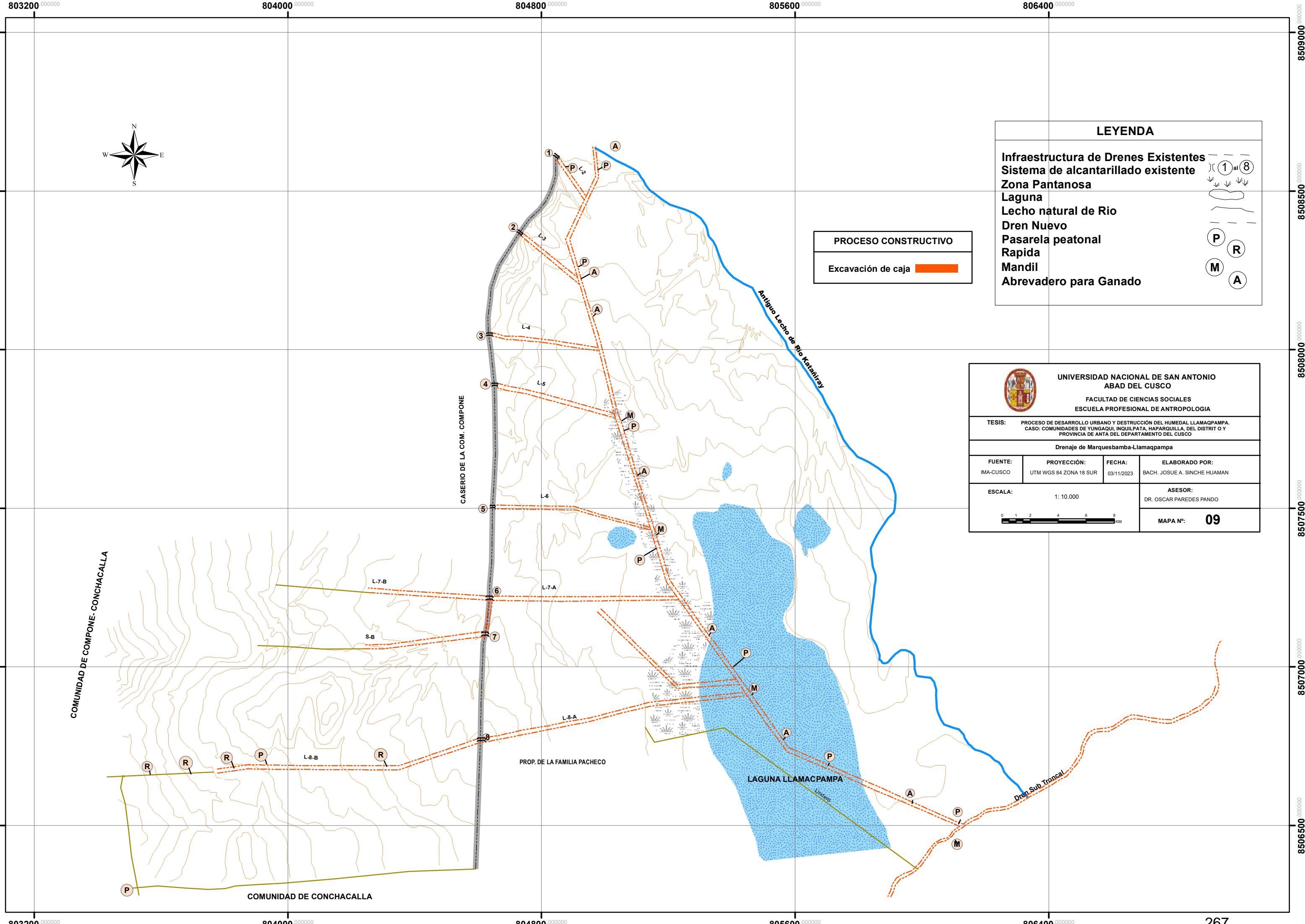
799000.000000 802000.000000 805000.000000 808000.000000 811000.000000

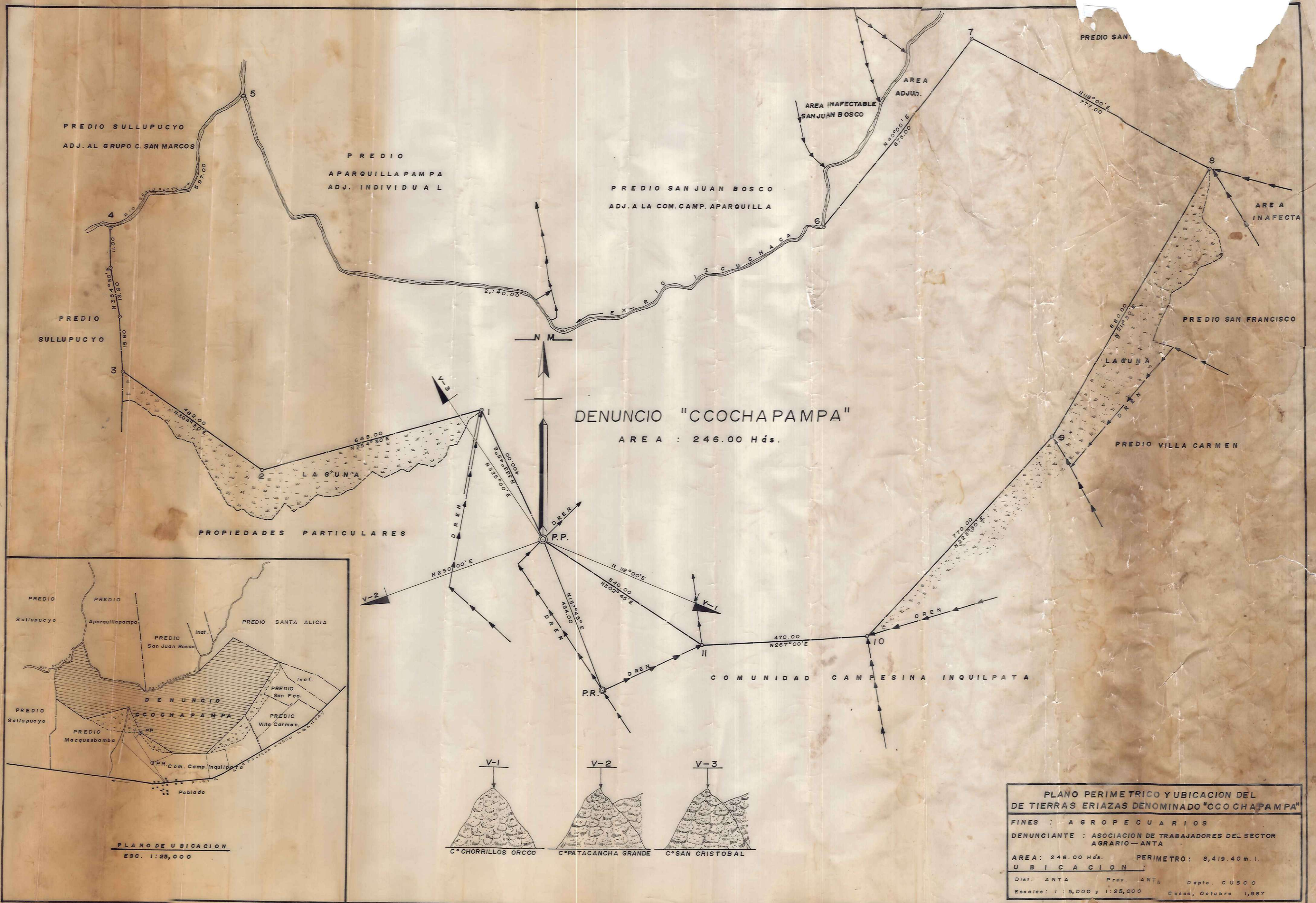


LEYENDA	
Infraestructura de Drenes Existentes	(1) al (8)
Sistema de alcantarillado existente	↓ ↓ ↓ ↓
Zona Pantanosa	~ ~ ~ ~
Laguna	~ ~ ~ ~
Lecho natural de Rio	~ ~ ~ ~
Dren Nuevo	- - - -
Pasarela peatonal	P
Rapida	R
Mandil	M
Abrevadero para Ganado	A

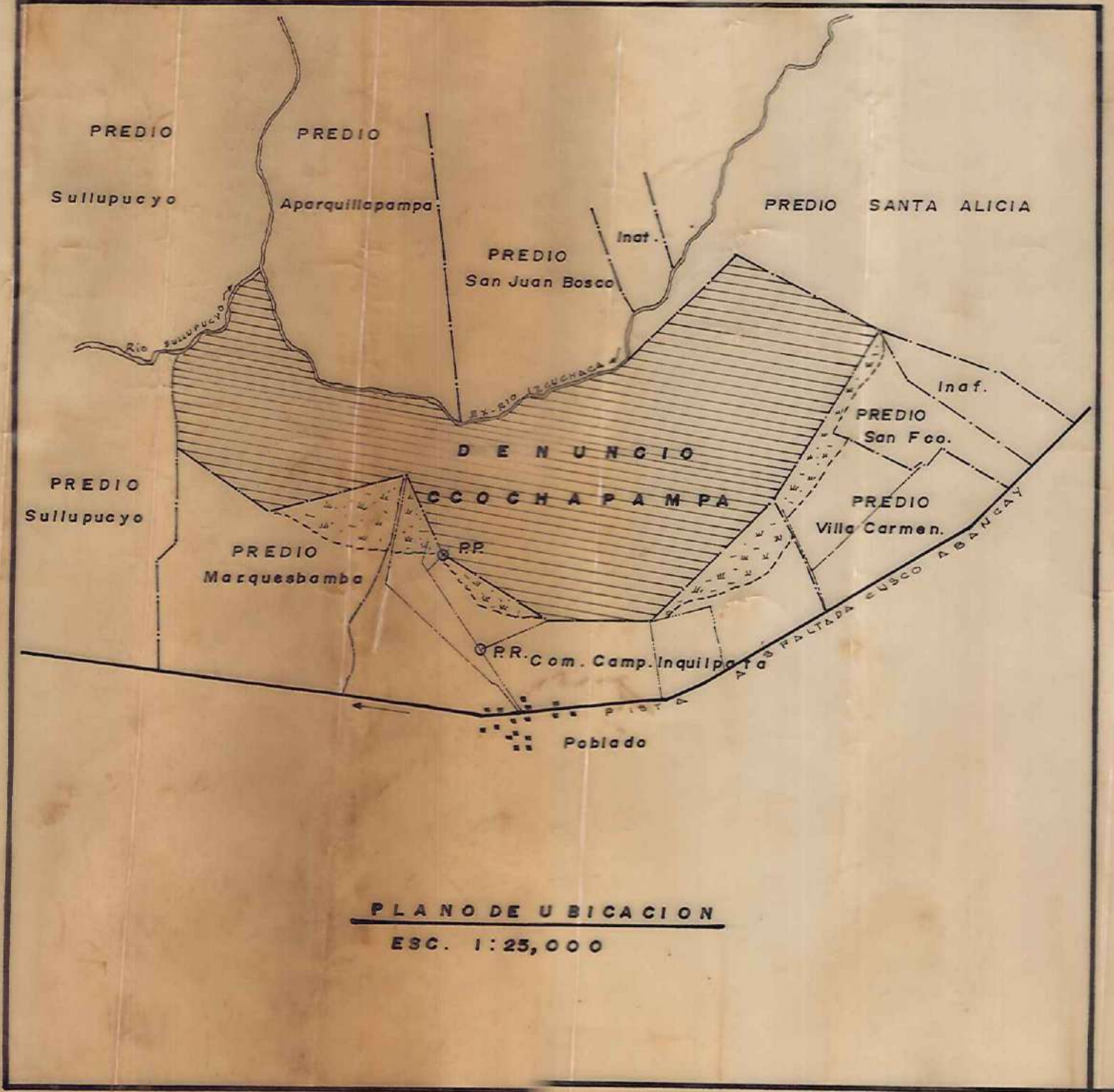
PROCESO CONSTRUCTIVO	
Excavación de caja	█

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO			
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA			
TESIS: PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y DESTRUCCION DEL HUMEDAL LLAMACAPAMPA. CASO: COMUNIDADES DE YUNGAQUI, INQUILPATA, HAPARQUILLA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ANTA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
Drenaje de Marquesbamba-Llamarca			
FUENTE: IMA-CUSCO	PROYECCIÓN: UTM WGS 84 ZONA 18 SUR	FECHA: 03/11/2023	ELABORADO POR: BACH. JOSUE A. SINCHE HUAMAN
ESCALA: 1: 10.000		ASESOR: DR. OSCAR PAREDES PANDO	
		MAPA N°: 09	





DENUNCIO "CCOCHAPAMPA"
 AREA : 246.00 Hds.



PLANO PERIMETRICO Y UBICACION DEL DE TIERRAS ERIAZAS DENOMINADO "CCOCHAPAMPA"

FINES : AGROPECUARIOS
 DENUNCIANTE : ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR AGRARIO - ANTA

AREA: 246.00 Hds. PERIMETRO: 8,419.40m. l.
 UBICACION :
 Dist. ANTA Prov. ANTA Depto. CUSCO
 Escalas: 1:5,000 y 1:25,000 Cusco, Octubre 1,987

Nota: Mapa 10 Tierras Eriazas denominadas Qochapampa . Obtenida del archivo personal del Autor

Figura 66

Dren principal que mide 12 m de ancho por 3 m de profundidad



Nota. Se puede observar qhoyo en crecimiento, en la orilla del dren. [Fotografía] archivo personal del autor, octubre del 2021.

Figura 67

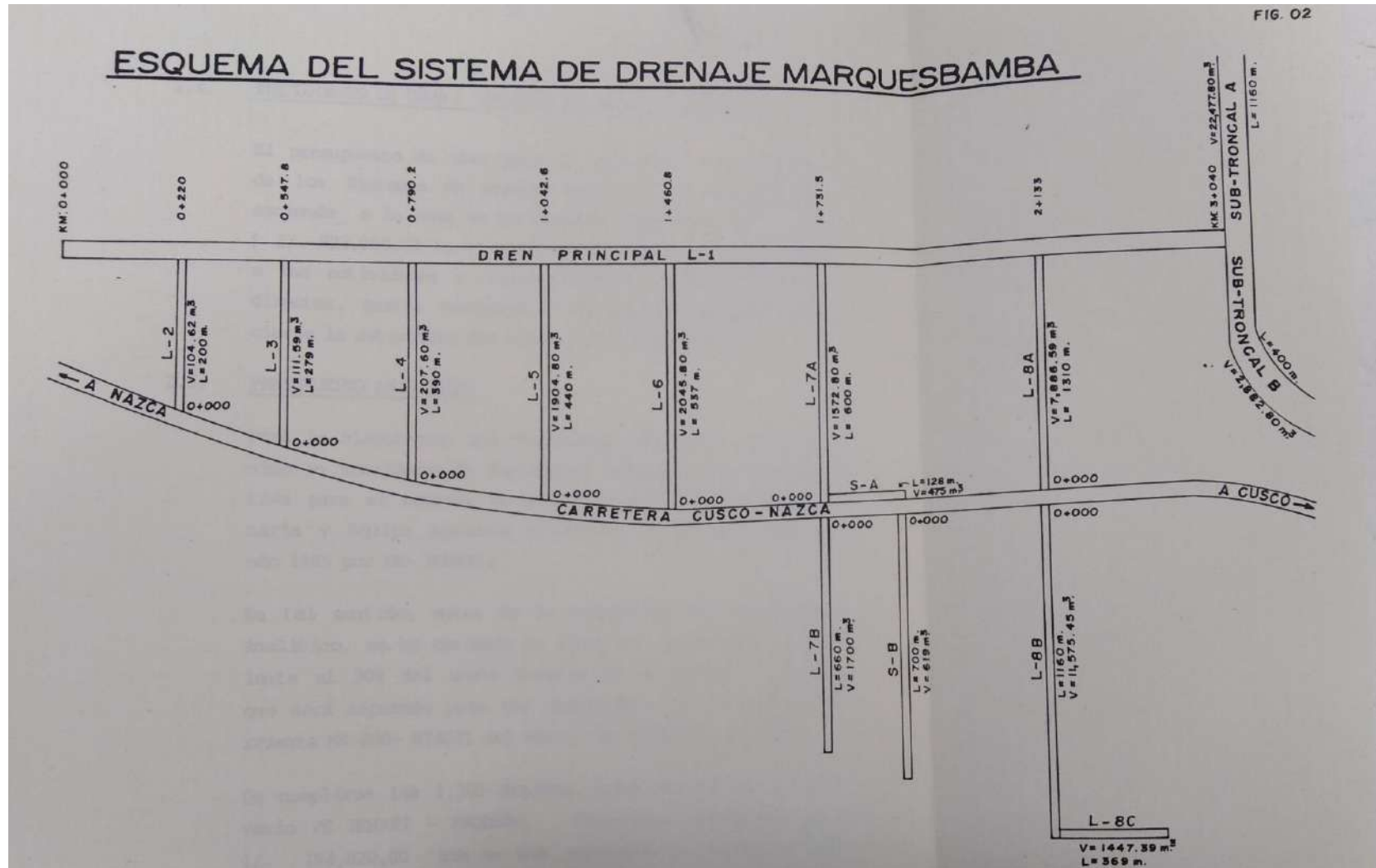
Dren secundario aperturada por Proderm



Nota. Se observa el dren secundario que mide 8 metros de ancho, que conecta desde el corazón del humedal. Fotografía del archivo personal del autor, octubre del 2021

Figura 68

Esquema del sistema de drenaje Marquesbamba



Nota: fotografía recuperada del archivo de Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente-Cusco, en el 2019

7.1.2 Agricultura y Ganadería como efectos en el Ecosistema

En las comunidades se implementó tecnología y asistencia técnica para la ganadería y la agricultura. En la agricultura, se utilizaron paquetes de insumos de todo tipo, sin ningún control, ocasionando la desaparición de los batracios (sapo), reptiles, aves y peces, que eran reguladores biológicos; con ello, empezaron las enfermedades en los cultivos, como la ranca, y el empobrecimiento del suelo. Se había fracturado el equilibrio biológico, ya que todos los macroorganismos y microorganismos que cumplían la función de fertilizar los suelos fueron envenenados por los insumos químicos; además, los suelos empobrecidos afectan los cultivos y este en la nutrición y salud de los comuneros, dando paso a la aparición de la anemia. La introducción de insumos químicos en las comunidades del Perú, tiene apenas seis décadas, y en este tiempo se ha destruido el hábitat de muchas especies en los humedales, entre ellos, el de Llamaqpampa.

Hamp'atukunaqa pichinku hinaraqmi kaqku pampastinta purimuqku (V.H.Y, 65 años C.C. Haparquilla)

(Texto traducido)

[Los sapos había en abundancia como el Gorrión andino, abracaban áreas extensas cuando caminaban] (Traducción propia)

Los sapos para aparearse formaban bolas y bolas gigantes, que flotaban en las acequias y ríos (J.C.A, 55 años, C.C. Haparquilla).

En San Juan Bosco había gran cantidad de ranas de diferentes colores que podías cogerlos para caldo (J.L.A, 54 años, C.C. Haparquilla)

Kay qhoyopatakunapi mach'aqwayqa cumpalayaq mayninpiqa huñunakamuqku cruzakunankupaq phusukutaraq sayarichiqku, manan fastidiawaqchu, flechahinarqmi qateriamusunki, imaymana colorkunaya huñunakamuq (Y.R.P, 70 años, C.C. Haparquilla)

(Texto traducido)

[Encima de los Totorales las serpientes se soleaban, a veces se juntaban gran cantidad para aparearse solían levantar espuma, lo cual, no podías molestarlos porque como flecha te perseguían, habían de diferentes colores] (Traducción propia)

La introducción de químicos en las áreas productivas y el humedal Aqopite Llamaqpampa rompió la cadena alimenticia, que primero afecto a los microorganismos y macro organismos posteriormente regularmente fueron desapareciendo muchos de las especies en la pampa de Anta.

Para lograr sus objetivos, Proderm contaba con más 2000 empleados que laboraban en las 160 comunidades, ubicadas en las cuatro microrregiones intervenidas. En la oficina central de Cusco se tenía de 30 a 40 trabajadores que garantizaban que lleguen los insumos a las microrregiones.

Para su época Proderm fue la institución más colosal del Cusco, contaba con empleados y almacenes ubicados en 6 a 7 lugares de la ciudad; la ventaja era que los holandeses disponían de recursos para comprar insumos al estado. Los fertilizantes, insumos se adquirían en Arequipa y eran trasladados en trenes, completamente llenos hasta el Cusco, para luego ser distribuidos a las microrregiones en volquetes, camiones y tráileres llenos de semilla y otros.

Para la época de sembrío, de julio a septiembre, todas las instalaciones de tiendas de insumos y medicamentos, de la microrregión y comunidades, ya estaban repletos de fertilizantes,

y semillas para ser distribuidas a los comuneros. Ello se garantizaba con la cantidad de empleados en cada microrregión. En Anta se conformaron equipos de trabajo de diferentes profesiones, se contaba con más de 30 ingenieros y, en general, sobrepasaban los 50 trabajadores; además, se contaba con más de 8 camionetas, que permitía trasladarse de comunidad en comunidad, y a diario, a cada equipo de profesionales, entre agrónomos, especialistas en conservación de suelos, comercialización, ganadería, promoción y otros.

Estos mismos trabajadores proveían a los campesinos de insumos: por ejemplo, si un indígena se acercaba al ingeniero para indicarle que su parcela había bajado la producción, le entregaba los insumos que necesitaba. De esta manera, se incentivó el uso de fertilizantes, pesticidas y diversas semillas mejoradas, tanto de granos como de tubérculos. Esto motivo a los indígenas a depender del mercado, ya que habían empezado a ver a los fertilizantes y pesticidas como una alternativa de solución a las plagas y enfermedades en sus parcelas, dejando de lado la sabiduría ancestral para el mejoramiento y conservación de suelo.

Con la ampliación de las fronteras agrícolas, Proderm recuperó extensiones de espacios que pasaron a ser roturados y cultivados; para ello, drenaron, secaron y aperturaron ríos que facilitó la salida del agua de toda la pampa, y los espacios húmedos comenzaron a secarse como en Ancahuasi, Miraflores, Marquesbamba, Qhehuar, y otros. Sin embargo, en las parcelas agrícolas se había generado una necesidad: la falta de agua; no era posible que los terrenos fueran altamente productivos si no tenían riego, y como consecuencia a esta necesidad comenzaron a construir canales de irrigación en la pampa de Anta, Chamancalla, San Martín, Sambor, Compone, Yanama, Zurite, Curamba, Cconchaccalla, Inquilpata, Huerta, Chacacurqui, Piñanqay, entre otros. En este contexto, surge una interrogante, quizás, para muchos investigadores ¿cómo es posible que, en un

espacio húmedo falte el agua?; por su lado, los comuneros manifestaban que anteriormente había agua en grandes volúmenes, y hasta hoy se lamentan por aquellas acciones que conllevaron a la escasez de agua.

La agricultura fue la principal acción del Programa de Crédito Supervisado, que otorgaba crédito en insumos como semilla, fertilizantes y pesticidas, además del acompañamiento técnico. Este programa se basó en dos componentes: el primero, en la producción de semilla y promoción de técnicos semilleristas, para el efecto se construyeron almacenes de semilla de papa; mientras que el segundo, estuvo orientado a la producción para autoconsumo, con visión de incrementar la producción, productividad e ingresos económicos.

Para la comercialización se recibió el acompañamiento técnico del Ministerio de Agricultura, en la que se brindaba apoyo a productores por medio de coordinaciones con empresas estatales, para el normal abastecimiento de insumos y la regulación de precios de los principales productos agrícolas comercializados en la zona. Además de normar y supervisar los servicios de comercialización, realizaban las ferias agropecuarias.

Proderm también promovió la adquisición de maquinarias para empresas comunales y personas asociadas, mediante créditos en insumos, y a veces en efectivo, orientados a la comercialización de la papa y otros productos; ello, en convenio con el Banco Agrario del Perú, que, durante la inflación del año 1988, solo recuperó el 27 % de los 2 290 000 dólares de crédito entregado.

En 1979, esta institución financió la transferencia de la ganadería de la C.A.P. Tupac Amaru II a las comunidades, para lo cual brindó asesoramiento técnico y crédito para su funcionamiento. Hasta el año 1985, este crédito permitió el mejoramiento genético de ganado

vacuno, permitiendo la introducción de 1 173 cabezas de ganado mejorado, beneficiando inicialmente a 287 comuneros. Una parte del presupuesto de estos créditos fue destinado a la sanidad animal y el cultivo de pastos y forrajes. Es así que, en la campaña de 1982 – 1983, a través del convenio entre CIPA y Proderm, se adquirieron y distribuyeron 4 419 kilos de semilla de pastos a los criadores, para la instalación de cultivos de pastos asociados con la mezcla de Rye Grass, trébol y alfalfa. Dentro de estas actividades también permitieron la construcción de mangas, establos, bretes y toriles a nivel comunal para facilitar el manejo ganadero comunal e individual.

7.2. Efectos en la cultura

Secado los sistemas de humedales y el humedal Aqopite Llamaqpampa se privó a las comunidades de totorales y algas, que fueron fundamentales para su economía de subsistencia, aquella relación socio ambiental evolucionado durante milenios por las culturas asentadas en Anta, quebró porque su artesanía como el Kusuru, la ropa, y otros dependía de materiales extraídos del humedal Aqopite Llamaqpampa. Pues, aquello dejó de evolucionar y mantener la continuidad de una sabiduría ancestral andina.

Así mismo, desapareció sus sabidurías sagradas, ritos que ayudaran a concientizar al runa hacia la naturaleza, aquellos espacios sagrados pasaron a ser denominados como espacios de cultivo, y pastoreo, se olvidaron de los seres míticos que cuidaban y protegían el humedal como son las sirenas, iwayllu toro, y otros.

7.3. Parcelación de Tierras

En 1981, se inició con la parcelación progresiva de tierras en las empresas comunales, bajo algunos criterios: en algunas comunidades se manejaba la idea que los dirigentes comunales debían poseer un poco más terreno debido a que lucharon por sus tierras; algunos proponían el reparto de

manera equitativa entre todos los comuneros; y algunas comunidades se repartían de acuerdo a la cantidad de tierras que ya poseían algunas comuneros, esto con el fin de nivelar, en cuanto a terrenos, a los más pobres; e incluso, en algunas comunidades pagaron dinero para acceder a las tierras, con el fin de comprar tecnología, como tractor, aunque esto generó desigualdad porque solo los campesinos que tenían ahorro de dinero pudieron tener acceso a ella. Así mismo, hubo invasiones de tierras por grupos de presión, dentro de la comunidad o de manera individual, bajo el abuso del poder y las relaciones de parentesco; ello les daba acceso a escoger los terrenos, tanto para viviendas y terrenos fértiles con riego, mientras que los terrenos inundables en épocas de lluvia o pantanosos llamados Churaq pampa⁵⁴, fueron destinados a áreas verdes. Todo ello motivó a reorganizar el espacio físico comunal, porque mediante drenaje se ganaban espacios para tierras agrícolas fértiles con riego y tierras para pastoreo; sin embargo, el aprovechamiento de recursos, cada vez, fue más escaso al invadir el espacio del humedal. Los drenes se realizaron no solo en laguna de Marquesbamba, sino también en los afluentes que alimentaban al humedal.

Al establecerse las propiedades comunales, los recursos debían manejarse de manera colectiva, por lo que la organización comunal empezó a tener control sobre el acceso a la tierra comunal y a normar las propiedades particulares. Esta parcelación de tierras no fue un proceso concluido, en tanto existan tierras comunales susceptibles a ser repartidas y la población comunal siga en aumento.

⁵⁴ Churaq pampa se refiere a lugares que eran inundados en época de lluvia y crecían las totoras

7.4. Tenencia de Tierra

El uso y acceso a la tierra había cambiado por las habilitaciones de superficie, mediante los proyectos de drenajes que ampliaron las fronteras agrícolas y redujeron los terrenos de pastoreo (mediante la roturación), es por eso que la superficie total con riego que, en 1978, comprendía un 10 %, se había incrementado al 17.5%, en 1988; para ello, se ejecutaron proyectos de irrigación, como el proyecto de Riego en Huarcocondo (Proy. Sambor), en Compone (Proy. Timpoc), y en Ancahuasi, Circa K'acya (Proy. Chamancalla), lo que permitió ganar más terrenos con riego, y por supuesto, conllevó a la disminución de terrenos de pastoreo. Las consecuencias se dieron en los terrenos de puna y ladera, que estuvieron abandonados porque se dejaron de cultivar, ya que se aprovecharon todos los terrenos fértiles de la pampa, habilitados por drenajes.

Esto también permitió el acceso a la tierra de forma individual; es decir, las familias campesinas accedieron a terrenos, de manera directa o indirecta, por aparcería o alquiler, incrementando las áreas de tierra en un 21 % más. En 1978, el promedio general por familia era de 5,3 topes, mientras que en 1989 era de 6.4 topes; por supuesto que esto no incluía a los pastos comunales, parcelas familiares en descanso o con pastos naturales.

Así mismo, el acceso a terrenos comunales permitió la reducción de uso de aparcería y alquiler, pasando a ser conducidas directamente por las familias, incrementando de 3.8 topes en 1978 (72% del total) a 5.5 topes en 1989 (86% del total).

De otro lado, los campesinos acceden ahora a tierras de mejor calidad: la superficie cultivada por familia en pampa era en 1978 de 3.6 topes en promedio, mientras que en 1989 5.2 topes (+44%); por el contrario, la superficie cultivada en puna ha disminuido de 1.06 topes en promedio a 0.8 topes (-25%). Similar cambio ha ocurrido en la superficie cultivada con riego y en secano. En 1978 cada

familia cultivada en promedio 2.4 topos con riego, y en 1989 3.5 topos (+46%). La superficie en secano creció en menor proporción, 2.3 topos en 1978 y 2.5 topos en 1989 (+9%), (PRODERM, 1990, p. 103).

7.5. Otras Acciones del Estado

7.5.1 Electrificación

En 1979, solo Izcuchaca contaba con energía eléctrica, mientras que las comunidades de la pampa de Anta no contaban, incluso en Cachimayo, a pesar de contar con la fábrica de fertilizantes que era abastecida de la Hidroeléctrica de Machupicchu; esto motivo a que, en 1980, se promulgara el D.L 22912, que aprobaba la ampliación de la energía eléctrica para cubrir la demanda de los pueblos de la pampa de Anta, del Valle Sagrado y de los pueblos del valle del Vilcanota y La Convención

El acceso a la energía eléctrica se amplió para 33 localidades de la pampa de anta, del valle sagrado e incluso para la provincia de Quispicanchis, a través del convenio firmado con la Cooperación del Gobierno de Finlandia, en septiembre de 1984, por un monto aproximado de 1 800 000 dólares.

Todo ello motivo a que las comunidades beneficiarias se organizaran en comités pro electrificación, solicitando el acceso a la energía eléctrica con el compromiso de aportar para el traslado de los materiales y postes de madera, mediante faena. Es así que, en abril de 1985, se empezó a ejecutar este proyecto, en contrapartida de las comunidades, quienes realizaron ventas de ganado, alquiler de terrenos en anticresis y, algunos, mediante el acceso a créditos del Banco Agrario, para cumplir los compromisos adquiridos.

Hacia noviembre de 1989, existían 3 462 conexiones eléctricas en la pampa de anta, que beneficiaba alrededor de 17 300 pobladores; es decir, se abasteció, aproximadamente, a un 58 % de la población del ámbito. (PRODERM, 1990, p. 37).

7.5.2 Ministerio de Transportes

Una de las acciones más importantes del Ministerio de Transportes, durante esa época, fue el asfaltado de la carretera de Cusco - Nazca, que fue ejecutado según la disponibilidad de los recursos fiscales.

El tramo inicial empezó como parte de la vía que une Cusco a Chincheros – Urubamba, en 1979; luego se continuó con el tramo de Poroy a Inquilpata, en 1980; posteriormente, se avanzó con los tramos de Inquilpata a Huilqui, y de Huilqui - Limatambo. La construcción de esta vía también contribuyó a la fragmentación del humedal de Aqopite Llamaqpampa, debido a que el agua no circuló de la misma forma y alteró la filtración natural al sub-suelo causado por el movimiento de la tierra y la compactación del suelo.

Esta vía atravesó longitudinalmente la Provincia de Anta, lo que permitió formar parte del eje central de comunicación, articulando a comunidades de la pampa de Anta, en torno a la población de Izcuchaca y por supuesto a la ciudad del Cusco. Es por ello que muchas de las comunidades, por iniciativa propia, mejoraron los tramos de la red vial, como es el caso de Zurite y la intersección con la vía asfaltada, siendo ésta, el punto de partida para la apertura trochas.

7.6 Contaminación del Río

El cauce principal del río Anta fue contaminado más de dos veces, por el funcionamiento de la fábrica de fertilizantes en Cachimayo, creado en 1960. En esta planta de fertilizantes se

fabricaba abono inorgánico y contaba con 11 sub plantas (sulfato, relleno de hidrogeno con oxígeno, mantenimiento y aguas, entre otros). Los fertilizantes se distribuían a las haciendas para mejorar el rendimiento de sus chacras. Estos abonos causaron efectos negativos en las diferentes especies y hábitat existentes. Posteriormente, en el año de 1966, la fábrica deja de producir fertilizantes y cambió su producción hacia la elaboración de cohetes (pirotecnias). Para entonces, según los informantes, en toda la pampa de Anta los comuneros ya no querían trabajar en la fábrica porque deseaban recuperar sus tierras, aunque se les ofrecía mejores salarios no iban a laborar.

El envenenamiento del rio Anta se dio en dos etapas: el primero fue entre los años 1975 y 1978 aproximadamente, donde los peces -como la wita y el ch'ñi- y los batracios (sapo y rana) flotaban muertas en la orilla del rio; a pesar de ello se sobrepuso la naturaleza recuperando la vida en las aguas profundas. Posteriormente, con el segundo desequilibrio causado por las aguas servidas de la fábrica Cachimayo se mermó, casi en su totalidad, la vida acuática del que no pudo recuperarse con normalidad, hasta la actualidad.

8. Terrenos Eriazos Vendidos por el Ministerio de Agricultura - 1999

En el año 1969, el humedal de Aqopite Llamaqpanpa no fue adjudicado a ninguna de las comunidades debido a que las aguas pertenecían al Estado, pero el área del bofedal -llamado así el humedal- fue considerado terreno eriazos de Marquesbamba - Llamaqpampa y revertido al dominio del Estado mediante la Resolución Ministerial N° 0230 – 96 – AG, con un total de 285 has, el cual se encuentra inscrito en la Ficha Nro. 16785 del Registro de Propiedad Inmueble de los Registro Públicos del Cusco.

Después de la intervención de Proderm, en el año 1993, aquellas tierras revertidas al Estado estuvieron en posesión de las siguientes comunidades: Haparquilla, Occoruro, Yungaqui,

Inquilpata, Markju y Ankachuro, todas ellas colindantes. Estos espacios fueron aprovechados para el pastoreo del ganado vacuno, caballar, ovino y porcino, de propiedad de los comuneros; además, en estas áreas se empezaron a cultivar diversos productos.

Mediante las solicitudes Nro. 00391, de fecha 28 de enero de 1998, y Nro. 00254, de fecha 27 de enero de 1999, el señor Mariano Ayma Huaman en representación de la comunidad de Yungaqui peticiona el otorgamiento de venta de los terrenos eriazos de Marquesbamba, sector Llamaqpampa, a la Dirección Regional Agraria – Cusco del Ministerio de Agricultura a través de la Coordinación con el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural; y, según el Informe Técnico N° 14-99- PETT-DRA-CTAR, de fecha 02 de agosto de 1999, la inspección ocular fue realizada el 14 de Julio de 1999 y estuvo a cargo del Ing. Miguel Franco Pebe, la abogada Gladis Quispe Humpire y los técnicos Hugo Mamani Quispe y Victor Hugo Reinaga, constatándose que los integrantes de la comunidad de Yungaqui ocupaban las tierras erizas del predio Marquesbamba, habilitadas para la actividad agropecuaria, donde se identificaron parcelas de maíz, habas, cebada, así como cultivos de pastura de Ray Grass y trébol blanco, en extensiones considerables, y el resto de las tierras son utilizadas como pastoreo de ganado de los comuneros, así mismo se determinó que en la zona no se encuentran personas en posesión particular, y que la totalidad del área es usufructuada por los integrantes de la comunidad.

De acuerdo a lo señalado en sujeción a la Ley 26505, reglamentada por el D.S. Nro. 011-97-AG, Art. 17, que precisa que la adjudicación puede realizarse en título Oneroso, de acuerdo al arancel de tierras rústicas, aprobado por la R.M N° 676-97-MTC/15.04, que entró en vigencia a partir del 30 de diciembre de 1997, aquellas tierras fueron valorizadas en 4 141.42 soles, con un total de 88.40 ha, es decir a 46.86 soles por hectárea. Finalmente, mediante la Resolución

Directoral de fecha 24 de noviembre de 1999, con registro N° 302-99-DRA-CTAR-C, se resolvió adjudicar en venta el terreno eriazo del predio Marquesbamba sector Llamaqpampa a la comunidad de Yungaqui.

Conclusiones

Primera. – El relacionamiento entre hombre y naturaleza dentro de un contexto urbano-rural es no sostenible, ni sustentable, que artificializa el espacio humedal, influida por aquella homogenización y modelo urbano de expansión física rural-urbana, con calles y veredas; y con la presión física incentiva la desaparición de la avifauna y la flora, a la vez desplaza terrenos agrícolas y ganaderas, que demandan necesidades colectivas. La percepción del humedal de los comuneros del ámbito de estudio, es un recurso tierra para la venta y producción, por tanto, es amenaza para sus intereses. Esta racionalidad dirige la apertura de drenes, relleno con desmonte, contaminación de ríos y manantes. Sin embargo, los cambios ambientales y climáticos manifestada en desastres naturales: la helada, sequía, granizada e inundaciones, son percibidas como consecuencia de acciones humanas en el humedal.

La reducción del espacio del humedal atrajo a inmobiliarias y personas compradoras de tierras, que lotizan terrenos para la venta, con impactos en el planeamiento comunal de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla. Se crean miniciudades, barrios o asociaciones dentro de las comunidades. Siendo un hecho que los gobiernos locales y la organización comunal, no tienen una visión de desarrollo sustentable tanto en comunidades y los distritos de Anta, y no cuentan con normativas que responden aquella realidad.

Segunda. – El humedal de Llamaqpampa fue y es un ecosistema que proporcionó la evolución constante de la vida (flora-avifauna-hombre), desde la prehistoria contribuyo a la economía de subsistencia, caza, pesca y recolección, pero, con el desarrollo tecnológico de la cultura andina se complejizo aquella interacción con su entorno, crearon elementos culturales, que normaron el comportamiento social, las costumbres y las tradiciones. Por tanto, la cosmovisión andina indígena

de Yungaqui, Inquilpata y Haparquilla aseguró la conservación y continuidad de vida del humedal, comprendida como “*WAQCHA UYWAQ*” la madre laguna que cría a sus hijos empobrecidos por la hacienda. Posteriormente con la introducción de las haciendas, la reforma agraria, la toma de tierras, la intervención externa (Proderm) y la expansión urbana el relacionamiento con su ecosistema se torna a un camino no sustentable, con cambios en la propiedad de la tierra y la acelerada expansión urbana- rural.

Tercera. - El proceso urbano inicia con el cambio de la propiedad de la tierra y la intervención en diferentes épocas hasta la actualidad: **a) Las haciendas** originaron la destrucción de aquel ecosistema. Primero, desplazaron y se apropiaron de territorios ancestrales de los ayllus y del Humedal Llamaqpampa; por tanto, la hacienda representa el control de la tierra y de la gente, es decir, las familias indígenas forman parte del relacionamiento social de producción semiesclava, y como medios de producción el humedal y la tierra. Segundo, las haciendas se trasladan a nuevos espacios del humedal para construir sus caseríos o casa hacienda, promoviendo el drenado con motobombas; además, implicó la reconfiguración de asentamientos indígenas. Tercero, se incentivó la agricultura intensiva, para ello se ampliaron las fronteras agrícolas, efectuando drenes y acequias conectadas a los ríos. Cuarto, se fomentó la crianza de ovejas, porcino, caballos y vacuno, siendo este último la que se afianzó en la pampa de Anta, para ello cercaron la pastura del humedal, y sembraron pastos “mejorados”. Quinto, las haciendas no estuvieron aisladas de la ciudad, por tanto, sus ingresos económicos dependían de la venta de leche y productos agrícolas, aperturando accesos y carreteras articuladas a las casas haciendas con mercados regionales y nacionales.

- b) La aplicación de la Ley 17716 de Reforma Agraria** y la adjudicación de tierras es un hito histórico, donde las comunidades indígenas recuperan su territorio, invadiendo las haciendas para posesionarse de tierras, eso significó la reterritorialización del espacio. En este escenario el espacio del humedal no fue adjudicada a ninguna de las comunidades, más aún, fueron revertidas al Estado. Mientras que, por los servicios prestados en las ex-haciendas, la reforma adjudicó terrenos dentro del espacio del humedal a feudatarios.
- c) La cooperativa** y las diferentes instituciones como Sinamos, en su funcionamiento, reprodujeron los mismos roles de las ex-haciendas, debido a que controlaron la tierra y el humedal. Además, impulsaron la ganadería y la agricultura, lo que significó la introducción de maquinarias para el acceso a las comunidades, así como la apropiación de áreas verdes del humedal. Los malos manejos contribuyeron a la liquidación definitiva de la Cooperativa dando paso a la toma de tierras.
- d) Las invasiones** entre comunidades post reforma agraria fue motivo para la desorganización social en la pampa de Anta, porque disputaron los espacios del humedal para posesionarse; de ese modo, la qocha fue escenario y testigo de muchos conflictos bélicos. Este caos originó la parcelación de tierras y el repoblamiento en áreas del humedal, abandonando las viviendas situadas en el ayllu.
- e) Proderm** incurrió al ecocidio en la pampa de Anta. Primero fue un atentado a la laguna y la diversidad de avifauna-flora mediante la construcción de drenajes para la ampliación de la frontera agrícola. Segundo, incentivó el uso de abonos, fertilizantes, pesticidas e insecticidas quebrantando aquel equilibrio natural. Además de afectar los microorganismos, y desmineralizaron el suelo del humedal, afectado la dieta de la fauna y flora por tanto perecieron, a la vez aparecen enfermedades en animales, en los cultivos e incluso en el ser

humano (la anemia) y Tercero, no hubo ninguna consulta previa a las comunidades indígenas.

Proderm también cometió un atentado cultural, quebrantando el equilibrio de la madre laguna o espacio ecosistémico, esencial para la cultura. Es decir, descendiendo los volúmenes de agua del humedal afectó aquel relacionamiento entre hombre y naturaleza. Los comuneros abandonaron las costumbres y tradiciones, las normas sociales y los elementos culturales como la artesanía, la medicina, entre otros, que dependían del humedal de Acopite o Llamaqpampa fueron privadas de este ecosistema.

f) Con la introducción de la energía eléctrica y la habilitación de carreteras y vías, se encaminó la propiedad y la tenencia de tierra a nivel individual y comunal. Eso atrajo a inmobiliarias y compradores. La compra de terrenos eriazos del humedal Llamaqpampa del Ministerio de Agricultura es un hecho.

Recomendaciones

Primero: El humedal Aqopite Llamaqpampa es parte del ecosistema de la pampa de Anta, engloba los procesos hídricos y ecológicos, desde cabeceras de cuenca, manantes, lagunas, ríos, además de la flora y fauna como factores interdependientes fundamentales para enfrentar y mitigar el cambio climático. Por tanto, todo tipo de proyecto debe empezar considerando cuestiones ambientales para un desarrollo endógena en Anta.

Segundo: La recuperación y conservación del ecosistema debe ser objetivo mancomunado de distritos de Poroy, Chinchero, Cachimayo, Pucyura, Anta, Ancahuasi, Zurite, Huarcocondo y otros. Además, responderse ¿qué modelo de ciudad queremos construir a futuro? ¿Cómo será la coexistencia con las comunidades y sus ecosistemas? si queremos asegurar la calidad de vida.

Tercero: Todo tipo de proyecto de desarrollo Urbano en la pampa de Anta que viene implementándose debe partir de cuestiones ambientales y culturales. Porque las comunidades construyeron un relacionamiento excepcional con su entorno que son fundamentales para la realización de normativas desde gobiernos locales, regionales, y nacional.

Cuarto: Es fundamental encaminar a la autodeterminación como pueblos originarios o indígenas a comunidades de Anta, debido a que el reconocimiento legal de cada comunidad lo estipula de esa manera, a partir de ello, crear un modelo de desarrollo autónomo de esta zona.

Bibliografía

- Araujo, H. (1990). *Civilización Andina: acondicionamiento territorial y agricultura prehispánica. Hacia una revaloración de su tecnología. En Tecnología Andina, Una introducción.* La Paz- Bolivia: HISBOL.
- Armas Asín, F. (2014). *La invención de la propiedad. Valle del Rimac: siglos XVI-XX.* Lima : Universidad de Lima .
- Bauer, B. S. (2008). *Cuzco antiguo: Tierra Natal de los incas* (Primera ed.). (J. Flores Espinoza , Trad.) Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- Campbell, B. (1985). *Ecología Humana* . Barcelona - España: Salvat editores.
- Canal Ccarhuarupay, J. F. (1976). *Movilización social en la pampa de Anta. Tesis para optar el Título de Antropólogo.* Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco-Perú.
- Canziani Amico, J. (2005). *Ciudad y Territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Castells , M. (1983). *Problemas de Investigación en Sociología Urbana* . Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Castro Pozo , H. (1973). *Del Ayllu al Cooperativismo Socialista* . Lima- Perú: PEISA.
- Cieza de León, P. (2005). *Crónica del Perú, El señorío de los Incas.* Caracas - Venezuela-1010: Fundacion Biblioteca Ayacucho.
- Constitucion Politica del Peru. (1993). [*Const.*]. Lima: Artículo 2. Inciso 2.

- Damonte Valencia, G. (2011). *Construyendo territorios. Narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. Lima-Perú: ZB Impresores SAC.
- Del Busto Duthurburu, J. (1996). *Túpac Yupanqui*. Lima-Perú: Brasa S.A.
- Dollfus, O. (1981). *El reto del espacio andino*. Lima-Perú: IEP.
- Duviols, P., & Itier, C. (1993). *Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua "Relación de antigüedades deste reyno del Perú"*. Cusco: IFEA - Institut Français D'études Andines; CBC-Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- Earls, J. (2006). *La agricultura andina ante una globalización en desplome*. Lima - Perú: CISEPA - PUCP.
- Estermann, J. (2006). *Filosofía andina, sabiduría indígena para un mundo nuevo*. La Paz -Bolivia : Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT).
- Flores Ochoa, J. A. (1992). *El "Cozco" del Inca. En El Qosqo. Antropología de la ciudad*. (H. Tomoeda, & J. Flores Ochoa, Edits.) Lima - Perú: Centro de Estudios Andinos Cusco.
- Guaman Poma de Ayala, F. (1993). *Nueva corónica y buen gobierno* (Franklin Pease G. Y. ed., Vol. II). (J. Szeminski, Trad.) Lima-Perú: Fondo de cultura económica S.A.
- Guerra Rodríguez, C. A., & Durand Torres, G. E. (2019). *Valoración Ecológica y Económica del humedal de las comunidades de Yunguqui e Inquilpata, provincia Anta- Cusco [Tesis para optar al título profesional de Biólogo]*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/4620>
- Hardesty, D. L. (1979). *Antropología Ecológica*. Barcelona: Bellaterra, S.A.

- Herskovits, M. J. (1952). *El hombre y sus obras: la ciencia de la antropología cultural*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Hurtado Fuertes, C. (2000). *La Alimentación en el Tahuantinsuyo*. Lima-Perú: San Marcos.
- Kessel, J. v., & Condori Cruz, D. (1992). *Criar la vida: trabajo y tecnología en el mundo andino*. Santiago de Chile: Vivarium.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. (E. Martínez Gutiérrez , Trad.) Madrid-España: Capitán Swiny.
- León , E. (Septiembre 2013). *14,000 años de alimentacion en el Perú*. Lince-Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Matos Mar , J., & Mejia, J. (1980). *Reforma Agraria Logros y Contradicciones 1969 - 1979*. Lima-Perú: IEP ediciones.
- MIDAGRI. (2021). *Andenes para la vida. Inventariado y caracterización de andenes en los andes tropicales del Perú*. Lima-Perú: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural); Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas – CBC.
- MINAM. (2014). *Estrategia Nacional de Humedales*. RM-N°-051-2014-MINAM, Lima- Peru. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/consultaspublicas/wp-content/uploads/sites/52/2014/02/RM-N%C2%B0-051-2014-MINAM.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2016). *La Conservación de Bosques en el Perú. Conservando los Bosques en un contexto de Cambio Climático como aporte al crecimiento Verde*. Lima -

- Perú: Ministerio del Ambiente; PromPeru; Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.
- Miró Ibars , M. (2002). *Perspectiva antropológica Cultural para el uso Sostenible de los humedales del Paraguay. en Humedales de Iberoamerica.* (J. Neiff, Ed.) Brazil: CYTED.
- Montalvo Vargas, R., & Chávez Reyes, M. Z. (2011). La resignificación del espacio y la identidad genérica en la region agrícola de Tepeyanco, Tlaxcala. En A. Conde Flores, P. A. Ortíz Báez, & A. Delgado Rodríguez, *El Medio Ambiente como Sistema Socio Ambiental. Reflexiones en torno a la relación Humanos-Naturaleza* (págs. 143-176). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2017). *Plan de Desarrollo Metropolitano Cusco 2017-2037.* Cusco: Gobierno Municipal Cusco.
- Murra, J. (2002). *El mundo andino población, medio ambiente y economia.* Lima-Perú: IEP/Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oppenoorth, H. (1990). *De un Programa de emergencia hacia una alternativa de desarrollo. La experincia de los fondos rotativos de Produccion de papa-Anta, Cusco, Perú.* Cusco: "AMERCAR" OFFSET.
- Paniagua Gomez, G. (1984). Anta, toma de tierras y la via campesina de desarrollo. *Tesis para optar el Título de Antropólogo.* Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Cusco-Perú.
- Paredes Pando, O. (1982). *Anta Pampa: La Cooperación Tecnica Internacional y el Desarrollo Rural.* Cusco.

- Paredes Pando, O. (1998). *Destrucción de Ecosistemas Naturales y Expansión Urbano en el Valle del Cusco: integración de humedales a la dinámica urbano-rural de la ciudad de Cusco, Caso: Phuyogocha-Cajonawaylla. En Cusco: Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.* Cusco, Perú: Editorial Universitaria- UNSAAC.
- Peigne, A. (1994). *Territorialidad Andina. Aproximación a la gestión del espacio intercomunal.* Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas ".
- PE-REHATI-PRODERM. (1986). *Obra: Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Drenaje Miraflores y Marquesbamba.* Cusco-Peru.
- PRODERM. (1986). *Proyecto: sistema de drenaje Llamacpampa: sector Marquesbamba-Condebamba.* Cusco.
- PRODERM. (1990). *Evaluación de Impacto de las Acciones del Proderm en la Microregion de Anta.* Cusco-Peru: I.N.P, CORDE-CUSCO, PRODERM.
- Quedena, Enrique; Estrada , Enrique; Apaza, Dimas; Paredes, Pablo; Arteaga, Yanet; Quiñonez, Lucio. (1994). *Los Retos del Desarrollo Agro-Urbano. El Caso de San Jerónimo -Cusco.* (Centro Guaman Poma de Ayala ed.). Breña-Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Quiñones Pareja , P. (2012). *"Reconfiguraciones comunales frente a presiones empresariales: el caso de la comunidad de Miramar Vichayal". En: Tensiones y transformaciones en comunidades campesinas* (Pontificia Universidad Católica del Perú ed.). (A. Diez Hurtado, Ed.) Lima- Perú: Impresión Arte Peru E.I.R.L.
- Ramsar, S. d. (2006). *Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales* (Vol. 4). Gland (Suiza): Secretaría de la Convención de Ramsar. Obtenido de

http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10256016.2013.831089%5Cnhttp://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:No+Title#0%5Cnhttp://www.ramsar.org/pdf/lib/lib_manual2006s.pdf%5Cnhttp://www.tellusb.net/index.php/tellusb/article/view/16628

Rappaport, R. A. (10 de Agosto de 2007). *Naturaleza, cultura y antropología ecológica*. Obtenido de Biblioteca en Ecología Social. Red Latinoamericana y Caribeña en Ecología Social: www.ecologiasocial.com/biblioteca/RappaportNaturalezaCultura.pdf

Reynaga, W. (2007). *Tawa Inti Suyu 5 siglos de guerra India* (6ta ed.). Peru: Luis C. Edición electrónica sin fines de lucro.

Rostworowski, M. (2013). *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: IEP Instituto de Estudios Peruanos.

Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. (G. Vargas López de Mesa, Trad.) Barcelona-España: Oikos-Tau, S.L.

Sarmiento de Gamboa, P. (1942). *Historia de los Incas*. Buenos Aires : Emece-Editores-Buenos Aires.

Serena , N. (1982). *Antropología cultural. Adaptaciones socioculturales*. (A. López de Nava, Trad.) San Francisco Nueva York México: Wadsworth Internacional/ Iberoamerica.

Skewes , Juan; Rehbein , Rodrigo; Mancilla , Claudia;. (2012). Ciudadanía y sustentabilidad ambiental en la ciudad: la recuperación del humedal Angachilla y la organización Local en la Villa Claro de Luna, Valdivia, Chile. *Eure*, 38(113), 127- 145. Obtenido de <https://doi.org/10.4067/S0250-71612012000100006>

Sutton, D. B., & Harmon, P. (1985). *Fundamentos de Ecología*. Mexico: Limusa.

- Toledo, D. F. (1942). *Su vida, su obra*. Buenos Aires: Espasa Calpe S.A.
- Torres Lezama, V. (2009). *Uso y manejo del humedal de Antapanpa*. Cusco: Impresiones Meta Color S.R.L.
- Vargas Rivas , G. (2016). *Las Autonomías Indígena Originario Campesinas en el Estado Plurinacional Boliviano. Territorialidad y Autogobierno*. Bolivia : Banco Interamericano de Desarrollo, BID.
- Villafuerte R., J. E. (1990). *Realidad y desarrollo Campeino. en Desarrollo Autosostenido Andino*. (M. Villasante Llerena, & L. v. Vroonhoven, Edits.) Cusco, Perú: Editorial IIUN.
- Villanueva Urteaga , H. (1982). *Economía y Sociedad en el Sur Andino*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas .
- Villasante Llerena , M. (2001). *La Metodología para el Análisis de la Información Empírica*. Cusco: Universitaria UNSAAC-CUSCO.
- Villasante Llerena, M. (1993). *Diseño de un proyecto de investigación* (Vol. 1). Cusco- Perú: IIUR.
- Viviescas Monsalve, F. (2003). Bogotá: La Ciudad del Futuro con los Humedales (Una aproximación a la Sostenibilidad desde el Urbanismo). 1-13. Obtenido de www.fernandoviviescas.org/articulos/bogotá.pdf

Revisión de Archivos

Archivo central de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco (DRAC).

Archivo del Instituto de Manejo del agua y del medio ambiente (IMA-CUSCO)

Archivos de comunidades de Yungaqui y Haparquilla - Cuadernos de actas

Anexos

Operacionalización de Variables

Variables	Dimensión	Indicadores
Propiedad de la tierra	1.1. Tierras de Hacienda 1.2. Reforma Agraria 1.3. Toma de Tierras 1.4. Propiedad de tierra comunal	1.1. Tierras de Hacienda 1.1.1 Apropiación del humedal 1.1.2. Desplazamiento del humedal 1.1.3 Incentivo a la actividad agropecuaria 1.1.4 Percepción del humedal 1.2. Reforma agraria 1.2.1 adjudicación de tierras a comunidades 1.2.2 adjudicación de tierras del humedal 1.2.3 adjudicación a hijos de hacendados 1.2.4 incentivo y políticas de gobierno nacional en la pampa de Anta 1.3. Toma de tierras 1.3.1 Posesión del humedal Llamaqpampa 1.3.2 Posicionamiento de tierras del hacendado 1.3.3. Conflicto por el espacio del humedal 1.3.4 Repartición de tierras del humedal 1.4. Propiedad de tierra comunales 1.4.1 Actual uso comunal del humedal Llamaqpampa
Expansión urbana - rural	2.1. Áreas destinadas a expansión urbana 2.2 Inmobiliarias en comunidades 2.3 Crecimiento demográfico 2.4 Racionalidad comunal sobre el humedal	2.1. Áreas destinadas a expansión urbana 2.1.1. Áreas del humedal 2.1.2. Áreas agrícolas 2.1.3 Áreas de pastoreo 2.1.4 Áreas de uso comunal 2.1.5 Reconfiguración del espacio 2.1.6 Impactos ambientales de la expansión 2.2. Inmobiliarias en comunidades 2.2.1 Propiedades privadas dentro del humedal 2.2.2 Originan el desorden en las comunidades 2.2.3 Incentivan a la urbanización 2.2.4. Venta de tierras 2.3. Crecimiento demográfico 2.3.1 Incremento poblacional 2.3.2 Retorno de la población local 2.3.3. Mayor demanda de necesidades sociales 2.3.4 Partición y división de tierras comunales 2.4 Racionalidad comunal sobre el humedal 2.4.1 Percepción social del humedal de jóvenes 2.4.2 Percepción social del humedal de adultos 2.4.3 Percepción social del humedal de adultos mayores

3. Estructura Económico	3.1. Actividad agrícola 3.2. Actividad ganadera 3.3. Comercio	3.1.1. Cultivos cercanos al humedal 3.2.1. Ganadería local alrededores del humedal 3.3.1. Venta de productos obtenidos alrededor del humedal
4. Organizaciones sociales	4.1 Normas 4.2 Participación comunal 4.3 Políticas comunales	4.1 Normas, Valores comunales en relación al humedal 4.2. Participación de comuneros en la planificación comunal 4.3.1 Políticas comunales en relación a su ambiente y humedal 4.3.2 Estatutos comunales
5. Elementos culturales	5.1 Artesanía 5.2 Tradiciones 5.3 Costumbres	5.1.1 Artesanía de totorales 5.2.1 Tradiciones comunales 5.3.1 Costumbres en matrimonio
6.- Destrucción del Humedal	6.1 Drenaje 6.2. desequilibrio en el proceso ecológico y ciclos del agua 6.3. Contaminación 6.4. Desastres	6.1 Drenajes antiguos y actuales 6.2.1 Perdida de fuentes y ojos de agua 6.2.2 Desaparición de vegetación 6.2.3 Desplazamiento del humedal 6.3.1. Desaparición de hábitats 6.3.2. Desaparición de la fauna 6.3.3. Contaminación con aguas servidas, y desechos 6.4.1 Desastres naturales ocasionados por el humedal 6.4.2 Percepción de otros desastres a partir del drenaje del humedal
7. Políticas del gobierno local	7.1. Normas 7.2. Políticas de planificación urbana 7.3. Percepción de autoridades	7.1 Normas del gobierno local que regulan el humedal 7.2.1 Políticas de conservación del Humedal 7.2.2 Políticas de planificación urbana en relación al humedal 7.3 Percepción de la autoridad edil del humedal 7.3 Percepción de los funcionarios del gobierno local sobre el humedal